Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
"Alfonso Vélez Pliego"
Posgrado en Sociología

El laberinto de la integración alternativa en América Latina y El Caribe

Tesis presentada para obtener el grado de
Doctor en Sociología

Presenta
Mtro. Carlos Otto Vázquez Salazar

Asesor de tesis
Dr. Giuseppe Lo Brutto

Puebla, Puebla, Diciembre de 2017

"El laberinto de la integración alternativa en América Latina y El Caribe"

I N D I C E

Introducción…… **4**

Capítulo I. La primera etapa de los procesos de integración en América Latina en el marco de las políticas desarrollistas y del proceso de industrialización de la región…… **23**

1.1 América Latina en la dinámica del sistema mundial capitalista: cambios en las formas de dominación y el fin del Estado oligárquico……..... **23**

1.2 La propuesta de la CEPAL, la Industrialización por sustitución de importaciones y el surgimiento y evolución de los mecanismos de integración en la región.....…... **37**

I.3 Balance de la primera etapa de la integración en América Latina…… **64**

Capítulo II. La etapa neoliberal de los mecanismos de integración: impactos sociales y políticos de la aplicación de la estrategia neoliberal en América Latina…….. **71**

2.1 Los cambios en la dinámica del capitalismo mundial…… **71**

2.2 El neoliberalismo en América Latina y El Caribe: impactos sociales y políticos…..... **80**

2.3 Los mecanismos de integración en la etapa neoliberal……... **94**

2.4 Balance de los esquemas de integración y de la inserción neoliberal: impactos sociales y políticos en los países de América Latina…… **116**

Capítulo III. Los laberintos de una integración alternativa.

Los mecanismos de integración y cooperación regional en el siglo XXI…… **125**

3.1 Cambios políticos en América Latina y El Caribe: emergencia de gobiernos Progresistas y modificación en la correlación de fuerzas políticas…….. **125**

3.1.1 Venezuela
3.1.2 Bolivia
3.1.3 Ecuador

3.2 La reorientación estratégica de las relaciones externas y el surgimiento de nuevos mecanismos de integración y cooperación regional…… **141**

- La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)
- La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)
- La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)
- La Alianza del Pacífico (AP)
- La Comunidad Andina (CAN)

Capítulo IV. La integración regional en América Latina y el Caribe como proyecto en disputa…….. **206**

4.1 La restauración conservadora por la vía electoral: el caso de Argentina **213**

4.2 La restauración conservadora por medio de un golpe parlamentario: el caso de Brasil **224**

4.3 La intensificación del conflicto y la desestabilización contrarrevolucionaria: el caso de Venezuela **244**

4.4 Reflexiones finales **257**

Conclusiones…….. **266**

Bibliografía…….. **278**

INTRODUCCIÓN

La presente tesis doctoral está referida a analizar el largo y complejo laberinto por el que ha venido transitando la integración alternativa en los últimos años en los países de América Latina y El Caribe. En la investigación, se revisa la evolución tanto de las distintas etapas que han tenido los diferentes mecanismos de integración y cooperación regional desde su creación a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta del siglo pasado, como especialmente la actual etapa a la que denominamos *la etapa de la integración alternativa,* caracterizada por la presencia de nuevos mecanismos de integración y cooperación regional que fueron creados a principios del siglo XXI bajo el auspicio de gobiernos de orientación progresista y que son la ALBA-TCP, la UNASUR y la CELAC.

Partiendo de la tesis de que el Estado es un campo de lucha, es decir, un campo de disputa por la reproducción o reforma del orden social (García, 2010), en el material se destaca que la integración regional es un proceso en disputa entre estrategias de inserción y relacionamiento externo que obedecen a proyectos políticos, económicos y de organización social diferentes y en muchos sentidos encontrados.[1]

En ese sentido, la emergencia de importantes movimientos políticos, sociales y populares a finales del siglo XX y la primera década del XXI, que se oponían a la aplicación de políticas neoliberales en sus respectivos países, se concretó en buen número de casos en la toma del poder político y el control del Estado por gobiernos con una orientación ideológica de centro y centro izquierda, que han sido ratificados en sucesivas elecciones y

[1] En la sociología de Pierre Bourdieu, un campo es un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas, es una red de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen por la situación actual o potencial en la estructura de distribución de poder y por las relaciones objetivas con las demás posiciones. La noción de campo, en Bourdieu, implica pensar en términos de relaciones. Es por tanto un concepto que implica dinamismo, lucha, tensión, confrontación de fuerzas e intereses.

ha avanzado con distintos grados de profundidad en la construcción de escenarios posneoliberales (Figueroa, 2011; Sader, 2013).

Estos proyectos encontrados, a groso modo, tienen que ver por una parte con aquellos gobiernos con una vocación nacional-popular, de carácter progresista, y por otra parte aquellos otros gobiernos que prosiguieron y profundizaron en la aplicación de la estrategia económica neoliberal

Si bien con una amplia gama de matices en lo que se refiere a los contenidos, objetivos e instrumentos, pero dentro de una misma orientación que se ha dado en llamar como progresista, es posible señalar dentro del primer grupo de países a los gobiernos de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Uruguay así como a los de Brasil y Argentina, antes de la llegada a la presidencia de Michel Temer y Mauricio Macri respectivamente, los cuales promovieron una agenda con acciones que perseguían la inclusión social haciendo frente a los elevados grados de desigualdad y pérdida de derechos que dejó como saldo la aplicación de la estrategia neoliberal en esos países en los años ochenta y noventa del siglo pasado.

En lo que se refiere al segundo grupo de países, es decir, aquellos que continuaron con la aplicación de los principales contenidos del modelo neoliberal, si bien con distintos grados de profundización en cada país dependiendo de la conformación de los diferentes gobiernos, se tienen los casos de México, Colombia, Perú, Chile, Costa Rica, Guatemala y Panamá que siguieron impulsando la apertura de sus economías y suscribiendo acuerdos bilaterales y multilaterales de libre comercio, como la Alianza del Pacífico, al tiempo que incrementaron su alineamiento estratégico -político, diplomático y militar- con los Estados Unidos.

Dicho cambio en la correlación de fuerzas políticas, que modificó la balanza regional de poder en favor de las fuerzas populares, hizo posible avanzar en la instrumentación de políticas que tomaron distancia del dogma neoliberal y abrió la posibilidad de crear nuevos mecanismos y formas de relacionamiento entre los países de la región, como resultado del replanteamiento conceptual, institucional y operativo a fondo del papel que deben desempeñar los mecanismos de integración y cooperación regional (SELA; 2012 y 2013).

Por lo antes mencionado, esta tesis tiene como sus principales objetivos destacar las especificidades de la nueva etapa de la integración que se viene desplegando en América Latina y el Caribe comparándola con las etapas previas de la integración en la región; identificar los principales componentes de los dos proyectos de integración en disputa, destacando las tensiones, conflictos y contradicciones existentes tanto al interior de cada uno de ellos como de la interacción entre ambos; y establecer los vínculos y relaciones entre estos distintos proyectos de integración y cooperación regional con la orientación política de los gobiernos a los que pertenecen los países miembros de dichos mecanismos integracionistas.

En el material, además, se parte de la hipótesis de que la nueva etapa de la integración en América Latina y El Caribe que tuvo su origen en la ALBA (Aponte y Amézquita; 2015) y continuó desplegándose con la UNASUR y la CELAC, se encuentra sumida en un complejo laberinto y presenta serios problemas para seguir adelante a consecuencia de la enconada lucha política que dentro de los países miembros de cada uno de estos mecanismos se viene librando en los más distintos frentes entre aquellos actores y fuerzas de carácter conservador y aquellos grupos y sectores con una orientación progresista que buscan mantener formas de relacionamiento externo distintas a las contenidas en la propuesta neoliberal.

De esta manera y a diferencia de muchos otros estudios sobre los procesos de

integración en América Latina y El Caribe, el presente material se posiciona desde la perspectiva de la sociología política para destacar la necesidad de incorporar el análisis político y de correlación de fuerzas –tanto a nivel interno como externo- al momento de hacer el recuento de lo sucedido con la integración en la región.

Tenemos entonces que este material no persigue hacer un recuento de los principales conceptos, teorías y debates que se han venido generado sobre la integración desde que se formularon sus planteamientos fundacionales (Viner; 1950), (Meade; 1955), (Lipsey; 1960), (Mundell; 1961), (Bhagwati; 1996), (Malamud; 2011) entre otros, ni tampoco abordar la experiencia de la integración europea o las teorías sobre dicha integración que frecuentemente se difunden como modelo a seguir en materia de integración regional. (Rosamond; 2000)

De la misma forma, y reconociendo los valiosos aportes que desde distintas perspectivas teóricas han realizado en materia de integración de América Latina y El Caribe autores como Altmann (2008), Bonilla (2010), Briceño (2007 y 2013), Estay (2000 y 2014), Riggirozzi (2010), Rojas Aravena (2012), Sanahuja (2007), Serbín (2012) y Tussie (2008) entre otros, en la presente tesis se analiza la integración de la región desde otra perspectiva que es complementaria a las formulaciones señaladas, aquella que subraya la centralidad de la lucha política por el Estado y el ejercicio del poder, estableciendo los vínculos entre el modelo de desarrollo y la estrategia de relacionamiento externo como dos caras de la misma moneda que se articulan y complementan.

Lo anterior en función de la necesidad de identificar, por una parte, la orientación y el sentido general que han tenido los diferentes mecanismos de integración regional y subregional y, por la otra, de señalar la estrecha relación que se establece entre la inserción regional con el conjunto de la política económica y del modelo de desarrollo impulsado por los respectivos gobiernos.

A diferencia de autores que han caracterizado la nueva etapa que vive la integración como un *Regionalismo Post-liberal* (Motta Veiga y Ríos, 2007; Sanahuja, 2008), como un *Regionalismo Post-hegemónico* (Riggirozzi y Tussie; 2012) o como un *Regionalismo Estratégico* (Aponte; 2014, Aponte y Amézquita; 2015), en el presente trabajo se asume el concepto de *Integración Alternativa* para hacer referencia a los procesos y dinámicas que en materia de integración y cooperación regional se vienen desplegando como opción a la integración neoliberal.

Teniendo presente lo anterior, en el primer capítulo se revisa lo que fue la primera etapa de los procesos de integración en América Latina y El Caribe, la cual tomó su principal impulso en las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX y se desplegó en buen número de países al calor de las políticas desarrollistas y de industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

El análisis de esta primera etapa de los procesos de integración, se realiza enmarcando el funcionamiento de las economías de América Latina en la dinámica del sistema mundial capitalista, destacando que en algunos países de manera previa a la gran depresión de los años treinta, en otros a consecuencia de los impactos derivados de dicha depresión y en algunos más después de la segunda guerra mundial, se puso en marcha una forma distinta de inserción al mercado mundial.

Esta nueva forma de inserción al mercado mundial obedeció en buena medida tanto a los impactos del complejo y cambiante escenario internacional después de la primera guerra mundial y de la gran depresión, como al debilitamiento y en su caso fractura del Estado oligárquico que predominó en los países de América Latina y El Caribe en la etapa del llamado “crecimiento hacia afuera”. Estado oligárquico que fue perdiendo fuerza debido a la agudización de la lucha política entre las distintas fracciones de las oligarquías locales y que condujo a modificar las formas de dominación política en la región.

Si bien existieron diferentes situaciones nacionales en función de las particularidades históricas de cada país y de la correlación de fuerzas políticas al interior de cada uno de ellos, puede afirmarse que después de la crisis de los años treinta tomó un mayor impulso el proceso de industrialización en varios países de la región, el cual se profundizó y consolidó después de terminada la segunda guerra mundial.

Con el fin del Estado oligárquico y la puesta en marcha de una nueva forma de impulsar el crecimiento basada en un proceso inducido de industrialización mediante la sustitución de importaciones, se dio paso también a creación de mecanismos regionales de integración que servirían para ayudar a sacar adelante el modelo de crecimiento basado en la industrialización sustitutiva.

Teniendo como sustento teórico los aportes de autores relevantes como Raúl Prebisch, en 1960 se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), a la que siguió el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y, posteriormente, el Grupo Andino (GRAN).

Estos esquemas, que compartirían rasgos comunes en cuanto a sus propósitos, instrumentos y objetivos –y que quedaron plasmados en los correspondientes Tratados fundacionales de Montevideo (ALALC), Managua (MCCA), Chaguaramas (CARICOM) y Cartagena (GRAN)- constituyen lo que se ha dado en llamar la primera etapa de los mecanismos de integración regional por lo que su revisión y análisis conforma la parte sustantiva del primer capítulo de la presente tesis.

En el capítulo se destaca el carácter marcadamente comercial que presentó el desarrollo de dichos mecanismos en esta primera etapa de la integración a pesar de la existencia de otros componentes –como el educativo, laboral, tecnológico, financiero, e incluso industrial- que formaban parte de los mismos y los cuales no alcanzaron a desplegarse

como era de esperar en función del potencial existente en dichos componentes.

Asimismo se destaca la creación de numerosas instituciones y elementos normativos y técnicos que pasaron a formar parte de una amplia teoría de la integración de la época, los cuales sin embargo, no tuvieron el impacto que era de esperar en función de las múltiples resistencias de distinta naturaleza -de orden interno y externo- que terminaron por acotar los alcances de la propuesta integradora.

Entre esas múltiples resistencias al avance integrador se subraya como un elemento fundamental la falta de decisión política de los gobiernos de los países miembros de los respectivos mecanismos de integración, como también de los sectores empresariales y de las élites locales de poder que asumieron parcialmente y con reserva las propuestas integracionistas formuladas como parte de la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones.

Como lo señaló Ocampo (2000) "Lamentablemente, el impulso integrador fue frenado por las divergencias entre las posiciones de los países más grandes de la región y las de las naciones medianas y pequeñas quienes temían que la integración limitaría la capacidad de desarrollo de sus economías. Esta resistencia de los círculos oficiales fue reforzada por las presiones de los grupos económicos nacionales que temían la competencia en el mercado interno que resultaría de la integración."

Ambos actores a fin de cuentas -las élites políticas y las económicas- carecían de una propuesta estratégica regional de mayor alcance por lo que limitaron su interés al ámbito nacional y de corto plazo, sin dimensionar los efectos profundos y duraderos de carácter geopolítico y estratégico que podía llegar a tener una integración ambiciosa a nivel latinoamericano.

Con avances y retrocesos, y con resultados diferenciados para cada mecanismo y en

cada país en particular, lo cierto es que en esta primera etapa de la integración no se alcanzó el objetivo propuesto inicialmente de llegar a conformar un mercado común latinoamericano e, incluso objetivos mucho menos ambiciosos como el de constituir una zona de libre comercio tampoco pudieron concretarse plenamente en ninguno de los mecanismos referidos: ALALC, MCCA, CARICOM y GRAN.

La crisis de acumulación del sistema capitalista mundial que comenzó a manifestarse en la década de los sesenta y con mayor intensidad a lo largo de los años setenta, así como la crisis de la deuda por la que atravesó la totalidad de las economías de América Latina y El Caribe en los ochenta, condujeron al agotamiento de las políticas desarrollistas y del modelo de industrialización por sustitución de importaciones dando paso a la implantación del modelo neoliberal que se aplicó en las décadas de los ochenta y los noventa en la región.

EL segundo capítulo de la tesis está referido precisamente a la etapa neoliberal de los mecanismos de integración y para ello se parte de señalar que a nivel global la crisis capitalista mundial fue enfrentada mediante la aplicación de política neoliberales que constituyeron una especie de pacto político de las élites económicas a escala planetaria para restaurar su poder de clase, el cual había sido cuestionado en las décadas posteriores a la segunda guerra mundial en que predominó el llamado Estado de Bienestar con políticas de carácter distributivo keynesiano.

Entendida como doctrina, el neoliberalismo impactó en los ámbitos teórico, político e ideológico cultural difundiendo conceptos como la elección racional, la libertad de elegir, la libertad privada y el individualismo al tiempo que en el plano económico promovió la privatización, desregulación, apertura de fronteras, la contención de la oferta monetaria, el libre comercio y el libre mercado. (Harvey; 2007)

Partiendo de su aplicación en Gran Bretaña y los Estados Unidos, donde inició su aplicación a pesar de severas resistencias e intensas movilizaciones de múltiples actores, el neoliberalismo se fue extendiendo al resto del mundo e incluyó severos recortes presupuestarios para cumplir con el paradigma del control de la inflación, desmantelando los programas sociales y echando atrás los derechos sindicales y ciudadanos adquiridos en las décadas previas. (Harvey; 2010)

La expansión de las propuestas neoliberales no fue automática ya que su aplicación en las diferentes regiones, países, y ámbitos de la vida económica y social sufrió variaciones en función de las particularidades históricas, políticas, económicas, demográficas y socio-culturales así como de las fuerzas y resistencias que hicieron frente a su aplicación en cada escenario local, nacional y regional.

En lo que corresponde a América Latina y El Caribe, el neoliberalismo fue impulsado por organismos como el FMI, la Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial en complicidad con las élites locales y su aplicación tomo cuerpo mediante la ejecución de las políticas de estabilización y ajuste estructural que impactaron en los más diversos ámbitos de la economía, la política y la sociedad.

En lo que se refiere a los vínculos con el exterior y particularmente a los mecanismos de integración creados en América Latina y El Caribe en los años 50 y 60, los gobiernos de los países de la región procedieron a transformar dichos mecanismos en instrumentos para promover un crecimiento acelerado de las exportaciones con las cuales obtener divisas para hacer frente a los problemas financieros en balanza de pagos, al tiempo que propiciaron la apertura de sus economías eliminando aranceles e impuestos para facilitar el acceso de bienes, servicios e inversión extranjera directa.

Para mostrar lo que significó el neoliberalismo en la región, en este segundo capítulo se

revisan los casos de México, Argentina y Bolivia como ejemplos relevantes de lo que constituyó el disciplinamiento y transformación de las economías y de las sociedades latinoamericanas mediante las políticas de ajuste estructural de carácter neoliberal.

En tal sentido, se destacan como componentes del ajuste la drástica reducción del gasto público; la privatización de empresas y activos propiedad del Estado; la desregulación económica a través de la eliminación de mecanismos de control de precios; la reducción del tamaño del Estado mediante el despido de miles de trabajadores; la modificación de los textos constitucionales para incorporar jurídicamente los propuestas centrales del modelo neoliberal; así como la firma de tratados bilaterales y multilaterales de libre comercio.

Lo anterior derivó en la reconversión del modelo de desarrollo que se había seguido en la región modificando su inserción en el mercado mundial y cuyos costos sociales se expresaron en la violenta caída de los salarios reales; la pérdida de las conquistas sindicales; el incremento de los niveles de desempleo; el desmantelamiento del sistema de protección social –particularmente en materia de salud y educación-; así como el incremento de los porcentajes de población en situación de pobreza, que fue un fenómeno que acompañó el proceso de creciente desigualdad que se produjo en la región.

La reconfiguración de los mecanismos de integración se dio bajo el planteamiento de que las exportaciones deberían desempeñar el papel de motor de la economía, para lo cual se produjo un proceso de reconversión hacia una especialización productiva -en algunos casos agrícola y en otros manufacturera como en México- que impactó si bien de manera diferenciada al conjunto de países de la región.

Fue en ese contexto que la CEPAL desempeñó un importante papel como *Think Thank*

difusor del planteamiento neoliberal con propuestas contenidas en materiales como los referidos a la *Transformación Productiva* de la región (CEPAL; 1990, 1991, y 1992) y que en materia de relacionamiento externo impulsaban lo que denominaron un "*Regionalismo Abierto*", que en sus propios términos pretendía que la integración se convirtiera en un cimiento para favorecer una economía internacional más abierta. (CEPAL; 1994)

Esta propuesta de impulsar un *regionalismo abierto* vino a romper no sólo con las propuestas teórico-conceptuales formuladas por la CEPAL en las décadas previas, sino que constituyó un paso atrás respecto tanto a los avances que había venido mostrando la teoría social latinoamericana en su conjunto, como respecto al posterior desempeño que esa misma institución iba a tener a partir del ascenso de los gobiernos progresistas en el presente siglo, que fue cuando la CEPAL empezó a abordar con especial atención y de manera sistemática temas centrales como el de la desigualdad poniendo énfasis tanto en la urgencia de las brechas por cerrar, (CEPAL; 2010), como en los cambios estructurales (CEPAL; 2012), los pactos por construir (CEPAL; 2012) y la necesidad de analizar la matriz de la desigualdad proponiendo un desarrollo inclusivo como imperativo para la igualdad (CEPAL; 2016, 2016a, 2016b, y 2016c).

En este marco general de desenvolvimiento de los principales componentes de la estrategia neoliberal de apertura de las economías, en el capítulo se revisa lo sucedido con la ALALC, el MERCOSUR, el Grupo Andino y su transformación en Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común Centroamericano, la Comunidad del Caribe, así como también los acuerdos bilaterales de complementación económica y los compromisos de liberalización del comercio suscritos entre grupos de países.

Como parte del análisis se destaca que en esta segunda etapa la integración en América Latina y El Caribe fue claramente diferente a la etapa que le antecedió, lo que abarcó tanto la orientación general como en los contenidos, formas e instrumentos con los cuales

se llevó a cabo.

Al ponerse la integración al servicio de la estrategia general de carácter neoliberal, ésta sirvió como un instrumento para la apertura, con el fin de obtener los recursos con que hacer frente a los problemas de balanza de pagos. Aunado a lo anterior, en esta etapa el bilateralismo tuvo un importante papel en detrimento de los mecanismos de carácter multilateral siendo precisamente dicho bilateralismo uno de los instrumentos que contribuyó a la atomización y fragmentación del esfuerzo integrador al desplazar a los mecanismos regionales como eje de la estrategia de relacionamiento comercial.

El capítulo concluye señalando que en esta segunda etapa continuó e incluso se profundizo el carácter marcadamente comercial que tuvo la integración regional, a pesar de las experiencias previas que mostraron los sesgos e insuficiencias de una integración centrada sólo en el comercio, aunado a que perdió peso la idea de un tratamiento distinto entre los países de acuerdo a sus niveles de desarrollo relativo, ya que la noción del "*Trato Especial y Diferenciado*" que tomaba en cuenta las asimetrías y desigualdades existentes entre países prácticamente desapareció con la firma de los tratados bilaterales.

El tercer capítulo de la tesis, analiza los laberintos de una integración alternativa a partir de que se crean nuevos mecanismos e instituciones integracionistas en el marco general de ascenso de las luchas populares y del cambio en la correlación de fuerzas políticas que se presentó en buen número de países de la región.

En efecto, desde fines de los noventa era evidente el agotamiento del modelo neoliberal que había generado una creciente desigualdad y la pérdida de todo tipo de derechos económicos, políticos y sociales. Dicho cuestionamiento se expresó en múltiples demandas provenientes de un heterogéneo mosaico de grupos, movimientos y sectores populares y subalternos y en la exigencia de un cambio del proyecto económico.

Con diferencias en función de la propia dinámica política y social y de la composición de las distintas alianzas y frentes electorales, en países como Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Uruguay y Venezuela se pusieron en marcha alternativas contra hegemónicas al modelo neoliberal y se procedió a aplicar estrategias y políticas que en distintos grados tomaron distancia de los postulados neoliberales.

Los gobiernos de izquierda y centro-izquierda que emergieron en la primera década del siglo XXI, con distintos matices y grados de profundidad promovieron una mayor intervención del Estado en el proceso de orientación y conducción de la economía, enarbolaron un discurso nacionalista frente al discurso uniformante de la globalización, aplicaron políticas públicas tendientes a disminuir la desigualdad y universalizar los derechos ciudadanos, nacionalizaron empresas que habían sido privatizadas en el auge del proyecto neoliberal y aplicaron medidas para facilitar y/o garantizar el acceso, gestión, propiedad, dominio y control de los recursos naturales en particular los hidrocarburos y el gas.

En el ámbito de las relaciones externas los gobiernos de izquierda y centro-izquierda hicieron un replanteamiento del conjunto de sus vínculos políticos, diplomáticos, económicos y comerciales que se expresaron en la formulación de nuevas alianzas regionales y subregionales y, para el caso que nos ocupa, en la creación de nuevos mecanismos de integración como la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestras América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). (Bonilla; 2010)

En el tercer capítulo por tanto, se presentan los casos del ascenso de gobiernos de carácter progresista en Venezuela, Bolivia y Ecuador mostrando el decisivo apoyo que tuvieron Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa para conquistar la presidencia de sus respectivos países de parte de un importante número de actores, grupos y movimientos

sociales, populares e identitarios que con manifestaciones, protestas, huelgas y acciones de rebeldía y resistencia contribuyeron al debilitamiento de los regímenes políticos de carácter neoliberal.

Regímenes neoliberales que en los años ochenta y noventa estuvieron representados por en esos tres países por personajes como Carlos Andrés Pérez, Luis Herrera Campíns, Jaime Lusinchi y Rafael Caldera en Venezuela, Víctor Paz Estenssoro, Hugo Banzer, Jaime Paz Zamora y Gonzalo Sánchez de Lozada en Bolivia, Osvaldo Hurtado, León Febres Cordero, Sixto Durán Ballén, Jamil Mahuad, Abdalá Bucaram, Gustavo Noboa y Lucio Gutiérrez en Ecuador. (Serrano; 2015)

En el plano del replanteamiento de las relaciones externas de los gobiernos de vocación posneoliberal, se analiza la importancia de la ALBA como el ejemplo más claro de los nuevos rumbos que iba a tomar la integración al sustentarse este mecanismo en los principios de solidaridad, cooperación, complementariedad y beneficio mutuo. (Briceño; 2014)

Frente a la propuesta estadounidense de conformación del ALCA, la ALBA se creó como dique de contención de la propuesta monroísta de dominación hemisférica. Suscrito en diciembre de 2004 por los presidentes Fidel Castro y Hugo Chávez, la ALBA fue incorporando a un número creciente de países del Caribe, Centro y Sudamérica hasta llegar a constituir un pilar estratégico dentro de la geopolítica regional.

Con un avance disparejo en sus diferentes ámbitos y niveles de funcionamiento, en la ALBA se describen sus logros en materia social, energética, monetaria-financiera y económica-comercial, al tiempo que se muestran las insuficiencias y debilidades que han llevado a la ALBA a un estado de parálisis relativa hacia finales de 2017 en el contexto de restauración de las fuerzas conservadoras en la región y de creciente presencia del

imperialismo estadounidense en Venezuela.

En un segundo momento se analiza el caso de la UNASUR como el mecanismo institucional que logró incorporar a la totalidad de los países de América del Sur en un contexto global de profunda disputa por la hegemonía y de tendencia al establecimiento de un orden multipolar, destacando el importante papel que llegó a tener la UNASUR como interlocutor en temas como la solución regional de conflictos y la defensa del orden democrático, así como en la incorporación de una visión estratégica de la integración que recuperó la relevancia de la defensa de los recursos naturales de la región como uno de los ejes dinámicos del proceso integracionista.

En ese sentido, se muestra la intensa actividad que la UNASUR tuvo en sus primeros años de funcionamiento, desde su creación en mayo de 2008, con intervenciones en los casos de Bolivia (2008), Honduras (2009) y Ecuador (2010); su papel de intermediación en los conflictos de Colombia con Ecuador y Venezuela, así como los distintos pronunciamientos contra el bloqueo impuesto por Estados Unidos a Cuba y en rechazo a la presencia militar inglesa en las Malvinas.

De la misma manera, se destaca la labor que desempeñó la Secretaria General de la UNASUR para impulsar una estrategia compartida en materia de defensa de los recursos naturales, materias primas, biodiversidad y agua que incluyó iniciativas para crear una visión estratégica de la integración que incluyera mayores grados de control así como un aprovechamiento integral de los Estados en el manejo de sus recursos naturales.

En el texto se subraya qué, con posterioridad a la muerte del comandante Chávez y de la llegada a la presidencia de Macri en Argentina en 2015 y de Temer en Brasil en 2016, se produjo un claro retroceso en el funcionamiento de la UNASUR y de sus diferentes ámbitos institucionales como resultado de una especie de atrofia inducida por parte de los

gobiernos de Brasil y Argentina para neutralizar el activo papel que venía desempeñando este mecanismo.

En la última parte del tercer capítulo se aborda el caso de la CELAC como expresión del cambio en la correlación de fuerzas políticas que se produjo en la región en el siglo XXI, al crearse un espacio de interlocución en el que participa la totalidad de países de América Latina y El Caribe incluida Cuba, sin la incorporación y/o tutelaje de Estados Unidos, Canadá, España o Portugal, como si lo hacen en el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en las Cumbres Iberoamericanas.

Bajo el impulso de los gobiernos progresistas y especialmente del presidente Chávez, la CELAC se creó como un mecanismo de representación política, cooperación e integración para generar un diálogo político que busque la solución pacífica de las controversias, el respeto a la autodeterminación y la soberanía, la no injerencia en los asuntos internos de cada país y la promoción de los derechos humanos y la democracia.

A pesar de las heterogeneidad en su composición y de los múltiples tensiones entre los diferentes países para lograr determinar el rumbo, temas y agenda que debe seguir este organismo, lo cierto es que la conformación y permanencia de la CELAC a lo largo de más de siete años constituye un logro si se tiene presente tanto la diversidad de posturas que en ella confluyen y que se expresa en la existencia de un amplio abanico de proyectos políticos y modelos de desarrollo.

El cuarto y último de los capítulos, aborda lo referido a la integración regional de América Latina y El Caribe como un proyecto en disputa, para lo cual se destaca el complejo e incierto escenario político existente en la región caracterizado por el proceso de restauración de fuerzas conservadoras en varios países del área.

En el análisis se presenta la complejidad del escenario regional ante el incremento de las

tensiones políticas, económicas y sociales derivadas de la lucha que en todos los frentes se vienen librando a consecuencia de dicho proceso de restauración, destacándose la creciente influencia de importantes segmentos de la élite empresarial, financiera y mediática en la definición de los rumbos, orientación y contenido de las políticas públicas con el propósito de desmantelar los avances que en distintos grados se habían alcanzado con los gobiernos progresistas.

En el capítulo se analiza la manera en que por diferentes vías y mecanismos, ya sea por la vía electoral como ocurrió en Argentina, mediante golpes parlamentarios como los ejecutados en Brasil, Paraguay y Honduras, o a través de una estrategia multidimensional de desestabilización y acoso como en el caso de Venezuela, las élites y oligarquías conservadoras buscan tomar el control del Estado para desde ahí imponer sus intereses como clase dominante.

En particular se revisan los casos de Argentina, Brasil y Venezuela para mostrar los diferentes niveles y grados de profundidad que ha venido alcanzado la restauración y se pone énfasis en que tal restauración se acrecentó a nivel regional con la llegada a la presidencia de Mauricio Macri en Argentina y de Michel Temer en Brasil, países que en su momento fueron pilares junto con Venezuela en la creación de la nueva etapa de la integración alternativa en América Latina y El Caribe en la primera década del siglo XXI.

En contrapartida, se destaca que este proceso de restauración en marcha ha encontrado una enorme resistencia en la clase asalariada y los sectores subalternos, los cuales se han manifestado en contra de la aplicación de un modelo segregador basado en el despojo de derechos ciudadanos y la apropiación privada de los bienes públicos, con el fin de crear condiciones que permitan la híper concentración de la riqueza y el poder en pocas manos. (OXFAM; 2015, 2016 y 2017)

Como parte de la reflexión se señala que la rearticulación y reposicionamiento de las fuerzas conservadoras, así como la pérdida de dinamismo de los gobiernos progresistas han debilitado a los mecanismos de integración y cooperación pues tanto la ALBA-TCP como la UNASUR y la CELAC presentan distintos grados de atrofia en su funcionamiento a consecuencia del vacío que de manera intencional se le viene haciendo a dichos mecanismos por parte de aquellos países donde gobiernos de derecha han vuelto a tomar el poder y que perciben esos espacios institucionales como ajenos a sus intereses en función de su orientación y objetivos así como del contexto histórico, político y de relaciones de poder en el que fueron creados.

Como resultado de los casos abordados se destaca que lo que viene sucediendo y lo que vaya a ocurrir en el corto y mediano plazo con los procesos de integración y cooperación regional, y particularmente con la integración alternativa en América Latina y El Caribe, depende en buena medida de los caminos que vaya tomando la lucha política y social que en diferentes ámbitos se viene desplegando en la región y de la manera en que dichas luchas –múltiples y heterogéneas- se vayan articulando para lograr salir adelante en los procesos electorales y conformar gobiernos capaces de apuntalar y reconstituir la integración alternativa, ampliando los ámbitos y dimensiones que formen parte de la misma.

En esa tónica, a lo largo del material está presente la centralidad de la lucha política y del control del aparato estatal para desde ahí establecer los ejes rectores del conjunto de las relaciones externas que deberán estar en sintonía con el proyecto de desarrollo.

Siendo la lucha política un elemento dinámico en constante transformación, donde convergen de manera simultánea elementos de flujo y reflujo tanto de las fuerzas y sectores conservadores como también de las fuerzas y movimientos progresistas a lo largo y ancho de la región, resulta fundamental ubicar el presente momento de contención

y en algunos casos de franco retroceso que vive la integración alternativa en un plano histórico de más largo plazo para distinguir las potencialidades todavía presentes que pueden concretarse en el caso de una victoria de las fuerzas progresistas en países como México y Brasil en el 2018.

Una victoria de dichas fuerzas en los procesos electorales mencionados, acompañada del reposicionamiento y rearticulación de las fuerzas que conducen la revolución bolivariana en Venezuela y del incremento de las luchas de resistencia y por la transformación en Argentina y el resto del continente, podrían no sólo equilibrar la balanza de poder ante el embate de la restauración conservadora, sino incluso crear un escenario que incline dicha balanza de manera más perdurable en favor de las fuerzas y gobiernos progresistas en el conjunto de la región.

La moneda está en el aire y por tanto el sentido y orientación general de la integración se redefinen de manera permanente al calor de las tensiones que forman parte consustancial del complejo e intrincado laberinto de la integración alternativa en la región.

Capítulo I. La primera etapa de los procesos de integración en América Latina en el marco de las políticas desarrollistas y del proceso de industrialización de la región.

1.1 América Latina en la dinámica del sistema mundial capitalista: cambios en las formas de dominación y el fin del Estado oligárquico.

En un número importante de países de América Latina y El Caribe el último tercio del siglo XIX se caracterizó por una tendencia a la implantación de un proceso de acumulación originaria así como de un gradual despliegue de formas capitalistas de producción en las distintas economías nacionales.

El cómo se dio dicho proceso y los mecanismos por los que dichas formas de producción capitalistas lograron ir abriéndose paso, es algo que adoptó diversas características con base en las particularidades de cada nación así como de las resistencias que fueron mostrando los distintos segmentos precapitalistas al interior de ellas. Lo que importa destacar es que es que el proceso de acumulación originaria se vino a dar en las economías latinoamericanas sólo hacia finales del siglo XIX, es decir, una vez que se consolidó en las potencias económicas capitalistas la fase imperialista de desarrollo del capitalismo.

De esta manera y a la par con el despunte de la fase imperialista, se establecieron nuevos vínculos y formas de relacionamiento entre los países capitalistas desarrollados y sus antiguas colonias y en general con el resto de los países “subdesarrollados”.

Las nuevas formas de vinculación de los países de América Latina con los centros capitalistas de poder económico, político y militar así como con los grandes monopolios productivos, comerciales y financieros dieron por resultado la gradual conformación de una economía primario exportadora, la cual tendió a complementar el desarrollo industrial de las economías capitalistas desarrolladas en su fase imperialista.

Inversiones extranjeras en áreas estratégicas, fueron reorientando los mecanismos de succión de excedentes en las naciones latinoamericanas y empujando a un particular tipo de crecimiento *"hacia afuera"* caracterizado porque las economías de la región volcaban el grueso de su producción a la exportación hacia los centros industriales para satisfacer la demanda de materias primas y alimentos.

Esta forma de crecimiento *hacia afuera* de las economías de América Latina, condujo a la creación de una forma de desarrollo dependiente del capitalismo en la región, en tanto dicho desarrollo estuvo subordinado y condicionado por la dinámica propia del capitalismo en los centros industriales.

Aunado a lo anterior, el crecimiento *hacia afuera* tuvo como otra de sus consecuencias un crecimiento restringido del mercado interno en las economías de la región. Sin caer en generalizaciones, puede afirmarse que la extensión y profundidad del mercado interno en los países latinoamericanos fueron limitadas en distintos grados por el hecho de que los ejes centrales de la acumulación capitalista se encontraban estrechamente articulados a las demandas de los centros industriales europeos y estadounidense y no a las necesidades de consumo y expansión del mercado local.

El predominio de la actividad primario exportadora marcó aún más el camino por el que se iba a perfilar el subdesarrollo de nuestras economías, con una industria que producía bienes de consumo poco elaborados, con reducidos niveles de eficiencia, o que cumplía un papel secundario en los circuitos de la actividad primario exportadora sin que lograra avanzar en la producción de bienes de producción.

En cuanto a las formas de relacionamiento de las economías latinoamericanas con los grandes centros industriales, cabe destacar la importancia que tuvieron la inversión extranjera directa, los préstamos, créditos y otras formas de especulación financiera por

parte de los monopolios ingleses, franceses, japoneses, holandeses y principalmente estadounidenses en la conformación de esta forma de *"desarrollo"* de nuestras economías.

La inversión en transportes -sobre todo en ferrocarriles-, así como en la minería, el petróleo, los frigoríficos, los ingenios azucareros, las plantaciones cafetaleras y de tabaco, el impulso a la producción agrícola vinculada a la industria alimenticia y del vestido como en el caso del cacao, la vainilla, el algodón y el henequén, la construcción de silos y las fuertes inversiones para la prestación de servicios bancarios y financieros locales fueron empujando a la consolidación de la deformada estructura económica dependiente y subordinada a intereses extranjeros.

Esta fase primario exportadora, caracterizada por el predominio de los sectores terratenientes locales y la burguesía comercial nativa —ambos en unión con el capital monopólico extranjero en las ramas y sectores fundamentales— se caracterizó por la conformación de un Estado oligárquico de carácter esencialmente autoritario que vino a constituirse en componente central de la deformada forma de crecimiento seguida en la región.

Los agudos conflictos pugnas derivadas de la sucesión hegemónica inglesa a principios del siglo XX, sólo pudieron ser parcialmente resueltos durante la Primera Guerra Mundial, por lo que dichas disputas continuaron latentes a lo largo del período posterior a la firma del Tratado de Versalles en 1919 y abarcaron tanto la década de los años veinte como los años treinta del siglo pasado, resolviéndose sólo a través de la Segunda Guerra Mundial.

Fuertemente articulada de forma dependiente a los circuitos comerciales y financieros del capital, América Latina y El Caribe resintió de manera directa los impactos de la crisis

capitalista en los centros imperiales, tanto en los principales sectores productivos vinculados a la exportación como a nivel del conjunto de la economía en general.

Comprimidos el comercio y la inversión, y limitadas las posibilidades de generación de divisas en las economías latinoamericanas, al encontrarse contraído el crecimiento del sector productivo exportador por medio del cual dichas divisas se obtenían, el panorama era desolador, de hecho "Para la mayor parte de nuestros países la crisis (de 1929) significó, pura y llanamente, un estancamiento económico de 10 a 15 años, es decir, un marasmo prolongado que sólo se logró superar hacia fines de la segunda guerra mundial." (Cueva, 1993; 170)

En el ámbito político, la profundidad y contenido de los cambios generados en el periodo, si bien produjo procesos disímiles en función de la propia especificidad histórica y de la correlación de fuerzas políticas y sociales en cada país, se tradujo en una modificación de las formas de dominación política y en ciertos casos en el debilitamiento y fractura del Estado oligárquico, sirviendo como catalizador para la aparición de formas modernas de funcionamiento del capitalismo, con la consecuente creación de sectores medios y de una clase obrera que en algunos países llegó a tener un papel importante en la conformación de los nuevos rasgos que iba a adquirir el Estado en las siguientes décadas.

En ese sentido, puede decirse que, respecto a lo sucedido con el Estado en los países de América Latina y El Caribe en el periodo posterior a la crisis de los años treinta, hubo una amplia variedad de situaciones, si bien dicho periodo constituyó un espacio de agudización de la lucha política entre diferentes actores y sujetos sociales que llegó a expresarse en golpes de Estado y momentos de convulsión en algunos sistemas políticos. De esta manera "…en Argentina cae Yrigoyen; Ibañez, en Chile; en Perú, Leguía; Terra, presidente constitucional del Uruguay, da un autogolpe; en Bolivia es derrocado Siles; luego de Prestes como presidente, en Brasil la Revolución del 30 lleva a Vargas al poder.

México escapa a los términos de esta caracterización, aunque no es ajeno a una situación crítica del sistema político, en que el Estado cambia la política social que hasta entonces lo había sustentado, lo cual contribuye a la aparición de una tendencia a la autonomía momentánea de la clase obrera.

A lo anterior se suman otros elementos que irrumpen en el escenario político. En este sentido, en Bolivia se desata en 1932 la guerra del Chaco, que dificulta la demarcación de los efectos de la crisis y que es importante en la medida en que abre ciertos espacios políticos y sociales para los sectores tradicionalmente marginados. La movilización política resurge en Chile y el desafío que representa la crisis da lugar a la creación de numerosas agrupaciones políticas de izquierda, a la división de los partidos tradicionales y a la radicalización de sus discursos. En el conjunto de los países predomina la agitación social y política que resulta después de la crisis, según los casos, en la modificación de los viejos Estados oligárquicos o en la reestructuración o reajuste del sistema político." (Dutrénit; 1989)

Sintetizando lo sucedido, tenemos que ante la gravedad de la crisis de los treinta se impulsaron diferentes estrategias en la región con base a la correlación de fuerzas y poderes existente al interior de cada país, diferenciándose entre aquellos países donde las oligarquías locales se veían beneficiadas por la existencia de economías de enclave o, por el contrario, en aquellos países donde se hacía presente una creciente burguesía financiera y agroexportadora que era proclive a la puesta en marcha de proyectos de industrialización.

Como lo señala Furtado "La contracción del sector externo dio lugar a dos tipos de reacción, según el grado de diversificación alcanzado por la economía de cada país: a] retorno de factores productivos al sector precapitalista —agricultura de subsistencia y artesanía— en un proceso de atrofia de la economía monetaria; b] expansión del sector

industrial ligado al mercado interno en un esfuerzo de sustitución total o parcial de bienes que anteriormente eran adquiridos en el exterior. El segundo caso configura lo que se ha convenido en llamar proceso de sustitución de importaciones, el cual se define como el aumento de la participación de la producción industrial, destinada al mercado interno en el producto bruto, en condiciones de declinación de la participación de las importaciones en el producto." (Furtado, 1991; 135-136)

De esta manera, en aquellos países en que se decidió por emprender una política de industrialización a través de la sustitución de importaciones lo que sucedió fue un proceso de reconfiguración de las formas de acumulación del capital —bien sea mediante acuerdos entre los diferentes grupos de poder o bien como resultado de la agudización de las contradicciones entre dichos grupos— para no hacer depender al conjunto de la economía del comportamiento del sector primario exportador en un escenario internacional caracterizado por la crisis, la incertidumbre y la baja de los precios de las materias primas, y con el propósito de generar y/o consolidar un mercado interno y un sector industrial con el cual se comenzó a dar una apropiación compartida de los frutos del excedente económico.

En aquellos países en que se impulsó con mayor intensidad el proceso de industrialización, fue posible observar avances diferenciados en el grado de profundización y diversificación de la actividad industrial que dieron lugar a la conformación de dicho mercado interno, así como de sectores medios y de una clase obrera con mayor poder sindical, todo lo cual fue reconfigurando algunos de los aspectos en los cuales se sustentaban los respectivos Estados Nacionales, abriendo espacios a grupos emergentes producto de nuevas alianzas y del proceso de recomposición de las fracciones burguesas que tenían la capacidad de incidir en la conformación del Estado.

A grandes rasgos, puede afirmarse que hubo tres grupos en relación a los avances que

mostraron los distintos países en la región respecto a la industrialización, a la sustitución de importaciones y a la creación de sectores medios y de una clase obrera que apoyaron el proceso de conformación y consolidación del mercado interno.

En primer lugar, los países que con diferente grado de avance ya habían iniciado el proceso de industrialización de sus economías de manera previa al crac del 29 y a la crisis mundial de los años treinta. Dichos países promovieron con mayor intensidad proyectos de industrialización sustitutiva de importaciones para profundizar en la transformación de su estructura productiva, que fue el caso de Argentina, México y Brasil.

En segundo lugar, un grupo de países que avanzaron con menor fuerza en dicho proceso de industrialización mediante la sustitución de importaciones que fue lo que sucedió con Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela, y por último, aquellos países donde siguió teniendo gran presencia la estructura productiva primario exportadora y donde se generaron menos cambios socio políticos y en las estructuras de poder (Bolivia, Ecuador, Paraguay, así como los países centroamericanos y caribeños). (CEPAL, 1975)

En efecto, el avance del proceso de industrialización tuvo un carácter marcadamente desigual en los distintos países de América Latina que se tradujo en grandes diferencias en los respectivos coeficientes de importación de forma que, a principios de los años setenta, y tras varias décadas de esfuerzo industrializador, podía afirmarse que “En términos generales, los países grandes (Argentina, Brasil y México) son los que tienen los coeficientes de importación más reducidos. Los países intermedios (Chile, Colombia, Perú y Venezuela) tienen coeficientes de importación sustancialmente mayores que los anteriores. Los países menores (todos los demás) tienen coeficientes de importación muy elevados, cercanos al 90% o más para muchos sectores.” (CEPAL, 1975; 32)

Importantes desigualdades se presentaron incluso al interior de los diferentes sectores de

aquellos países que tuvieron un mayor avance en el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, de manera que en los casos de Argentina, Brasil y México era posible encontrar que “mientras en 1970 solamente se importaba un porcentaje mínimo de bienes provenientes de industrias tradicionales para satisfacer la demanda, en los bienes producidos por las industrias intermedias la cifra correspondiente era mucho más elevada que la primera y en los productos metal-mecánicos más importante aún” (CEPAL, 1975; 10)

De lo anterior se desprende que “La producción de bienes de capital está más rezagada, en promedio, que la de bienes de consumo. A su vez, dentro de los bienes de capital, la producción de aquellos que corresponden específicamente a cada industria, que constituyen el núcleo central de los equipos de producción de cada rama industrial y que configuran la tecnología del sector, está más retrasada que la producción de bienes de capital de uso general que se emplean indistintamente en muchas industrias (…) Las diferencias de crecimiento entre ramas y subramas industriales no son al azar: están retrasadas precisamente las producciones que tienen un papel vital en el proceso de innovación tecnológica.” (CEPAL, 1975: 11)

Cabe mencionar que el proceso de industrialización por sustitución de importaciones que en muchos casos se dio de manera simultánea con una creciente exportación de manufacturas debido a los cambios que se fueron generando en la estructura productiva y a la transformación en la composición de las exportaciones, tendió a fortalecer los procesos de integración en la región, los cuales se acompañaron con la promoción de medidas de protección arancelaria generadas por el Estado, el cual además tendió a desempeñar un activo papel en la creación de infraestructura al amparo de la estrategia y las políticas desarrollistas y de planificación formuladas a tono con las propuestas teóricas de la CEPAL.

Como se mencionó, los impactos que iba a tener tanto la sustitución de importaciones como el proceso de industrialización, elementos que formaban parte de una estrategia más general de transformación de la estructura productiva y de una nueva fase de la acumulación capitalista en América Latina, fueron diferentes en cada nación de forma que estos elementos —sumados al negativo escenario internacional y a las crecientes pugnas y tensiones existentes entre las élites políticas y económicas locales— contribuyeron a acelerar la transformación de los respectivos regímenes políticos y a la gradual sustitución de los Estados oligárquicos que predominaron en América Latina a finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX.

Dichos Estados oligárquicos, que se distinguieron por su carácter esencialmente autoritario cumplieron una importante función en la superación del carácter precapitalista de las sociedades de América Latina hasta el último tercio del siglo XIX. De esta manera, bajo el mando de personajes como Porfirio Díaz en México; Justo Rufino Barrios (1873-1885) y Estrada Cabrera (1899-1920) en Guatemala; Guzmán Blanco y Juan Vicente Gómez en Venezuela; Rafael Reyes en Colombia; Ulises Heureaux en República Dominicana; Tomas Guardia en Costa Rica y Julio Argentino Roca en la República Argentina, el estado oligárquico alcanzó su máximo esplendor a finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX.

En el periodo referido, el Estado oligárquico “emerge de una manera sinuosa y conflictiva, a través de un movimiento que por un lado se encarga de supeditar a los elementos de poder precapitalistas, por la fuerza cuando es menester, y por otro lado de aniquilar, *manu militari* casi siempre, a los elementos democrático-burgueses que levantan una alternativa progresista de desarrollo capitalista (…) De lo que se trata, en suma, es de asentar la hegemonía de los “junkers” o “boyardos” locales, de los grandes comerciantes exportadores e importadores (burguesía “compradora”) y del capital monopólico

extranjero, que estrechamente entrelazados conforman el eje del nuevo bloque dominante." (Cueva, 1993, 130-131)

Creando un marco jurídico-legal y político para el despliegue de las formas capitalistas de producción, el Estado oligárquico autoritario se constituyó en una palanca fundamental de la primera fase de acumulación capitalista.

De esta forma, para el caso argentino "Desde el último cuarto del siglo XIX se ha ido estructurando y consolidando en la Argentina el régimen oligárquico, alianza de intereses entre los grupos superiores de terratenientes, comerciantes, financistas, dirigentes políticos y militares, y el capital extranjero, primordialmente británico. La alianza controla los más importantes sectores y resortes de la economía nacional; confiere a ésta sus caracteres de subordinación y especialización deformante; detona una situación de monopolio en la vida social, cultural y política; y cierra el camino del poder a toda clase, grupo o partido que no identifique con el juego oligárquico-imperialista." (Kaplan, 1991; 4)

En lo que corresponde a Brasil, "Las clases dominantes brasileñas que sin duda detentan la hegemonía del poder político y económico hasta los finales de los años veinte, son las oligarquías que están vinculadas, directa o indirectamente, con el sector primario exportador y la posesión monopólica de la propiedad de la tierra (…) En ello reside la razón de fondo del porqué es la oligarquía agrario-exportadora una clase esencialmente conservadora pues sólo puede relacionarse con el mundo moderno, capitalista, desde la perspectiva del vendedor o del consumidor, jamás desde la del productor de los instrumentos científicos y tecnológicos del desarrollo. De allí proviene su necesidad de aferrarse al *statu quo*, de ponerse en una actitud reacia a los cambios verdaderamente modernizadores, de frustrar la emergencia de nuevos sectores productivos, de nuevas clases sociales. Sólo de esa manera puede mantener intacto e incuestionable su poder hegemónico." (Bambirra, 1991; 131-132)

Para el caso de Chile “Como en todos los países de América Latina, la clase dominante vivía en Chile, al despuntar el siglo XX, en la mayor opulencia a expensas de la explotación de las masas trabajadoras y manteniendo al país en el subdesarrollo. Desde los albores de la independencia de España y en virtud de la incorporación de esta nueva nación en el mercado mundial, Inglaterra había consolidado su predominio económico mediante una coalición de hecho con aquella clase dominante, constituida por la oligarquía agraria tradicional y la burguesía vinculada a la explotación minera, al comercio de exportación y a los negocios bancarios.” (Elgueta, 1991; 231)

Como se mencionó previamente, el proceso de sustitución de los Estados oligárquicos a los que se está haciendo referencia fue un proceso gradual que concluyó en distintos momentos del siglo XX, abarcando desde la primera década hasta mediados de ese siglo como fue en el caso de Bolivia, pues como afirma Cueva: “Si bien es relativamente fácil ubicar el momento histórico de implantación de la modalidad oligárquico-dependiente de desarrollo del capitalismo latinoamericano, en virtud de su estrecha imbricación con la fase imperialista que se inicia en 1870-1880, resulta en cambio difícil precisar, en términos cronológicos, la duración de la etapa “oligárquica” propiamente dicha en escala continental.” (Cueva, 1993; 144)

Los nuevos regímenes políticos que fueron instaurándose en correspondencia con las nuevas formas de acumulación del capital en la región, tendieron a compartir rasgos comunes. Esta etapa, que en términos generales puede situarse en el período comprendido entre 1930 y 1960 variando en función de las particularidades históricas y de un conjunto de elementos tanto de orden externo como interno entre los que destaca la diferente articulación y comportamiento de los movimientos sociales y políticos, se caracterizó por la transformación del Estado en América Latina en un contexto de tránsito de la estructura productiva de dichos países, que pasaron de ser predominantemente

agrícolas a economías con mayores niveles de industrialización.

“En su expresión formal, el juego político-social en la fase de industrialización sustitutiva consistirá en los acuerdos y alianzas que las fuerzas sociales puedan construir, y que exprese el nuevo equilibrio de poder; en el mismo participan y disputan su hegemonía tanto los sectores agroexportadores y financieros como los sectores medios e industriales urbanos. Y, por otra, parte, aparecen como objeto de dominación en algunos casos, o como base de sustentación en otros, los llamados sectores populares, integrados por sus tres componentes típicos: la clase obrera, la masa popular urbana y la masa agraria.” (Cardoso, 1981; 105)

En este proceso, por tanto, la emergencia de nuevos grupos, actores y sujetos surgidos al calor del proceso de industrialización y modernización de las sociedades y del creciente establecimiento de relaciones capitalistas de producción, llegó a desempeñar en algunos países un importante papel debido a la gradual incorporación y mayor participación de representantes de esos grupos en los diferentes ámbitos del Estado.

De esta forma, el Estado que se fue conformando en dicho periodo iba a compartir rasgos comunes en un varios países de la región entre los cuales cabe señalar su discurso nacionalista, la creciente participación del Estado en un mayor número de ámbitos de la vida económica, política y social; el impulso a la estrategia desarrollista de crecimiento económico en busca de un *desarrollo hacia dentro*; la incorporación de las demandas de los sectores populares en las políticas públicas como parte de la adecuación del Estado que generó proyectos con mayores niveles de inclusión; y en algunos casos bajo el mando de fuertes liderazgos políticos.

Así, al amparo de un escenario internacional que gradualmente fue tornándose favorable en el periodo posterior a la segunda guerra mundial, el Estado en los países

latinoamericanos, que fue definido en muchos casos como un *Estado populista*, asumió características distintas que tendieron a diferenciarlo sustancialmente del Estado oligárquico que predominó en la región en el último tramo del siglo XIX y durante varias décadas del siglo XX.

"El populismo surge en América Latina en la época en que el Estado oligárquico entra en su mayor crisis. Al mismo tiempo que es una de las manifestaciones de la crisis de las estructuras oligárquicas, pasa a ser un elemento activo en la declinación final de ese tipo de Estado." (Ianni, 1980; 69) Con todas sus especificidades, que tienen que ver con el momento histórico de desarrollo del capitalismo en la región y con la evolución política y social de los distintos países de América Latina, el Estado populista tuvo importante ejemplos que se dieron bajo liderazgos como el de Lázaro Cárdenas en México, Getulio Vargas en Brasil, Juan Domingo Perón en Argentina, José Batlle Ordoñez en Uruguay, José María Velasco Ibarra en Ecuador Velasco y Víctor Paz Estenssoro en Bolivia.

En los regímenes populistas una de sus características centrales estuvo dada por la singular relación que se estableció entre el Estado, los partidos políticos, los sindicatos y los movimientos de masas en los que convergían sectores populares no sindicalizados, grupos y movimientos agrarios y sectores en condiciones de marginalidad, como expresión de una nueva relación Estado-sociedad. "En ese contexto histórico, el Estado populista puede aparecer como el centro de poder de un sistema de fuerzas heterogéneas. Las diversas clases sociales urbanas —destacándose la burguesía industrial y el proletariado nacientes o en expansión— conjugan sus fuerzas políticas para conquistar, mantener y ampliar su poder. Generalmente esa "alianza de clases" se hace contra los restos más recalcitrantes de las burguesías agropecuaria, comercial y financiera tradicionalmente vinculadas a la economía primario exportadora y el imperialismo." (Ianni, 1980; 137-138)

Al amparo de un discurso nacionalista y desarrollista, los países que promovieron con mayor intensidad el proceso de industrialización por sustitución de importaciones y que avanzaron en el proceso de transformación de su estructura productiva para reorientar buena parte de la misma a la consolidación de su mercado interno en la lógica de impulsar el *desarrollo hacia dentro*, mostraron también un mayor avance en el complejo proceso de modernización y urbanización, de construcción de derechos y de creación de ciudadanía.

"En el juego con las masas asalariadas, el gobierno populista está obligado a poner en práctica o establecer las condiciones institucionales mínimas al ejercicio de la ciudadanía, por parte de las masas. La sindicalización, las fiestas remuneradas, la asistencia médica, la protección a la obrera embarazada y a la maternidad, la escuela primaria gratuita, el voto en las elecciones municipales, estatales y nacionales, la protección de los códigos en las disputas con los patrones, los locatarios y los particulares, la libertad de ir y venir son algunos de los derechos mínimos a los que las masas pasan a tener acceso, aunque sea de manera desigual e incompleta. En especial, a medida que se formalizan y se ponen en práctica las normas de oferta y demanda de fuerza de trabajo en el mercado, se establecen también las condiciones socioculturales y políticas indispensables a la ciudadanía." (Ianni, 1980; 139-140)

De lo anterior se deriva que muchos de los aspectos vinculados con el Estado populista en los países de América Latina estuvieron estrechamente vinculados al momento que vivía el proceso de acumulación del capital en la región. En tal sentido coincidimos con Vilas cuando afirma que "Desde esta perspectiva, lo que se denomina populismo es una específica *estrategia de acumulación del capital*: una estrategia que hace de la ampliación del consumo personal —y *eventualmente* de cierta distribución de ingresos— un componente esencial. Es, por lo tanto, la estrategia de acumulación de una cierta fracción

de la burguesía en una etapa determinada del proceso de acumulación capitalista. Esta dimensión material del populismo genera a su turno los modos de relacionarse de esa fracción de la burguesía con las otras fracciones del capital y con el proletariado y demás clases y fracciones subalternas." (Vilas, 1981; 98)

I.2 La propuesta de la CEPAL, la industrialización por sustitución de importaciones y el surgimiento y evolución de los mecanismos de integración en la región.

Al término de la segunda guerra mundial, los países latinoamericanos iniciaron un período de crecimiento económico que no tuvo comparación ni con el periodo previo de la fase primario exportadora, ni con la etapa posterior que le sucedería hacia los años setenta y ochenta.

Esta etapa, se caracterizó por el esfuerzo de los sectores productivos locales por ir "sustituyendo importaciones" para avanzar en la producción de bienes de mayor complejidad, así como por la aparición y reforzamiento de una escuela de pensamiento económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que gravitó de manera importante no sólo en el ámbito académico, sino también en la toma de decisiones de los respectivos gobiernos de los países de la región. Como lo señaló Prebisch "Dos guerras en el curso de una generación, y una profunda crisis económica entre ellas, han demostrado sus posibilidades a los países de la América Latina, enseñándoles positivamente el camino de la actividad industrial." (Prebisch, 1949; 99)

Como lo destacó Sunkel (1991; 62-63) "Es bien sabido que en la bibliografía sobre el desarrollo latinoamericano ha sido costumbre distinguir entre las etapas del desarrollo hacia afuera, antes de la décadas de los treinta y, a partir de entonces, del desarrollo hacia dentro mediante la industrialización por sustitución de importaciones (…) El cambio de adverbio sugiere una distinción fundamental. Prebisch pensaba en un proceso interno de industrialización capaz de crear un mecanismo endógeno de acumulación y

generación de progreso técnico y mejoras de productividad como el que se constituyó a partir de la Revolución industrial en los países centrales."

En efecto, bajo el liderazgo de Prebisch, cuyas aportaciones resultaron decisivas en la definición del perfil teórico y la orientación general de la CEPAL, esta institución sentó las bases del *desarrollismo* como corriente de pensamiento dominante, la cual fue consolidándose con la participación de un importante grupo de pensadores como Celso Furtado, Aníbal Pinto, Jorge Ahumada, Manuel Balboa, José Medina Echavarría, Aldo Ferrer, José Ángel Mayobré, Juan F. Noyola, Osvaldo Sunkel, Víctor L. Urquidi y Pedro Vuskovic quienes contribuyeron a enriquecer la propuesta teórico interpretativa de la CEPAL y conformaron la que ha sido considerada la primera corriente de pensamiento propio de América Latina.

En palabras de Marini (1994; 12) "Ya fuese por el prestigio del organismo que lo sostenía, ya por el brillo de los intelectuales que se encargaron de teorizarlo, el desarrollismo alcanzó notable influencia a nivel de gobierno en países como Brasil, Chile y México, principalmente, así como en los organismos regionales existentes, como la Organización de los Estados Americanos, o que contribuyó a crear, como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Mercado Común Centroamericano. Simultáneamente, marcó el inicio de un pensamiento original estructurado en América Latina –independientemente de expresiones individuales, que se habían manifestado desde los años veinte– y abrió un debate, en pie de igualdad, con las ciencias sociales que se producían en los centros capitalistas."

Fue en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado que se dieron fuertes incrementos en la producción industrial en la casi totalidad de los países de la región. Así, bajo las premisas cepalinas de promoción de la industrialización, se inició un complejo proceso que abarcó en principio la producción de bienes de consumo no duradero que de manera

previa se importaban, pasando en un segundo momento a la sustitución de los bienes de consumo duraderos, siguiendo los bienes intermedios y finalmente algunos bienes de capital.

Con altibajos que dependieron del conjunto de factores internos y externos que fueron condicionando los avances del proceso, la política de industrialización se tomó como una decisión deliberada y en la cual le fue asignado al Estado un activo papel de coordinación que consistió en la protección y defensa del mercado nacional, así como en la definición y conformación de los mecanismos de integración regional y subregional.

"La teoría del Estado como "idea-fuerza" del desarrollo, asignándole amplias funciones dentro de la sociedad y convirtiéndolo en un momento de la reproducción del capital, sería una de las aportaciones más importantes de la CEPAL." Gutiérrez (1994; 126-127) En la perspectiva de la CEPAL, la protección de los mercados resultaba fundamental ante el desigual enfrentamiento que representaba la mejor calidad y los precios de monopolio fijados por los grandes consorcios transnacionales.

La idea de promover un desarrollo "hacia adentro" formaba parte del amplio cuerpo conceptual cepalino en el que conceptos como el de "centro-periferia", "relación de precios del intercambio" y "heterogeneidad estructural", constituían parte del basamento teórico de la CEPAL.

La CEPAL afirmaba que el desarrollo se lograría mediante la *difusión del progreso técnico y sus frutos* al conjunto de la estructura económica, pero también señalaba que los "centros" –integrados por los países de mayor dinamismo económico–condicionaban los ritmos y formas que podía adoptar el proceso de desarrollo en los países periféricos, ya que el sistema centro-periferia tenía un carácter centrípeto que tendía a concentrar los frutos del progreso técnico en sólo uno de los polos, el constituido por los centros de dicho

sistema, por lo que era necesario promover una industrialización propia sobre la base de ir sustituyendo un conjunto de importaciones que antes se realizaban desde dichos centros. (Prebisch; 1963)

En palabras de Prebisch “Si por colectividad sólo se entiende el conjunto de los grandes países industriales, es bien cierto que el fruto del progreso técnico se distribuye gradualmente entre todos los grupos y clases sociales. Pero si el concepto de colectividad también se extiende a la periferia de la economía mundial, aquella generalización lleva en sí un grave error. Las ingentes ventajas del desarrollo de la productividad no han llegado a la periferia, en medida comparable a la que ha logrado disfrutar la población de esos grandes países. De ahí las diferencias, tan acentuadas, en los niveles de vida de las masas de éstos y de aquélla (…) De ahí el significado fundamental de la industrialización de los países nuevos. No es ella un fin en sí misma sino el único medio de que disponen éstos para ir captando una parte del fruto del progreso técnico y elevando progresivamente el nivel de vida de las masas.” (Prebisch, 1949; 99-100)

A la par de las categorías referidas, otra de gran importancia dentro del pensamiento cepalino fue la referida a la *heterogeneidad estructural* presente en los países de la región. Dicha heterogeneidad estructural, que constituyó una categoría central en la propuesta analítica de Aníbal Pinto, hace referencia a la forma en que está constituida la estructura productiva de América Latina y sus diferentes estratos: “Por un lado, el llamado ‘primitivo’, cuyos niveles de productividad e ingreso por habitante probablemente son semejantes (y a veces inferiores) a los que primaban en la economía colonial y, en ciertos casos, en la precolombina. En el otro extremo, un ´polo moderno’, compuesto por las actividades de exportación, industriales y de servicios que funcionan a niveles de productividad semejantes a los promedios de las economías desarrolladas y, finalmente, el ‘intermedio’ que, de cierta manera, corresponde más cercanamente a la productividad

media del sistema nacional. Nótese bien el carácter multisectorial de cada uno de los estratos, como asimismo la diferencia con la dicotomía más corriente del mundo urbano y rural." (Valenzuela, 1994; 108)

Entre los principales resultados en materia de industrialización en este periodo destaca que "Sobre la base del repunte del valor de las exportaciones, el proceso de industrialización de América Latina se acelera notablemente. En Argentina, la producción industrial aumenta en un 50% entre 1945 y 1955; en Uruguay, como ya se vio, crece en cerca del 120% entre 1943 y 1955; en Chile, en alrededor de un 30% entre 1945 y 1952, o sea, el doble de velocidad que en 1929-37; en México se duplica en el lapso 1946-56, en Brasil aumenta en un 123% entre 1947 y 1957. En este último caso el auge del sector agroexportador es tal, que permite que la importación de maquinaria y equipos para la industria crezca en un 338% entre 1945 y 1951. La primera fase de este proceso de industrialización se realiza, por lo demás, sin grandes alteraciones en la composición orgánica del capital, hecho que permite una significativa ampliación del empleo". (Cueva, 1993; 187)

Es en este contexto que surge la creación de mecanismos regionales de integración con el fin de contribuir a apuntalar el proceso de industrialización mediante sustitución de importaciones que se estaba llevando a cabo en la región. En esa lógica, y siguiendo en buena medida con las teorizaciones de la corriente cepalina, se crea un primer momento la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), a la cual siguieron el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Grupo Andino (GRAN).

- **La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)**

Con la firma del Tratado de Montevideo en febrero de 1960, por los representantes de

Argentina, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay, dio inicio el proceso de integración que agrupaba al mayor número de economías de la región y al cual se agregaron entre 1961 y 1967 Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, y Venezuela.[2]

Sustentada en la teoría clásica de la integración, La ALALC surgió teniendo como principal objetivo la liberalización del comercio entre sus miembros en un período no mayor de doce años, para lo cual se propuso la conformación de "Listas Nacionales" de productos en las que se establecía el nivel de reducciones arancelarias que cada país estaba dispuesto a aplicar al conjunto de los miembros, así como una "Lista Común", en la que se agruparon los productos que al vencer el plazo estipulado quedarían eliminados de cualquier tipo de arancel.

En las Listas Nacionales se consideraban aquellos productos sobre los que determinado país firmante decidía conceder rebajas arancelarias a otro país o al resto de la Zona, así como los productos que ese país pedía que la Zona u otro país firmante en particular le concediese a él. Las reducciones eran de 8% anual en promedio y se trataba de un análisis producto por producto, hasta que dichos productos llegasen a una tarifa arancelaria cero.

La Lista Común en cambio, estaría integrada por una relación de productos única y de cumplimiento obligado para todos los países de la Zona y en ella se contenían los bienes cuyos aranceles serían eliminados en el transcurso de los doce años de duración del Tratado. La conformación de la lista se haría de forma colectiva, procurando que en los primeros tres años se incluyera el equivalente a alrededor de la cuarta parte del valor total del comercio intrazonal; que en el segundo trienio se alcanzara a contener en las listas comunes el 50% del valor total de dicho comercio; en el tercer trienio, el 75% de lo

[2].-Las fechas de incorporación de estos países a la ALALC fueron las siguientes: Brasil, 2 de mayo de 1961; Colombia, 30 de septiembre de 1961; Ecuador, 3 de noviembre de 1961; Venezuela, 31 de agosto de 1966 y Bolivia, 8 de febrero de 1967.

comerciado al interior de la zona y, por último, en el cuarto trienio, el 100% del intercambio realizado entre las partes firmantes de la Zona de Libre Comercio.

En el Tratado de Montevideo se partía reconociendo las grandes desigualdades existentes en el nivel de desarrollo alcanzado por las distintas economías estableciéndose la categoría de Países de Menor Desarrollo Relativo (PMDER), a los que se otorgó trato preferencial y en cuya caso entraron Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

En el capítulo octavo del *Tratado* –y particularmente en el artículo 32– se señalaba que dichos países recibirían estímulos especiales para proteger algunos rubros de su producción nacional, se les otorgaría financiamiento preferencial, se procuraría incentivar el crecimiento de su productividad y se intentaría que corrigieran posibles desequilibrios en sus balanzas de pagos.

En el período comprendido entre 1960 y 1980, en el cual tuvo vigencia la ALALC, hubo un incremento de los niveles de comercio entre los países participantes en la Asociación si bien no en la magnitud que se esperaba, de forma que las exportaciones al interior de este mecanismo como porcentaje de las exportaciones totales pasaron de representar un 7.7 por ciento en 1960, al 13.5 por ciento en 1980 como puede apreciarse en el Cuadro 1.

Cuadro 1
Exportaciones Intra-ALALC y por país
como porcentaje de las exportaciones totales

País/año	1960	1965	1970	1975	1980
Argentina	15.8	16.5	20.6	25.2	22.5
Bolivia	12.2	2.7	8.9	35.9	36.7
Brasil	7.0	12.6	11.1	13.8	17.2
Colombia	1.3	3.6	7.5	15.8	14.0
Chile	6.7	8.2	12.2	23.5	23.0
Ecuador	7.7	5.8	9.6	24.7	17.7
México	1.1	3.8	7.1	9.3	4.0
Paraguay	33.0	29.5	33.1	35.6	45.2
Perú	8.5	9.3	6.1	16.5	15.1
Uruguay	2.5	8.2	12.5	29.2	37.1
Venezuela	7.8	5.6	4.3	4.2	7.3
ALALC	7.7	8.8	9.9	13.5	13.5

Fuente: CEPAL; 1984.

En lo que corresponde a las importaciones intraesquema, en el Cuadro 2 se puede ver que estas pasaron de representar un 8.7 por ciento de las importaciones totales en 1960, al 12.7 por ciento para 1980. En millones de dólares, las importaciones al interior del esquema pasaron de 2533 millones de dólares para el primero de esos años a 10175 millones para 1980.

CUADRO 2 Importaciones Intra-ALALC y por país Como porcentaje de las importaciones totales					
País/año	1960	1965	1970	1975	1980
Argentina	13.6	22.2	21.0	25.5	19.2
Bolivia	12.5	11.0	20.2	36.1	49.9
Brasil	13.1	23.3	10.2	5.5	11.3
Colombia	1.7	8.2	8.4	10.8	15.4
Chile	17.1	21.1	19.4	29.3	26.9
Ecuador	6.2	10.5	9.6	12.1	14.0
México	0.2	1.5	10.6	5.2	3.7
Paraguay	28.9	22.6	37.7	61.0	59.6
Perú	7.8	10.8	15.0	16.1	14.7
Uruguay	26.9	33.3	35.2	35.8	37.3
Venezuela	1.5	2.6	3.5	6.5	8.0
ALALC	8.7	11.9	13.0	11.1	12.7
Fuente: CEPAL; 1984.					

Si solo se toma en cuenta el porcentaje intrarregional intercambiado como porcentaje de las exportaciones e importaciones totales, se podría considerar como un funcionamiento favorable de la Asociación, sin embargo, la interpretación que puede hacerse es distinta si nos atenemos a otros indicadores como la evolución que tuvieron tanto las "Listas Nacionales" de productos como la llamada "Lista Común".

Por lo que se refiere a las Listas Nacionales, si bien en los tres primeros años de funcionamiento del Tratado se incluyeron 8248 productos, debido en buena medida a que se incorporó en las listas la mayor parte del comercio previamente existente a la firma del Tratado, para 1979 la lista se había incrementado sólo en un 30 por ciento para totalizar

11242 concesiones. (Grien 1994; 255)

El lento ritmo de avance conseguido al interior de la ALAC se torna todavía más evidente si tomamos en cuenta que el "segundo tramo" de la Lista Común -el cual debía quedar conformado hacia fines del segundo trienio (1967) e implicaba la inclusión de concesiones recíprocas en el 50% del comercio total realizado al interior de la zona- no pudo llegar a completarse ni siquiera para 1980, que es el año en que desapareció la ALALC.

Tenemos entonces que si en un primer momento se lograron avances sustanciales en la disminución de gravámenes en un número significativo de productos, caminando en dirección de una mayor liberalización intraregional del comercio, el proceso tendió a perder fuerza una vez que se agotó lo que se podría calificar como la *etapa fácil* de la integración, pues resultó relativamente sencillo disminuir los sistemas de protección, entablar negociaciones y llegar a acuerdos cuando ciertos bienes no eran producidos por una nación, pero los problemas empezaron a acrecentarse al momento de abordar la lista de aquellos bienes producidos al mismo tiempo por varias de las economías latinoamericanas.

En particular, uno de los elementos en que hubo menor avance lo constituyó sin duda el sector agrícola, pues ante la existencia de economías cuya producción tendía más a competir entre sí que a complementarse, se dificultó tanto el establecimiento de políticas conjuntas de desarrollo agrícola regional, como la implantación de medidas para profundizar el intercambio comercial.

Pero no sólo fueron elementos de orden estrictamente comercial los que explican el fracaso en la reducción de los niveles arancelarios y en el intercambio de los productos agrícolas. Como lo afirma Guerra-Borges (1991: 157) "Idealmente la exclusión del mercado de los productos menos competitivos hubiera convenido a todos los países,

incluidos los de más baja productividad, que habrían obtenido los granos básicos de las zonas productoras de más bajo precio. Sin embargo, ningún gobierno de los países menos eficientes estaba en posición de aceptar la eliminación completa y de una sola vez de los derechos arancelarios, pues se hubiera desquiciado la producción agrícola de esos países, con graves repercusiones sociales".

En contrapartida, uno de los logros importantes que tuvo la ALALC durante su vigencia fue la creación, en septiembre de 1965, del mecanismo de compensación de saldos que se denominó *Acuerdo de Pagos y Créditos Recíprocos* conocido también como "Acuerdo de México", el cual facilitó un mayor flujo comercial al permitir la compensación de saldos, evitando así la utilización de divisas en un escenario de escasez de las mismas en un número importante de países de la región.

Por medio del acuerdo, los bancos centrales de cada una de las naciones firmantes extendieron líneas de crédito recíprocas en dólares, a cada una de las otras economías con la que mantenían intercambios comerciales. El monto de dichas líneas de crédito se fijó en base a una estimación del valor de las transacciones que se tenían con cada uno de los demás países y los saldos eran finalmente liquidados por medio del Banco Central de Reserva del Perú, seleccionado previamente como banco eje del sistema de compensación de los saldos comerciales.

Por lo que se refiere al ahorro efectivo de divisas, la ALALC estima que entre 1966 y 1980 se realizaron operaciones comerciales por un total de 34040 millones de dólares, representando los desembolsos en divisas realmente efectuados 7752 millones, es decir, un 22.7 por ciento del total, en tanto que el resto equivalente al 77.3 por ciento fue

compensado de manera comercial recíproca.[3]

Ante la evidencia de que en el tiempo establecido como límite (12 años) no se lograría conformar la zona de libre comercio, en 1969 se suscribió el Protocolo de Caracas, en el que se estableció la postergación por 7 años más –hasta 1980–- para la creación de dicha zona. En el balance que se puede hacer de la ALALC, destacan por tanto los pocos avances relativos que se lograron respecto a las expectativas y a las potencialidades existentes en dicha Asociación.

En ese sentido, Guerra-Borges (1991; 159) afirma que "En el caso de la ALALC lo realizado distó mucho de lo propuesto. En pos de constituir una zona de libre comercio la ALALC avanzó menos que cualquier otro esquema de América Latina y el Caribe. Sin embargo, creó condiciones (políticas e institucionales) para vincular más a los países miembros y generar entre ellos corrientes comerciales hasta entonces inexistentes o de magnitud mayor cuando éstas ya existían."

- **El Mercado Común Centroamericano (MCCA)**

El 13 de diciembre de 1960, se suscribió el *Tratado General de Integración Económica*, mejor conocido como *Tratado de Managua,* considerado el documento fundacional del Mercado Común Centroamericano (MCCA). El *Tratado de Managua,* tuvo como antecedentes inmediatos dos acuerdos previos: por un lado, el *Tratado Multilateral suscrito en Tegucigalpa* en 1958 por los cinco países centroamericanos y, por otro lado, el *Tratado de Asociación Económica* firmado en febrero de 1960 por Guatemala, El Salvador y Honduras, y del que se excluyó a Costa Rica y Nicaragua.

El MCCA tenía como objetivo central liberalizar el comercio con el fin de establecer un

[3].-Cifras del documento ALALC-ALADI CAFM/III, Dt.2, del 2 de enero de 1982, Montevideo, Uruguay, en Grien. 1994: 260.

arancel externo común y constituir una Unión Aduanera, aprovechando la cercanía geográfica, la mayor homogeneidad y el pasado histórico común que une a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua así como a Costa Rica, nación esta última que se integró al MCCA en julio de 1962.

Como parte de sus antecedentes, Sol Castellanos (1975) afirma que son tres las etapas que hicieron posible poder llegar a una integración económica centroamericana: la primera, abarcó de 1951 a 1958 e incluye la firma de tratados bilaterales de comercio, así como la creación del Comité de Cooperación Económica, la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología (ICAITI) y la Escuela Superior de Administración Pública de Centroamérica (ESAPAC); la segunda etapa se extendió de 1958 a 1960 y en ella se firmaron el Tratado Multilateral de Libre Comercio así como el Convenio Centroamericano sobre el Régimen de Industrias de Integración; y, la tercera etapa, abarcó de 1960 en adelante una vez suscrito el Tratado General de Integración.

Como parte del marco institucional del MCCA, en el capítulo noveno del *Tratado General* se acordó la creación de un *Consejo Económico Centroamericano*, como máxima instancia resolutiva que estaría compuesta por los ministros de economía de los países miembros, además de un *Consejo Ejecutivo* cuyos delegados eran funcionarios titulares de los países integrantes con amplia capacidad de decisión y una Secretaría Permanente: la *Secretaría de la Integración Económica de Centroamérica* (SIECA), que contaría con un Secretario General cuya permanencia en el cargo sería por un período de tres años y que tendría su sede en la ciudad de Guatemala.

Entre los logros del Mercado Común Centroamericano se puede contar la creación en 1961, de la *Cámara de Compensación Centroamericana (CCC*), así como del *Banco Centroamericano de Integración Económica* (BCIE), la implantación en 1966 del Arancel

Aduanero Común y la fundación en 1969 del *Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria* (FOCEM).

También dentro del MCCA y con el fin de apoyar el proceso de industrialización —que era parte fundamental de la propuesta inicial de la CEPAL y para lo cual los mecanismos de integración debían desempeñar un importante papel—, se suscribieron entre otros el *Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial*, el *Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración*, así como el *Instituto Centroamericano de Investigación Industrial*.

En el *Tratado de Managua,* se estableció que salvo contadas excepciones las desgravaciones arancelarias serían inmediatas y totales para todos los bienes procedentes de los países firmantes, lo que dio lugar a una importante elevación del intercambio comercial a tal grado que entre 1960 y 1970, es decir, en un período de sólo diez años, el comercio entre los países miembros del Mercado Común Centroamericano pasó de representar el 7.1 por ciento de su comercio total al 25.8 por ciento del mismo. (Ver Cuadro 3)

Cuadro 3 Mercado Común Centroamericano Comercio intrazonal y por país porcentaje del comercio total				
País/año	1960	1965	1970	1975
Guatemala	5.8	17.0	29.5	23.9
El Salvador	11.4	23.0	29.1	24.4
Honduras	10.6	20.5	20.0	12.1
Costa Rica	2.5	12.4	22.1	20.1
Nicaragua	4.3	11.3	25.0	24.9
MCCA	7.1	17.1	25.8	22.2
Fuente: CEPAL; 1984.				

En lo que hace al objetivo de conformar una Unión Aduanera con base en un arancel externo común, las estadísticas muestran que de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA), en 1962 el conjunto de los países centroamericanos había

equiparado en materia arancelaria el 92% de sus productos y para 1965 el porcentaje se incrementó al 98%, faltando por uniformar 37 conceptos de un total de 1548.

En el aspecto monetario-financiero, y con el antecedente la *Cámara de Compensación Centroamericana*, en 1964 se creó el *Consejo Monetario Centroamericano*, institución encargada de la compensación multilateral de saldos sobre la base de utilizar preferentemente las monedas de los países de la región, teniendo presente la estabilidad y convertibilidad que en los primeros años de funcionamiento del MCCA mostraron las monedas de los países miembros.

Los resultados obtenidos en materia de compensación también fueron importantes. Se estima que entre 1962 y 1980, el comercio intrarregional ascendió a 8917 millones de dólares, de los cuales 8027 millones, es decir alrededor del 90 por ciento de lo intercambiado, fue compensado por el Consejo Monetario, requiriendo los integrantes del MCCA sólo de un diez por ciento de divisas para solventar el comercio intrazonal efectuado. (Guerra-Borges, 1991; 168)

Fue en 1969, con el estallido de la guerra entre El Salvador y Honduras y el abandono de este país del esquema integracionista en 1971, que dio inicio la crisis del Mercado Común Centroamericano. A ello se agregó que el MCCA no se fijó nuevos objetivos a cumplir una vez alcanzados aquellos establecidos en su primera etapa, así como el no haber podido conformar un ente de carácter supranacional que articulara los distintos intereses de los países miembros.

La intensa convulsión social que se produjo en la zona y que tuvo como ejes la revolución nicaragüense y el conflicto armado salvadoreño en los setenta, aunado a la crisis económica de los años ochenta, contribuyeron al rápido deterioro del MCCA, el cual pese a todo ha sido calificado como el esquema de integración que ha brindado mejores

resultados. En tal sentido, Vilaseca asegura que “No hay esquemas de integración entre países subdesarrollados que hayan tenido un éxito comparable al del Mercado Común Centroamericano.” (1994; 74)

De la misma forma, para Guerra-Borges "el Mercado Común Centroamericano ha sido el proceso de integración más exitoso de todos los de América Latina y el Caribe. Fue más lejos y más rápido que ningún otro. El deterioro vino después (...) Aun así, por haber conseguido Centroamérica casi la totalidad de lo que se propuso en el Tratado General, ha seguido exhibiendo una cohesión (económica e institucional) mayor que la de los demás esquemas". (1991; 168)

- **La Comunidad del Caribe (CARICOM)**

Fue en 1965, con la suscripción del *Tratado de la Bahía de Dickenson* por parte de Antigua y Barbuda, Barbados y Guyana, que se estableció la *Asociación de Libre Comercio del Caribe* CARIFTA (Caribbean Free Trade Association) antecedente inmediato de la CARICOM.

Posteriormente, el primero de mayo de 1968, año en que entró en vigor el CARIFTA, se firmó el *Tratado de St. Johns,* por medio del cual se amplió la membresía de dicha asociación con la incorporación de otros ocho países: Dominica, Granada, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal-Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, y Trinidad y Tobago, a los que se sumó Belice en 1971.

En 1973, con la suscripción del *Tratado de Chaguaramas* se creó la Comunidad del Caribe (CARICOM) —-Caribbean Commmunity por sus siglas en inglés—, que reemplazó al CARIFTA y entre cuyos objetivos estaban la eliminación de las barreras arancelarias entre los países miembros; el establecimiento de un arancel externo común para conformar una unión aduanera; y el avanzar en el proceso de industrialización de dicha

subregión con base en un proceso gradual de sustitución de importaciones.

Conformado por países insulares en su mayoría, la Comunidad del Caribe aglutinó un total de doce naciones con una extensión territorial de 271,210 kilómetros cuadrados equivalentes a menos del 2.0 por ciento de la superficie de América Latina y cuya población era también menor al 2.0 por ciento de la población latinoamericana.

Algunos de los elementos característicos de los países miembros de esta asociación regional caribeña tienen que ver con su estructura económica poco diversificada —debido a su pasado colonial como economías de plantación— así como su extrema vulnerabilidad por razones geográficas, económicas y políticas.

En tal sentido, conviene tener presente que "Si a la alta dependencia económica externa, la relativa pequeñez de los mercados y la fragmentación económica —debido en forma remarcada al insuficiente desarrollo del transporte y las comunicaciones intra-CARICOM— sumamos la enorme fragilidad ante desastres naturales tales como huracanes y tormentas tropicales que causan extensas inundaciones y vastos daños por el viento, alternados con pronunciadas sequías que hacen del agua un recurso escaso en casi la totalidad de la región, llegamos a la conclusión que nos encontramos ante naciones extraordinariamente vulnerables". (López Koll, 2000; 128)

Entre las instituciones creadas para apoyar el buen funcionamiento de la CARICOM se conformaron el *Consejo de Ministros del Mercado Común del Caribe*, el *Consejo de Ayuda del Caribe*, el *Banco de Desarrollo del Caribe*, así como el *Programa de Asistencia Técnica de la Comunidad del Caribe*.

A dichas instituciones cabe agregar la creación de organismos que ayudaron a consolidar la CARICOM como la *Compañía de Transporte Marítimo de las Antillas*, el *Congreso del Trabajo del Caribe*, la *Agencia de Noticias del Caribe* y la *Corporación de Inversiones*,

entre las más importantes.

El Mercado Común del Caribe, buscaba desarrollar una política común de protección de los mercados de los países miembros con base en el establecimiento de aranceles altos, así como la implantación de medidas arancelarias de distinto tipo en busca de un desarrollo industrial interno que permitiera disminuir las importaciones de terceros países.

De esta forma, desde su creación en 1973 y hasta 1989 aproximadamente, la CARICOM siguió en lo esencial un rumbo caracterizado por la promoción de políticas proteccionistas y no fue sino hasta fines de los años ochenta cuando tomó auge una nueva forma de encauzar el proceso integracionista caribeño al calor del discurso librecambista que en América Latina la CEPAL se encargó de promover bajo el nombre de *regionalismo abierto*.

En efecto, "Para las naciones componentes del CARICOM, desde el arribo a la independencia, a partir de la década del 60 se desarrolló un modelo estatista o modelo Estado-céntrico cuyos rasgos económicos más importantes fueron: control estatal de los mercados, economías cerradas o semi-cerradas, sustitución de importaciones e inflación "moderada" (…) Se consideraba la integración como una posibilidad histórica de desarrollo mediante la industrialización por sustitución de importaciones, con el patrocinio de un fuerte Estado Nacional con amplísimos poderes para fijar impuestos y gravámenes y delinear planes y políticas." (López Koll, 2000; 131-132)

Si bien en cuanto al logro de sus propósitos, la Comunidad del Caribe hizo posible la eliminación de todo tipo de aranceles entre los países participantes así como el establecimiento de un arancel externo común, su gran fracaso tuvo que ver con el hecho de no haber podido dar pasos importantes en el proceso de industrialización, lo cual tuvo que ver tanto con su pequeña extensión como con la magnitud de su mercado y con los

problemas derivados del transporte en un medio insular, entre otros.

A pesar de lo anterior, puede afirmarse que tanto el CARIFTA como la CARICOM influyeron de manera importante en la creación y consolidación de relaciones intracomunitarias para las economías del Caribe no sólo en materia comercial, sino también en el ámbito de las relaciones políticas y de la cooperación monetaria, lo que se tradujo en este último ámbito en la creación de un mecanismo de compensación de saldos; en el área financiera mediante la canalización recursos hacia distintos proyectos de desarrollo, así como en el terreno de la educación, la salud y la cultura.

- **El Grupo Andino (GRAN)**

El 26 de mayo de 1969, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, representantes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú suscribieron el *Acuerdo de Cartagena* que dio lugar a la creación del Grupo Andino.[4]

Apoyándose en las resoluciones 202, 203 y 222 de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, el Grupo Andino fue impulsado por países medianos y pequeños que pretendían un desarrollo más homogéneo y una mejor distribución de los beneficios derivados de su pertenencia a la ALALC, ya que desde su perspectiva dicho mecanismo tendía a favorecer a los países de mayores dimensiones relativas, es decir, Brasil, México y Argentina.

En ese sentido, entre las iniciativas donde se formularon importantes críticas a la forma en que venía funcionando la ALAC, con observaciones de las desigualdades que tendían a profundizarse y donde se expresaban desacuerdos contra Argentina, Brasil y México, se encuentran la *Declaración de Bogotá* de 1966, emitida como resultado de la reunión efectuada en agosto de ese año por los presidentes de Colombia y Chile, así como el

[4].-Al Grupo Andino se agregó Venezuela en 1973 y del mismo se retiró Chile en 1976.

documento elaborado por Prebisch, Mayobre, Carlos Sanz Santa María y Felipe Herrera, donde ofrecen sugerencias a los presidentes latinoamericanos de como perfilar y consolidar la integración regional ante una solicitud hecha por el presidente chileno Eduardo Frei y que se publicó bajo el nombre de *Hacia la integración acelerada de América Latina. Proposiciones para la creación del Mercado Común Latinoamericano.* (Prebisch; 1965)

La inconformidad de los países del Grupo Andino, se expresaba en relación a aspectos como la industrialización, el desarrollo agropecuario, el tratamiento arancelario a las mercancías extrarregionales y la integración en materia de infraestructura del espacio físico común.

El Grupo Andino, pretendía avanzar incluso a la conformación de una Unión Económica entre países medianos y pequeños, que compartían vecindad geográfica y entre los que no existían desigualdades y asimetrías tan acentuadas como las que se daban al interior de la ALALC, con el fin de incorporarse en un segundo momento a un mercado común latinoamericano de carácter más amplio.[5]

Para los miembros del grupo andino, el problema fundamental consistía en alcanzar el crecimiento económico a través de la equidad en los beneficios derivados de la integración entre los países firmantes del acuerdo. Entre las medidas para llevar adelante dicho propósito se buscaba la armonización de políticas de orden económico y social; el impulso al proceso de industrialización subregional; el establecimiento de medidas conjuntas de programación; la promoción conjunta del desarrollo agropecuario; el avance en la integración física; el otorgamiento de un mismo tratamiento a la inversión extranjera directa y a la transferencia de tecnología, así como, en el plano estrictamente comercial,

[5].-El Grupo Andino se constituyó en el primer acuerdo de integración "Subregional" en América Latina, puesto que funcionaba dentro de otra área de integración de mayores dimensiones que era la ALALC.

una liberalización más acelerada del intercambio de bienes y la fijación de un arancel externo común.

El Grupo Andino, por tanto, se apartaba de la visión estrictamente comercial de la integración, al incorporar entre algunos de sus propósitos fundamentales la puesta en marcha de un ambicioso proceso de programación industrial. Al referirse a los países andinos y su decisión de crear este nuevo mecanismo de integración subregional Guerra-Borges señalaba que "La experiencia les indicaba que la `mano invisible' del mercado sólo es generosa con los grandes y los fuertes. Lo que se tenía en mente, por el contrario, era una transformación estructural de las economías andinas, colocando a la industria como el sector de avanzada. En sus inicios el Acuerdo de Cartagena se planteó una estrategia de desarrollo integrado basada en una política industrial común y en la intervención dirigista del Estado a través de la planificación." (Guerra-Borges 1991; 176)

La programación industrial, pretendía impulsar programas sectoriales de desarrollo industrial detallando la forma en que se daría el financiamiento conjunto de las inversiones; la sede donde se ubicarían las plantas; los plazos en que se ejecutarían las acciones; así como las medidas con que apoyaría cada uno de los países dichos programas como parte del proceso de armonización de políticas, lo mismo en el aspecto financiero y fiscal que en el ámbito cambiario y monetario.

En el sector agropecuario por su parte, y a diferencia de la ALALC, el *Acuerdo de Cartagena* destacaba la necesidad de armonizar las políticas nacionales agropecuarias, señalando medidas a poner en marcha como la promoción de programas conjuntos en productos específicos; la creación de mecanismos subregionales de comercialización y el impulso colectivo a las exportaciones agrícolas y pecuarias.

Por lo que hace a la armonización de políticas, tanto el capítulo tercero como el capítulo

doce del *Acuerdo de Cartagena* señalaban la necesidad de hacer coincidir en la mayor medida posible las respectivas legislaciones nacionales, así como las políticas económicas específicas y avanzar en la elaboración de una programación conjunta en distintas áreas y sectores para dar pasos importantes en la integración. Lo anterior implicaba la readecuación de los marcos legales nacionales con el objetivo de articular estrategias conjuntas que, tomando en cuenta las diferentes necesidades nacionales de desarrollo, tuviesen la capacidad de potenciar los beneficios para el área en su conjunto.

Interesa tener presente, además, que en el *Acuerdo de Cartagena* se dio un repetido énfasis a la necesidad de disminuir de manera gradual las asimetrías existentes entre los países miembros, por lo que se determinó —al igual que en la ALALC en su momento— otorgar un trato preferencial a Bolivia y Ecuador, por ser los países con menor grado de desarrollo relativo al interior del esquema. En tal sentido, se subrayó la necesidad de apoyar con ventajas exclusivas a dichas naciones, por medio de la localización de plantas en sus territorios, la asignación de producciones a su favor y la eliminación a una mayor velocidad de gravámenes y restricciones para los productos provenientes de esos dos países.

Entre las instituciones creadas dentro de la CAN para impulsar la consolidación de los objetivos planteados, destacaron el *Sistema Andino de Financiamiento al Comercio* (1974) así como el *Fondo Andino de Reservas* (1978), organismos que vinieron a sumarse a la *Corporación Andina de Fomento* (CAF), la cual se creó en el año de 1968, es decir, un año antes de la suscripción del *Acuerdo de Cartagena*.

En lo que se refiere a su institucionalidad, dentro del Grupo Andino se creó la *Comisión Andina,* como órgano de máximo nivel con un representante de cada país miembro en categoría de embajador; así también, la *Junta Andina* como organismo de carácter técnico operativo, entre cuyas funciones estaba elaborar el programa anual de labores, con

residencia permanente en la ciudad de Lima; así como el *Comité Consultivo* del GRAN.

Por lo que respecta a la liberalización comercial, en el capítulo quinto del *Acuerdo de Cartagena* se especificaban los plazos, fechas y modalidades que dicha liberalización debía seguir, estipulándose además el carácter automático e irreversible de las medidas acordadas para el total de los productos. Y en lo que hace al Arancel Externo Común, el capítulo sexto del *Acuerdo* mencionaba la forma en que debía promoverse su gradual adopción para lograr su plena vigencia el 31 de diciembre de 1980.

En cuanto a los resultados alcanzados, la liberalización del comercio a finales de los años setenta se encontraba de la siguiente manera: "…un 25% del universo arancelario estaba ya en régimen de libre comercio; las exportaciones de Bolivia y Ecuador hacia sus otros socios (Colombia, Perú y Venezuela) gozaban de libre comercio en el 80% de los rubros arancelarios; aproximadamente una proporción similar del intercambio entre Colombia, Perú y Venezuela se realizaba bajo aranceles ya muy reducidos (en promedio, 10% ad valorem); Bolivia y Ecuador tenían que iniciar el proceso de desgravación de las importaciones procedentes de sus otros socios sólo a partir de fines de 1980."[6]

Por lo que respecta a la evolución del comercio al interior de la sub región, este pasó de representar el 2.5 por ciento del comercio total de los países integrantes del Grupo Andino en 1970, al 4.3 por ciento para el año de 1980 (ver cuadro 4). En cuanto al monto de las exportaciones al interior del Grupo, estas crecieron de manera significativa en una década al pasar de cerca de 95 millones de dólares en 1969 y 1970, hasta 1100 millones en 1979.

[6].-Junta del Acuerdo de Cartagena. Evaluación del proceso de integración 1969-1979, tomado de Guerra-Borges (1991; 187).

Cuadro 4 GRAN: Comercio Intrazonal y por país como porcentaje del comercio total				
País/año	1965	1970	1975	1980
Bolivia	2.8	3.1	4.4	5.0
Colombia	2.8	4.6	9.6	9.0
Ecuador	7.3	7.4	14.2	6.5
Perú	4.0	4.4	10.0	5.2
Venezuela	1.1	1.1	2.0	2.4
Grupo Andino	2.1	2.5	5.4	4.3
Fuente: CEPAL; 1984.				

En lo que se refiere a la conformación de las exportaciones del GRAN, las exportaciones manufactureras pasaron de representar el 14 por ciento del total de las exportaciones subregionales en 1969, al 34 por ciento para 1979, en tanto que para el mismo período las exportaciones de manufacturas del Grupo hacia el resto del mundo disminuyeron del 58 al 37 por ciento.[7]

Por lo que hace al establecimiento del Arancel Externo Común, sólo fue posible avanzar en una primera etapa de su aplicación que consistió en el establecimiento, hacia 1975, de un *Arancel Externo Mínimo Común* que en la práctica no fue incorporado prácticamente por ninguno de los países en sus relaciones comerciales, comenzando por Ecuador y Bolivia, que estaban exentos de aplicarlo en esa primera etapa dada su condición de países de menor desarrollo relativo, continuando con Colombia, Perú y Venezuela para quienes la aplicación de dicho arancel no abarcaba al conjunto del universo arancelario y concluyendo con Chile, país que argumentó el establecimiento de dicho arancel como una de las causas de su abandono del acuerdo subregional.

En lo referente a la programación industrial, se presentaron avances con la formulación y aprobación de cuatro programas sectoriales de desarrollo que fueron el Programa de Desarrollo de la Industria Metalmecánica en 1972, el de la Industria Petroquímica en 1975

[7].-Cálculos ofrecidos en La Decisión. Apuntes para la integración latinoamericana, Caracas, IFEDEC, 1987, p. 326, en Grien 1991; 332.

y el de la Industria Automotriz en 1976, así como el Programa de Desarrollo Siderúrgico en 1980, si bien para esto fue necesario extender los plazos inicialmente previstos suscribiéndose para tal fin los *Protocolos de Lima* en 1976 así como los de Arequipa en 1978.

Sin embargo, la instrumentación real de los distintos programas sectoriales de desarrollo nunca pudo llevarse efectivamente a la práctica, debido tanto a las desiguales estructuras industriales de los países del Grupo como, sobre todo, al incumplimiento generalizado de dichos países lo que expresaba la poca decisión política y capacidad para sacar adelante los referidos Programas.

En el sentido anterior, Guerra-Borges (1991; 178-179) al referirse a la evaluación de la integración andina realizada por la Junta del Acuerdo de Cartagena, nos recuerda que el programa de la industria metalmecánica "...es el que tuvo más resultados concretos, no obstante que su ejecución estuvo lejos de justificar las expectativas iniciales. Hacia fines de los setenta participaban en el programa 65 empresas de las cuales 49 ya existían al inicio de aquél (35 localizadas en Colombia, 13 en Perú y una en Ecuador). De las 16 empresas nuevas, se instalaron seis en Ecuador y una en Bolivia, los países de menor desarrollo. Hacia fines de los setenta el avance del Programa era un 42% en cuanto al número de rubros arancelarios incluidos en el mismo. En la mayoría de los casos se contaba solamente con algunas de las líneas de producción correspondientes a las unidades productivas asignadas y, por regla general, se trataba de producciones de poca complejidad técnica. La junta estima que hacia fines de los setenta la inversión realizada y la ocupación generada eran apenas la décima y la vigésima parte, respectivamente, de lo proyectado al aprobarse el programa."

En lo que corresponde a la armonización de políticas, fue en el ámbito político, educativo y social donde se pudieron concretar acciones efectivas a escala subregional, otorgándole

al mecanismo andino de integración características particulares que lo distinguieron de los demás mecanismos de integración por su capacidad para incorporar un mayor número de ámbitos y hacer operativas un buen número de iniciativas referidas a la conformación de instituciones.

En ese sentido, cabe señalar la firma en 1971 del *Convenio Hipólito Unanue* en materia de salud, mediante el cual se diseñaron programas sanitarios, se formó personal capacitado en el área médica y se apoyaron los servicios de asistencia clínica y hospitalaria a lo largo de la región andina.

En el ámbito educativo, se suscribió el *Convenio Andrés Bello* que promovió el otorgamiento de becas así como la educación de sectores marginados y el combate al analfabetismo. Al amparo de este convenio, se crearon además instituciones educativas como la Escuela Empresarial Andina con sede en Lima, en 1975 y el Instituto Andino de Artes Populares con residencia en Quito, Ecuador, en 1979.

En el ámbito laboral, el Convenio Simón Rodríguez firmado en 1973 estableció los aspectos jurídicos tendientes a equiparar criterios entre los distintos miembros del Grupo en materia de formación y capacitación laboral, seguridad en el trabajo, etc., mientras que en el ámbito financiero, si bien el Grupo Andino pertenecía al mecanismo multilateral de pagos de la ALADI, también se hizo acompañar de un par de instituciones adicionales: por un lado, la Corporación Andina de Fomento (CAF), y por el otro el Fondo Andino de Reservas (FAR), organismos que pese a lo limitado de sus recursos cumplieron un importante papel de apoyo a la promoción económica subregional.

Mediante la CAF se estimularon las exportaciones manufactureras con destino intrazonal; se elaboraron estudios de asistencia técnica a empresas de la región; se impulsaron proyectos de inversión y se promovió la creación y mantenimiento de infraestructura. El

FAR por su parte, ayudó a solventar los problemas que se presentaron en las balanzas de pagos mediante el otorgamiento de préstamos que contribuyeron a consolidar las reservas internacionales de las respectivas economías.

Aunado a lo anterior, hay que destacar el establecimiento del denominado "Peso Andino" —con paridad de un peso por dólar—papel— como moneda de cuenta para los intercambios realizados no sólo al interior de la subregión, sino también para nivelar los saldos con el resto de países latinoamericanos a través del mecanismo de compensación multilateral de la ALADI.

En contrapartida, uno de los aspectos donde se manifestaron mayores tropiezos dentro del Grupo Andino lo constituyó el sector agrícola, donde las estrategias resultaron poco redituables tanto en lo que se refiere a la promoción de nuevos cultivos y de tecnología aplicada al campo, como en materia de comercio intrazonal y promoción y diversificación de las exportaciones agrícolas.

La similitud en los productos cultivados, la resistencia a enfrentar las implicaciones sociopolíticas de un cambio profundo en el sector rural y la falta de una estrategia integral para el desarrollo agropecuario, fueron factores que frenaron la creación de condiciones que posibilitaran la seguridad alimentaria en particular y la integración agropecuaria en general dentro de la zona andina.

El fracaso más evidente dentro del Grupo Andino sin embargo, se expresó en la reticencia de los distintos países a adoptar el *Régimen Común de Tratamiento al Capital Extranjero*, el cual, habiendo sido formulado con base en la *Decisión 24* del *Acuerdo de Cartagena*, procuraba un tratamiento conjunto de la inversión extranjera, buscando regular la misma en beneficio no de un país en particular sino de la zona andina en su conjunto.

Como bien lo describió Guerra-Borges (1991; 191) la Decisión 24 "Buscó la conversión

gradual de las empresas extranjeras en firmas nacionales: reguló la participación de inversionistas extranjeros en empresas nacionales o mixtas; estableció normas sobre la contratación de créditos externos por parte de las empresas extranjeras y sobre las transferencias al exterior que dichas empresas efectuaran por concepto de amortización e intereses, así como sobre los límites que no podrían exceder las tasas de interés en los contratos de crédito entre casa matriz y filiales o entre filiales de una misma empresa extranjera; reservó el crédito local de largo plazo para los inversionistas andinos, saliendo al paso a la práctica común de las transnacionales de utilizar el ahorro local en vez de transferir recursos a los países receptores de la inversión; estableció normas precisas sobre los contratos de transferencia de tecnología, etc."

A pesar del avanzado sentido latinoamericanista contenido en la Decisión 24, ésta fue boicoteada por los poderosos grupos económicos locales dentro de los países andinos, quienes mostraron una serie de resistencias al establecimiento de las medidas agrupadas bajo dicho marco jurídico. Los gobiernos de las naciones firmantes de esta Decisión, tampoco pusieron demasiado empeño en procurar el cumplimiento de los acuerdos suscritos, lo que significó el permanente incumplimiento en la aplicación de lo acordado y terminó por convertir al *Régimen Común de Tratamiento al Capital Extranjero* en uno de los buenos propósitos enmarcados en el *Acuerdo de Cartagena*.

El deterioro del Grupo Andino tuvo que ver en principio con la salida de Chile de dicho esquema en 1976, pues con la usurpación del poder por parte del gobierno golpista de Augusto Pinochet, perdió todo sustento la idea de un Estado interventor, regulador de los avances del proceso de integración así como la noción de planificación económica como base de la planificación industrial; pero fue sin lugar a dudas la crisis de los años ochenta, así como el incremento exorbitante en los niveles de endeudamiento, lo que condujo finalmente a un cambio de prioridades en la agenda regional y a la severa

profundización del deterioro de los mecanismos de integración.

Entre los distintos balances realizados en torno al Grupo Andino respecto a esta primera etapa de su funcionamiento nos parece que el realizado por Grien apunta en dirección correcta cuando afirma que "En cualquier caso, ya en la década de los setenta la realidad mostró una integración bien concebida teóricamente pero débil en los resortes de su ejecución, frente a la carencia casi absoluta de fidelidad a los compromisos por parte de los protagonistas, probablemente llevados a esa actitud por causas obviamente no deseadas, pero aun reconociéndoles tal atenuante habría que considerarlos fácilmente proclives a eludir el menor esfuerzo solidario". (Grien 1994; 356)

El mismo Grupo Andino, en el balance realizado con motivo de la reunión presidencial celebrada en Colombia al cumplirse los veinte años de la firma del *Acuerdo de Cartagena*, reconoció que no se habían cumplido los propósitos y objetivos planteados en un principio y destacó que lo que había predominado en el lapso transcurrido era "una visión eminentemente comercial del proceso de integración", a pesar de ser precisamente ello lo que se trató de evitar en su momento con la creación de este esquema subregional. (SELA; 1991)

I.3 Balance de la primera etapa de la integración en América Latina

Un balance de la primera etapa de los diferentes mecanismos de integración puestos en marcha en América Latina y El Caribe, pasa por reconocer que el tipo de integración que finalmente se llevó a cabo en la región tuvo un importante componente centrado en el intercambio comercial.

Sin dejar de reconocer otros ámbitos en los que se dieron avances en los diferentes mecanismos —como el financiero, educativo, industrial, laboral tecnológico y social, entre otros— lo cierto es que el mayor peso recayó en comercio y ello a pesar del importante

número de instituciones que se crearon dentro de los diversos mecanismos de integración.

Como se encargó de demostrarlo la misma integración, en la evolución de los mecanismos que se crearon se formularon numerosos elementos normativos y técnicos de ardua elaboración conceptual y metodológica que fueron pobremente explotados, por lo que se puede afirmar que la *teoría de la integración* avanzó a una mayor velocidad que la misma *práctica de la integración*.

Hubo entonces una evidente paradoja, donde la falta de decisión política y las severas resistencias de los sectores empresariales y de gobierno de los países latinoamericanos se constituyeron en factores que impidieron la transmutación de la teoría integracionista en una práctica de la integración con mayores grados de profundidad.

Un segundo elemento a tomar en cuenta, parte de reconocer que efectivamente en este balance se puede agrupar como parte de un conjunto a los cuatro mecanismos principales creados en este período, es decir; la ALALC, el MCCA, la CARICOM y el GRAN.

Si bien en esta primera etapa de los procesos de integración, se tuvieron resultados diferenciados en cada mecanismo en particular así como dentro de cada país, lo cierto es que también es posible identificar un conjunto de similitudes en el camino recorrido por dichos mecanismos, pudiendo afirmarse que ellos transitaron por un mismo sendero en el cual es posible destacar con claridad tres momentos.

El primer momento, estuvo dado por un incremento importante de los niveles previos de comercio intrazonal, pues una parte significativa de los productos que formaban parte del universo de mercancías que se intercambiaban de manera regular entre dos o más naciones, se vio incluida en la lista de bienes cuyos aranceles se disminuyeron sustancialmente o se eliminaron con base en los acuerdos firmados.

El segundo momento, se ubica en aquel lapso en que se empezaron a mostrar reticencias por parte de empresarios, grupos de poder económico y político y los gobiernos, quienes prefirieron anteponer sus particulares intereses a los poco tangibles intereses de la región en su conjunto, por superiores que en el papel pudieran parecer.

Fue el periodo en que la integración se mostró más oscilante, con avances y retrocesos que la hicieron andar a paso lento y condujeron a la postergación del cumplimiento de fechas, así como al replanteamiento gradual de los compromisos contraídos una vez que se consideraban ambiciosos los objetivos y metas a lograr.

El reconocimiento de este periodo se abordó en materiales como el de Prebisch, Mayobré, Carlos Sanz Santa María y Felipe Herrera al que ya se hizo referencia, la *Declaración de Bogotá* de 1966, donde se hacen fuertes críticas al desempeño de la ALALC así como en el llamado *Informe Rosenthal*, presentado por dicho funcionario a nombre de la Secretaría Permanente del MCCA en junio de 1973 y que marcó un parteaguas en el balance del Mercado Común Centroamericano.

El tercer momento, estuvo marcado por la parálisis y posterior declinación de los mecanismos de integración regional, lo cual alcanzó su punto culminante al calor de la crisis de la deuda sufrida por los países de la región desde principios de los años ochenta.

Si como ya se dijo en el primer punto de este balance, parte importante de los avances alcanzados se habían ceñido al ámbito comercial —destacando el incremento en los niveles de comercio intrazonal o intra subregional— en este tercer momento de la evolución de los mecanismos de integración se dio una drástica caída de los porcentajes del comercio y lo que predominó fue un proceso de "*sálvese quien pueda",* ante los agudos problemas derivados de la incapacidad de pagos por la que atravesaron en distintos momentos y niveles la totalidad de países de la región.

En la misma tónica, Vilaseca señala también la existencia de tres fases afirmando que "A modo de conclusión se podría decir que el desarrollo de los numerosos procesos de integración que se han llevado entre los distintos países latinoamericanos durante los últimos treinta años ha tenido diversas etapas que, prácticamente y de forma simultánea, se han manifestado en cada uno de ellos de manera análoga. La primera etapa, coincidente con el estreno de las instituciones de carácter integracionista, despertó gran optimismo y una gran ilusión derivados de la idea de que la integración iba a acelerar el desarrollo económico de los países (...) Esta primera etapa tuvo una duración aproximada de más o menos diez años, según los casos (...) Después de esta etapa, en la que se consiguió una relativa expansión del comercio intraasociativo, llegó un período de ralentización en los ritmos de aplicación y en el uso de los instrumentos integradores, y por tanto una desaceleración en los niveles de interrelación entre los países participantes (...) Una tercera etapa, claramente diferenciada, es la que dio lugar a una revisión de los mecanismos de integración con el objetivo de dinamizar todos los instrumentos creados inicialmente." (Vilaseca, 1994; 170 y 172)

Un tercer punto del balance de esta primera etapa de la integración, se refiere a que el Mercado Común Centroamericano fue el mecanismo de integración que obtuvo los mayores logros, constituyéndose en algunos momentos de su evolución en paradigma de las posibilidades que se podían derivar de una integración bien articulada, con economías relativamente homogéneas, geográficamente unidas y con una historia común por haber sido los países integrantes del MCCA parte de la Federación Centroamericana de Repúblicas en una parte de su vida independiente.

Un cuarto elemento a destacar, es que a pesar de que en su momento de mayor auge los distintos esquemas de integración regional lograron una elevación sustancial del comercio intrazonal, lo cierto es al interior de cada mecanismo siguió presentándose una alta

concentración geográfica del comercio.

Esta concentración geográfica tendió a expresarse de dos maneras: por una parte, en el hecho de que al interior de cada bloque o mecanismo, el grueso del comercio intrazonal recayó en cuando más dos o tres economías.

Así por ejemplo, para el caso de la ALALC, Brasil, México y Argentina, concentraron alrededor del 80 por ciento del total del intercambio realizado por las once naciones firmantes de dicho acuerdo. Algo similar ocurrió también en el MCCA, con Guatemala y el Salvador, así como en la Comunidad del Caribe con Jamaica y Guyana, países cuyo comercio representó alrededor del 75 por ciento del intercambio intrazonal de los trece miembros caribeños.

Por la otra parte, esta concentración geográfica se expresó de forma que cada país al interior de cada uno de los esquemas, dirigió el grueso de sus exportaciones y recibió la mayor parte de sus importaciones por lo general sólo de uno o dos países. De esta manera, tenemos que Argentina canalizó más del 50 por ciento de sus exportaciones a Brasil y Chile, o que Brasil concentró cerca del 60 por ciento de sus productos exportados en Argentina, Colombia y México. Lo que se quiere destacar con lo anterior, es que no se dio un avance importante en uno de los propósitos fijados por el proceso integrador, consistente en la necesaria diversificación de las relaciones comerciales.

Como último elemento del balance, es importante reconocer que aun y cuando se dio una elevación de los niveles de comercio y una generalizada disminución arancelaria, a pesar de ello no se llegó al objetivo central de conformar un mercado común latinoamericano o incluso una zona de libre comercio, que era lo previsto tanto en las formulaciones previas a la puesta en marcha de los distintos esquemas como en la letra misma de los respectivos Tratados: el de Montevideo (ALALC), el de Managua (MCCA), Chaguaramas

(CARICOM) y Cartagena (GRAN).

De esta manera, la etapa de crecimiento económico con urbanización y modernización que vivieron los países de América Latina y El Caribe a lo largo de dos o tres décadas mostraba un evidente agotamiento, Lo anterior sin dejar de reconocer que en ese periodo estuvieron siempre presentes severos conflictos y tensiones derivados de las pugnas y contradicciones entre los distintos actores políticos, entre los diferentes sectores y grupos de las élites económicas y en la relación entre las diferentes clases.

Ello en un contexto global donde hacia mediados y fines de los años sesenta el conflicto social había logrado escalar hasta el punto de poner seriamente en entredicho la viabilidad de las salidas capitalistas, desarrollistas o no, a la severa crisis que vivía el sistema capitalista.

En el caso de América Latina y El Caribe, la revolución cubana de 1959 vino a marcar un hito en términos de los alcances que podían llegar a tener los movimientos armados en la búsqueda por la transformación del orden social. Para ese entonces, en la década de los sesenta, eran ya numerosos los levantamientos armados así como el ascenso de movimientos insurgentes y revolucionarios en todo el continente.

Como afirma González Casanova “Después de la Revolución cubana los movimientos guerrilleros empezaron a surgir por todas partes, a modo de pequeños focos e incluso de frentes. Las guerrillas de Paraguay (1959-1962), la del Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua (1961), los primeros movimientos guerrilleros de Guatemala (1961-63), el movimiento campesino dirigido por Hugo Blanco en Perú (1961-1964), la guerrilla de Tucumán (1961), las guerrillas de Honduras (1962), las del Ecuador (1962), las de Venezuela, que empezaron en 1962 y que en 1963 llegaron a prever el derrocamiento del gobierno; las guerrillas de Jorge Ricardo Masetti en Argentina (1963-64); las guerrillas de

Fabio Vázquez y Marulanda en Colombia (1964), las guerrillas de Lobatón y la de Puente Uceda en Perú (1965) correspondieron a una gama vastísima de experiencias con diferencias en su composición, en su dirección, en su ideología, en las alianzas de organizaciones existentes, en el apoyo de masas, en el apoyo del movimiento revolucionario urbano o de los estados socialistas". (González, 1990; 263)

En ese contexto de acrecentamiento de los conflictos sociales y de inmersión del conjunto de países de América Latina y El Caribe en un escenario de profunda crisis económica y social, es que dio inicio el proceso de reformulación de los mecanismos de integración así como la creación de nuevos mecanismos, en el marco del replanteamiento del conjunto de las relaciones externas de los países de la región que se comenzó a promover al amparo del discurso de la globalización y de la aplicación de las políticas contenidas en el Consenso de Washington.

La profunda crisis en que entró el sistema capitalista a escala mundial no terminó de ser superada con claridad sino hasta fines de los años ochenta e inicios de los noventa. Para América Latina y El Caribe, lo anterior se tradujo en el desarrollo de una nueva etapa del proceso de integración regional: la etapa neoliberal de la integración, la cual será abordada a lo largo del siguiente capítulo.

Capítulo II. La etapa neoliberal de los mecanismos de integración: impactos sociales y políticos de la aplicación de la estrategia neoliberal en América Latina.

2.1 Los cambios en la dinámica del capitalismo mundial

A fines de los años sesenta y principios de los setenta se acentuó la crisis por la que atravesaba el sistema capitalista mundial, algunas de cuyas manifestaciones más visibles se dieron en 1971 con la ruptura de los acuerdos monetario-financieros establecidos en la Conferencia de Bretton Woods -que estableció el sistema de tipos de cambio fijos y la utilización del dólar como moneda internacional respaldada por reservas de oro-, y en 1973 con la brusca elevación de los precios internacionales del petróleo a consecuencia del embargo petrolero impuesto por los países miembros de la OPEP.

La crisis se manifestó en un conjunto de ámbitos dando lugar a un escenario general de estancamiento, inflación y desempleo de forma que "En 1974 y 1975, la economía capitalista internacional experimentó su primera recesión generalizada desde la segunda guerra mundial. Fue la primera recesión que afectó simultáneamente a todas las grandes potencias imperialistas (…) En 1975, la producción industrial y el producto nacional bruto eran inferiores a los del año anterior en todos los grandes países imperialistas". (Mandel 1980; 12 y 17)

La crisis capitalista era consecuencia de las dificultades existentes en el patrón de acumulación que había seguido el capitalismo en las décadas posteriores a la segunda guerra mundial, período en que predominó el llamado Estado de Bienestar caracterizado por aplicar políticas de orden keynesiano a través de una activa intervención estatal en los diversos ámbitos de la vida económica, política y social, participando como un agente que incidía de manera importante en la creación de empleo y en la orientación general del proceso económico

Con la crisis se pusieron en evidencia tanto las contradicciones internas del proceso de acumulación capitalista —y especialmente la contradicción fundamental entre el carácter social de las fuerzas productivas y el régimen privado de apropiación—, como también el carácter general de dicha crisis, en tanto ésta abarcó los más diversos ámbitos de la producción y se extendió a la totalidad de los países.

Los profundos cambios que comenzaron a generarse en la década de los setenta y con mayor intensidad a lo largo de los años ochenta representaron un punto de quiebre respecto de la forma de funcionamiento del capital a escala mundial y marcaron el inicio del neoliberalismo el cual, bajo el impulso de Reagan en Estados Unidos y de Thatcher en Gran Bretaña, se propuso hacer frente al escenario de estancamiento con inflación que había venido caracterizando el funcionamiento de las economías desarrolladas (Báran y Sweezy; 1980), buscando establecer nuevas formas de expansión del capital que fueran funcionales a las élites corporativas y a los poderes trasnacionales globales.

Fue en 1979 con el ascenso de Margaret Thatcher como primera ministro del gobierno inglés y de Ronald Reagan a la presidencia de Estados Unidos en 1980, que puede hablarse del comienzo de un proceso de aplicación de políticas que al tiempo que buscaban restablecer las condiciones para proseguir con la acumulación de capital en escala ampliada, constituyeron una especie de pacto político al interior de la clase capitalista y particularmente de las élites económicas a escala global para restaurar su poder de clase.

Este poder de clase, había venido disminuyendo gradualmente en términos de los porcentajes de la renta nacional de los que se apropiaban las élites económicas en cada país y una de cuyas causas era atribuible a una especie de *pacto tácito* establecido entre el capital y el trabajo al concluir la segunda guerra mundial para aplicar políticas de

naturaleza keynesiana que garantizaran grados mínimos de estabilidad política y social para el funcionamiento del capital.

Las políticas neoliberales que comenzaron a aplicarse subrayaban que “la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas.” (Harvey, 2007; 8)

Promoviendo la desregulación, la apertura de fronteras al libre flujo de mercancías y capitales, la liberalización, la privatización de empresas y activos del sector público y el repliegue y reconfiguración del Estado -que incluía el cese de las políticas de provisión de bienes sociales-, el neoliberalismo se fue constituyendo en un cuerpo doctrinal hegemónico que permeó profundamente el conjunto de la vida social y personal, introyectándose en la forma en que el mundo es concebido y vivido por los individuos y las sociedades. De esta forma, el neoliberalismo se fue configurando como un conjunto de políticas y herramientas de orden económico pero también y de forma simultánea como una doctrina teórica, política e ideológico-cultural que conllevaba una forma de entender y percibir el mundo y las relaciones sociales.

Teniendo entre sus pilares conceptuales conceptos como la elección racional, la libertad de elegir, el individualismo y la propiedad privada, el pensamiento neoliberal se propagó a un amplio conjunto de instituciones gubernamentales, empresariales, financieras y académicas, difundiendo el falso planteamiento de que las libertades individuales y el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y las libertades democráticas se garantizan a través de la libertad de mercado y del libre comercio.

Haciendo una fuerte crítica al papel intervencionista de los Estados y a lo que denominó como *la tiranía de los controles* que los gobiernos imponen en los más diversos ámbitos de la vida económica y política y en el desarrollo de los individuos, uno de los principales ideólogos del neoliberalismo, Milton Friedman[8], afirmaba que "La experiencia de los últimos años –crecimiento reducido y productividad decreciente– hacen surgir la duda de si el ingenio privado puede seguir contrarrestando los mortales efectos del control del gobierno cuando seguimos concediendo a éste poderes cada vez más amplios, autorizando a una ´nueva clase´ de funcionarios que gastan, supuestamente en nuestro nombre, una parte cada vez mayor de nuestros ingresos. Tarde o temprano –y quizá más pronto de lo que muchos esperamos –un gobierno más grande que nunca destruirá tanto la prosperidad de la que disfrutamos gracias al libre mercado, como la libertad humana proclamada tan elocuentemente en la Declaración de Independencia." (Friedman; 1980, pp. 21-22)

Contando con el antecedente de las medidas aplicadas en Chile a raíz del golpe de Estado ejecutado por Augusto Pinochet contra el presidente Allende en 1973, mediante las cuales se revirtió la nacionalización de empresas, se reprimieron las movilizaciones sociales, se atacó frontalmente a los sindicatos, y se impulsó una acelerada desregulación de la economía así como la apertura del comercio exterior, el neoliberalismo tuvo en dicha experiencia la posibilidad de ir afinando tanto sus propuestas prácticas como las teórico-conceptuales, utilizando el caso chileno como un laboratorio en el cual se pusieron a prueba los alcances de dicha doctrina en un escenario de crisis y transición de la economía mundial.

[8] "Gran gurú del movimiento en favor del capitalismo de libre mercado fue el responsable de crear la hoja de ruta de la economía global, contemporánea e hipermóvil en la que hoy vivimos", afirma Naomi Klein (2008) al referirse a Milton Friedman.

Fue precisamente en Estados Unidos y Gran Bretaña donde el neoliberalismo tuvo su prueba de fuego por ser países altamente industrializados en los cuales el colapso de las políticas keynesianas se hizo más evidente ante la severa crisis de acumulación del capital y donde las resistencias de los sectores más afectados por la aplicación de dichas políticas se manifestaron con mayor intensidad poniendo a prueba la aplicación del nuevo modelo.

Enemigos acérrimos de la intervención y la regulación estatal, Reagan y Thatcher dieron inicio al desmantelamiento del Estado de Bienestar en sus respectivos países sentando las bases de la política neoliberal la cual puso énfasis en la aplicación de medidas de contención de la oferta monetaria como uno de los ejes de su propuesta global.

La denominada contrarrevolución monetarista, sustentada en la teoría cuantitativa del dinero que tenía como propósito central la contención de la inflación, se acompañó de forma simultánea de una contrarrevolución conservadora en el campo de las ideas, que fue intensamente propagada desde los más distintos ámbitos del poder económico y político global, avanzando paulatinamente en la construcción del consentimiento de un número creciente de sectores, incluyendo las clases medias, hasta convertir a la propuesta neoliberal en hegemónica.

Con medidas de extrema severidad y violencia en el ámbito de la lucha contra la fuerza de trabajo y los sindicatos, como en su momento lo constituyeron las acciones con que enfrentó la huelga de los controladores del tráfico aéreo en 1981 y que sirvió de modelo ejemplarizante del disciplinamiento laboral, la administración de Reagan fue aplicando las políticas contenidas en el programa neoliberal que incluyeron drásticos recortes presupuestarios, el cierre de programas sociales y la cancelación de políticas de carácter distributivo, la contención salarial de obreros y profesionistas y, en contrapartida, la exención fiscal y disminución de impuestos a los sectores de mayores ingresos, la

desregulación de la economía en todos los ámbitos incluyendo áreas como las finanzas y las telecomunicaciones y la liberalización de lo que el pensamiento neoliberal consideraba eran los rígidos marcos en que había venido funcionando el capital en las décadas previas.

Por lo que se refiere a Gran Bretaña, las acciones para la implantación del modelo neoliberal se toparon con la existencia de un Estado de bienestar más consolidado que en los Estados Unidos y en donde había una fuerte tradición de lucha sindical y obrera. A pesar de ello, y teniendo presente la crisis de acumulación de capital a escala global, Thatcher comenzó a aplicar un conjunto de medidas tendientes a enfrentar y disciplinar el poder de los sindicatos, particularmente los huelguistas del sector minero, al tiempo de ejercer una agresiva política monetaria que se tradujo en recortes presupuestales así como una activa política de privatización de empresas públicas que incluyó lo mismo la industria aeroespacial, las telecomunicaciones y los ferrocarriles, que la electricidad, el carbón, el acero, el gas y el agua.

Dichas acciones de política económica se complementaron con una intensa campaña ideológica para que la cultura del individualismo, el consumismo, la libertad de elegir y las virtudes de la libre empresa y el libre comercio fueran permeando al conjunto de la sociedad, de forma que al finalizar su desempeño como primera ministro en noviembre de 1990, tras más de una década de ocupar dicho cargo, los cambios impulsados por el régimen de Thatcher habían modificado profundamente la economía, la política y la sociedad británica.

Si bien lo ocurrido tanto en Estados Unidos como en Gran Bretaña, en términos de lo que implicó la aplicación de los postulados fundamentales del neoliberalismo como también de la restauración del poder de clase, es decir, de la primacía y preponderancia del capital frente al trabajo, no se trasladó de manera mecánica a los demás países en los cuales el

capitalismo venía dando muestras de inoperancia y de graves dificultades en el proceso de acumulación, lo cierto es que lo ocurrido en dichas potencias tuvo importantes efectos en relación con los alcances del neoliberalismo tanto en la teoría como en la práctica, contribuyendo a reconfigurar el funcionamiento del capitalismo a nivel global, ya que el neoliberalismo tendió a aplicarse con distinto niveles de intensidad en función de las particularidades históricas, políticas, económicas, sociales y culturales de cada país así como de las fuerzas, resistencias y circunstancias -tanto de orden interno como externo- presentes en cada escenario nacional.

Esta restauración del poder de clase, es decir de predominio acrecentado del capital sobre el trabajo, no se tradujo necesariamente en el empoderamiento de los capitales que tradicionalmente habían venido ocupando los lugares de privilegio dentro de cada país y a nivel global, sino que en el marco de las profundas transformaciones que se fueron desplegando en el capitalismo, se produjo la emergencia de nuevos grupos de poder como resultado de la reconfiguración de las élites económicas tanto en los países desarrollados como en los países de menor desarrollo relativo, siendo los sectores vinculados al capital financiero quienes fueron desplazando al capital productivo e industrial de la posición predominante que había gozado en las décadas previas.

Promovido en América Latina y el Caribe a través de fuertes presiones de organismos como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, e instrumentalizado por las élites y oligarquías locales y por los gobiernos afines a los intereses de dichas élites, el neoliberalismo se fue imponiendo una vez que los organismos internacionales condicionaron el otorgamiento de recursos financieros para hacer frente al problema de la deuda a la aplicación de políticas de ajuste estructural de carácter neoliberal.

Las políticas de ajuste estructural incluyeron por una parte, una disminución del gasto público y la disminución del “tamaño” del Estado, con el consecuente despido de miles de trabajadores a su servicio, así como ´la adopción de medidas de austeridad que se tradujeron en el recorte del gasto social y del salario social y, por la otra parte, el incremento de los ingresos obtenidos por el Estado, lo cual se logró mediante el incremento del precio de los bienes y servicios prestados por el sector público –gasolinas, electricidad, transporte y otros servicios- así como la elevación de impuestos y la venta de activos estatales y de empresas propiedad de la nación que pasaron a remate en el intento por obtener recursos para hacer frente al servicio de la deuda.

Si bien sobre la base de un desarrollo geográfico desigual y con grados de profundización variable, el neoliberalismo en América Latina y el Caribe implicó un proceso de reconfiguración tanto de las instituciones como de las mismas prácticas estatales. Modificando los textos constitucionales y las leyes en todos los países de la región, el Estado redujo su compromiso en materia de provisión de servicios de salud y educación; alteró los pactos institucionales que durante décadas había establecido con las organizaciones obreras, sociales y campesinas: desmontó los mecanismos de protección laboral que eran producto de intensas luchas sindicales y desreguló el mercado de trabajo para fomentar su precarización e informalización.

Aunado a lo antes descrito, el neoliberalismo en América Latina y El Caribe concretó reformas para favorecer a los sectores vinculados al capital financiero y especulativo; corrompió, coptó y reprimió todo tipo de protesta y oposición a la instauración de las medidas contenidas en el ideario neoliberal; fortaleció la capacidad del poder judicial para servir como mecanismo de control de las demandas sociales; privatizó empresas estatales estratégicas entregándolas a las élites económicas locales y transnacionales; fomentó la concentración y monopolización de las economías de sus respectivos países y,

en el ámbito de las relaciones económicas externas, y en particular en materia de integración regional, transformó los esquemas de integración que habían sido creados en las décadas previas -durante el periodo de industrialización por sustitución de importaciones- para convertirlos en mecanismos dedicados a la promoción exportadora al amparo de la doctrina que promulgaba la necesidad de mercados libres y las virtudes implícitas en el libre comercio.

A escala global y teniendo como base una importante expansión de los mercados financieros, el capitalismo aceleró el crecimiento de la inversión extranjera directa y utilizó la revolución informática para apoyar la mayor movilidad, desplazamiento y capacidad de penetración de los capitales a nivel mundial, lo cual se vio apoyado por las acciones tanto del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, quienes al tiempo que condicionaban la ayuda financiera para hacer frente a las crisis de deuda, fomentaban una mayor permisividad y falta de regulación en las finanzas globales, como también por el GATT y su sucesora la Organización Mundial del Comercio, instituciones que promovían activamente la disminución de barreras arancelarias, la apertura de las economías y la firma de tratados de libre comercio de carácter bilateral y multilateral.

En estrecha colaboración con los organismos internacionales y las grandes empresas y corporativos globales, en América Latina el neoliberalismo contó con importantes sectores de las burguesías locales que se constituyeron en los principales promotores del diseño y aplicación de las políticas de corte monetarista ortodoxo y de las políticas de apertura, desregulación y privatización de las economías de la región, en función de las estrechas alianzas de clase que las burguesías locales habían venido estableciendo, muchas veces de manera subordinada, con el capital trasnacional.

Tenemos entonces que las fuerzas conservadoras locales aprovecharon la crisis en sus propios países y los efectos que la misma tuvo sobre los salarios, la educación, la salud,

el empleo y el nivel de vida la población para reposicionarse en el ámbito político y apropiarse del Estado y una vez en control del mismo proceder desde la cúpula del poder político -y con el monopolio del uso legítimo de la violencia- al desmantelamiento de las conquistas sociales y a la reconfiguración del conjunto de las instituciones en función de sus propios intereses, estrechamente articulados con los intereses de los sectores que a nivel mundial encabezaban la aplicación de la agenda neoliberal.

No exento de fuertes resistencias y encarnizadas luchas derivadas del agravamiento del conflicto entre los distintos actores y sujetos sociales, el neoliberalismo fue ganando terreno en los países de América Latina y El Caribe de manera simultánea con la creciente propagación ideológico-cultural de las ventajas que traería el libre mercado, asociando dicha libertad con el ejercicio de los derechos ciudadanos en un contexto histórico, la década de los ochenta, en el que un número importante de países de la región vivían un proceso de transición después de haber padecido la existencia de largas y violentas dictaduras.

A pesar de lo sugerido por el canon neoliberal, la apropiación del Estado por parte de grupos y sectores de las élites locales no significó el debilitamiento del Estado, pues la aprobación y aplicación de reformas de la magnitud y profundidad como las propuestas por el neoliberalismo, fue posible gracias a la existencia de Estados fuertes, capaces de imponer sus intereses en el marco de la lucha política, los cuales aplicaron estrategias de disciplinamiento de la fuerza de trabajo, bajo el nombre de flexibilización del mercado laboral, e intensificaron los mecanismos de control social incorporando instrumentos policiaco-militares para inhibir las protestas, movilizaciones y el levantamiento popular.

2.2 El neoliberalismo en América Latina y El Caribe: impactos sociales y políticos

A la crisis de acumulación que se presentaba en el conjunto de la economía mundial y cuyas principales manifestaciones se hacían presentes en el escenario de estancamiento

con inflación que predominaba a nivel global, en los países de América Latina y El Caribe se vino a sumar la crisis o agotamiento del estilo de desarrollo que se había seguido en la región desde la posguerra –el modelo de industrialización por sustitución de importaciones-, así como el "estrangulamiento" del sector externo de la economías que se expresó en una crisis de sus balanzas de pagos.

Respecto a este último factor, baste recordar que en los años setenta el funcionamiento de las economías latinoamericanas tuvo como uno de sus principales ejes el ingreso masivo de recursos financieros bajo la forma de créditos externos, ante lo que ya se consideraba como el fracaso del modelo sustitutivo exportador. En un escenario de fácil obtención de financiamiento externo estimulado por la presencia de importantes volúmenes de "petrodólares" que buscaban espacios de colocación, en los años setenta, los países de la región hicieron uso de fuertes montos de capital externo y emprendieron una estrategia de desarrollo sustentada en el endeudamiento.

Las condiciones comenzaron a cambiar rápidamente con la crisis mundial de 1980-1982, que contrajo el mercado de los países industrializados y produjo una reducción en el volumen de las exportaciones de los países latinoamericanos, a lo que se sumó una súbita y desproporcionada elevación de las tasas de interés sobre préstamos que habían sido contratados a corto plazo y con tasas de interés flotante, así como la drástica caída de los precios internacionales del petróleo y el deterioro en la relación de los precios del intercambio, todo lo cual condujo a una crisis del sector externo y de la balanza de pagos de un número importante de países del área.

De esta forma, teniendo como base tanto causas estructurales de origen externo e interno –como lo fueron la crisis de acumulación a nivel del capitalismo mundial y la crisis del patrón sustitutivo que se había seguido en la región desde la posguerra-, como también causas coyunturales -la crisis de relacionamiento externo-, las economías

latinoamericanas y caribeñas entraron en una severa parálisis que se acrecentó por la repentina contracción del ingreso de capitales y la ausencia de créditos en los mercados financieros.

La declaración de moratoria realizada por el gobierno mexicano en 1982 marcó el inicio de un largo periodo de crisis para los países de América Latina y El Caribe que se iba a caracterizar por la aplicación generalizada de políticas de estabilización y ajuste estructural que constituyeron el soporte mediante el cual dio inicio un vasto proceso de reconfiguración de las economías y sociedades latinoamericanas que en algunos casos ha durado más de tres décadas y continúa hasta la fecha.

De esta manera, la aplicación del neoliberalismo en América Latina y El Caribe estuvo estrechamente vinculada con la instrumentación de las políticas de ajuste estructural y estabilización económica que se pusieron en marcha para corregir los desequilibrios externos y particularmente para hacer frente al pago del servicio de la deuda externa.

Con variaciones en cuanto a la intensidad y profundidad de su aplicación, los programas de ajuste estructural comenzaron a instrumentarse de manera sistemática en todos los países de la región ante las presiones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, instituciones que bajo el esquema de una condicionalidad cruzada exigían la aplicación de dichos programas como requisito para otorgar créditos con los cuales los países pudieran hacer frente a los graves desequilibrios fiscales y al pago de la deuda.

El ajuste neoliberal de las finanzas, que pretendía reducir el déficit fiscal como proporción del producto interno bruto se sustentó en una severa reducción del gasto público y en un incremento de los ingresos del Estado. Los programas de ajuste incorporaron también una activa política de privatización de empresas estatales; la eliminación o disminución de barreras a la inversión extranjera directa y a la entrada de capitales; la desregulación de la

economía mediante la eliminación de controles de precios; el desmantelando de las medidas jurídicas que impedían el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado; la apertura del mercado de tierras; la reducción del tamaño del Estado incluido el masivo despido de burócratas; y, la liberalización del comercio a través de la supresión de todo tipo de aranceles y gravámenes a la entrada de bienes y servicios.

La aplicación de los programas de ajuste condujo a una situación de estancamiento y parálisis de las economías de los países latinoamericanos y caribeños, precipitándolos a una crisis de magnitud sólo comparable a la que enfrentó la región en la crisis mundial de los años treinta. Ello debido a que con las medidas neoliberales lo que se perseguía era "ajustar las principales variables de sus economías, no propiamente que solucionen su crisis interna para que se genere un desarrollo económico y social, sino para que se organice la explotación de los recursos naturales, humanos y financieros en función de asegurar el pago oportuno de la deuda externa." (Ortiz 1994; 14)

En relación con la magnitud de la crisis y de su exacerbación por las políticas neoliberales aplicadas, a principios de los años noventa Vuskovic señalaba: "Existe hoy día el reconocimiento generalizado de que la crisis económica que afecta a América Latina, manifestada a partir de los primeros años de esta década, es la más grave que ha enfrentado la región desde la crisis de los años treinta y, en opinión de algunos, incluso más trascendente. Confirman estas apreciaciones los datos que dan cuenta tanto de su profundidad como de su extensión y duración. De hecho, para la región en su conjunto, y con referencia a lo ocurrido desde el inicio de esta década, han sido años continuos de resultados adversos, que han marcado retrocesos muy severos en los niveles de ingreso por habitante." (Vúskovic, 1990; 37)

Los impactos económicos de la crisis se hicieron presentes tanto en el ámbito interno como en el de las relaciones económicas con el exterior, afectando al conjunto de la

estructura productiva, propiciando una brusca contracción de las importaciones así como de los niveles de comercio intrarregional y del ingreso de capitales, provocando una transferencia masiva de recursos financieros al exterior y reconfigurando al conjunto de las economías de la región mediante su conversión hacia un nuevo modelo de crecimiento y la modificación de su inserción en el mercado mundial en correspondencia con el nuevo patrón de acumulación del capital y con el proceso de restauración de la clase en el poder a escala global y local.

Sin duda, uno de los espacios donde se resintieron con mayor fuerza los impactos negativos de la crisis y de la forma en que ésta fue enfrentada lo constituyó el ámbito social. La reorganización neoliberal de la economía y la sociedad condujo a una caída vertical de los salarios reales, a la pérdida de las conquistas sindicales logradas durante décadas de luchas, al aumento acelerado de los niveles de desempleo, al deterioro de los servicios públicos de salud y educación, al incremento de los porcentajes de población en situación de pobreza, así como a una creciente marginación y exclusión social que significó un grave retroceso para todos los países de la región.

Las dimensiones de la hecatombe social que vivieron los países de América Latina y el Caribe a consecuencia de la aplicación del ajuste neoliberal propiciaron un crecimiento de la desigualdad y la polarización social, por lo que coincidimos con autores como Preciado cuando señala el carácter destructivo que tuvieron los programas de ajuste al afirmar que "Más de 360 mil víctimas del cólera en ocho países, la muerte de 500 niños menores de 5 años cada día en América Latina, la situación de pobreza en 44 por ciento de los hogares en nuestra área, con casi la mitad de ellos en la pobreza extrema, testifican la necrofilia del reordenamiento fondomonetarista y de sus programas de ajuste." (Preciado; 1995, 52)

El disciplinamiento y transformación de las economías de la región tuvo su ejemplo más claro en México, cuyo "rescate" por parte del Fondo Monetario Internacional y el Banco

Mundial a través de los planes Baker y Brady sirvió de ejemplo para muchos de los "rescates" que se aplicaron posteriormente en otros países latinoamericanos, todos los cuales fueron diseñados, aprobados y supervisados por el FMI y el BM y en los cuales quedaron incorporados los principios fundamentales de la estrategia económica, política y social neoliberal.

En efecto, en México, se pusieron a prueba los alcances que el neoliberalismo iba a tener tanto respecto al desmantelamiento del Estado desarrollista como también en relación a la creación de condiciones para el libre funcionamiento de los mercados, todo lo cual se tradujo en un vasto proceso de desregulación, liberalización, privatización y apertura que implicó no sólo la reconfiguración de la clase en el poder -con un claro predominio de los grupos vinculados al sector financiero, las telecomunicaciones y a la dinámica exportadora-, sino también la construcción de una nueva hegemonía que se fue implantando en tanto los poderes institucionales y mediáticos lograron ir permeando los valores propios del pensamiento neoliberal a sectores crecientes de la sociedad.

La aplicación del neoliberalismo en México incluyó la privatización de un amplio conjunto de empresas del Estado. Este proceso de entrega de bienes nacionales incluyó la casi totalidad de la banca comercial; la empresa Teléfonos de México; el paquete de medios de comunicación en el que estaban el Canal 13, el Canal 7, el periódico El Nacional, los Estudios América, la Compañía Operadora de Teatros y un número importante de radiodifusoras; la Compañía Minera de Cananea, Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX), la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (SICARTSA), Aeronaves de México (AEROMEXICO), Mexicana de Aviación, Altos Hornos de México, Tuboacero, Industrias CONASUPO, Maíz Industrializado Conasupo (MICONSA), ingenios azucareros, Grupo DINA, Ferrocarriles Nacionales de México, así como un amplio número de puertos,

aeropuertos, carreteras y porciones importantes de la industria eléctrica nacional que antes eran cubiertas por la Comisión Federal de Electricidad. (Saxe-Fernández; 2002)

El proceso de enajenación y traslado de los bienes nacionales al capital privado contribuyó a la reconfiguración del poder económico y político al ser beneficiados con la privatización de sectores estratégicos poderosos grupos empresariales mexicanos y extranjeros con capacidad de incidir en la definición y reorientación del modelo de desarrollo y del carácter concentrador y excluyente que dicho modelo iba a asumir.

De esta forma, con la privatización de los activos nacionales que se construyeron a lo largo de décadas bajo la ideología del nacionalismo revolucionario, se vieron beneficiados algunos de los empresarios y grupos que iban a comandar el rumbo económico del país en las próximas décadas como Carlos Slim, que se hizo propietario de Teléfonos de México; Alfredo Harp Helú y Roberto Hernández, que adquirieron el Banco Nacional de México (BANAMEX); Ricardo Salinas Pliego, que compró el *paquete de medios* y con ello acrecentó su capacidad de incidir en la definición de los contenidos ideológico-culturales que iban a permear la sociedad mexicana; Jorge Larrea, que se apropió de la Compañía Minera de Cananea; así como Pablo e Israel Brener que se quedaron con Mexicana de Aviación.

La magnitud del proceso de desincorporación de entidades paraestatales en México y la consecuente pérdida de presencia del Estado como actor económico fue de tal magnitud que de las 1155 entidades paraestatales que en 1982 eran propiedad del Estado para 1990 sólo quedaban 280 entidades. El proceso de desincorporación, que se dio con especial intensidad en los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari se realizó mediante varios procedimientos: liquidación, extinción, transferencia, fusión y venta, constituyendo la privatización un verdadero saqueo al ofrecerse el patrimonio nacional a precios de remate en un proceso caracterizado por la opacidad y corrupción.

Otro caso paradigmático de aplicación a ultranza de las políticas neoliberales en América Latina fue Argentina, país donde la ejecución de dichas políticas particularmente bajo el gobierno de Carlos Saúl Menem tuvo características semejantes a lo ocurrido en México en materia de desregulación, liberalización, apertura, privatización y flexibilización laboral con la correspondiente tendencia a la mayor concentración y centralización del poder económico y político.

Si bien en el plano político a partir de 1983 el ejercicio del poder pasó del ámbito militar a la esfera civil después de terminado el periodo de la dictadura militar que incluyó a siniestros personajes como Jorge Rafael Videla, Eduardo Viola, Leopoldo Galtieri y Reynaldo Bignone, con la aplicación de la estrategia neoliberal se acentuó la tendencia a la mayor concentración del poder económico local debido a que los grandes grupos empresariales se vieron favorecidos con una serie de medidas jurídico-administrativas y con la entrega de activos nacionales que significó la privatización de empresas estatales, lo que propició el incremento de su poder que se dio en estrecha relación con grupos de capital extranjero, principalmente español, que se vieron beneficiados con las acciones impulsadas por el gobierno de Menem.

En el sentido señalado, de contribuir a generar un ambiente de creciente participación en el proceso de saqueo de la riqueza nacional por parte de las diferentes fracciones del poder económico y político en Argentina “En realidad, el programa de privatizaciones constituyó una “prenda de paz” por “partida doble”. Por un lado, porque permitió saldar de forma “superadora” el conflicto existente entre las fracciones predominantes del capital (interno y externo). Por otro, porque como consecuencia de ello, garantizó al gobierno de Menem el contar con un sólido apoyo político, sobre el cual sustentar su consolidación en el poder” (Azpiazu, 2004; 5), el cual se extendió a lo largo de más de una década, de julio de 1989 a diciembre de 1999.

Con graves problemas de balanza de pagos y habiéndose declarado en situación de impago en 1988, Argentina recurrió a la aplicación de políticas de ajuste estructural y renegociación de la deuda bajo el esquema del Plan Brady, que condicionó la entrega de recursos financieros a la ejecución de políticas encaminadas a conseguir una mayor subordinación de la Argentina a las necesidades del capital a escala global.

El proceso de desmantelamiento del Estado en Argentina se intensificó una vez que en agosto de 1989 se aprobó la ley 23.696 conocida como *Ley de Reforma del Estado,* que autorizó la privatización de empresas estatales además de la fusión y disolución de entidades gubernamentales. El proceso privatizador incluyó la entrega de canales de televisión y estaciones radiofónicas así como los servicios públicos domiciliarios: agua potable, teléfono, gas y electricidad, también gran parte del sector transporte y de infraestructura del transporte: líneas aéreas, buques, vías navegables, ferrocarriles de carga y de pasajeros, puertos, aeropuertos, el correo, así como actividades de la industria manufacturera, la producción siderúrgica, el petróleo, la petroquímica y los hidrocarburos. (Peláez; 2013)

Entre las empresas privatizadas de mayor importancia destacó Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), considerada la empresa más grande del país y de gran valor estratégico por dedicarse a la exploración, explotación, destilación y venta de petróleo y derivados, esta empresa fue vendida a la española Repsol en 1999; Gas de Estado, empresa estatal creada en 1946 dedicada a la distribución de gas natural en todo el país, considerada la segunda en importancia en cuanto a sus montos de facturación y que fue privatizada en 1992; la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), que fue creada en 1948 durante el gobierno de Juan Domingo Perón y privatizada en 1990; la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), encargada de la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, que fue privatizada entre 1991 y 1992;

Aerolíneas Argentinas, empresa insignia de la aviación argentina que fue creada en 1950 también en el gobierno de Perón y que fue vendida en 1990 al consorcio español Iberia; así como la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA), empresa que era la principal productora de acero a nivel nacional, creada en 1947 y privatizada en 1991.

Grandes grupos económicos y conglomerados empresariales argentinos e inversionistas extranjeros se hicieron de la propiedad y control de las principales empresas privatizadas, logrando en muchos casos apuntalar la plena integración vertical y horizontal de sus actividades. De esta forma, grupos empresariales como Macri, Bunge, Soldati, Pérez Companc, Techint, Astra, Roggio, Clarín, Exxel, CEI Citicorp Holdings y Loma Negra se constituyeron en beneficiarios de la entrega de los bienes nacionales, lo que contribuyó no sólo a la consolidación de su poder económico sino también de su poder político y de su capacidad de incidir en la orientación y profundidad de las políticas generadas desde el Estado.

En lo que corresponde a Brasil, la adopción y aplicación de los postulados neoliberales se produjo también desde fines de los años ochenta y a lo largo de los noventa bajo las presidencias de Fernando Collor de Mello, Itamar Franco y Fernando Henrique Cardoso.

Por lo que corresponde a Brasil, el proceso de la privatización de empresas estatales, se dio al amparo del llamado Programa Nacional de Desestatización aprobado en 1990 y abarcó una amplia gama de sectores estratégicos, además de puertos, aeropuertos, vías férreas y más de 10,000 kilómetros de carreteras. Entre las principales empresas privatizadas destacó el caso de Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais (USIMINAS) considerada la mayor productora de acero plano de América Latina, creada en 1956 y privatizada en 1991 por el gobierno de Collor de Mello. Siguieron la Companhia Petroquímica do Sul (Copesul), privatizada en 1992; la Companhia Siderúrgica Nacional (CSN), considerada la mayor industria siderúrgica de Brasil y de América Latina,

privatizada en 1993 bajo el gobierno de Itamar Franco; así como la empresa LIGHT, encargada de la generación, distribución y transmisión de electricidad, que fue privatizada mediante un proceso de subasta en la Bolsa de Valores de Río de Janeiro en mayo de 1996.

El amplio proceso de privatización incluyó otras empresas de grandes dimensiones como la Compañía Vale do Rio Doce (CVRD), una de las compañías mineras más grandes del mundo productora de hierro, níquel, manganeso, cobre, bauxita y aluminio, entre otros, que fue creada en 1942 como empresa pública del gobierno federal de Brasil y privatizada en 1997 en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso. En materia de telecomunicaciones, se privatizó la compañía Telecomunicações Brasileiras (Telebras), empresa creada en 1972 que concentraba los servicios telefónicos del Brasil y que fue privatizada en julio de 1998, también en el mandato de Cardoso, después de promulgarse la Lei Geral de Telecomunicações, que tenía como fin la reducción del sector público.

Entre los poderosos grupos empresariales que se hicieron del control y propiedad de las empresas del Estado están Bradesco (servicios financieros), Grupo Votorantim (finanzas, celulosa, papel), Organización Odebrecht (ingeniería, construcción, petroquímica), Itaúsa (banca, química), Gerdau (siderúrgica, acero), Ipiranga (petróleo, gas), Bozano Simonsen (acero, seguros, finanzas), Pão de Açúcar (petróleo, agroindustria), así como el Grupo Camargo Correa (transporte, construcción y energía). A los grupos mencionados hay que añadir las empresas españolas Endesa, Enersis e Iberdrola (principalmente en energía eléctrica), y las multinacionales francesa EDF y Energías de Portugal (EDP).

En cuanto a Bolivia, el proceso de implantación de las políticas neoliberales se concretó con especial fuerza en el cuarto mandato de Víctor Paz Estenssoro (1985-1989) y tuvo como punto de arranque el Decreto Supremo 21060, del 29 de agosto de 1985, en el que

se establecen una serie de medidas de carácter neoliberal que ponían fin a la etapa de la política económica de carácter desarrollista que se venía impulsando en el país.

En medio de un escenario caracterizado por la hiperinflación, el Decreto Supremo partía señalando que la crisis había adquirido "características de verdadero coloso nacional", y que las medidas de política económica que se habían instrumentado habían agravado la distribución del ingreso y postergado toda posibilidad de crecimiento económico.

En el decreto se precisaba que "Es necesario aplicar una Nueva Política Económica que tenga la aptitud de ser realista y pragmática con el objeto de atacar las causas centrales de la crisis en el marco de una racionalidad de medidas fiscales, monetarias, cambiarias y de ajuste administrativo del sector estatal que, además de su contenido radicalmente antiinflacionario, siente los fundamentos para reiniciar, redefinir y encaminar el desarrollo nacional." (Paz; 1985)

Teniendo como base una aplicación ortodoxa del recetario neoliberal, el decreto contiene artículos como los siguientes, que muestran el inicio de lo que iba a ser la vasta reconfiguración del Estado y la sociedad boliviana:

> Artículo 1º.- Se establece un régimen de tipo de cambio único, real y flexible del peso boliviano con relación al dólar de los Estados Unidos de América, el mismo que se denominará cambio oficial.
>
> Artículo 55º.- Las empresas y entidades del sector público y privado podrán libremente convenir o rescindir contratos de trabajo con estricta sujeción a la Ley General del Trabajo y su Decreto Reglamentario.
>
> Artículo 72º.- A partir de la fecha se determina que los precios de bienes y servicios en todo el territorio de la república, se establecerán libremente.

Artículo 79º.- En un plazo no mayor de treinta (30) días, a partir de la fecha, todas las entidades y empresas del Sector Público están obligadas a presentar a CONEPLAN un programa de racionalización de personal, el mismo que deberá ser instrumentado a los 30 días de su aprobación.

Artículo 86º.- Se dispone la descentralización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Artículo 102º.- Se dispone la descentralización de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

Artículo 11Oº.- De conformidad con el Artículo 138º de la Constitución Política del Estado, se dispone la disolución de la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF) y de la Sociedad Complejo Metalúrgico de Karachipampa (SCMK).

Artículo 118º.- Se dispone la disolución de la Corporación Boliviana de Fomento.

Artículo 122º.- Se dispone la disolución de la Empresa Nacional de Transporte Automotor (ENTA).

Artículo 158º.- El Banco Central de Bolivia, como instrumento, fundamental para la ejecución de la nueva política, económica y en defensa de la seguridad económica y del sistema institucional de la República, normalizará sus operaciones y funcionamiento, con sujeción estricta a las leyes vigentes.

Las drásticas reformas producto de la ejecución de la Nueva Política Económica (NPE) continuaron en los gobiernos de Jaime Paz Zamora (1989-1993), Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) y Hugo Banzer (1997-2001) quienes avanzaron en el proceso de desmantelamiento del Estado y en la ejecución de políticas de apertura, liberalización, desregulación, privatización de activos estatales así como de repliegue de las políticas de

carácter social y redistributivo para dejarlas en manos del mercado, al tiempo que incrementaba su política represiva y persecutoria contra los movimientos populares y los líderes sociales.

De esta forma, en el breve periodo de una década se procedió a la privatización de empresas fundamentales para el desarrollo soberano de Bolivia como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), creada en 1936 y dedicada a la exploración, explotación, refinación, industrialización, distribución y venta del petróleo y sus derivados así como de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) que se privatizó en 1996.

La privatización de las empresas del Estado abarcó además la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (ENFE), la Empresa General de Electricidad (ENDE), la empresa Luz y Fuerza de Bolivia, la aerolínea Lloyd Aéreo Boliviano que se entregó a la brasilera VASP en octubre de 1995, Luz y Fuerza de Cochabamba, Transportadora de Electricidad (TDE) que es propiedad de la española Red Eléctrica de España (REE), así como la Empresa Petrolera Andina, la Empresa Petrolera del Chaco, la Compañía Boliviana de Transportes y decenas de otras empresas en los campos de las telecomunicaciones, la energía y la prestación de servicios públicos como agua potable, gas y electricidad.

El neoliberalismo en Bolivia inició con la aplicación de políticas de estabilización económica y ajuste estructural que buscaban en un primer momento reducir los desequilibrios en el déficit fiscal y en la balanza de pagos reduciendo los gastos del sector público, eliminando subsidios, restringiendo la inversión, y despidiendo a miles de trabajadores al servicio del Estado.

Un segundo momento de las reformas, vinculadas más con el ajuste estructural se dio con la liberalización de los mercados de bienes y servicios y con la eliminación de todo tipo de

controles de precios y regulaciones tanto en el mercado interno como en materia de comercio internacional, lo que se tradujo en una significativa reducción de aranceles que se acompañó de acciones para emprender una activa política de promoción de las exportaciones.

Como resultado de la aplicación de estas políticas se dio un agravamiento de los costos sociales en términos de la pérdida de derechos –particularmente el acceso a los servicios públicos de salud, educación y seguridad social - así como en el ejercicio de los derechos civiles y políticos –como la libre manifestación de las ideas- lo cual se acompañó de un incremento de los porcentajes de la población que se encontraban en situación de precariedad laboral, informalidad y pobreza.

2.3 Los mecanismos de integración en la etapa neoliberal

Como se señaló en los capítulos previos, la crisis del sistema capitalista presente desde mediados de la década de los años sesenta y los intentos de salida de la misma dieron paso a un proceso de reconfiguración de la economía mundial sustentado en un nuevo patrón de acumulación y una nueva división internacional del trabajo que se fueron desplegando a consecuencia del creciente proceso de restauración de la clase en el poder a escala global.

En este proceso de reconfiguración de la economía mundial, no exento de graves tensiones de todo tipo incluyendo las de orden económico, político y militar, en los países de América Latina y el Caribe se produjo un profundo replanteamiento tanto del modelo de desarrollo que se había venido impulsando en las décadas previas, como también una nueva forma de inserción en el mercado mundial.

De esta manera, y como parte de esa nueva forma de inserción, en la región se puso en marcha una estrategia sustentada en el crecimiento acelerado de las exportaciones, es

decir, una nueva forma de crecimiento *"hacia afuera"*, en donde las exportaciones volvieron a tener —a semejanza de lo ocurrido a fines del siglo XIX— un papel central como motor del resto de la economía.

Sin embargo, la nueva etapa por la que comenzaron a transitar las economías de América Latina, es decir, la etapa neoliberal, asumió características sustancialmente distintas respecto del periodo impulsado hace más de un siglo por el capitalismo en la región, puesto que el nuevo vuelco al exterior se sustentó en la industrialización manufacturera y no sólo en la exportación intensiva de materias primas y alimentos, siendo este proceso de crecimiento basado en las manufacturas inducido, orientado y en buena medida llevado a cabo por las filiales de los grandes corporativos trasnacionales asentados en América Latina.

De esta forma, la región se fue transformando en exportadora a gran escala lo mismo de automóviles y autopartes que de maquinaria eléctrica y computadoras, todo lo cual se ensamblaba en las naciones latinoamericanas aprovechando la mano de obra barata encargada de armar e integrar los distintos componentes provenientes de los centros desarrollados, convirtiendo a nuestros países en vastos territorios maquiladores al servicio del capital trasnacional en alianza con las élites y grupos empresariales locales, muchos de los cuales como ya se mencionó, se generaron y/o consolidaron como resultado de la aplicación de las políticas neoliberales y, particularmente, de la privatización de los bienes que habían sido propiedad del Estado y que fueron subastados al amparo del discurso neoliberal.

Este proceso de reconversión hacia la especialización manufacturera de la región se dio simultáneamente con la transformación del Estado, dando paso del Estado desarrollista al Estado neoliberal, el cual fue generando políticas para la apertura a la acumulación privada nacional y extranjera de bienes naturales y sociales como el agua, el petróleo, el

gas, la biodiversidad y, en general, los recursos naturales y minerales de los países de América Latina.

La estrategia de especialización productiva impulsada por el Estado neoliberal y los grupos empresariales y las burguesías locales, fue sumando adeptos, entre los que se encontraron intelectuales y académicos que aprovecharon para promover activamente el discurso neoliberal destacando la urgente necesidad de incorporarse a la “globalización” y a la nueva forma de inserción que imponía la división internacional del trabajo.

En el sentido mencionado, incluso la misma CEPAL, que había sido la institución desde la cual se irradió desde fines de los años cuarenta la estrategia basada en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones y en el fortalecimiento del mercado interno, modificó radicalmente su discurso y pasó a incorporarse al grupo de quienes aplaudían la estrategia de apertura de las economías y el crecimiento basado en la especialización productiva y la intensificación de las exportaciones, es decir, aquel que obedecía a la imperiosa necesidad de una reorganización mundial de la producción y el comercio en función de los intereses de las élites globales y de los grandes corporativos trasnacionales con el objetivo de restaurar y acrecentar su poder de clase.

Fue en correspondencia con esta renovada vacación exportadora que desde mediados de los años ochenta y con especial intensidad a lo largo de los noventa, comenzó a darse un replanteamiento de los objetivos, rumbos y sentido más general que debía cumplir la integración regional y los correspondientes mecanismos integracionistas, lo que se tradujo en que dichos mecanismos terminaron por sufrir profundas transformaciones en su orientación y contenido para ponerse al servicio de la estrategia general de reorganización económica y social global de carácter neoliberal.

A partir de entonces, el objetivo de la integración ya no fue el de servir como uno de los ejes del proceso industrializador mediante la sustitución gradual de importaciones —como lo proponían las tesis cepalinas de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado—, sino que la integración paso a constituirse en un instrumento para promover la apertura de las economías latinoamericanas y caribeñas y su plena incorporación al mercado mundial en función de las necesidades de acumulación del capital a escala global.

Se pasó de esta manera a instrumentar una *integración para la apertura* en sustitución de aquella integración que se desplegó en las décadas previas, en las que predominó la puesta en marcha de una *integración para la protección,* sobre la cual se apoyó la estrategia de ir sustituyendo importaciones para apoyar la industrialización y la creación de un mercado interno como parte de una propuesta general de crecimiento endógeno.

Esta transformación profunda del papel a desempeñar por la integración, y por los correspondientes mecanismos regionales fue conceptualizada por la CEPAL bajo el nombre de *regionalismo abierto.* En efecto, en un texto dado a conocer en 1994 bajo el nombre de *Regionalismo Abierto*, la CEPAL se sumaba al discurso dominante destacando la necesidad de abrir las economías para buscar una mejor inserción en el escenario internacional para lo que proponía "hacer de la integración un cimiento que favorezca una economía internacional más abierta y transparente, en vez de convertirse en un obstáculo que lo impida, limitando así las opciones al alcance de los países de América Latina y el Caribe." (CEPAL, 1994; 13)

Los efectos que iba a tener la transformación de los mecanismos de integración, se agregaron a los impactos que se derivaron de la aplicación de las políticas neoliberales en el ámbito interno de cada uno de los países, lo que condujo a un escenario caracterizado por un severo retroceso económico y social, la pérdida de conquistas y derechos sociales

y laborales y la profundización de la desigualdad como el fenómeno que concentra los resultados de la aplicación de las políticas neoliberales en los países de la región.

Habiendo sido la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Mercado Común Centroamericano (MCC), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Grupo Andino (GRAN) los mecanismos de integración creados en el marco de la aplicación de las políticas desarrollistas, a continuación se aborda la evolución de dichos mecanismos en la etapa neoliberal por la que transitó la integración regional a partir de los años ochenta, revisando además lo que ocurrió con los nuevos mecanismos creados —el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC)— para tener un panorama de lo sucedido en dicho periodo en materia de integración en la región.

- **Asociación Latinoamericana de Libre Comercio—Asociación Latinoamericana de Integración (ALALC-ALADI)**

Con la crisis del capitalismo extendiéndose a los más distintos ámbitos y regiones, el 12 de agosto de 1980 los ministros de los países integrantes de la ALALC suscribieron un nuevo *Tratado de Montevideo*, mediante el cual se creó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), con el fin de dar un nuevo impulso al proceso integrador ante el agotamiento que venía presentando la ALALC y cuya expresión más nítida fue la firma del Acuerdo de Cartagena en 1969 que dio lugar al Grupo Andino.

Este segundo *Tratado de Montevideo*, conocido como TM80, fue suscrito por los mismos once países que en su momento crearon la ALALC y tenía como fin conformar un mercado común latinoamericano aprovechando lo que se dio en llamar el patrimonio histórico de la ALALC.

Dicho patrimonio, se constituía por la experiencia acumulada en materia de integración a lo largo del más de 20 años de funcionamiento tanto del primer Tratado de Montevideo

como, en general, de la Asociación, y se traducía lo mismo en la vasta normatividad contenida en dicho mecanismo como también en las múltiples instituciones a que éste dio lugar.

Durante los años ochenta se puede decir que la ALADI funcionó con altibajos, destacando entre los aspectos más claramente negativos la sensible disminución del comercio intrazonal en el marco de la aguda crisis que sufrió la región en dicha década, así como el poco interés que los países otorgaron a la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) —mecanismo central del nuevo Tratado de Montevideo— que de acuerdo a lo establecido en su artículo quinto, consistía en una reducción arancelaria que cada país debería hacer respecto a terceros, otorgándoles un mayor beneficio que al resto de los miembros de la Asociación.

Cabe destacar que en el artículo séptimo del Tratado de Montevideo de 1980 quedó asentada la posibilidad de suscribir Acuerdos de Alcance Parcial por parte de los distintos países, ya que según el nuevo texto —y a diferencia de lo señalado anteriormente por la ALALC—- ello estimularía la creación de condiciones para profundizar la integración. La importancia que esto iba a llegar a tener se expresó en un crecimiento acelerado de los acuerdos bilaterales establecidos entre las economías de la región en la década de los años noventa.

Como un elemento positivo a mencionar interesa señalar que durante buena parte de los años ochenta existió una ALADI relativamente articulada, cuyos integrantes, aun los que formaron el Grupo Andino, tendieron a buscar soluciones e impulsar estrategias apoyándose en las instituciones de carácter colectivo conformadas dentro de dicha asociación, uno de cuyos ejemplos lo constituyó el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos puesto en marcha en agosto de 1982, el cual sustituyó al antiguo Acuerdo de Pagos de la ALALC y que fue un importante apoyo financiero en el marco de la aguda

crisis de divisas que padeció la región en los años ochenta.

Con el tiempo, sin embargo, la ALADI, en tanto organismo aglutinador del esfuerzo integrador regional, fue sufriendo una importante pérdida de presencia relativa al priorizar la casi totalidad de sus miembros otros esquemas de integración, que si bien en teoría formaban parte de la ALADI, en realidad lo que hicieron fue contribuir a la fragmentación de este mecanismo.

El gradual pero sostenido proceso de multilateralización de las relaciones comerciales entre sus miembros, implícito en la creación de la ALADI y explícito en los documentos mismos que daban sustento a la Asociación, se vio disminuido por la poca fuerza del Sistema de Preferencias Arancelarias en relación con la proliferación de acuerdos bilaterales, los cuales tendieron a hacer cada vez más heterogéneo el proceso integrador y a dispersar los esfuerzos de los órganos de dirección de la ALADI por darle un rumbo definido al conjunto de iniciativas en materia integracionista.

La buscada convergencia de los procesos de integración bajo los lineamientos generales de la Asociación —que era uno de los objetivos centrales de la ALADI— fue quedando reducida a mera aspiración, sin que fuese posible apreciar el camino mediante el cual dicha convergencia pudiese concretarse de manera efectiva y sin que hubiese un cambio de postura por parte de los gobiernos de los países miembros de dicho mecanismo, respecto al necesario fortalecimiento de la Asociación como institución encargada de dar cauce a los distintos acuerdos subsumidos dentro de él.

Para tener una idea de lo sucedido en esa segunda etapa con la ALADI conviene recordar que dicho mecanismo se conformó desde su antecedente directo —la ALALC—por los siguientes once países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, a los que se sumó Cuba para un total de doce

naciones. En la década de los noventa y teniendo como marco general de funcionamiento la estrategia neoliberal de integración el camino seguido por cada uno de esos once países fue el siguiente:

- Cuatro países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay crearon el Mercado Común del Sur y centraron su esfuerzo en el fortalecimiento de este esquema subregional de integración más que en la ALADI misma.

- Cinco países: Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela continuaron agrupados en el Grupo Andino, que cambio de nombre por el de Comunidad Andina de Naciones (CAN), al cual imprimieron desde fines de los ochenta características cualitativamente distintas a las que tuvo dicho esquema en su primera etapa de vigencia en los años setenta.
- México y Chile, las dos naciones pioneras en la aplicación del neoliberalismo, que profundizaron la aplicación del proceso de apertura y desregulación de sus economías y que aceleraron el proceso de privatización de empresas estatales al tiempo de reformular el papel asignado al Estado, priorizaron otro tipo de relación

En lo que hace a México, las cúpulas económicas y políticas impulsaron la plena integración de ese país a los Estados Unidos a través de la firma del TLCAN, con lo cual el grueso de sus relaciones económicas externas incluyendo las relaciones comerciales, de inversión y financieras incrementaron los niveles de subordinación, vulnerabilidad y dependencia respecto al país del norte.

En cuanto a Chile, la élite política y los grupos empresariales andinos priorizaron la firma de acuerdos bilaterales con un número importante de países de la región que compartían la aplicación de la estrategia neoliberal. De esta forma, entre los acuerdos suscritos por Chile destacan el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos así

como el TLC firmado con México. Dos décadas después, México y Chile serían los responsables de echar a andar la Alianza del Pacífico, mecanismo que concentra los principales componentes del ideario neoliberal más allá del intercambio comercial y que incluye aspectos referidos a la inversión, los servicios, la agricultura la propiedad intelectual y el medio ambiente entre otros.

A continuación se aborda lo sucedido con el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones, para apreciar el desempeño de las dos agrupaciones que fueron creadas formalmente al interior de la ALADI, revisando posteriormente lo sucedido con el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe, para tener una idea más completa de la evolución de los mecanismos de integración en esta etapa neoliberal.

- **El Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**

Teniendo como escenario el auge y expansión del neoliberalismo a nivel mundial el 26 de marzo de 1991 se suscribió el *Tratado de Asunción* por medio del cual se creó el Mercado Común del Sur, conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Este mecanismo se proponía avanzar en el proceso de disminución arancelaria y en la eliminación de barreras no arancelarias para lograr una liberalización profunda en materia comercial a la vez que pretendía establecer una tarifa o arancel externo común para conformar una unión aduanera e impulsar iniciativas para una mayor coordinación de las políticas macroeconómicas con el objetivo de constituir un Mercado Común.

En materia de intercambio comercial y teniendo presente la activa política exportadora que formaba parte del canon neoliberal, durante los primeros años de funcionamiento del MERCOSUR se dio una sustancial elevación en los niveles de comercio entre los cuatro países del bloque, de forma que expresado en porcentajes, el comercio intra MERCOSUR pasó de representar alrededor del 9 por ciento del comercio total en 1991, para ubicarse

en un 25 por ciento del total tan sólo siete años después, lo que reflejaba un mayor grado de participación del comercio intrarregional en el comercio total de los cuatro países del bloque.

A partir de entonces la evolución del MERCOSUR estuvo marcada cuando menos por dos etapas: por una parte, por un descenso pronunciado a partir de 1998 del comercio intrarregional, de manera que si en ese año los flujos comerciales intra bloque se ubicaban en un 25 por ciento del comercio total, tres años más tarde –en 2001- el intercambio intrarregional representaba sólo el 18 por ciento del comercio total efectuado por los países miembros de este mecanismo.

La anterior situación se explica por una serie de circunstancias que se fueron presentando a fines de la década de los noventa en las economías de mayores dimensiones al interior del MERCOSUR. Por lo que hace a Brasil, la devaluación del real en 1999 tuvo un efecto directo en la contracción del comercio intra zonal, mientras que, por lo que se refiere a Argentina, su economía no solo atravesó por una situación de crisis desde 1998 sino que su agravamiento condujo a una severa crisis política e institucional a finales de 2001 que se tradujo en la renuncia de Domingo Cavallo y de los miembros de su equipo económico así como del presidente Fernando de la Rúa.

En efecto, entre el 13 y el 20 de diciembre de 2001 se produjo en Argentina una insurrección popular contra el proyecto neoliberal a ultranza impulsado por el presidente Carlos Menem. Al respecto y como una breve reseña conviene recordar que “El 15 de diciembre tuvieron lugar los primeros copamientos de supermercados: un Carrefour del Gran Buenos Aires fue asaltado por una organización del movimiento de desempleados y, durante varios días, se sumaron otros grandes supermercados de Mendoza y Rosario. El 17, nuevamente, comerciantes y vecinos de la capital y el Gran Buenos Aires se manifestaron y cortaron calles. El 18 se reiteraron los asaltos a los supermercados del

Gran Buenos Aires y la guardia de infantería comenzó a custodiar los accesos a los mismos. Ya estaban presentes entonces todos los componentes de la insurrección popular que acabaría con la administración, la convertibilidad y la propia hegemonía menemista. (…) El 20 sería la jornada de resistencia más radicalizada. Miles de manifestantes ocuparían el centro de la ciudad de Buenos Aires, acercando los piquetes al corazón de la *city financiera*, atacando los edificios de los bancos, las empresas privatizadas, las oficinas públicas, los McDonalds y otros tantos símbolos del poder, enfrentándose a la policía con piedras, palos y bombas molotov, con nuevos muertos, heridos y detenidos. Y un nuevo cacerolazo se sucedió en la noche, pero para festejar esta vez la caída del gobierno". (Bonnet, 2002; 123-124)

El segundo factor que incidió en la evolución del MERCOSUR fue también de carácter político y tuvo que ver con la llegada al poder, tanto en Brasil como en Argentina, de presidentes que impulsados por movimientos sociales y organizaciones populares comenzaron a tomar distancia de las políticas neoliberales. Incluyendo el decidido rechazo a la firma y entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). (Briceño; 2011)

En efecto, con la victoria en las elecciones de 2002 de Luis Inacio "Lula" de Silva a la presidencia en Brasil y la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia de Argentina en mayo de 2003, se abrió paso a la llegada de gobiernos que se alejaron de los postulados neoliberales de conducción de la economía y la sociedad y se fue dando un proceso de reconfiguración de las fuerzas políticas y del mismo Estado, lo que abrió nuevas expectativas en el MERCOSUR, sin que ello implicará ni mucho menos la eliminación de las tensiones y diferencias existentes entre los países que conforman dicho bloque, pero si creando un escenario más favorable con relación a la agenda integracionista subregional. (Bizzozero; 2012)

Como ejemplo de los avances en materia político institucional que se fueron concretando en los primeros años del siglo en materia político institucional dentro del MERCOSUR interesa señalar que este mecanismo fue capaz de articular sus propuestas en las negociaciones frente a terceros países y grupos de países bajo la figura de una vocería única. Logro importante si se toma en cuenta que a pesar de las diferencias de percepción e incluso de concepción sobre el papel del comercio en el desarrollo nacional, los gobiernos de los países miembros comenzaron a llevar una sola voz en foros como la Organización Mundial del Comercio así como en las duras y complejas negociaciones que se dieron a lo largo de varios años con el objetivo por parte de Estados Unidos de concretar el ALCA.

- **El Grupo Andino — Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

Fue en 1996, con la firma del *Protocolo de Trujillo*, que se dieron importantes transformaciones institucionales en el Grupo Andino al decidirse la creación de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), integrada por los cinco países que eran parte del Grupo desde hace varias décadas: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

En esta nueva etapa del mecanismo andino de integración, el comercio de bienes de los países miembros de la CAN tendió a mostrar un comportamiento irregular a consecuencia del escenario de recesión y lento crecimiento presente a nivel internacional desde fines de los años noventa. En cuanto a las exportaciones intra-CAN, fue el comercio entre Colombia y Venezuela —las dos economías de mayores dimensiones— el que siguió concentrando el mayor volumen en comparación con los flujos comerciales entre los demás miembros de la Comunidad.

Al mismo tiempo, interesa señalar que la grave crisis económica y política por la que ha atravesó Venezuela en los años 2001 y 2002 impactó también los niveles de comercio al interior de la subregión. En tal sentido, los intentos de desestabilización contra el

presidente Hugo Chávez llevaron a que las exportaciones de Venezuela al resto de sus socios andinos cayera en un 19 por ciento en 2001 respecto al año previo, lo cual contrastó con lo que sucedido con el resto de países miembros de la Comunidad.

Es importante tener presente que la política de desestabilización del régimen chavista y de la revolución bolivariana ha tendido a ser ignorada por los estudiosos de los procesos de integración, así como todos aquellos fenómenos en que sus objetos de estudio "se politizan", en detrimento del análisis que incorpore al conjunto de elementos políticos, económicos, sociales, geográficos y de relaciones de poder que inciden en la conformación y desenlace de los fenómenos sociales.

Otro de los resultados que se desprendieron de la nueva etapa por la que atravesó la integración andina tiene que ver con la liberalización del transporte aéreo y marítimo entre sus participantes así como la realización de un número importante de rondas de negociación con el otro esquema de integración sudamericano —-el MERCOSUR— con el fin de establecer una zona de libre comercio que abarcaría todos los países del sur del continente con excepción de Chile; es decir, los cinco miembros de la CAN y los cuatro del MERCOSUR, para impulsar un macro espacio sudamericano de integración que con los años dio forma a la creación de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR).

- **El Mercado Común Centroamericano (MCCA)**

En el marco de la aplicación de las políticas neoliberales llevado a cabo como parte del proceso de profunda reestructuración de las economías centroamericanas, el Mercado Común Centroamericano tomó renovado impulso a partir de junio de 1990 cuando Guatemala, Nicaragua, Honduras, Salvador y Costa Rica dieron a conocer la *Declaración de la Antigua* en la que se establecía el Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAECA).

Posteriormente, en la Cumbre de El Salvador realizada en julio de 1991, se apuntaló la redefinición de la política comercial de Centroamérica con la intención de liberalizar de manera total el comercio intrarregional de productos agrícolas, la pretensión de reunificar el arancel externo con miras a lograr su eliminación en un futuro próximo y la propuesta de incorporar a Panamá a dicho mercado.

A partir de la segunda mitad de los noventa, pero sobre todo en la primera década de este siglo, lo que caracterizó al comercio dentro del MCCA fue el mantenimiento e incluso gradual incremento de los niveles de comercio de forma que entre 1995 y el año 2001 las exportaciones totales efectuadas por los cinco países miembros del Mercado Común Centroamericano pasaron de 9245 a 13722 millones de dólares, mientras que las exportaciones intrarregionales en ese mismo periodo pasaron de 1605 a 3673 millones de dólares.

En esta segunda etapa de los procesos de integración cuatro de los cinco países que conforman el Mercado Común Centroamericano —Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Nicaragua— constituyeron una Unión Aduanera al lograr aplicar un Arancel Externo Común frente a terceros países. Al mismo tiempo, tres de los cinco miembros del MCCA —Guatemala, El Salvador y Honduras—- decidieron agruparse en un nuevo esquema conocido como “El Triángulo del Norte”, firmando como tal un Acuerdo de Libre Comercio con México.

Teniendo presente la importancia estratégica que históricamente ha tenido la región centroamericana en el esquema de seguridad nacional estadounidense interesa destacar que en esta etapa la participación estadounidense en la zona se concretó en la creación de dos importantes mecanismos: por una parte el llamado *Plan Puebla-Panamá*, que más tarde derivó en lo que hoy se conoce como *Proyecto Mesoamérica* mediante el cual se busca asegurar el acceso a los recursos naturales de la región en beneficio de las

empresas y de los intereses estratégicos de los Estados Unidos, en tanto que por otra parte, la potencia del norte firmó con Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica el *Acuerdo de Libre Comercio de Centroamérica (CAFTA)* que entró en vigor en el año 2005.

De esa forma, Estados Unidos fue avanzando con los países centroamericanos en el establecimiento de negociaciones en un escenario hemisférico caracterizado por las crecientes resistencias que desde 2003 se fueron dando particularmente por varios países sudamericanos en la negociación del ALCA. Retomando la iniciativa con los países centroamericanos, Estados Unidos logró concretar el aseguramiento de espacios para la colocación de capitales de sus corporativos en el área, al tiempo de reforzar sus intereses estratégicos y de seguridad nacional y regional en el área.

Con la puesta en marcha del *Plan Puebla-Panamá* y la firma del *CAFTA* a mediados de la primera década del siglo, se consolidó la presencia hegemónica estadounidense en la región en detrimento de un esquema que, como el Mercado Común Centroamericano, tenía décadas de funcionamiento y en el que no participaban de manera directa los Estados Unidos.

- **La Comunidad del Caribe (CARICOM)**

En la nueva etapa por la que transitaron los mecanismos de integración regional en su fase neoliberal la CARICOM continuó con altibajos en su propósito de profundizar en el camino de la integración subregional.

Teniendo como meta la creación de un mercado común que incorpore la libre movilidad de mercancías, capitales y personas, los países de la Comunidad del Caribe centraron sus esfuerzos en su propósito de establecer un Mercado y Economía Único (MEU) como eje articulador del conjunto de su política integracionista.

El proyecto del Mercado y Economía Único constituía la expresión más acabada de los anhelos integracionistas de la Comunidad del Caribe, ya que en sus nueve capítulos o protocolos retoma aspectos de central interés para los miembros del CARICOM como son los referidos a la política industrial (protocolo III), política comercial (protocolo IV), política agrícola (protocolo V), política de transporte (protocolo VI), así como los derechos de establecimiento, provisión de servicios y movimiento de capital (protocolo II), y los referidos a la política de competencia, protección al consumidor, subsidios y medidas dumping (protocolo VIII).

En lo que corresponde a la liberalización del comercio entre los países de la zona del Caribe, en el período que abarca la década de los noventa y los primeros años del 2000 continuaron persistiendo una serie de medidas arancelarias y no arancelarias las cuales fueron postergando la concreción de una zona de libre comercio en el área.

La aplicación de medidas proteccionistas de distinto tipo —impuestos a la importación, licencias, aplicación de gravámenes especiales, fijación de cuotas de importación, etc.— así como la falta de aplicación de políticas para estimular a los países de menor desarrollo relativo del área, a los cuales se les permite establecer aranceles más elevados, han conducido a un paso mucho más lento del esperado a la creación de la zona de libre comercio del Caribe.

En cuanto al siguiente paso, es decir, la instauración de un arancel externo común para conformar una Unión Aduanera, éste se ha logrado implementar sólo en algunos de los catorce países que integran la CARICOM por lo que estamos en presencia de un mercado común inacabado que muestra retrasos notables de acuerdo a lo proyectado.

De esta forma, con una zona de libre comercio y una unión aduanera incompletas, lo que destaca en términos de intercambio comercial en la región es el hecho de que el comercio

intrarregional se ha mantenido en los últimos años en porcentajes que oscilan en torno al 17 por ciento del comercio total realizado por los países del área.

En un nivel más elevado de integración, y por lo que hace propiamente al mercado común, lo que tenemos es un avance relativo en la tendencia a la libre circulación de personas de forma que la eliminación de pasaportes y la utilización de otros medios de identificación ya se ha dado en varios de los catorce estados miembros.

Y en lo que hace a la decisión de eliminar los controles cambiarios y declarar la libre convertibilidad de las monedas con el objetivo de tender al establecimiento de una unión monetaria en la zona, ha sido relativamente poco lo que se ha avanzado teniendo en cuenta tanto la existencia de mecanismos de control de cambios en varios de los países miembros, como la gran heterogeneidad que existe en la política cambiaria de las distintas economías, pues mientras en unas se dejan flotar las tasas de cambio, en otras el tipo de cambio se encuentra fijo con respecto a la moneda dominante en el área que es el dólar.

Otro punto a considerar en el esfuerzo integracionista es la enorme diversidad en cuanto a tamaño y peso específico de las distintas economías, lo que limita la tendencia hacia la homogeneización de condiciones tanto para el comercio como para las inversiones. Así, del total del comercio intrarregional realizado por los miembros de la CARICOM alrededor del 75 por ciento proviene de Trinidad y Tobago al tiempo que, en lo que respecta al flujo de capitales, tenemos que en sólo tres países —Trinidad y Tobago, Bahamas y Jamaica— se concentra cerca del 80 por ciento de los capitales que ingresan a la región caribeña.

El balance de lo sucedido con la Comunidad del Caribe después del compromiso contraído con la firma y revisión del Tratado de Chaguaramas, arroja aspectos

encontrados entre lo realmente avanzado por ese mecanismo y lo que pudieron avanzar los otros mecanismos de integración de forma que coincidimos con Quintero cuando señalaba que “En sentido general, si bien los países del CARICOM han desarrollado una intensa labor en la perspectiva de hacer avanzar su proceso de integración, aún lo hacen a pasos lentos. La concepción del proceso de integración en esta subregión de América Latina ha sido más profunda que en el resto de la región. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos acordados tienen atrasos considerables con respecto a las metas iniciales de ejecución”. (Quintero, 2002; 51)

2.3.1 Los acuerdos bilaterales y los compromisos de liberalización del comercio suscritos entre grupos de países.

Otro camino que tomó el proceso de integración en América Latina en esta etapa de proliferación de políticas neoliberales fue la firma de acuerdos bilaterales, así como la firma de acuerdos de liberalización comercial de alcance parcial suscritos entre grupos de países.

En el cuadro 4 aparece la relación de los primeros acuerdos de complementación económica firmados a partir de 1982, observándose que fue en 1986 cuando empezó a darse un crecimiento de los acuerdos. Algunas de las principales características de los acuerdos suscritos fueron las siguientes:

En primer lugar los acuerdos bilaterales tienen un carácter parcial y limitado, ya que aun siendo de liberalización profunda tienen serias limitaciones si se les compara con los mecanismos subregionales de integración —ALADI, MCCA, CARICOM, MERCOSUR y Grupo Andino—, ya que estos últimos se plantean no sólo la liberalización comercial de todo el universo arancelario y la eliminación de las barreras de tipo no arancelario, sino que van más allá al plantearse el objetivo de establecer un arancel externo común para transformarse en uniones aduaneras y avanzar hasta constituirse en Mercados Comunes

mediante la libre circulación de los factores productivos.

Cuadro 4 Acuerdos Bilaterales suscritos entre países y grupos de países		
Países firmantes	**No. de acuerdo**	**Año de suscripción**
Argentina-Uruguay	(ACE No. 1)	1982
Brasil-Uruguay	(ACE No. 2)	1982
Argentina-Ecuador	(ACE No. 3)	1984
Chile-Uruguay	(ACE No. 4)	1985
México-Uruguay	(ACE No. 5)	1986
Argentina-México	(ACE No. 6)	1986
Argentina-Brasil	(ACE No. 7)	1986
México-Perú	(ACE No. 8)	1987
Argentina-Perú	(ACE No. 9)	1988
Argentina-Venezuela	(ACE No. 10)	1988
Argentina-Colombia	(ACE No. 11)	1988
Argentina-Brasil	(ACE No. 12)	1988
Argentina-Paraguay	(ACE No. 13)	1989
Argentina-Brasil	(ACE No. 14)	1990
Bolivia-Uruguay	(ACE No. 15)	1991
Argentina-Chile	(ACE No. 16)	1991
Chile-México	(ACE No. 17)	1991
Argentina-Brasil-Paraguay-Uruguay	(ACE No. 18)	1991 MERCOSUR
Argentina-Bolivia	(ACE No. 19)	1989
Argentina-Venezuela	(ACE No. 20)	1992
Argentina-Ecuador	(ACE No. 21)	1993
Bolivia-Chile	(ACE No. 22)	1993
Chile-Venezuela	(ACE No. 23)	1993
Chile-Colombia	(ACE No. 24)	1993
Brasil-Perú	(ACE No. 25)	1993
Nota: El Acuerdo de Complementación Económica No.18 que dio origen al MERCOSUR, es un Acuerdo de Complementación Económica multilateral, a diferencia de los demás Acuerdos de Complementación Económica firmados de forma previa que son de tipo bilateral.		
Fuente: elaboración propia con base en datos del Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE) de la OEA.		

Los acuerdos bilaterales en cambio, lo que pretenden es el otorgamiento de preferencias comerciales recíprocas, sin que ninguno se haya planteado como objetivo el establecimiento de un arancel externo común y con ello su transformación en uniones aduaneras.

Lo anterior a pesar de que algunos de los acuerdos bilaterales suscritos establecían el

compromiso de buscar una *"liberalización profunda"* en lugar de una *"liberalización superficial"* del comercio, como ocurrió en los acuerdos firmados previamente.

Como se sabe, los acuerdos bilaterales pueden ser de dos tipos en base a los grados relativos de desgravación arancelaria que se propongan como meta: los acuerdos bilaterales de liberalización profunda se proponen eliminar las barreras arancelarias y las no arancelarias del universo total de bienes que intercambian las partes que suscriben el acuerdo, mientras que los de liberalización superficial sólo se limitan a reducir los niveles arancelarios y a disminuir las barreras no arancelarias en un número acordado de mercancías, que por lo general representa la menor parte de los bienes totales intercambiados entre las partes firmantes del acuerdo.

Otra característica de los acuerdos bilaterales suscritos por los países latinoamericanos se refiere a que estos acuerdos han sido fundamentalmente de “alcance parcial”, en el entendido de que el Tratado de Montevideo de 1980 establece que los miembros de la ALADI pueden signar tres formas diferentes de integración: la preferencia arancelaria regional, los acuerdos de alcance regional y los acuerdos de alcance parcial.

Por acuerdos de alcance parcial se conoce a aquellos en los que no participa el conjunto de los miembros de la ALADI, si bien uno de sus principales objetivos es el de avanzar gradualmente en la multilateralización de los acuerdos firmados. Estos acuerdos de alcance parcial pueden ser de distinto tipo —por ejemplo, de cooperación científica, de conservación del ambiente, etc. —, sin embargo los que se han suscrito entre los países de la región son los denominados de "complementación económica". Con excepción de los casos del Mercosur y el Grupo Andino, que como ya dijimos son esquemas subregionales y multilaterales, todos los demás acuerdos suscritos han sido bilaterales, de alcance parcial y en particular de complementación económica.

En la terminología utilizada tanto por los especialistas como por los técnicos de la integración se define a los acuerdos bilaterales también con base en la fecha en que fueron firmados. De esta manera, los acuerdos establecidos en la década de los ochenta son conocidos como acuerdos antiguos o "de vieja generación", en tanto que los suscritos en la década de los noventa se califican como acuerdos nuevos o "de nueva generación".

Para concluir este punto interesa subrayar que esta segunda vía que siguió la integración —la firma de acuerdos bilaterales— fue la opción que tuvo un mayor impulso, pues se correspondió con el conjunto del planteamiento neoliberal y particularmente con su propuesta de abrir las economías para permitir la libre circulación de mercancías y capitales en función de los intereses de los grandes corporativos y de las necesidades del nuevo patrón de acumulación a escala global.

De esta forma, en los hechos, los acuerdos bilaterales de complementación económica desempeñaron un importante papel en el proceso de fragmentación y desarticulación de los mecanismos de integración que se habían creado de manera previa y uno de cuyos más claros ejemplos de dicha fragmentación y desarticulación lo constituyó la ALADI.

Además de los acuerdos bilaterales descritos, en la etapa neoliberal de la integración también se produjo la firma de acuerdos de liberalización comercial tanto entre grupos de países como entre un determinado mecanismo de integración con un tercer país, al tiempo que también se dieron avances en las negociaciones para la concreción de acuerdos interesquema.

Por lo que se refiere a los Acuerdos de Alcance Parcial suscritos entre grupos de países o entre un mecanismo de integración y un tercer país destacaron los siguientes:

- El acuerdo firmado entre México, Venezuela y Colombia (ACE 33), mediante el cual se creó el llamado Grupo de los 3.

- El acuerdo de complementación económica entre el Mercosur y Chile (ACE 35).
- La firma del tratado de libre comercio entre los presidentes de los países miembros del Mercado Común Centroamericano (MMCA) y el presidente de México, el 11 de enero de 1991, con vías a establecer una zona de libre comercio, la cual se conformó en un plazo de cinco años, es decir, el 31 de diciembre de 1996.
- El establecimiento de un acuerdo de libre comercio entre el MCCA con Venezuela en julio de 1991, orientado al establecimiento de una zona de libre comercio hacia finales de 1996.
- El acuerdo de complementación económica entre el Mercosur y Bolivia (ACE 36).
- La firma del tratado de libre comercio entre los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y Venezuela.

Y en cuanto a la concreción de los acuerdos interesquema tenemos los siguientes:

- La Asociación de Estados del Caribe: el 24 de julio de 1994 se firmó en Cartagena de Indias. Colombia, el *Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe*, mediante el cual se creó el mecanismo de concertación y cooperación regional que tiene entre sus objetivos "promover un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión que ofrezca oportunidades de cooperación y concertación, y permita incrementar los beneficios que brindan a los pueblos del Caribe los recursos y activos de la región, incluido el Mar Caribe". (Asociación de Estados del Caribe, 1994)

Conformado por los 5 países miembros del Mercado Común Centroamericano (MCCA), por los países de la CARICOM, por los integrantes del Grupo de los Tres, así

como por Cuba y un conjunto de territorios no soberanos del Caribe, en la AEC participan 25 estados independientes y 12 asociados.[9]

En el *Convenio Constitutivo* se destaca que los países del área acudían a la firma de ese compromiso "Conscientes de la necesidad de encontrar una respuesta oportuna y efectiva a los retos y oportunidades que plantean la globalización de la economía internacional y la progresiva liberalización de las relaciones comerciales hemisféricas." (Asociación de Estados del Caribe, 1994)

Entre algunos de sus propósitos, los miembros de la AEC buscan avanzar en un proceso de integración que incluya la liberalización comercial, de inversiones y del transporte al tiempo de formular políticas y programas para concretar el cumplimiento de dichos propósitos.

2.4 Balance de los esquemas de integración y de la inserción neoliberal. Impactos sociales y políticos en los países de América Latina.

El balance de esta etapa del proceso integrador regional, debe partir subrayando que los contenidos, formas y la orientación general que adquirió la integración en América Latina y El Caribe fueron sustancialmente distintos a los de la etapa que le antecedió, la cual estuvo caracterizada por la creación de mecanismos que tenían tras de sí las propuestas cepalinas de desarrollo, con un Estado interventor en el conjunto del proceso económico que consideraba a la integración como una herramienta al servicio del proyecto general de industrialización por sustitución de importaciones que permitiera consolidar el mercado

[9] Los Estados independientes miembros de la AEC son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Saint-Kitts Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, y Venezuela.
Mientras que los Estados asociados son: Anguila (GB), Bermudas (GB), Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán (GB), Montserrat (GB), Puerto Rico (USA), Islas Turcos y Caicos (GB), Guadalupe (Francia), Martinica (Francia), Guyana Francesa (Francia), Aruba (Holanda) y Antillas Neerlandesas (Holanda).

interno como parte de una estrategia de desarrollo hacia adentro.

En esta etapa, en contraste, la integración se puso al servicio de una estrategia general de carácter neoliberal en la que se pretendía que dicha integración sirviera para acelerar la apertura de las economías de la región en función de las necesidades e intereses de los grandes corporativos trasnacionales y del capital financiero a nivel global así como de sus aliados nacionales, representados en la mayoría de los casos por los grupos empresariales que se vieron favorecidos por la privatización de empresas.

De esta manera, en los países de América Latina y el Caribe se impulsó una estrategia que buscaba incrementar los bienes y servicios exportados bajo el argumento de que ello constituía uno de los motores de salida de la crisis, al tiempo que se profundizaba en la aplicación de la estrategia neoliberal en el conjunto de la vida económica, política, social e ideológico-cultural de las naciones latinoamericanas.

Otro aspecto a destacar como parte del balance es la del creciente auge que tomó el bilateralismo en relación con los mecanismos de integración creados de manera previa, en los cuales el multilateralismo fue el factor predominante.

Contrastando con el espíritu prevaleciente tanto en el GATT en su momento como en la Organización Mundial del Comercio con posterioridad, que apuntaba al fortalecimiento de las relaciones de carácter multilateral, en América Latina durante los años ochenta y noventa tendió a predominar el bilateralismo, generándose múltiples conflictos y tensiones difíciles de conciliar no sólo entre multilateralismo y bilateralismo, sino en aspectos puntuales como fue el caso de la aplicación de la Cláusula de Nación Más Favorecida.

En esas circunstancias lo que predominó fue una superposición de acuerdos y áreas geográficas debido a la multiplicidad de acuerdos de integración existentes entre los países de América Latina. En dicha lógica de confrontación entre bilateralismo y

multilateralismo los acuerdos bilaterales sirvieron para profundizar la crisis de los mecanismos subregionales previamente existentes al propiciar una desviación sobre la creación de comercio, concentrar los flujos de capital en pocos países y generar un panorama generalizado de confusión en cuanto a las reglas de origen y competencias legales de los acuerdos, lo que se acompañó además de la generación de costos administrativos innecesarios. (De la Reza, 1998; 36)

El carácter marcadamente bilateral que predominó en los acuerdos de integración a lo largo de los años ochenta y noventa generó por tanto una especie de atomización y fragmentación del esfuerzo integrador en torno a una dirección y objetivo explícito, lo que se tradujo en la implantación de la ley de la selva en el terreno comercial, ya que la aplicación de cláusulas como la de nación más favorecida se otorgó discrecionalmente en función de la correlación de fuerzas existente.

Además de las ya mencionadas, otra de las características dominantes de esta etapa de la integración en América Latina fue la referida a la menor presencia de las estructuras institucionales de integración en el proceso general de conducción y seguimiento de la dinámica integracionista.

Así y a manera de ejemplo, mientras que la ALADI y el MCCA contaron desde sus inicios con una Secretaría Permanente y la Comunidad Andina de Naciones contó con un parlamento, no sucedió algo semejante o siquiera parecido con los acuerdos suscritos al amparo de la propuesta neoliberal de integración.

La misma CEPAL reconocía a mediados de los años noventa esa debilidad en materia institucional en los acuerdos que se estaban creando cuando señalaba que “En América Latina y en el Caribe existe abundante experiencia respecto del diseño de instituciones para impulsar procesos de integración económica; generalmente, estas han sido creadas

en los mismos instrumentos constitutivos o en los tratados suscritos para iniciar dichos procesos. En los acuerdos oficiales de los años sesenta, el esquema institucional previsto solía consistir en un órgano intergubernamental facultado para adoptar decisiones, usualmente a nivel ministerial, apoyado por una secretaría permanente. Este fue el caso de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Posteriormente se constituyó el Grupo Andino, el esquema subregional de integración que posé la estructura más compleja (...) En la institucionalización de los procesos de integración más recientes del hemisferio se aprecia un claro cambio de orientación tendiente hacia un menor formalismo. Esa actitud se manifiesta, en primer término, en los ordenamientos institucionales acordados para impulsar procesos subregionales de integración como el MERCOSUR y el TLC (México, Estados Unidos, Canadá) y otros acuerdos de carácter bilateral. En ambos procesos subregionales, la estructura institucional carece de entidades permanentes, tales como un órgano comunitario, o incluso una secretaría. En los dos esquemas la iniciativa y las acciones para la ejecución de los acuerdos constitutivos son confiados primordialmente a los órganos gubernamentales de carácter ministerial, que ocupan la cúspide de las respectivas estructuras". (CEPAL, 1994; 99-100)

La primacía de las instancias gubernamentales por sobre las instituciones de carácter permanente ha provocado que, ante el elevado número de acuerdos bilaterales firmado por cada país y ante el traslape y superposición a que se hizo referencia, la aplicación de la cláusula de nación más favorecida se otorgue con mayor discrecionalidad por las autoridades gubernamentales de determinado país en favor o prejuicio de otra nación o grupo de naciones.

Es en ese tono que la CEPAL subrayaba que "En los numerosos acuerdos bilaterales suscritos en los últimos tiempos, los marcos institucionales invariablemente no

contemplan una instancia o secretaría común y la supervisión del cumplimiento de los acuerdos se confía a comisiones intergubernamentales." (CEPAL, 1994; 101) Lo anterior otorga mayores ventajas para la nación con mayor peso político y económico, es decir, aquella que tiene mayor presencia y capacidad de imponer sus intereses. Con la creación de una secretaría permanente con mandos de dirección rotativos, o con el establecimiento de organismos comunitarios de supervisión y seguimiento, disminuye la posibilidad de sobrerrepresentación en uno de los polos de la negociación y se da paso a un mejor manejo de los equilibrios necesarios.

Si bien es cierto que hubo un cúmulo de instituciones creadas durante la primera etapa de la integración y pocos resultados en relación a la dimensión y funciones que dichas instituciones debían cumplir, lo que explicó de alguna forma la presencia de niveles de desconfianza ante lo que se consideró como una "institucionalización prematura", resulta indispensable crear bases mínimas de una institucionalización comunitaria que apunte hacia una disminución de las asimetrías existentes así como al establecimiento de mecanismos de reciprocidad efectivos, ya que sin la creación de mecanismos colectivos existe una mayor posibilidad para la utilización unilateral de mecanismos de fuerza y coacción por parte de alguno de los países firmantes de los acuerdos.

En este mismo sentido la Comisión Económica para América Latina ha destacado la matriz de carácter neoclásico que en buena medida ha estado detrás de la falta de tejido institucional en los acuerdos de distinto orden que han predominado en la fase neoliberal de la integración cuando asegura que "El nuevo realismo con que se encaran los aspectos institucionales parece responder a un cambio de perspectiva respecto del papel que cabe a las instituciones. Este enfoque se caracteriza, en particular, por ser contrario al que concibe las instituciones como un medio para suplir carencias o vacíos en los ámbitos económico o político. La manifestación más clara de esta perspectiva es el

planteamiento de algunos economistas neoclásicos, que perciben las instituciones como sustitutos de mercados ausentes o imperfectos, o como medios para reducir los costos de las transacciones entre agentes." (CEPAL, 1994; 101-102)

Además de lo señalado y como parte del balance interesa apuntar lo siguiente:

- En primer lugar, el enfoque marcadamente comercial que continuaron teniendo los mecanismos subregionales de integración, pues más que una noción amplia del concepto de integración que se encuadre en una visión de largo plazo acerca de los contenidos, rumbos y orientación del proceso integracionista, lo que prevaleció fue el criterio de considerar a la integración como un simple instrumento para la obtención de divisas con el propósito de hacer frente a los graves desequilibrios existentes en balanza de pagos de la totalidad de países de la región y como una herramienta al servicio de la apertura y liberalización de las economías.

  Si bien la búsqueda de la elevación de los niveles de comercio como elemento central y en algunos casos prácticamente único no es una característica nueva de los mecanismos de integración, ya que también se presentó de manera importante en la primera etapa de los mecanismos de integración, lo destacado fue que siguió estando presente a pesar de las experiencias que pudieron haberse aprovechado en las décadas previas para empujar por otros derroteros y con otras demandas a la nueva etapa de la integración regional.
- En segundo lugar, otra característica más en la evolución de la integración se dio por el hecho de que en esta nueva etapa se trató de imponer una excesiva velocidad a los nuevos acuerdos sin tener presente que en los convenios celebrados en los años sesenta, la imposición de tiempos específicos para la obtención de resultados, fue lo que llevó a los diferentes esquemas a un callejón sin salida, al no corresponderse los tiempos establecidos con las posibilidades

reales de avance de dichos esquemas.

- Por último, destacar como otra característica de la etapa neoliberal del proceso integrador el que en los acuerdos suscritos fue perdiendo peso la noción de un tratamiento diferenciado entre los países de acuerdo a su nivel de desarrollo relativo, cuestión que estuvo presente -y en algunos casos con mucha fuerza- en los mecanismos que fueron creados en los años sesenta.

  La misma conformación del Grupo Andino, fue la demostración más evidente de la importancia que los países pequeños y medianos suramericanos dieron en favor de un tratamiento diferenciado en el que se tomaran en cuenta las grandes asimetrías existentes de todo tipo que estaban presentes dentro de la ALALC.

  En la etapa neoliberal de la integración, y particularmente en lo que respecta a los acuerdos bilaterales así como también a los acuerdos suscritos entre grupos de países, quedó atrás tanto la noción de país de menor desarrollo relativo como también el tema de las asimetrías y sobre esa base los distintos países firmantes de los acuerdos tendieron a otorgarse prácticamente todo tipo de concesiones recíprocas sin importar la existencia de acentuadas asimetrías y desigualdades.

En resumen, ubicada como una herramienta más del proceso de apertura y liberalización de las economías de América Latina y El Caribe, la etapa neoliberal de la integración se fue desplegando como parte del proceso global de reorganización del patrón de acumulación.

De esta forma, los mecanismos integracionistas fueron reformulados y convertidos en instrumentos para impulsar la eliminación de todo tipo de aranceles y barreras al comercio. Además de ésta reformulación y conversión, fueron los tratados bilaterales los encargados de ocupar un lugar central en el conjunto de la estrategia de relacionamiento comercial del conjunto de países de la región, desplazando de esa función a los

mecanismos regionales de integración ya existentes.

Aplicadas con singular intensidad y profundidad desde principios de los años ochenta, las políticas neoliberales fueron modificando y reconfigurando los más diversos ámbitos de la vida económica, política, social y cultural de los países latinoamericanos y caribeños. Su aplicación, que en algunos países duró alrededor de dos décadas, continúa hasta la fecha en muchos otros países de la región –como en los casos de México, Colombia y Chile- en los cuales las nuevas modalidades que vienen asumiendo las políticas neoliberales no hacen más que intensificar sus componentes y rasgos más violentos como es el caso de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, el despojo, el desplazamiento, la pérdida de derechos y la desposesión.

De esta forma y tras décadas de llevar a la práctica las recomendaciones emanadas en el Consenso de Washington que incluyen la desregulación económica, la privatización, la apertura y la modificación del papel del Estado, las sociedades de los países latinoamericanos vieron cómo se fueron presentando graves retrocesos en el ámbito económico y social.

Fueron precisamente esos graves retrocesos el caldo de cultivo en el cual fueron tomando forma las acciones de lucha y resistencia a las políticas neoliberales por parte de distintos actores, sujetos y movimientos sociales. La irrupción de la resistencia en los países de América Latina, y particularmente con gran intensidad en varias naciones del Cono Sur, creo un cambio en el equilibrio de poder dentro de los sistemas políticos y en varios de ellos derivó en la llegada al poder de fuerzas que empezaron a aplicar políticas opuestas al dogma neoliberal.

Nacionalización de empresas, defensa de la soberanía y mayores grados de autonomía respecto a las élites locales y grupos fácticos de poder fueron algunas de las medidas

llevadas a cabo desde el gobierno por las fuerzas contrarias al neoliberalismo y que en materia de relacionamiento externo dieron paso a la creación de nuevos mecanismos de integración y abrieron la puerta a una nueva etapa en el desarrollo de los mismos.

Con la creación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en 2004 se inicia esta nueva etapa, cuyos componentes principales serán abordados con mayor detalle en el siguiente capítulo.

Capítulo III. Los laberintos de una integración alternativa.
Los mecanismos de integración y cooperación regional en el siglo XXI.

3.1 Cambios políticos en América Latina y El Caribe: emergencia de gobiernos progresistas y modificación en la correlación de fuerzas políticas.

Hacia finales del siglo XX y la primera década del siglo XXI, el proyecto neoliberal en América Latina fue perdiendo legitimidad ante la creciente agudización de sus contradicciones, lo que condujo al incumplimiento de las promesas que acompañaron la implantación de este modelo que señalaban que las condiciones materiales de vida tenderían a mejorar a consecuencia de la aplicación de las políticas de libre mercado.

Dicha legitimidad fue siendo crecientemente cuestionada ante el cúmulo de evidencias que mostraban que los efectos naturales de la aplicación del modelo tendían a propiciar un incremento creciente de la desigualdad así como la pérdida de derechos económicos, sociales y políticos, de los cuales las sociedades de los países de América Latina y El Caribe habían gozado en décadas previas y particularmente en la etapa en que el Estado se encargó de promover la industrialización, la urbanización y el crecimiento del mercado interno.

Ante el escenario de creciente conflictividad y tensiones derivado de la aplicación del modelo neoliberal, fue abriéndose paso la necesidad de impulsar proyectos económicos, políticos y sociales alternativos para transformar y revertir las condiciones materiales de reproducción de la polarización y la desigualdad. Pero además, y como producto de este cambio en la correlación de fuerzas políticas, era necesario crear de forma simultánea un orden ideológico, simbólico-cultural y político institucional que permitiera la creación de una nueva hegemonía, alternativa al orden neoliberal y propia de las clases y grupos emergentes, es decir, de los sectores populares y subalternos.

Así, la construcción de un orden social distinto debió sustentarse tanto en un cambio de proyecto económico como también en la creación de una conciencia colectiva alternativa donde las clases populares vieran representados sus intereses producto del proceso de emancipación de la dominación que sobre ellos venía ejerciendo la clase en el poder.

En este contexto, el ejercicio del poder por medio del control del Estado, se constituyó en un elemento fundamental. En efecto el Estado, en tanto campo o espacio en disputa y territorio de resolución de conflictos y contradicciones entre los distintos intereses y proyectos en pugna fue siendo copado por aquellas fuerzas que aglutinadas en torno a candidatos y proyectos de izquierda y centro-izquierda fueron capaces de tomar el poder político y el dominio del Estado para desde ese ámbito impulsar un amplio conjunto de medidas de naturaleza jurídico institucional que posibilitarán subvertir los principales componentes del modelo neoliberal de conducción económica y social y comenzar a crear las condiciones para la instauración y fortalecimiento de un orden social distinto.

El proceso simultáneo de destrucción del viejo orden y de constitución de otro nuevo tuvo características particulares en cada uno de los países en los cuales las fuerzas y sectores progresistas y anti neoliberales lograron asumir el poder. Pero a pesar de ello, es posible identificar una serie de rasgos comunes entre ellos como lo fue el caso de la promulgación de nuevos textos constitucionales en los casos de Venezuela (1999), Ecuador (2008) y Bolivia (2009), en los que se redefinió el rol del Estado como agente económico fundamental; se limitó el poder del mercado como responsable de la asignación de recursos y potenciales beneficios derivados de la actividad económica; y se trazaron los rasgos centrales del nuevo proyecto nacional popular.

Este nuevo proyecto, debió hacer frente a los poderosos grupos económicos y políticos que se vieron beneficiados durante los años ochenta y noventa por la aplicación del neoliberalismo y entre los cuales se encontraban las élites y burguesías locales así como

los corporativos extranjeros que se apropiaron de importantes bienes nacionales debido a la política de privatización que impulsaron los gobiernos de cuño neoliberal, la cual como ya se reseñó incluyó sectores y bienes estratégicos como el petróleo, la electricidad, el gas, el agua, las minas, además de la banca, los puertos, aeropuertos, ferrocarriles y un vasto conjunto de activos propiedad del Estado, que se fueron constituyendo al amparo del discurso nacionalista que dominó en los países de la región durante décadas y en especial en la época de los Estados desarrollistas.

La falta de legitimidad que derivó de los pésimos resultados obtenidos en materia económica y social dio como resultado la aparición de proyectos contra hegemónicos ante la creciente pérdida de respaldo de sectores cada vez más amplios, comenzando por los grupos populares a los que se sumaron porcentajes cada vez mayores de las clases medias que veían desencantadas como las promesas de bienestar y mayores niveles de consumo desaparecían para dar paso a una creciente pauperización y empobrecimiento conforme avanzaba la aplicación del modelo neoliberal.

Dicha perdida de legitimidad por parte de los encargados de aplicar las medidas neoliberales se fue traduciendo en un creciente rechazo de los sectores subalternos ante la creciente precarización y flexibilización de los empleos, el deterioro de los servicios públicos de salud, educación y seguridad social, la constante disminución de oportunidades de ascenso social y el incremento en los niveles de endeudamiento de los individuos y familias a que llevaban los intentos por seguir manteniendo los niveles de vida que se tenían antes del estallido de la crisis de la deuda en la década de los ochenta en los países de América Latina.

Las fuerzas progresistas y los movimientos sociales y populares se fueron organizando en diversas acciones de lucha y resistencia, desplegando actividades en distintos frentes incluido el ámbito político electoral, hasta llegar a conformar en algunos casos frentes

electorales amplios en los que convergió un amplio abanico de organizaciones de la sociedad civil con demandas y exigencias que formaban parte de la agenda política nacional.

Rebasando los estrechos límites de maniobra impuestos por los partidos políticos, el vasto y heterogéneo conjunto de movimientos continuó en muchos casos su lucha por el cumplimiento de sus demandas aun cuando los candidatos a los cuales llegaron a apoyar como parte de su lucha accedieron al poder.

Los gobiernos de izquierda, si bien no fueron uniformes en lo que se refiere a su composición ni tampoco homogéneos en la aplicación de las estrategias y políticas que formaron parte de sus programas de gobierno, si tuvieron elementos comunes que los caracterizaron como es el caso de tomar distancia –en distintos grados- de los postulados neoliberales de conducción económica y política incorporados en buena medida en el Consenso de Washington, por lo que promovieron la participación activa del Estado como encargado de orientar y/o conducir el proceso económico y político al tiempo de instrumentar programas y políticas públicas destinadas a universalizar los derechos y atenuar las profundas desigualdades sociales que la aplicación del neoliberalismo produjo en los países de la región durante los años ochenta y noventa.

Otro aspecto que compartieron los gobiernos de izquierda en los diferentes países fue el referido a la instauración de un discurso centrado en el nacionalismo que se tradujo en acciones concretas de nacionalización de empresas que habían sido privatizadas en la época de mayor profundización de las políticas neoliberales, así como de aplicación de medidas jurídicas y acciones legales para un mayor control del Estado en lo referido al acceso, gestión, propiedad y dominio de los recursos naturales particularmente el petróleo y el gas.

Otro planteamiento común de estos gobiernos de izquierda, lo constituyó el que en diferentes formas y niveles hicieron frente a las políticas monetario-financieras del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que se habían aplicado disciplinadamente en la región en las décadas previas, llegando al punto de confrontarse directamente con dichas instituciones en aspectos en los que los gobiernos veían comprometida su soberanía monetaria y financiera o detectaban riesgos o impactos potenciales en el manejo de las finanzas públicas como lo fueron los casos de los gobiernos de Hugo Chávez, Rafael Correa, Lula da Silva y Cristina Fernández de Kirchner en distintos momentos del ejercicio de sus presidencias.

Un elemento más que compartieron los gobiernos de izquierda fue el referido al replanteamiento del conjunto de sus relaciones externas y en particular el fortalecimiento político diplomático de las alianzas regionales y subregionales desde una perspectiva geopolítica, lo cual se tradujo en algunos casos en la reformulación de las instituciones de integración y cooperación existentes y, en otros, en la creación de nuevos mecanismos políticos y económicos de carácter regional como fue el caso de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestras América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) teniendo como marco la desarticulación del orden instituido en la guerra fría y el proceso de conformación de nuevos liderazgos regionales, la disputa por la hegemonía a escala global y los avances hacia la creación de un mundo multipolar.

Gobiernos de izquierda y centro-izquierda que fueron apoyados por una amplia gama de actores, que empujaron al debilitamiento y reconfiguración de los regímenes políticos sustentados en el predominio del modelo neoliberal. De esta forma, en la agenda de los nuevos gobiernos progresistas de izquierda y centro-izquierda un lugar importante lo ocuparon las demandas, reclamos y exigencias -muchas de ellas históricas- de los

diferentes grupos que apoyaron y en ocasiones se sumaron desde posiciones importantes al ejercicio mismo de gobierno.

En el caso de Venezuela un momento paradigmático del inicio de la lucha contra las políticas de ajuste y cambio estructural que se venían desplegando en esa nación lo constituyó la revuelta popular conocida como el *"Caracazo"*, estallido que se desató ante el anuncio del alza en el precio de los combustibles y que se extendió del 27 de febrero al 8 de marzo de 1989 dejando un saldo de centenares de muertos y desaparecidos.

Habiendo asumido la presidencia por segunda ocasión el 2 de febrero de 1989, Carlos Andrés Pérez anunció en su discurso a la nación efectuado el 16 de febrero de ese año que había firmado un memorándum de acuerdo con el FMI. Sin haber previsto dicha medida como parte de su campaña electoral el anuncio constituyó una sorpresa para la mayoría de la población.

En su mensaje a la nación, "Pérez argumentó que la firma del acuerdo constituía una necesidad impostergable para facilitar una nueva inserción de Venezuela en el sistema mundial y obtener ventajas frente a los organismos financieros internacionales. Significaría además la ´única posibilidad´ de transformar la economía, hacerla más productiva y convertirla en competitiva. Señaló que la aplicación de tales políticas implicaría graves sacrificios para todos los venezolanos, pero advirtió que los resultados serían altamente beneficiosos para la nación en un lapso de unos tres años. Por lo demás insistió en que no había cambiado su posición personal frente a las políticas de ´ajuste´, llamadas por el propio Pérez en algunas oportunidades ´genocidas´, desde luego antes de ser electo presidente." (Sonntag, 1992; 64-65)

Huelgas, manifestaciones, protestas callejeras, marchas y acciones de saqueo se sucedieron a partir de ese momento y a lo largo del año como expresión tanto del grado

de deterioro que había alcanzo el régimen político venezolano después del ejercicio de la presidencia de Herrera Campíns (1979-1984) y Jaime Lusinchi (1984-1989), como del creciente rechazo a la aplicación de los “paquetes” recomendados por el Fondo Monetario y el Banco Mundial, en los que se concentraban las principales medidas del modelo neoliberal y cuyos costos sociales contribuían al incremento de la desigualdad y la polarización social.

Contando con el antecedente inmediato del fallido levantamiento militar del 4 de febrero de 1992, entre cuyos participantes estuvo el entonces teniente coronel Hugo Chávez Frías, en el segundo periodo de Rafael Caldera (1994-1999) continuó la inestabilidad producto de las protestas y levantamientos de sectores populares y clases medias en un escenario caracterizado tanto por los constantes problemas para mantener los equilibrios macroeconómicos como por la creciente erosión de la legitimidad del Estado.

De esta forma, mientras se avanzaba en la profundización de la estrategia económica, política y social neoliberal, se procedía de manera simultánea a desarticular lo que aún quedaba del *Pacto de Punto Fijo*, suscrito en octubre de 1958 por los principales partidos políticos incluyendo Acción Democrática (AD) y el COPEI y con ello se empujaba al fin de una etapa en la vida política venezolana que sólo sería superada con la llegada a la presidencia de Hugo Chávez en febrero de 1999.

Fue precisamente Chávez quien se encargó de aglutinar una amplia coalición de partidos políticos y movimientos sociales en torno al *Polo Patriótico* que incluía al Movimiento Quinta República (MVR) y a Patria para Todos (PPT), organizaciones que “forman el núcleo duro del Polo Patriótico y lo marcan como una alianza de indiscutible vocación popular” (Lander 1999; 11). Al Polo Patriótico se sumaron el Movimiento al Socialismo (MAS), el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el Movimiento Electoral del Pueblo

(MEP), así como otros grupos de electores como Gente Emergente (GE), Solidaridad Independiente (SI) y Asociación Agropecuaria (AA), entre otros.

El triunfo de Chávez en las elecciones de diciembre de 1998 vino a representar el punto de inflexión en la aplicación de la política neoliberal y el inicio de un proyecto nacionalista y popular. Fue en este sentido que "La candidatura de Chávez y las fuerzas que se aglutinaron a su alrededor introdujeron en la contienda la esperanza de un cambio profundo, tanto de la clase política como de las propuestas de país hasta entonces presentadas. Su discurso, además, fue el único que le dio preeminencia a los sectores empobrecidos y excluidos, y los valoró como sujetos del sistema político democrático. Así, la polarización social creciente encontró en Chávez su expresión política." (Lander, 1999; 17)

A las elecciones presidenciales, siguió en abril de 1999 el referendo para aprobar la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente y en diciembre de 1999 se efectuó el referendo para aprobar la nueva Constitución que suplantó a la de 1961. Con dichas acciones se sentaron las bases del proceso de refundación de la República, que en adelante pasó a llamarse República Bolivariana de Venezuela y se concretaba el proceso de desplazamiento de la élite política tradicional y la reconfiguración del sistema político de representación partidista.

Con nuevos actores políticos, un proyecto económico alternativo de carácter nacional-popular incluyente en lo social y una constitución que incorporó los derechos de los pueblos indígenas, los derechos ambientales y que abrió nuevas formas de participación democrática con diferentes modalidades de referendo para consultar a la población sobre asuntos de interés público, revocar el mandato de funcionarios electos y aprobar o derogar leyes (Lander 2000; 18), se abría una nueva etapa en la historia de Venezuela

con todos los problemas y dificultades que implicaba el proceso de construcción de una hegemonía emergente.

En materia de relacionamiento externo y particularmente en lo que se refiere a la integración y cooperación regional, fue precisamente con Venezuela bajo la presidencia de Hugo Chávez la que dio inicio a un profundo proceso de cambios que fueron desde el rechazo frontal a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) hasta la creación de la ALBA, siendo Venezuela en buena medida el motor –en su momento junto con el Brasil de Lula da Silva y la Argentina de Néstor Kirchner- del renovado impulso y esfuerzo integracionista.

En el caso de Bolivia, interesa recordar que a diferencia de otros países de la región en el país andino tendieron a predominar durante mayor tiempo los componentes centrales del Estado oligárquico autoritario, por lo que no fue sino hasta el triunfo de la Revolución Boliviana de 1952 que se impulsó un proceso de modernización y desarrollo económico y político de la nación andina.

Después de doce años de avances de la Revolución, a partir de 1964 Bolivia comenzó a transitar por numerosos regímenes militares y gobiernos de facto a lo largo de casi veinte años, -en las décadas de los sesenta y setenta- lo que condujo a una centralización autoritaria del poder por parte de las élites militares y al deterioro de las instituciones democráticas y de representación política.

En el periodo posterior a las dictaduras, y en particular bajo el gobierno de Víctor Paz Estenssoro (1985-1989) inició un proceso de ejecución de políticas neoliberales que como se indicó en el capítulo previo implicó el desmantelamiento del Estado e intensificó la aplicación de políticas tendientes a acelerar la apertura, liberalización, desregulación y

privatización de los activos nacionales, acotando la política social y sus efectos de carácter redistributivo.

Contando Bolivia con una larga tradición sindicalista y una arraigada experiencia de lucha obrera, campesina y popular, a lo largo del periodo de aplicación de las políticas neoliberales tendieron a agudizarse las tensiones y contradicciones sociales de todo tipo, incrementándose las movilizaciones y acciones de resistencia en un contexto de acumulación de fuerzas por parte de sectores populares, grupos indígenas y campesinos, organizaciones de la sociedad civil y un variado mosaico de fuerzas de izquierda.

La participación política de la gente, en este contexto de crisis y profundización de la estrategia neoliberal, tendió a asumir características particulares desbordando dicha participación las instituciones partidistas y sindicales y tomando cauce por medio de movimientos sociales y populares organizados que definieron acciones de lucha que superaban con mucho lo propiamente político-electoral avanzando en la resolución de sus demandas –muchas de ellas de orden local- por medio de acciones de rebeldía, lucha e intensa movilización.

En tanto sociedad civil organizada dichos colectivos, organizaciones, grupos y movimientos sociales y populares, en donde resaltaban los movimientos indígenas y de defensa de la tierra así como los grupos campesinos, vinieron a redefinir el quehacer político en Bolivia mostrando tanto la crisis del sistema de representación política partidista como las posibilidades que se abrían con estos nuevos sujetos a partir de rebasar los estrechos marcos a través de los cuales era “políticamente correcto” encauzar las demandas políticas y sociales.

Con actores emergentes que se fusionaron en momentos de la lucha política con organizaciones obreras y sindicales, mineros, cocaleros y con los mismos partidos

políticos, desde finales de los noventa comenzó a darse una rearticulación de la lucha que vino a ventilar el anquilosado escenario político monopolizado durante décadas por actores como Acción Democrática, el COPEI, la Central Obrera Boliviana (COB), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y la Confederación de Trabajadores del Trópico Cochabambino entre otros.

Siendo el eje de episodios emblemáticos de lucha y rebeldía los movimientos sociales y populares en defensa del territorio y los recursos naturales fueron adquiriendo una importancia creciente como fue el caso de la llamada *guerra del agua* que tuvo lugar en Cochabamba entre enero y abril de 2000, una vez que el gobierno de Hugo Banzer aprobó la ley 2029 mediante la cual se privatizó el suministro del líquido (Shultz, 2008) (De la Fuente, 2000), así como de la *guerra del gas,* que se desarrolló entre los meses de septiembre y octubre de 2003 por la decisión de Gonzalo Sánchez de Lozada de exportar gas natural a los Estados Unidos, México y Chile sin que existiera una política de abastecimiento del mercado interno.

Luchas como las descritas, caracterizadas por intensas y nutridas movilizaciones de protesta e inconformidad, el levantamiento de barricadas, bloqueos y duros enfrentamientos con las fuerzas militares y de seguridad fueron preparando el terreno para el avance de las fuerzas progresistas y antineoliberales. (Gutiérrez, 2009)

Con una intensa trayectoria política que incluía su activa participación en la lucha popular, particularmente como sindicalista cocalero en la región del Chapare donde ocupó la dirección de la Federación Especial del Trópico, y después de haber sido elegido diputado por Cochabamba en las elecciones de 1997, Evo Morales su fue perfilando como candidato a la presidencia de Bolivia cobijado por una amplia coalición de fuerzas aglutinadas en el Movimiento al Socialismo (MAS).

Con más del 53% de los votos, frente al 28% por ciento del candidato más cercano, Evo Morales ganó las elecciones presidenciales del 18 de diciembre de 2005 y tomó posesión del cargo el 22 de enero de 2006, iniciando así una nueva etapa en la historia de Bolivia que se iba a caracterizar por las implementación de profundas transformaciones en lo económico, político, jurídico, social y cultural tendientes a desarticular las medidas de carácter neoliberal que habían aplicado los gobiernos de Jaime Paz Zamora, Gonzalo Sánchez de Lozada y Hugo Banzer.

Habiendo recorrido distintas fases que fueron del develamiento de la crisis del Estado, al denominado *empate catastrófico,* y habiendo superado el *punto de bifurcación o momento jacobino de la revolución* (García; 2012), el proceso de consolidación del nuevo Estado se fue produciendo con base en el ejercicio de mayores grados de soberanía y autonomía e impulsando una activa política de nacionalización de muchas de las empresas, bienes y recursos naturales que habían sido privatizados en la época de euforia neoliberal. (García; 2013)

En materia de relacionamiento externo, se procedió a una redefinición de las prioridades y alianzas estratégicas para lo cual se estrecharon vínculos políticos, económicos y diplomáticos con los países de la región y particularmente con los gobiernos de aquellos países que en mayor o menor medida también venían tomando distancia de los postulados neoliberales, como Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela.

En lo que corresponde a integración y cooperación regional, como se describirá más adelante, el reforzamiento de los vínculos político-diplomáticos con gobiernos de vocación posneoliberal se tradujo en una primera etapa en la incorporación de Bolivia en 2006 a la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA) y con posterioridad a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En lo que se refiere a Ecuador, fue bajo la presidencia de Osvaldo Hurtado (1981-1985) cuando inició la aplicación del modelo neoliberal. En sintonía con lo que sucedía con el conjunto de América Latina y El Caribe, y teniendo como marco de funcionamiento del capitalismo la severa crisis en el patrón de acumulación a nivel global, a principios de los ochenta Ecuador se vio inmerso en un grave problema de deuda externa que colapsó la economía y condujo a la aplicación de políticas de estabilización económica y ajuste estructural bajo la supervisión del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para hacer frente a los graves desequilibrios financieros.

En los años siguientes y con particular énfasis en las presidencias de León Febres Cordero (1984-1988) y Sixto Durán Ballén (1992-1996), la continuación de las políticas de ajuste y la implementación de políticas monetarias de carácter ortodoxo terminaron por desarticular la forma de desarrollo que se había impulsado en el Ecuador en las décadas previas y por consolidar la estrategia neoliberal de conducción económica, política y social.

Con resultados desastrosos para la población en materia de bienestar económico debido a la dinámica concentradora del modelo, la estrategia neoliberal se concretó en reducciones del gasto público particularmente en las áreas de salud y educación, en la precarización laboral y la pérdida de derechos alcanzados, dando como resultado un incremento en los niveles de población en condiciones de pobreza y pobreza extrema como efecto de la polarización económica y social y del crecimiento de la desigualdad.

Ante el panorama de retroceso generalizado de los niveles de vida, se fueron dando importantes manifestaciones de rechazo por parte de crecientes sectores de la población, que veían como la aplicación de las políticas neoliberales contribuía al enriquecimiento de las élites y oligarquías nacionales estrechamente vinculadas con la promoción de la nueva estrategia de conducción económica, al tiempo que se acentuaba la pérdida del

patrimonio y los activos nacionales como resultado de la política de privatización que formó parte sustantiva de la instrumentación de la neoliberalismo.

En los gobiernos de Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa y Lucio Gutiérrez, que van de 1996 al 2005, se dio un amplio conjunto de movilizaciones de protesta y acciones de lucha por parte de los sectores subalternos que evidenciaban los elevados grados de tensión social originados por la aplicación de la estrategia neoliberal. Este ascenso de la conflictividad social tuvo episodios paradigmáticos como la crisis económica y política de 1999-2000, en la que se produjo la dolarización económica y la caída del presidente Jamil Mahuad. (Herrera; 2015)

De esta forma, a las tradicionales organizaciones agrupadas en el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) entre las que se cuentan a la Central Ecuatoriana de Trabajadores (CTE), la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC), la Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE) y la Central Ecuatoriana de Organizaciones Libres (CEOSL), como las más representativas y las cuales fueron severamente golpeadas por la estrategia de flexibilización laboral impulsada como parte fundamental de la embestida global del capital frente al trabajo y del proceso de restauración del poder de clase, se sumaron nuevas organizaciones y actores políticos.

Indígenas y campesinos en defensa del territorio agrupados en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y en el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP), organizaciones de profesionistas, estudiantes, amas de casa, defensores de derechos humanos y grupos de mujeres se fueron incorporando a las acciones de protesta para enfrentar la estrategia neoliberal que incluía elevación de tarifas de los bienes y servicios prestados por el Estado incluyendo gasolina, transporte, energía eléctrica y gas, la dolarización de la economía y la política de convertibilidad, la privatización de la seguridad social, la contención del salario real, el despido masivo de

trabajadores producto del desmantelamiento del Estado, la venta de las empresas nacionales estratégicas, y las modificaciones jurídicas para acelerar el despojo de recursos naturales por parte de empresas extranjeras en alianza con el empresariado local.

La política neoliberal se profundizó aún más en 2003, cuando el presidente Lucio Gutiérrez anunció la entrada en vigor de un *"paquete económico"* derivado de la negociación con el FMI de una Carta de Intención a sólo un mes de haber asumido la presidencia. El denominado *paquetazo,* exacerbó la irritación social generando un creciente ambiente de conflictividad social que se tradujo en la intensificación de protestas, concentraciones y movilizaciones que se extendieron a lo largo del mandato de Gutiérrez hasta que abandonó la presidencia en abril de 2005.

Con una sociedad movilizada, cuya creciente participación en las acciones de resistencia y rebeldía resultó fundamental para hacer frente a los medidas impulsadas por los sucesivos gobiernos responsables de aplicar el modelo neoliberal, la correlación de fuerzas políticas se fue inclinando gradualmente a favor del movimiento popular, sentando las bases para la llegada de Rafael Correa a la presidencia de la República.

Aglutinando una amplia coalición de fuerzas progresistas, de sectores con una visión nacionalista, de grupos de izquierda así como de movimientos sociales y populares en el denominado Movimiento Alianza País, Correa ganó las elecciones de 2006 dando inicio a una política económica alternativa a la neoliberal en la que se recuperaba el papel de Estado como agente económico fundamental.

Con la realización de la Asamblea Constituyente efectuada entre noviembre de 2007 y octubre de 2008 y la aprobación de la *Constitución de Montecristi* se pusieron los cimientos para la refundación del Estado. A lo largo de su presidencia que inició el 1 de

enero de 2007, y que se ha extendido después de haber ganado tres elecciones nacionales (en 2006, 2009 y 2013) y dos referéndums populares (en 2009 y 2011) el gobierno de Rafael Correa ha impulsado una política de carácter nacional popular tomado enorme distancia de los postulados neoliberales.

Bajo el proyecto de la *Revolución Ciudadana*, y teniendo como marco general el *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013* y el *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017* en el gobierno de Rafael Correa se puso en marcha una intensa política distributiva de carácter social que se tradujo en el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población, se nacionalizaron empresas que habían sido privatizadas en los momentos más álgidos de aplicación del neoliberalismo, se impulsó la reconfiguración de la matriz productiva, se cuestionó el concepto hegemónico de desarrollo y se incorporó en los textos jurídicos el *Sumak Kawsay* o *Buen Vivir* que conlleva el establecimiento de una nueva relación del hombre con la naturaleza. (Lo Brutto; 2015)

En materia de política exterior, y producto de una amplia perspectiva geopolítica, en Ecuador se dio una redefinición de sus relaciones externas que incluyó tanto una toma de distancia con los Estados Unidos como un acercamiento con los gobiernos que venían aplicando políticas económicas y sociales alternativas a la estrategia neoliberal. El fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con la Venezuela de Hugo, Chávez, Bolivia de Evo Morales, el Uruguay de José Mujica, Brasil bajo la presidencia de Lula da Silva y la Argentina de los Kirchner fueron parte de ese reposicionamiento hemisférico.

De la misma forma, en materia de integración y cooperación regional en 2009 Ecuador ingreso a la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y también se incorporó a la UNASUR asumiendo la presidencia pro tempore de ese organismo en agosto de 2009. En 2010 se integró a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que constituye el mayor organismo intergubernamental de carácter regional, ocupando

Ecuador la presidencia pro tempore de enero 2015 a enero 2016, fecha ésta última en que se efectuó la IV Cumbre de la CELAC en la ciudad de Quito.

En el escenario de desgaste y crisis de legitimidad de los gobiernos neoliberales que dio lugar al incremento de las tensiones y la conflictividad social, al ascenso de los movimientos sociales y las fuerzas populares, y al establecimiento de gobiernos con una vocación anti neoliberal en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela inició el complejo proceso de reorientación estratégica de las relaciones externas de los países de América Latina y el surgimiento de nuevos mecanismos de integración y cooperación regional.

El surgimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América en 2004, de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2008 y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2010 pusieron en evidencia que se abría una nueva etapa en materia de integración y cooperación regional. (Sanahuja; 2008)

3.2 La reorientación estratégica de las relaciones externas y el surgimiento de nuevos mecanismos de integración y cooperación regional.

Como se pudo apreciar, si bien con diferentes niveles y grados de intensidad, desde fines de la década de los noventa y con mayor énfasis en la primera década del siglo XXI se dio un proceso de reconfiguración del Estado en varios países de la región que implicó la desarticulación del andamiaje jurídico y político institucional que las élites y grupos dominantes habían construido para consolidar la aplicación de la estrategia neoliberal.

Dicho proceso de reconfiguración se efectuó en función de las particularidades históricas, demográficas, políticas y económicas de cada sociedad, convirtiéndose en una clara expresión del cambio en la correlación de fuerzas políticas en favor de grupos subalternos

que fueron ganando terreno a las oligarquías, el empresariado y los poderes fácticos que se habían apoderado del Estado para ponerlo al servicio de sus intereses.

Siendo el Estado un ámbito de lucha y confrontación, es decir, un campo en disputa por la reproducción o transformación del orden social (García, 2010), la emergencia de movimientos sociales y populares, grupos indígenas y campesinos, organizaciones de la sociedad civil, amas de casa, estudiantes, sindicalistas, ambientalistas y colectivos de distinto tipo, que participaron en acciones de lucha y resistencia y que se agruparon en algún momento del proceso en coaliciones o frentes amplios en materia político electoral, hizo posible que la balanza del poder se fuera inclinando a la llegada de gobiernos con una orientación nacional popular que se hicieron del control del Estado y comenzaron a trazar rutas para la construcción de escenarios posneoliberales. (Figueroa, 2011; Borón, 2003).

La reorientación de los proyectos y de los mecanismos integracionistas, incluyó la revaloración respecto al rumbo y punto de llegada al que se quería arribar, a los actores responsables de conducir el esfuerzo, a los sectores a ser beneficiados, así como a los instrumentos y la velocidad con que se impulsaría dicha integración como parte de un reposicionamiento estratégico regional.

La creación de la ALBA en diciembre de 2004 en un contexto regional de rechazo a la propuesta estadounidense de creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) marcó el sentido del nuevo rumbo que iba a tomar la integración, siendo esta nueva etapa de la integración regional uno de los componentes que iba a acompañar al conjunto de la política económica alternativa, de carácter nacional-popular y contra hegemónica a la estrategia neoliberal.

La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)

Concebida como parte de una alianza política estratégica entre Venezuela y Cuba, y en oposición a la propuesta estadounidense de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la ALBA condesa y sintetiza las nuevas realidades políticas que han venido abriéndose paso en la región al haber sido diseñada de una manera conceptual y operativamente distinta a los mecanismos de integración que desde un enfoque neoliberal dominaron el escenario económico latinoamericano los años ochenta y noventa.

Constituida por países que se adscriben a propuestas que en distinto grado toman distancia del capitalismo: desde Cuba con su estrategia socialista, Venezuela y el socialismo del siglo XXI, pasando por Bolivia y Ecuador con planteamientos referidos al Vivir Bien, al Buen Vivir y a la Revolución Ciudadana, la ALBA hace uso de un lenguaje antiimperialista buscando opciones fuera de los marcos del neoliberalismo en las relaciones entre sus países miembros, e incluso fuera de la lógica capitalista del mercado y de la maximización de utilidades, con un Estado que se constituye en agente político y económico fundamental, que nacionaliza empresas estratégicas y promueve la creación de proyectos grannacionales mediante alianzas entre los países que conforman dicho esquema.

Mientras para los mecanismos de carácter neoliberal son elementos centrales la liberalización comercial, la apertura de fronteras y el libre flujo de bienes y servicios, ensalzando las virtudes del mercado para una eficiente asignación de los recursos, la Alternativa Bolivariana se sustentó en los principios de solidaridad, cooperación, complementariedad y beneficio mutuo. (Altmann; 2011)

El primer antecedente de la creación de la ALBA se encuentra en la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), efectuada

en diciembre de 2001 en la Isla de Margarita, Venezuela, en la que el presidente Hugo Chávez destacó la necesidad de crear un mecanismo distinto a los mecanismos de integración neoliberales y que además tomara distancia de la propuesta estadounidense de naturaleza neo monroísta de creación del ALCA. En dicha reunión, Chávez dio conocer el posible nombre de dicho mecanismo cuando afirmó: “Proponemos a los caribeños y latinoamericanos que vayamos pensando de una buena vez en otra vía. Creo que podemos empezar a discutir un ALBA o Alternativa Bolivariana para las Américas.” (Chávez, 2001).

Una vez que el gobierno de Hugo Chávez logró consolidarse y depurarse, tras el fallido golpe de Estado del 11 de abril de 2002 encabezado por la élite empresarial de ese país, poderes mediáticos, un grupo de militares y el apoyo de los Estados Unidos, la Alternativa Bolivariana para las Américas tomó forma y fue suscrita en la ciudad de La Habana el 14 de diciembre de 2004.

En la declaración conjunta firmada por los presidentes de Venezuela y Cuba, se identifican los siguientes 12 principios por los que se guiará esta iniciativa (Presidentes de Venezuela y Cuba, 2004):

1. El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable. Para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.

2. Otorgar un trato especial y diferenciado, que tome en cuenta el nivel de desarrollo de los países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen, en los beneficios que se deriven del proceso de integración.

3. La complementariedad económica, la cooperación, y la no competencia entre los países participantes de modo que se promueva una especialización compatible con el desarrollo

económico equilibrado en cada país, con las estrategias de lucha contra la pobreza y con la preservación de la identidad cultural de los pueblos.

4. Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incorpore un Plan Continental contra el Analfabetismo, un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.

5. La Creación de un Fondo de Emergencia Social.

6. Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, líneas aéreas y marítimas, ferrocarriles, telecomunicaciones y otras.

7. Acciones tendientes a propiciar la sostenibilidad del desarrollo con normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumo derrochadores, y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.

8. Una integración energética entre los países de la región, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

9. El fomento de la inversión de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe para reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, entre otros, un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur y la Sociedad de Garantías Recíprocas Latinoamericanas.

10. La defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la

Televisora del Sur (TELESUR) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.

11. Medidas para que las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno a la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.

12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales, como las Naciones Unidas y sus órganos.

Puesta en operación la iniciativa, la II Cumbre de la ALBA se efectuó pocos meses después, el 27 y 28 de abril de 2005 en la Habana, y en ella se aprobó el *Plan Estratégico para la aplicación del ALBA,* que incorporó un conjunto de acciones en materia de intercambio y apoyo recíproco y la firma de un numerosos Acuerdos, Memorandos de Entendimiento, Contratos y Cartas de Intención en materia de hidrocarburos, transporte, turismo, comunicación e información, ciencia y tecnología, biodiversidad, educación, energía y vivienda, entre otras. (Delegaciones de Cuba y Venezuela, 2005)

Contando con la alianza entre Venezuela y Cuba como el eje fundamental, en los años siguientes se produjo la adhesión al ALBA de otros países, con lo que se fortaleció ésta iniciativa de integración y cooperación regional.

De esta forma en abril de 2006, en el marco de la III Cumbre se dio la incorporación de Bolivia a la ALBA. El país andino añadió a esta iniciativa su propuesta del *Tratado de Comercio de los Pueblos,* los cuales fueron definidos en el comunicado conjunto emitido por los presidentes de los países miembros de la ALBA como “instrumentos de

intercambio solidario y complementario entre los países, destinados a beneficiar a los pueblos en contraposición a los Tratados de Libre Comercio que persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales". (Presidentes de Cuba, Venezuela y Bolivia, 2006)

La membresía de la *Alternativa Bolivariana* se incrementó en 2007 con la adhesión de Nicaragua, la cual se produjo durante la IV Cumbre de la ALBA efectuada en Managua el 11 de enero de ese año. En el texto de adhesión de Nicaragua al ALBA el presidente Daniel Ortega señaló que "La superación del modelo neoliberal y sus efectos en la región implica una alianza estratégica entre los Estados y los pueblos de América Latina y el Caribe, basada en los principios de solidaridad, cooperación, complementación y ayuda mutua, y fundamentada en el rescate y valoración de nuestra identidad, la democracia participativa y el desarrollo económico con equidad." (Ortega, 2007)

Mapa 1. Países miembros de la ALBA-TCP

Con posterioridad al ingreso de Nicaragua, en 2008 se incorporaron a la ALBA Dominica y Honduras, en 2009 lo hicieron Ecuador, Antigua y Barbuda, y San Vicente y las Granadinas. Los tres últimos miembros en incorporarse a la ALBA fueron Santa Lucía, cuyo ingreso se produjo el 30 de julio de 2013, así como la Federación de San Cristóbal y Nieves y Granada los que se adhirieron a la iniciativa como miembros plenos en la XIII Cumbre de la ALBA, la cual tuvo lugar el 14 de diciembre de 2014 en La Habana conmemorando el X aniversario de la creación de la ALBA. (Jefes de Estado y de Gobierno de la ALBA, 2014).

Otro hecho significativo en la evolución de la ALBA se produjo en la VI Cumbre Extraordinaria, que tuvo lugar en Maracay, Venezuela, el 24 de junio de 2009, cuando los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron cambiar el nombre de la *Alternativa Bolivariana* por el de *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América,* la cual cuenta a fines del 2016 con un total de 11 miembros, después de la salida de Honduras de este mecanismo en 2009 tras haberse producido el golpe de Estado que derrocó al presidente Manuel Zelaya.

Con una mayor membresía y la creciente participación de países del Caribe, en la ALBA se agruparon países que han venido formulando, con mayor o menor fuerza y con distintos niveles de avance y concreción, estrategias alternativas de organización política y social, como Venezuela y su propuesta del socialismo del siglo XXI, Bolivia y sus planteamientos referidos al *Sumak Kawsay* o *Buen Vivir*, Ecuador y sus iniciativas al *Buen Vivir* y Cuba con su persistente lucha socialista y antiimperialista.

En la Alternativa Bolivariana por tanto, convergen propuestas de generación de bienestar y progreso que desechan la estrategia neoliberal y descartan que la lógica capitalista del libre mercado deba imponerse como criterio central de las relaciones comerciales entre sus países miembros. En la ALBA, además, se subraya la importancia del Estado como

agente político y económico fundamental, encargado de orientar y dirigir el proceso de desarrollo y de crear las condiciones para una distribución más equitativa de la riqueza social.

A la par del crecimiento de su membresía y del incremento de los ámbitos que la componen, la estructura institucional de la ALBA se fue consolidando para hacer frente al mayor número de temas que fue abarcando la integración y cooperación regional de modo que a finales de 2016 la estructura institucional de la Alianza está constituida por el Consejo Presidencial, que representa la máxima instancia de deliberación, decisión y orientación política de la Alianza y por cinco consejos a nivel ministerial: el Consejo Político, el Consejo Social, el Consejo Económico, el Consejo de Movimientos Sociales y el Consejo de Defensa.

La revisión del funcionamiento de estos consejos permite apreciar la existencia de una gran heterogeneidad respecto a los niveles de cumplimiento con que ellos vienen trabajando, la cual se expresa tanto en la muy desigual periodicidad de sus reuniones como sobre todo en los resultados que desde cada uno de dichos consejos se han venido teniendo para apoyar el proceso de consolidación de la Alternativa Bolivariana.

A doce años de su creación, el 14 de diciembre de 2004, un balance del funcionamiento de la Alternativa Bolivariana permite distinguir un avance claramente disparejo en los diferentes ámbitos, planos y niveles de su funcionamiento. Siendo en el ámbito social y en el energético donde es posible observar los mayores logros en materia de integración y cooperación regional, con avances relativos y de menor impacto en el ámbito monetario financiero y con claros rezagos y pobres resultados en el ámbito económico comercial.

En el ámbito social, que es uno de los espacios en el que se observan avances importantes dentro de la ALBA, destaca la tendencia a la universalización de los derechos

sociales y particularmente a la salud y a la educación, para lo cual un elemento central ha sido las Misiones Sociales creadas para tal fin. Los logros alcanzados en estas materias representan el más claro contraste con lo ocurrido en aquellos países de América Latina y El Caribe en los que se ha continuado con la profundización de la estrategia neoliberal, pues en ellos el resultado de la liberalización comercial, la apertura económica, la desregulación, la privatización de empresas y la contracción del gasto público, particularmente del gasto social, ha llevado a un escenario de devastación social y pérdida de derechos que habían sido ganados en algunos casos tras décadas de intensas luchas y movilización social.

En el marco de la ALBA, el haber llevado las Misiones Sociales que tuvieron su origen en Venezuela a otros países miembros de esta iniciativa ha permitido atenuar las desigualdades y avanzar en el proceso de construcción de sociedades con mayores grados de inclusión y, en muchos de los casos, contando con la activa participación de las comunidades las cuales han hechos suyos los programas posibilitando la reconstrucción del tejido social que había sido severamente dañado por las políticas neoliberales de exacerbación de la cultura individualista y de consumo.

Las misiones sociales por tanto, han constituido la expresión más clara de la aplicación efectiva de los principios de solidaridad, cooperación, complementariedad y beneficio mutuo contenidos en el acta fundacional de la ALBA y muestran la gran diferencia que hay entre la ALBA y esquemas como la Alianza del Pacífico y los Tratados de Libre Comercio impulsados por Estados Unidos con varios países de la región.

Mientras en los países donde el neoliberalismo ha sentado sus reales se da el fenómeno de creciente deserción escolar ante la imposibilidad de hacer frente a los gastos que representa acceder a la educación, en el espacio ALBA se ha podido alfabetizar a más de millón y medio de personas mayores de quince años en base a una intensa participación

ciudadana y se logrado que Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Ecuador hayan sido declarados por la UNESCO territorios libres de analfabetismo.

A lo anterior se han sumado un conjunto de acciones también en materia educativa para extender los métodos y técnicas didáctico-pedagógicas que permitan consolidar el proceso educativo, tanto en educación inicial como básica y media, desarrollando de forma simultánea el fondo editorial ALBA y creando el proyecto Grannacional en el nivel universitario.

También en el ámbito social, y en claro contraste con lo que viene sucediendo en los países donde campea la política neoliberal, en materia de salud se ha impulsado una intensa actividad en cuestión de atención primaria así como de diagnóstico oportuno y rehabilitación como parte de la estrategia puesta en marcha con la Misión Barrio Adentro (Organización Panamericana de la Salud, 2006).

De entre los resultados obtenidos en el campo de la salud, destaca la atención a más de dos millones de pacientes con problemas oftálmicos gracias a la Misión Milagro que incluye tratamiento quirúrgico de padecimientos como catarata, glaucoma y estrabismo; la formación de varias generaciones de médicos en la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) especializados en Medicina Integral Comunitaria para atender las necesidades más apremiantes de la gente que durante décadas no había tenido acceso a la prestación de servicios de salud; y el diseñó del Programa *Estudio Clínico Genético Psicosocial de Personas con Discapacidad,* para integrar a las personas con discapacidades al mundo laboral, social y cultural.

Un segundo ámbito en el que se han ido concretando avances dentro de la Alianza Bolivariana es el ámbito energético, el cual tiene un carácter estratégico puesto que la creación de iniciativas regionales en materia de energía conlleva un claro componente

geopolítico. Teniendo ello presente, dentro de la ALBA se ha impulsado un conjunto de medidas con el propósito de garantizar la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y venta de recursos energéticos, particularmente petróleo y gas,

En un contexto mundial caracterizado por el predominio de poderosas empresas en el control y suministro energético, por la intensificación de la lucha entre corporativos globales por hacerse del acceso y propiedad de todo tipo de recursos naturales y por la difusión de políticas de privatización y venta de activos estatales por parte de los gobiernos neoliberales, en la Alianza Bolivariana se priorizó el diseño de estrategias para promover la integración energética regional a través de empresas estatales como Petroamérica, Petroandina, Petrosur y Petrocaribe.

Con ritmos desiguales debido a la heterogeneidad de los países que participan en dichas iniciativas y que en muchos de los casos no pertenecen a la ALBA, ha sido Petrocaribe la que ha presentado mayores avances permitiendo garantizar el suministro de la matriz energética de los países caribeños que participan en la iniciativa por medio de un esquema de financiamiento accesible que permite el pago diferido y el financiamiento a largo plazo de la factura petrolera.

Como iniciativa política multilateral, Petrocaribe ha desarrollado acciones para promover la seguridad y estabilidad energética regional mediante la construcción de infraestructura y la creación de empresas mixtas de carácter binacional con intención de alcanzar la independencia energética en un contexto de fuertes oscilaciones de los precios de los hidrocarburos y de constantes presiones tanto de las empresas transnacionales como de los principales países productores y distribuidores a nivel global.

El otro ámbito en el que se han ido concretando esfuerzos dentro de la ALBA si bien con un menor avance relativo en comparación con lo sucedido en el campo social y energético es el ámbito monetario-financiero, el cual es uno de los espacios de mayor dificultad para la generación de estrategias alternativas si se tiene en cuenta el poder que tiene el dólar a nivel global y su capacidad de incidir en las distintas economías dentro del espacio ALBA.

A pesar de lo anterior, dentro de la Alternativa Bolivariana se crearon dos instituciones para contribuir a conformar un espacio monetario-financiero regional con mayores grados de soberanía y autonomía, que pueda atenuar los potenciales impactos externos generados a consecuencia de la crisis del sistema financiero internacional.

Estas dos instituciones son el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) y el Banco del ALBA (BALBA), las cuales conforman el eje de una Nueva Arquitectura Financiera Regional para apoyar financieramente a los países miembros de la Alianza Bolivariana en un marco global caracterizado por la incertidumbre, la especulación y la utilización de las divisas como mecanismo de desestabilización de las economías nacionales.

Por lo que se refiere al SUCRE, este dispone de una unidad de cuenta el “sucre” (con minúsculas) y una cámara de compensación de pagos, lo que facilita realizar los intercambios entre los países de la Alianza al no tener que utilizar el dólar en las transacciones efectuadas dentro del espacio ALBA.

Generando márgenes de maniobra respecto al comportamiento de los mercados financieros globales, el SUCRE es definido como un “mecanismo de cooperación, integración y complementación económica y financiera, destinado a la promoción del desarrollo integral de la región latinoamericana y caribeña” (Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, 2009).

En lo que se refiere al Banco del ALBA, cuyo convenio constitutivo se firmó el 5 de noviembre de 2008, esta institución busca apoyar con recursos financieros la creación de proyectos económicos y productivos así como los programas sociales emanados de la Alianza. A través del Banco, se busca fortalecer la integración apoyando obras y programas que ayuden a reducir las asimetrías y heterogeneidades entre los distintos países y al interior de cada uno de ellos, impactando en la disminución de los niveles de desigualdad al permitir mejorar las condiciones de vida dentro del espacio ALBA.

Con apoyos financieros a proyectos regionales en materia de salud, energía, alimentación, desarrollo rural, telecomunicaciones, medio ambiente e intercambio comercial entre otros, si bien todavía a pequeña escala debido a los recursos limitados con que cuenta, el BALBA ha comenzado a cumplir su función de ayudar en la construcción de la integración bolivariana, al tiempo que contribuye con el SUCRE al administrar la Cámara Central de Compensación y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial de dicho mecanismo.

Sin duda el ámbito en el que se han generado menos avances dentro de la ALBA es en el ámbito económico comercial, por lo que ha tenido un menor impacto en el conjunto de los países miembros de esta iniciativa. Los tres ejes principales que forman parte de este ámbito económico-comercial son el Tratado de Comercio de los Pueblos, los Proyectos y Empresas Grannacionales y el Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA).

Por lo que se refiere al Tratado de Comercio de los Pueblos, lo más relevante ha consistido en que a más de siete años de haberse dado a conocer los principios fundamentales del Tratado, en la Cumbre de Cochabamba del 17 de octubre de 2009, el TCP no se ha podido concretar plenamente por lo que no puede decirse que haya un funcionamiento articulado del mismo en los países de la ALBA.

Los 23 principios que rigen el Tratado de Comercio de los Pueblos son los siguientes:

- Comercio con complementariedad, solidaridad y cooperación.
- Comercio soberano, sin condicionamientos ni intromisión en asuntos internos.
- Comercio complementario y solidario entre los pueblos, las naciones y sus empresas.
- Protección de la producción de interés nacional para el desarrollo integral de todos los pueblos y naciones.
- El trato solidario para las economías más débiles.
- El reconocimiento del papel de los Estados soberanos en el desarrollo socio-económico y la regulación de la economía.
- Promoción de la armonía entre el hombre y la naturaleza, respetando los Derechos de la Madre Tierra.
- La contribución del comercio y las inversiones al fortalecimiento de la identidad cultural e histórica de nuestros pueblos.
- El favorecimiento a las comunidades, comunas, cooperativas, empresas de producción social, así como pequeñas y medianas empresas.
- El desarrollo de la soberanía y seguridad alimentaria de los países miembros para asegurar una alimentación con cantidad y calidad.
- El comercio con políticas arancelarias ajustadas a los requerimientos de los países en desarrollo.
- El comercio protegiendo a los servicios básicos como derechos humanos.

- La cooperación para el desarrollo de los diferentes sectores de servicios.
- El respeto y cooperación a través de las Compras Públicas.
- La ejecución de inversiones conjuntas en materia comercial que puedan adoptar la forma de empresas Grannacionales.
- Socios y no patrones. La exigencia de que la inversión extranjera respete las leyes nacionales.
- El comercio que respeta la vida.
- La anteposición del derecho al desarrollo y a la salud así como a la propiedad intelectual e industrial.
- La adopción de mecanismos que conlleven a la independencia monetaria y financiera y a la complementariedad en esta materia entre los países.
- La protección de los derechos de los trabajadores y los derechos de los pueblos indígenas.
- La publicación de las negociaciones comerciales a fin de que el pueblo pueda ejercer su papel protagónico y participativo en el comercio.
- La calidad como la acumulación social de conocimiento, y su aplicación en la producción en función de la satisfacción de las necesidades de los pueblos.
- La libre movilidad de las personas como un derecho humano.

En los principios señalados en el Tratado de Comercio de los Pueblos se observan las grandes diferencias entre una propuesta alternativa y la estrategia neoliberal, pues mientras en la ALBA se destacan aspectos como el comercio soberano y el comercio

complementario teniendo en el Estado un actor central, la propuesta neoliberal persigue a toda costa la maximización de la ganancia por encima de cualquier consideración.

Esta primacía en la "*libre acción de las fuerzas del mercado*" y la eliminación de las medidas proteccionistas que promulga el modelo neoliberal es parte del discurso ideológico que no se corresponde con la experiencia histórica, la cual ha demostrado que los países desarrollados ejercieron a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX fuertes medidas proteccionistas como estrategia que junto a otras políticas en materia industrial, educativa y tecnológica, les permitió crear y consolidar su mercado interno y su sector industrial, configurando los cimientos de su posterior proyección de poder hacia el exterior. (Chang, 2011)

Por otra parte, en lo que corresponde a los proyectos y empresas Grannacionales, fue en la Cumbre de Barquisimeto de abril de 2007, cuando se introdujo la modalidad de los proyectos y empresas Grannacionales dentro de la ALBA y posteriormente, en la Cumbre efectuada en Caracas en enero de 2008 se dio a conocer la conceptualización de lo que significa el proyecto y la empresa Grannacional dentro de la ALBA.

Estos proyectos y empresas se pueden desarrollar en dos o más países sin que sea indispensable que abarquen a todos los países de la ALBA, y como parte de esta iniciativa se han desplegado algunas iniciativas con el fin de apoyar la construcción de espacios económico-productivos que permiten generar economías de escala a través del impulso de políticas regionales soberanas.

Entre algunas de las principales características de las empresas Grannacionales se encuentra que la producción de dichas empresas tenga como destino principal el mercado intra ALBA para conformar zonas de comercio justo; que sean autosostenibles; que se promuevan condiciones de trabajo digno y sean propiedad de los Estados quienes

pueden asociarse con capital privado para el desarrollo de determinadas actividades; y que los aportes a dichas empresas estén en función a las posibilidades de cada país.

Con algunos resultados, si bien no en la proporción que sería deseable esperar, dentro de la Alianza se han puesto en operación proyectos como el Fondo Cultural ALBA y el Proyecto Grannacional Alfabetización y Post Alfabetización. Más recientemente, en el marco los diez años de la ALBA, en diciembre de 2014, los mandatarios celebraron la entrada en vigor del *"Tratado Constitutivo del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA-TCP"* así como del *"Registro Grannacional de los Medicamentos de Uso Humano del ALBA-TCP (ALBAMED)*", lo que permite avanzar en el propósito de lograr una mayor accesibilidad de los medicamentos esenciales en el marco de los proyectos y empresas Grannacionales creados dentro del espacio ALBA.

Y por lo que se refiere al Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA), esta iniciativa se comenzó a instrumentar el 4 de febrero de 2012 con la firma del *Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP*, con el objetivo de crear "una zona económica de desarrollo compartido interdependiente, soberana y solidaria, destinada a consolidar y ampliar un nuevo modelo alternativo de relacionamiento económico para fortalecer y diversificar el aparato productivo y el intercambio comercial, así como establecer las bases para los instrumentos de carácter bilateral y multilateral que Las Partes suscriban en esta materia." (Consejo de Complementación Económica del ALBA, 2012)

Con ese propósito, el 11 de julio de 2013 los representantes de Bolivia, Cuba, Venezuela y Nicaragua firmaron en la sede de la ALADI el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica (ACE No. 70) para poder implementar el Espacio Económico de la ALBA-TCP. En el Acuerdo se destacan como aspectos centrales el

estímulo al crecimiento del comercio (capítulo II), la complementación productiva (capítulo III), la convergencia (capítulo IV) y los mecanismos de cooperación (capítulo V).

El artículo 1 define como objetivo del Acuerdo de Alcance Parcial "la creación de las condiciones necesarias para implementación del ECOALBA-TCP, cuyo período de conformación se extenderá desde la entrada en vigor del Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP) hasta el cumplimiento de los dos (2) años, lapso en el cual, los Países Signatarios adoptarán un Régimen Normativo y Programático en materia de relacionamiento económico y comercial." (ALADI, 2013)

En los considerandos e establece que el Acuerdo define los principios económicos que regirán el proceso de desarrollo compartido, bajo la perspectiva de bloque y no como una simple agregación de países individuales; que el Acuerdo implica la articulación de políticas económicas entre los países firmantes para asegurar condiciones adecuadas para la complementariedad, así como el impulso de una especialización productiva, en función de las fortalezas de cada país, pero que no limite el desarrollo integral de sus aparatos productivos y permita superar las asimetrías al tiempo de hacer uso de los mecanismos e instrumentos de la nueva arquitectura financiera diseñados por el ALBA-TCP, con énfasis en la consolidación del Banco del ALBA y del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE).

A más de tres años de su implementación ha sido poco lo que se ha podido avanzar en la creación del espacio económico del ALBA-TCP. Un conjunto de factores han coincidido para trabar los esfuerzos en pro de la conformación de dicho espacio entre los cuales cabe mencionar el ingreso como miembro pleno de Venezuela al MERCOSUR, que tuvo impactos en el ALBA-TCP al tener que adoptar Venezuela un nuevo Arancel Externo Común en su relación frente a terceros (SELA, 2013) y la delicada situación económica y política que se produjo en Venezuela –el país motor de la ALBA- después de la muerte

del presidente Chávez, situación que se vio agravada por las acciones de desestabilización y guerra económica implementadas por la burguesía venezolana con el apoyo de los Estados Unidos.

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

En el escenario global de disputa por la hegemonía entre Estados Unidos y China y del proceso de formación de bloques económicos y geopolíticos, la creación de la UNASUR constituyó para América Latina un hecho relevante, pues a pesar de estar conformada por países con gobiernos de distinto signo político que impulsan estrategias divergentes en materia de política económica consiguió aglutinar al total de países de América del Sur y en poco tiempo desarrolló una creciente institucionalidad, alcanzado acuerdos en temas referidos a la solución regional de conflictos y a la defensa del orden democrático (Serbín; 2009) a lo que se añade la incorporación dentro de UNASUR de una visión estratégica de la integración orientada al desarrollo, que recupera la relevancia de los recursos naturales como eje dinámico del proceso.

Conformada por los cuatro países miembros de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, los cinco del Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, a los que se agregaron Chile, Guyana y Surinam, la creación de la UNASUR guarda estrecha relación con el cambio en la correlación de fuerzas políticas dentro de los países sudamericanos y el hecho de que en las naciones de mayor peso económico, geopolítico, territorial y demográfico –Brasil, Argentina y Venezuela- hayan arribado al poder gobiernos con una clara vocación nacional popular que rechazaban los postulados de la ortodoxia neoliberal, que impulsaron políticas de defensa de la soberanía nacional, que nacionalizaron empresas e industrias estratégicas que habían sido privatizadas y, en materia de relacionamiento externo, crearon espacios como la UNASUR. (Sanahuja; 2012)

Fueron precisamente esos países, encabezados por *Lula* de Silva, Néstor Kirchner y Hugo Chávez los que con mayor determinación empujaron a la creación de la UNASUR como bloque político regional de carácter estratégico y contrapeso a la política exterior estadounidense en la región, más que como un mecanismo tradicional de integración. (Insignares, 2013)

Para arribar a la conformación de la UNASUR habría que retroceder a la III Cumbre Presidencial Sudamericana realizada los días 8 y 9 de diciembre de 2004 en Cusco, Perú en la cual los mandatarios decidieron crear la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) antecedente inmediato de la UNASUR. La conformación de la CSN en diciembre de 2004, cinco días antes de la creación de la ALBA, ocurrió en un contexto de intensificación tanto de las negociaciones del ALCA y de las presiones estadounidenses para sacar adelante su proyecto hemisférico, como de creciente rechazo de los movimientos sociales y populares que se oponían en las calles con acciones de resistencia a la aprobación del proyecto estratégico norteamericano.

Como expresión de las crecientes presiones estadounidenses para suscribir el ALCA, interesa recordar que en noviembre de 2003 se había efectuado en Miami la Octava Reunión Ministerial del ALCA y que tan sólo tres meses después, en febrero de 2004, se llevó a cabo en Puebla, México, la XVII Reunión Viceministerial del ALCA con el fin de que los gobiernos aceptaran firmar el Acuerdo en condiciones favorables a los intereses de Estados Unidos.

En contrapartida, y como expresión del rechazo al proyecto norteamericano, después del nacimiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones y de la ALBA, en la *Cuarta Cumbre de las Américas* realizada en Mar del Plata, Argentina, el 4 y 5 de noviembre de 2005 se concretó el fracaso de las negociaciones, y la consecuente muerte política del

ALCA. Como lo señala Borón (2013) “La derrota del ALCA fue un golpazo brutal, porque ese era el proyecto para todo el siglo XXI y es un proyecto que queda truncado.”

En esa *Cuarta Cumbre de las Américas,* los presidentes Néstor Kirchner, que llegó a la presidencia Argentina en mayo de 2003, Luiz Inácio Lula da Silva, que había asumido la presidencia de Brasil el 1º de enero de 2003, y Hugo Chávez Frías, que asumió como presidente de Venezuela en 19999 y que había definido previamente al ALCA como un *Tratado de Adhesión* de América Latina a los Estados Unidos, se manifestaron activamente contra la firma del ALCA, pues dicho proyecto pretendía imponer un marco jurídico a nivel hemisférico para homogeneizar las condiciones de funcionamiento de las inversiones y capitales estadounidenses en las economías latinoamericanas.

Teniendo en su núcleo haber sido creada en un período de frontal oposición al proyecto estadounidense y siendo una propuesta que surge desde lo político, la Comunidad Sudamericana de Naciones fue definiendo sus contenidos, estructura institucional y formas de operación en las sucesivas reuniones presidenciales efectuadas en Brasilia en septiembre de 2005, en Montevideo en diciembre de 2005, en Cochabamba en octubre de 2006 y en Margarita en abril de 2007, para transformarse finalmente en mayo de 2008, en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Mapa 2. Países miembros de la UNASUR

Conforme a su *Tratado Constitutivo* la UNASUR tiene como objetivo "construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados" (Presidentes de América del Sur, 2008).

Particularmente en sus primeros años de funcionamiento la UNASUR desplegó una importante actividad en lo referido a la solución regional de conflictos así como en materia de defensa del orden democrático, ganándose un lugar como espacio de interlocución e intermediación en función de su capacidad para incidir en el ámbito regional.

Esta capacidad de incidir en materia de solución de conflictos tuvo mucho que ver con la conformación de su máxima instancia institucional – el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno- el cual estaba claramente dominado por mandatarios de corte progresista.

En los primeros años de la UNASUR, cuando estaban en su punto de mayor fortaleza gobiernos como el de Cristina Fernández en Argentina, Luis Inácio *Lula* da Silva en Brasil, Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Fernando Lugo de Paraguay e incluso algunos de corte más moderado como Tabaré Vázquez en Uruguay y Michelle Bachelet en Chile, la definición de temas centrales que afectaban a la región fueron abordados y resueltos con una claro sentido de defensa del orden democrático y de defensa de la soberanía nacional.

En esa lógica y a sólo cuatro meses de haber sido creada, el 15 de septiembre de 2008 se reunieron los mandatarios de UNASUR en el Palacio de la Moneda, en Santiago de Chile, para expresar su más pleno y decidido respaldo al presidente Evo Morales frente a los conflictos ocurridos por los intentos separatistas en la Media Luna y ante la masacre de Pando.

En la *Declaración de la Moneda*, los presidentes manifestaron su enérgico rechazo a cualquier intento de golpe civil que implicara la ruptura del orden institucional o comprometiera la integridad territorial de Bolivia y condenaron a quienes buscaban desestabilizar la democracia boliviana (Presidentes de América del Sur, 2008a).

En el punto 2 de la Declaración los mandatarios advirtieron “que sus respectivos Gobiernos rechazan enérgicamente y no reconocerán cualquier situación que implique un intento de golpe civil, la ruptura del orden institucional o que comprometan la integridad territorial de la República de Bolivia” y acordaron crear una Comisión para investigar la

masacre ocurrida en Pando, la cual entregó sus conclusiones en diciembre de 2008 y recomendó someter a juicio a los responsables de haber cometido un crimen de lesa humanidad (Presidentes de América del Sur, 2008a).

Después de este primer posicionamiento político-diplomático, emanado de la que fue nombrada como la *I Cumbre de UNASUR*, siguieron otros entre los que destacan la condena de los mandatarios de UNASUR al golpe de Estado que en junio de 2009 derrocó al presidente de Honduras Manuel Zelaya e impuso un gobierno de facto, así como el pronunciamiento de rechazo y condena ante el secuestro e intento de golpe de Estado ejecutado contra el presidente de Rafael Correa de Ecuador en septiembre de 2010.

Fue precisamente este acontecimiento contra el presidente Rafael Correa, el que dio pie a los mandatarios suramericanos para que en la IV Cumbre de UNASUR, celebrada en Georgetown, Guyana el 26 de noviembre de 2010 se firmara el "*Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia"* (Presidentes de América del Sur, 2010).

El Protocolo Adicional conocido también como la *cláusula democrática,* impone sanciones de distinto orden a cualquier Estado de la UNASUR donde se rompa o intente quebrar la democracia. En el artículo 1 se especifica que dicho Protocolo se aplicará en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, para lo cual se procederán a establecer medidas como la suspensión del derecho de participar en los diferentes órganos e instancias de la UNASUR; el cierre parcial o total de las fronteras terrestres incluyendo la suspensión y/o limitación del comercio, tráfico aéreo y marítimo, comunicaciones, y provisión de energía; promover la suspensión del Estado afectado en el ámbito de otras organizaciones regionales e internacionales; así como la adopción de sanciones políticas y diplomáticas adicionales. (Presidentes de América del Sur, 2010).

Teniendo presentes la crisis política vivida en Ecuador, en el Protocolo se señala además que cuando el gobierno constitucional de un Estado miembro considere que existe una amenaza de ruptura o alteración del orden democrático que lo afecte gravemente, podrá recurrir a las instancias de la UNASUR para dar a conocer la situación y requerir acciones concertadas así como el pronunciamiento de la UNASUR para la defensa de su institucionalidad democrática. (Presidentes de América del Sur, 2010).

También como parte de la intensa actividad que desplegó la UNASUR en sus primeros años de vida como parte del surgimiento de un nuevo escenario regional latinoamericano (Briceño; 2010), cabe destacar las acciones de mediación política que procedió a realizar este organismo en el conflicto desatado por Colombia con Ecuador y Venezuela en marzo de 2008, debido a la invasión de militares colombianos a territorio ecuatoriano, lo que originó una grave crisis política en la región que incluyó la ruptura de relaciones diplomáticas de Ecuador y Venezuela con Colombia, así como también en el año 2010 debido a la crisis diplomática que se produjo entre Colombia y Venezuela por la denuncia del primero de esos países de la presencia de miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en territorio venezolano.

Aunado a dichos esfuerzos de intermediación, cabe destacar que la UNASUR se ha manifestado en diferentes momentos de sus reuniones Cumbre, en rechazo a la presencia militar inglesa en las Islas Malvinas y ante la amenaza del Reino Unido de violar la embajada de Ecuador en Londres, manifestando su claro respaldo a los mandatarios de Argentina y Ecuador, a lo que se suma la reiterada condena por parte de los presidentes de UNASUR al bloqueo y acoso económico impuesto por Estados Unidos contra Cuba desde hace más de cinco décadas.

Además de la constante presencia que ha mantenido UNASUR como espacio político de diálogo regional, interesa destacar que este mecanismo ha incorporado un creciente número de dimensiones y temas dentro de su dinámica interna de funcionamiento, hasta dar forma a una estructura institucional conformada por un Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno que es el máximo órgano de la UNASUR; un Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores responsable de coordinar estrategias en temas fundamentales de la integración suramericana; un Consejo de Delegadas y Delegados encargado de implementar las Decisiones y Resoluciones tomadas por los órganos políticos de mayor nivel; una Secretaria General, con sede en Quito, con funciones técnicas y administrativas responsable de ejecutar los mandatos que le señalen los demás órganos de la UNASUR; y hacia finales de 2016 la institucionalidad se completaba con los siguientes doce Consejos sectoriales:

- Consejo Energético Suramericano (CES)
- Consejo de Defensa Suramericano (CDS)
- Consejo de Salud Suramericano (CSS)
- Consejo de Desarrollo Social (CSDS)
- Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)
- Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD)
- Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF)
- Consejo Electoral de UNASUR (CEU)
- Consejo Suramericano de Educación (CSE)
- Consejo Suramericano de Cultura (CSC)
- Consejo Suramericano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COSUCTI)
- Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Trasnacional.

En lo que se refiere al funcionamiento de los diferentes Consejos, estos han tenido un funcionamiento heterogéneo y disímil, avanzando a distintas velocidades en función del mayor o menor peso que tiene cada uno de los temas abordados dentro de la propia UNASUR. En tal sentido, es de destacar la centralidad que ha venido teniendo el Consejo de Defensa Sudamericano (CDS) como un catalizador del proceso integrador. (Morales, 2011)

Uno de los antecedentes inmediatos del CDS se encuentra en las afirmaciones del ex presidente venezolano Hugo Chávez, quien en el evento realizado el 5 de julio de 2006 para conmemorar los 195 años de la declaración de independencia de Venezuela y acompañado de los presidentes Néstor Kirchner y Evo Morales como parte del proceso de adhesión de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR, destacó la necesidad de fusionar a las fuerzas armadas de los países miembros del bloque para garantizar la seguridad en la región.[10]

La declaración de Chávez, que implicaba un acercamiento de las distintas posiciones existentes en materia de defensa en la región, fue tomando forma al efectuarse la I Conferencia de Ministros de Defensa de la Comunidad Sudamericana de Naciones el 14 de julio de 2006, en la que se abordó la necesidad de continuar avanzando en el impulso a una estrategia de defensa regional.

La conformación del Consejo de Defensa Suramericano se concretó en la Cumbre de Salvador de Bahía, Brasil, efectuada el 16 de diciembre de 2008 y conforme a lo suscrito por los Jefes de Gobierno este Consejo tiene como objetivos los siguientes: (Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR 2008)

[10] El Clarín (2006); "Chávez propone una fuerza militar común en el MERCOSUR", en la dirección electrónica http://www.clarin.com/diario/2006/07/05/um/m-01228425.htm consultado el 8 de septiembre de 2016.

- Consolidar una zona de paz suramericana.
- Construir una visión común en materia de defensa.
- Articular posiciones regionales en foros multilaterales sobre defensa.
- Cooperar regionalmente en materia de defensa.
- Apoyar acciones de desminado, prevención, mitigación y asistencia a víctimas de desastres naturales.

Como parte de las acciones que comenzó a desarrollar el Consejo de Defensa se encuentra la elaboración de un estudio metodológico para conocer el inventario militar de los países suramericanos; la implementación de acciones para establecer una política común que haga frente a las amenazas cibernéticas e informáticas en el área de defensa; y la propuesta de diseñar y producir regionalmente un sistema de aeronaves no tripuladas.

Entre los logros concretados por el Consejo destaca la creación del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, en mayo de 2011, que tiene como objetivo generar un pensamiento estratégico a nivel regional que contribuya a la coordinación y armonización en materia de políticas de defensa y seguridad regional, identificando los desafíos, factores de riesgo y amenazas, así como también las oportunidades para la defensa mediante la construcción de una visión compartida que identifique los enfoques conceptuales y lineamientos básicos comunes que permitan articular políticas en materia de seguridad regional.

De la misma forma, el 17 de abril de 2015 se inauguró en Quito la Escuela Sudamericana de Defensa (ESUDE) y se reunió el Consejo Superior de la ESUDE conformado por los Ministros y Viceministros de Defensa de los países sudamericanos. En la reunión, el Secretario General de la UNASUR, el ex presidente Ernesto Samper, declaró que “Esta escuela pretende ser algo distinto de lo que fue la Escuela de las Américas. Esperamos

que sea una escuela no para preparar nuestros ejércitos para las guerras, sino para prepararnos para la paz". (Samper, 2015)

Otro de los Consejos sectoriales dentro de la UNASUR que ha venido desarrollando una intensa actividad es el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), el cual fue creado en la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, realizada el 10 de agosto de 2009 en Quito, Ecuador y el cual tiene como objetivos de acuerdo a sus estatutos:

- Desarrollar una infraestructura para la integración regional, reconociendo y dando continuidad a los logros y avances de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) incorporándolos a su marco de trabajo.
- Fomentar la cooperación regional en planificación e infraestructura, mediante alianzas estratégicas entre los Estados miembros de UNASUR.
- Promover la compatibilización de los marcos normativos existentes en los países miembros de UNASUR que regulan el desarrollo y operación de la infraestructura en la Región.
- Identificar e impulsar la ejecución de proyectos prioritarios para la integración y evaluar alternativas para su financiamiento.

Sin duda un elemento central dentro del COSIPLAN lo constituye la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), la cual buscar construir infraestructura física para vincular al espacio sudamericano en tres ámbitos principales: el transporte, la energía y las telecomunicaciones. Siendo un mecanismo institucional de coordinación de acciones intergubernamentales, la IIRSA ha dividido el espacio sudamericano en franjas multinacionales de territorio denominadas Ejes de Integración.

Los diez Ejes que conforman la Iniciativa y que aparecen en el mapa que se presenta a continuación son los siguientes:

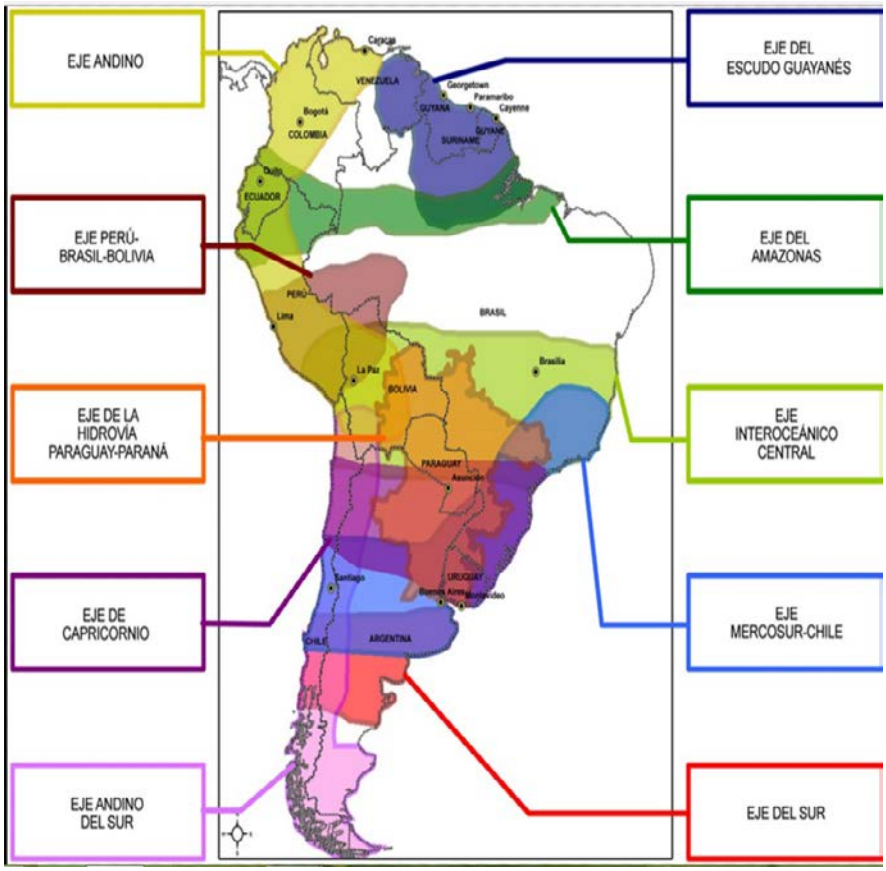

- Eje Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela)
- Eje Andino del Sur (Chile, Argentina)
- Eje de Capricornio (Chile, Argentina, Paraguay, Brasil)
- Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná)
- Eje del Amazonas (Colombia, Ecuador, Perú y Brasil)
- Eje del Escudo Guayanés (Venezuela, Brasil, Guyana, Suriname)
- Eje del Sur (Argentina, Chile)
- Eje Interoceánico Central (Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú)

- Eje Mercado Común del Sur (MERCOSUR) -Chile (Chile, Argentina, Uruguay y Brasil)
- Eje Perú-Brasil-Bolivia

La Iniciativa IIRSA incluye sistemas de transporte aéreo, marítimo y multimodal, la integración energética, el desarrollo de centros logísticos, la creación de redes eléctricas, pasos fronterizos y una vasta obra carretera para generar corredores por los cuales se desplace con mayor celeridad el flujo de bienes, mercancías y personas.

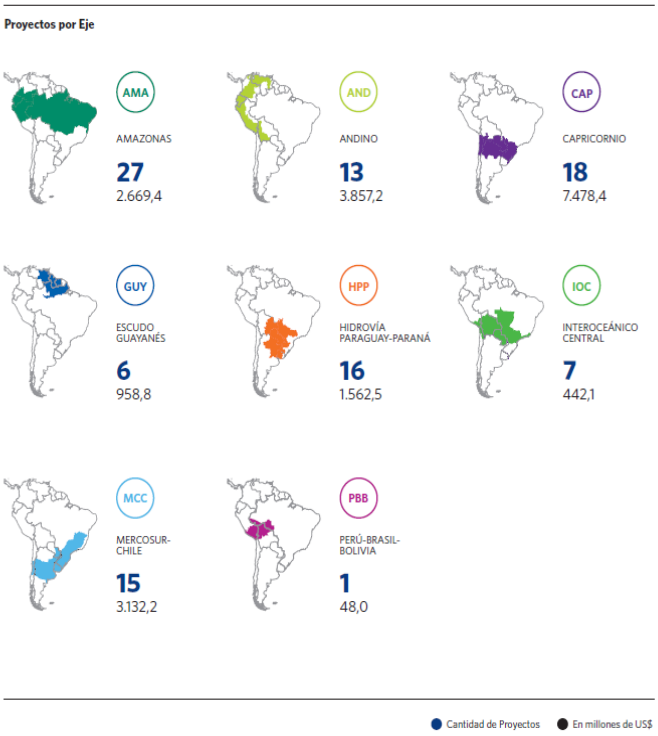

En su sitio web (IIRSA, 2016) se afirma que dentro de la Iniciativa se han llevado a cabo cerca de 600 proyectos por una inversión estimada de alrededor de 182,000 millones de dólares en energía, comunicaciones y transporte en todas sus modalidades, centrándose en iniciativas que forman parte de la “Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración de la IIRSA” entre los que se encuentra la construcción del Corredor Ferroviario Bioceánico, que atraviesa Suramérica de costa a costa vinculando los puertos del Atlántico y el

Pacífico mediante la rehabilitación y construcción de 1700 kilómetros de vías férreas que se pretende finalizar en el año 2024. (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento UNASUR-COSIPLAN 2016)

Cabe destacar que las acciones de que forman parte de la Iniciativa IIRSA y en general la estrategia sustentada en la explotación de los recursos naturales que han seguido los gobiernos progresistas en América Latina y El Caribe han sido severamente cuestionadas por un número importante de movimientos sociales, organización populares, grupos indígenas y campesinos y por la intelectualidad militante, por sustentarse en la explotación intensiva de los recursos naturales y particularmente en la sobreexplotación de los recursos energéticos, minerales y el agua como parte de lo que se ha denominado un nuevo extractivismo (Gudynas; 2009, Delgado; 2010, Acosta; 2009, 2011, 2016, Svampa; 2012)

Si bien es posible diferenciar en el caso andino entre el llamado *extractivismo conservador o convencional* de Perú y Colombia por una parte y *el neoextractivismo progresista* de Ecuador y Bolivia por la otra (Domínguez y Caria 2016), pues este último se ha utilizado para disminuir la desigualdad y atenuar la polarización económica y social, este nuevo extractivismo debe incluirse dentro de una amplia estrategia en el manejo de los recursos naturales que conlleve una reapropiación social de la naturaleza; que incorpore la generación de capacidades de investigación y desarrollo para la transformación de los recursos; que permita agregar valor a las materias primas como parte de una política regional de industrialización de las mismas; que desarrolle instrumentos que garanticen una inversión social y productiva eficiente de las rentas extraordinarias obtenidas por los elevados precios de los recursos naturales en el mercado mundial; y que acumule fondos

para hacer frente a la volatilidad y posible baja de los precios a futuro de dichos recursos. (Gudynas; 2011)

Aunado a lo anterior, es necesario destacar la urgencia de implementar mecanismos de consulta efectiva con los grupos indígenas y campesinos respecto a la gestión de los recursos naturales ubicados en sus tierras, ante las crecientes acciones de protesta de las poblaciones que han venido siendo afectadas por la actividad extractiva, las cuales, han emprendido luchas de resistencia y emancipación ante el despojo de que vienen siendo objeto por parte de gobiernos que, dentro de una propuesta teórica progresista que implica el ejercicio de nuevas prácticas políticas, han tendido a reproducir patrones de comportamiento similares a los de las empresas transnacionales en lo referido a la apropiación de los recursos naturales, lo que ha conducido incluso a la expulsión de las poblaciones locales de los territorios en que se encuentran ubicados dichos recursos. (Gudynas; 2013) (Delgado; 2013)

Por último, pero no menos importante, destaca el conjunto de acciones que desde diferentes instancias como la Secretaría General y el Consejo Energético Suramericano se impulsaron en los primeros años de funcionamiento de la UNASUR –antes de la llegada de Macri y Temer a la presidencia de sus respectivos países- para incorporar dentro de este mecanismo una visión estratégica que recupera la importancia que tienen los recursos naturales en el actual escenario regional y global.[11]

En efecto, teniendo presente que hay un grupo de materias primas que son esenciales para la reproducción material global, y que su valor estratégico está en función de su utilización en escala masiva, adquiere singular relevancia conocer la ubicación y

[11] La parte referida a la importancia estratégica que tienen los recursos naturales y las materias primas dentro de la UNASUR fue abordada previamente en un artículo publicado en coautoría con Giuseppe Lo Brutto (Lo Brutto y Vázquez (2015a) el cual sirvió como uno de los insumos para la presente tesis. Otros de los artículos elaborados en coautoría con el asesor de tesis a lo largo del doctorado fueron (Lo Brutto y Vázquez 2015, 2015 b, y 2017)

características territoriales y espaciales en que dichas materias primas se producen, así como lo referido al acceso, apropiación, concentración y manejo de las mismas.

América del Sur posee importantes reservas de recursos naturales considerados estratégicos, lo que incluye a los minerales fósiles y no fósiles, fuentes de abastecimiento de agua dulce, así como una considerable diversidad biológica y ecosistemas, de lo que se desprende la necesidad de fortalecer la propiedad soberana de los Estados sobre los recursos naturales en un contexto de creciente acaparamiento y especulación de las materias primas y alimentos –*commodities*– por parte de los empresas globales que han convertido dichos recursos en parte de sus activos financieros.

En relación con el agua, un estudio de 2013 de la CEPAL elaborado a solicitud de la Secretaría General de la UNASUR, muestra que América Latina y el Caribe, con menos del 6 por ciento de la población mundial, cuenta con alrededor de un 30 por ciento del total de los recursos hídricos renovables del mundo, lo que representa más del 70 por ciento del agua del continente americano (CEPAL y UNASUR; 2013). En otro análisis, Bruckmann destaca que por el volumen de las reservas de los grandes acuíferos de América del Sur y por la capacidad de reposición de agua de dichos sistemas América del Sur constituye la principal reserva de agua del planeta (Bruckmann, 2012).

Teniendo en cuenta elementos de carácter estratégico, como los referidos al nivel de extracción de agua, así como a la magnitud de las reservas de aguas subterráneas en cada país y región, Estados Unidos aparece como un peligro potencial en la lucha existente por el dominio y apropiación del agua. “Los intereses en disputa son colosales. Estados Unidos necesita asegurar el abastecimiento de agua dulce. Los datos muestran que el nivel de su consumo está acabando con sus reservas de agua subterránea (…) En este contexto, América del Sur representa la mejor opción para Estados Unidos (…) El continente se debe preparar para enfrentar estrategias multidimensionales de apropiación

y control del agua que posee y de los ecosistemas que de ella dependen" (Bruckmann, 2013)", un paso en esa dirección lo constituye el avance que algunos gobiernos de América Latina están realizando en el sentido de reconocer al agua como un derecho inalienable y en impulsar la soberanía y gestión pública de dicho recurso.

Por lo que se refiere a la biodiversidad, interesa destacar que en América del Sur se encuentran 5 de los 17 países mega diversos existentes en el mundo. En estos cinco países –Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela– se concentra un importante porcentaje de especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios, plantas e insectos, así como bosques tropicales húmedos, praderas y sabanas y otros ecosistemas, ubicándose en Suramérica 7 de las 25 eco-regiones terrestres biológicamente más ricas del mundo y contando la región con el 24 por ciento del área total de bosques del planeta, a lo que se añade que Suramérica posee el 19.5 por ciento de las reservas mundiales probadas de petróleo crudo, y genera una producción que representa el 9.2 por ciento del total mundial de ese energético (Forti, 2013).

Dentro de los recursos naturales, un aspecto central tiene que ver con la producción y magnitud de las reservas mundiales de minerales estratégicos. Como se puede ver en el siguiente cuadro, América Latina concentra un importante porcentaje de los minerales estratégicos que son soporte efectivo en el ejercicio de la hegemonía, por tener una fuerte intervención en las industrias que determinan las formas y rumbos que toma la producción capitalista a nivel mundial.

América Latina Reservas probadas y producción de minerales estratégicos en relación con el Mundo (en porcentajes)				
	Reservas respecto al mundo		Producción respecto al mundo	Principales productores de la región
Niobio	98 %	Niobio	92 %	Brasil
Litio	85 %	Renio	64 %	Chile y Perú
Tantalio	59 %	Mercurio	57 %	Argentina

Renio	54 %	Litio	50 %	Chile, Argentina y Brasil
Plata	42 %	Cobre	43 %	Chile y Perú
Cobre	36 %	Boro	37 %	Perú, Bolivia y Brasil
Selenio	33 %	Arsénico	30 %	Chile y Perú
Estaño	33 %	Plata	32 %	Perú, Chile y Bolivia
Boro	20 %	Tantalio	26 %	Brasil
Bauxita	18 %	Molibdeno	22 %	Chile y Perú
Mineral de Hierro	18 %	Zinc	18 %	Perú y Bolivia
Manganeso	17 %	Estaño	18 %	Perú, Bolivia y Brasil
Antimonio	17 %	Bauxita	17 %	Brasil y Suriname
Molibdeno	16 %	Oro	16 %	Perú, Argentina y Brasil
Oro	15 %	Mineral de Hierro	16 %	Brasil
Níquel	14 %	Bismuto	13 %	Perú
Zinc	13 %	Níquel	12 %	Brasil y Colombia
Plomo	10 %	Plomo	9 %	Perú y Bolivia
Cadmio	7 %	Grafito	8 %	Brasil
Bismuto	7 %	Selenio	6 %	Chile y Perú
Fosfato de Roca	5 %	Manganeso	6 %	Brasil
Potasa	3,89 %	Potasa	3,72 %	Chile y Brasil
Circonio	3,93 %	Fosfato de Roca	3,83 %	Brasil y Perú
Indio	3.27 %	Antimonio	4,39 %	Bolivia y Argentina
Titanio	3,30 %	Tungsteno	3,31 %	Bolivia, Perú y Brasil
Tungsteno	1.83 %	Cadmio	2,81 %	Perú y Brasil
Grafito	0.51 %	Cobalto	1,79 %	Brasil
Cobalto	1,22 %	Titanio	1.09 %	Brasil
Fluorita	0,43 %	Fluorita	1,30 %	Brasil y Argentina
Tierra Rara	0,03 %	Tierra rara	0,42 %	Brasil
Fuente: Unión de Naciones Suramericanas y Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) 2013; *Potencial de recursos energéticos y minerales en América del Sur: coincidencias jurídicas hacia una estrategia regional,* Quito.				

En el cuadro, se puede apreciar la magnitud de las reservas de minerales estratégicos situadas en América Latina y el Caribe en relación con las reservas totales mundiales y donde se observa la importancia de la región en el porcentaje de las reservas mundiales de niobio, litio, renio, plata, cobre, selenio, estaño, boro, bauxita, mineral de hierro, níquel, zinc, molibdeno, cadmio, plomo y antimonio entre otros.

De la misma forma, en el cuadro se puede observar cual es el porcentaje de minerales estratégicos que se produce en América Latina respecto a la producción mundial. Como se puede ver, la producción de niobio representa el 92 por ciento de la producción total mundial, la producción del renio de la región representa cerca de dos terceras parte de la producción mundial, y la del mercurio y el litio alrededor de la mitad de la producción que se efectúa en el planeta, en tanto que el cobre, el boro, la plata, el tantalio, el molibdeno,

el zinc, el estaño, la bauxita y el mineral de hierro, entre otros, representan también porcentajes importantes de la producción que se genera en el mundo.

Por lo que se refiere al niobio, este mineral es empleado principalmente en la industria del hierro y en la industria aeroespacial, siendo producido casi en su totalidad por Brasil, país en el que se localizan más del 90 por ciento de las reservas mundiales totales. En cuanto al litio, cuyas reservas más importantes se encuentran localizadas en Bolivia, este mineral es utilizado en la industria aeronáutica y de submarinos, empleándose en aplicaciones para la transferencia de calor y en aplicaciones nucleares. El tantalio por su parte, se utiliza principalmente en la industria de las computadoras, en los teléfonos celulares y en dispositivos electrónicos para la industria automovilística, ubicándose en Brasil más del 50 por ciento del total de las reservas mundiales (UNASUR y OLADE, 2013).

Por su carácter imprescindible en las industrias productoras de tecnología de punta y por ser minerales relativamente escasos en función de su escala de utilización en el sector militar y en la reproducción de la estructura fundamental del aparato productivo, el acceso a algunos de los minerales estratégicos previamente señalados es considerado por los estrategas de Estados Unidos una cuestión de seguridad nacional, por lo que no puede descartarse un acrecentamiento de las presiones de orden económico, político y militar norteamericanas, como parte de una estrategia de dominación multidimensional para garantizar y extender los derechos a la prospección, exploración, extracción y explotación de recursos naturales en el conjunto de América Latina y El Caribe.

Es en ese sentido que en la UNASUR se han venido impulsando iniciativas para avanzar en la consolidación de un pensamiento y una visión estratégica de la integración latinoamericana y caribeña, sustentadas en principios y políticas que permitan generar mayores grados de soberanía de los Estados en el manejo de sus recursos naturales.

Dentro de las iniciativas realizadas, en la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Gobierno de UNASUR, celebrada el 30 de noviembre de 2012 en Lima, los mandatarios acordaron iniciar un estudio sobre la disponibilidad y potencialidades de los recursos naturales en la región suramericana, para diseñar una Estrategia Integral para el aprovechamiento de los Recursos Naturales, lo que incluye aspectos como el relevamiento y sistematización de información relativa a las reservas naturales así como el mapeo e inventario de los mismos (Jefas y jefes de Estado y de gobierno de la UNASUR, 2012).

Así también, dentro de UNASUR se llevó a cabo en Caracas, a fines de mayo de 2013, la Conferencia de la Unión de Naciones Suramericanas sobre recursos naturales para un desarrollo integral de la región, en la que participaron expertos e intelectuales de la zona, autoridades de los Estados miembros y representantes de todos los Consejos Ministeriales, con el propósito de generar insumos y avanzar en la construcción de una visión común para el establecimiento de una estrategia suramericanas que permita el aprovechamiento integral de los recursos naturales en la región.

Una integración de nuevo tipo, de carácter estratégico, como la que se venía intentando desde la UNASUR, que posibilite un reposicionamiento regional con mayores grados de soberanía y autonomía, y que incorpore el control y gestión racional de los recursos naturales como uno de los ejes de dicha estrategia, constituye por definición un proyecto en disputa que conlleva un desafío teórico-práctico de gran magnitud, si se tiene presente lo que ha venido ocurriendo en Europa con el fracaso del proceso integracionista que a lo largo de más de cinco décadas sirvió como referente para otras experiencias en materia de integración.

Por lo mismo, tanto el ALBA-TCP como la UNSUR deben ir corrigiendo sobre la marcha el conjunto de errores de todo tipo, derivados del hecho de que una integración estratégica

como la que se inició en América Latina y el Caribe, constituye una experiencia inédita en la región.

En lo que se refiere a los desafíos provenientes del exterior, sin duda el principal factor a considerar lo constituye el hacer frente a la estrategia estadounidense en marcha de desactivación y neutralización de la nueva etapa de los mecanismos de integración y cooperación en marcha en América Latina y El Caribe, así como de la visión estratégica contenida en dichos mecanismos.

En el plano interno, el principal desafió para salir adelante consiste en la incorporación de los pueblos y comunidades al conjunto de medidas que se vienen impulsando. Avanzar en la conformación de nuevas formas de relación sociedad Estado y en el proceso de construcción de una integración desde adentro y desde abajo, constituye uno de los talones de Aquiles que podría hacer tropezar el avance de la nueva etapa de la integración regional, de lo que se desprende la necesidad de un trabajo político intenso y permanente, de incorporación de la participación comunitaria a la toma de decisiones en todos los niveles, que permita la construcción de una amplia red de defensa de los proyectos nacionales y regionales en marcha, para potenciar las posibilidades de llevar adelante la integración con visión estratégica a que se ha hecho referencia y que todavía hasta hace poco estaba presente en la UNASUR.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Sin duda alguna, la creación y puesta en marcha de la CELAC constituye otro ejemplo de la nueva correlación de fuerzas políticas presente en la región en los años recientes. Impensable hace apenas un par de décadas, y más aún si se tiene presente la larga lista de instituciones de corte panamericanista que fueron creadas en el periodo posterior a la segunda guerra mundial y en el contexto de la guerra fría -de las cuales la Organización

de Estados Americanos (OEA) es el mejor botón de muestra- la CELAC fue gestándose en los primeros años de este siglo bajo el impulso de los gobiernos de los presidentes Hugo Chávez (Venezuela), Lula da Silva (Brasil), Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (Argentina), Fidel y Raúl Castro (Cuba), Evo Morales (Bolivia), Rafael Correa (Ecuador), Daniel Ortega (Nicaragua), Fernando Lugo (Paraguay) y José Mujica (Uruguay).

La CELAC tiene dos antecedentes inmediatos importantes:

- Por una parte, la I Cumbre de América Latina y El Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), que se desarrolló el 16 y 17 de diciembre de 2009 en Costa de Sauípe, Brasil, en la que participaron los 33 países de la región.
- Y por la otra parte, la Cumbre de la Unidad de América Latina y EL Caribe, efectuada los días 22 y 23 de febrero de 2010 en Playa del Carmen, México. En eta Cumbre se llevaron a cabo tanto la XXI Cumbre del Grupo de Río como la II Cumbre de la CALC. En la Declaración final de la Cumbre de la Unidad los jefes de Estado y de gobierno acordaron "Constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como espacio regional propio que reúna a todos los Estados latinoamericanos y caribeños", creando las bases del nuevo organismo de concertación política para la región. (Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, 2010)

En la CELAC participan los 33 países de América Latina y El Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Federación de San Cristóbal y Nieves, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Mancomunidad de Dominica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San

Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Con estos antecedentes, los días 2 y 3 de diciembre de 2011 se llevó a cabo en Caracas, Venezuela la llamada Cumbre Fundacional de la CELAC, la cual dio como resultado la "Declaración de Caracas" en la cual los mandatarios de los países de América Latina y el Caribe destacan entre otros puntos importantes los siguientes: (Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, 2011)

- Se reconoce el avance en la conformación de diversos mecanismos de integración regional y subregional en las últimas décadas, los cuales conforman un sólido cimiento para crear la CELAC.

- Se define a la CELAC como un mecanismo de representación política, cooperación e integración de los Estados latinoamericanos y caribeños y como espacio común que garantice la unidad e integración de la región.
- Se pretende que la CELAC avance en el proceso de integración política, económica, social y cultural y que sea el espacio para reafirmar la identidad de América Latina y El Caribe, su historia común y sus continuas luchas por la justicia y la libertad.
- Se establece que los procesos de diálogo, intercambio y negociación política que se activen desde la CELAC se desarrollaran teniendo en cuenta los valores y principios comunes de respeto al Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la autodeterminación, el respeto a la soberanía, el respeto a la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de cada país, así como la protección y promoción de los derechos humanos y de la democracia.
- Se establece el compromiso de los gobiernos para instruir a los mecanismos y organismos regionales, a promover la comunicación, cooperación, articulación, coordinación y complementariedad para contribuir a alcanzar los objetivos de la integración regional.

Como se puede apreciar, la CELAC buscó desde sus inicios superar el carácter marcadamente comercial que habían tenido los mecanismos regionales y subregionales de integración en las décadas previas, para constituirse en un espacio de concertación política y negociación, en el cual se pudieran articular posiciones comunes frente al exterior, además de incorporar una gran variedad de ámbitos y temas dentro de su agenda, la cual incluía aspectos tales como el ejercicio de los derechos humanos, las políticas sociales para reducir las desigualdades, así como el

desarrollo sostenible y los componentes históricos y culturales de los países de la región. (SELA; 2010, 2011, 2012 y 2013a)

Haber conseguido incorporar a los 33 países de la región en la CELAC constituyó un logro importante si se tiene presente, por una parte, tanto la incapacidad de los esfuerzos previos en materia integracionista para incorporar a la totalidad de los países de la región en una sola institución como, por otra parte, la sistemática política injerencista e intervencionista de los Estados Unidos para dividir, tutelar o encabezar cualquier esfuerzo destinado a agrupar a los países de la región.

Por lo que hace a las iniciativas que se habían desarrollado en América Latina y El Caribe en busca de avanzar en la unidad y consolidación de la identidad de los países de la región, éstas se remontan al siglo XIX con los esfuerzos de Simón Bolívar para sacar adelante el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826, pasan por la iniciativa de José Martí para consolidar *Nuestra América* haciendo frente a la América anglosajona, e incluyen a mecanismos como la misma ALALC, la ALADI, el SELA, el Grupo de Contadora y el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), entre otros.

Por la otra parte, en lo que se refiere a la permanente estrategia injerencista e intervencionista de Estados Unidos en la región, si bien ya se ha presentado con mayor detalle dicha estrategia en otros materiales (Vázquez; 2014) basta tener presente iniciativas como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Alianza Para el Progreso, la Iniciativa Mérida y el Plan Puebla-Panamá, entre otras, para ejemplificar las muchas caras que la Doctrina Monroe y la noción del Destino Manifiesto han adoptado a lo largo de casi dos siglos en la relación de los Estados Unidos con los países de la región. (Perkins; 1964, Ortega y Medina; 1972, Fuentes Mares; 1986)

Los dos aspectos anteriormente señalados: la concurrencia de la totalidad de los países de América Latina y El Caribe en una institución de carácter regional que tiene como objetivo ser un ámbito de representación política, cooperación e integración, así como el haber de dejado fuera de este mecanismo a los Estados Unidos quienes han ejercido un sistemático tutelaje sobre la región en su conjunto, constituyen de entrada un hecho de la mayor importancia que se corresponde con la nueva correlación de fuerzas políticas en la región y con el creciente peso que las fuerzas progresistas -y los regímenes de orientación nacional-popular que ellos representan- han venido ganado en el presente escenario regional.

Sin embargo, si bien la existencia misma de la CELAC constituye un paso adelante, tanto en relación con las instituciones de carácter panamericanista que predominaron el siglo pasado en América Latina y El Caribe, como también respecto a los mecanismos de integración subregional de corte predominantemente comercialista y neoliberal propios de las dos últimas décadas del siglo XX, ello no implica que en su interior no estén presentes múltiples tensiones que se expresan en una disputa constante por imponer el rumbo, los temas y la agenda que debe seguir la CELAC.

En efecto, la heterogénea composición de la CELAC ha dado lugar a que en este mecanismo convivan tanto Estados con gobiernos progresistas -con una orientación política y programática de centro y centro-izquierda- que rechazan la adopción de políticas neoliberales y manifiestan, con mayor o menor intensidad, una postura antimperialista, así como también gobiernos de carácter conservador, cuya estrategia consiste en profundizar al extremo en la aplicación de las políticas neoliberales y que se alinean con distintos grados con la estrategia hemisférica de los Estados Unidos, de lo cual se desprende un escenario caracterizado por la lucha política al interior de las diferentes instancias de la CELAC.

Estas diferencias político-ideológicas han estado presentes, incluso, en la definición misma de las sedes en las que se han llevado a efecto las Cumbres de la CELAC, De esta forma, a la Cumbre fundacional de la CELAC, celebrada en Caracas, corazón mismo de la resistencia neoliberal y del discurso antimperialista, siguió la I Cumbre de la CELAC que se efectuó en Santiago de Chile, en enero de 2013, país este último que se ha caracterizado por su mayor cercanía con los Estados Unidos, con quien suscribió desde junio de 2003 un Tratado de Libre Comercio, y que junto a Colombia, México y Perú crearon la Alianza del Pacífico, mecanismo que aglutina a los países del hemisferio políticamente más cercanos con la potencia del norte.

La dinámica de ir turnando la sede y la presidencia pro-tempore de la máxima instancia de representación política regional entre, por una parte, los países que empujaron con mayor fuerza por una integración alternativa distinta a la neoliberal y, por la otra parte, aquellos países con una mayor cercanía a las políticas formuladas por Washington, se mantuvo al efectuarse en La Habana la II Cumbre de la CELAC, en enero de 2014, siendo Cuba uno de los dos países –junto con Venezuela- fundadores del ALBA, mecanismo alternativo de integración creado en contraposición al ALCA, la iniciativa estadounidense de relacionamiento hemisférico de carácter integral más ambiciosa de las últimas décadas.

A continuación, la III Cumbre de la CELAC tuvo lugar en enero de 2015 en Costa Rica, país que guarda estrecha cercanía político-diplomática con los Estados Unidos, mientras que la IV Cumbre de la CELAC se llevó a cabo en Quito, Ecuador, en enero de 2016, país que en los diferentes periodos que duró la presidencia de Rafael Correa impulsó una política económica distante del modelo neoliberal, con una activa participación del Estado en materia social y de redistribución del ingreso, así como una política de nacionalización de los recursos naturales haciendo frente a poderosas

empresas trasnacionales. Por último, y atendiendo al elevado número de países del Caribe que forman parte de la CELAC, la quinta Cumbre se realizó en Punta Cana, República Dominicana, en enero del 2017. (Ver cuadro anexo)

Reuniones Cumbres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)		
Cumbre de la Unidad	22 y 23 de febrero de 2010	Playa del Carmen, México
Cumbre Fundacional	3 de diciembre de 2011	Caracas, Venezuela
Primera Cumbre	27 y 28 de enero de 2013	Santiago de Chile
Segunda Cumbre	28 y 29 de enero de 2014	La Habana, Cuba
Tercera Cumbre	28 y 29 de enero de 2015	San José, Costa Rica
Cuarta Cumbre	27 de enero de 2016	Quito, Ecuador
Quinta Cumbre	24 y 25 de enero de 2017	Punta Cana, Rep. Dominicana
Sexta Cumbre	Fecha por definir	El Salvador

La heterogeneidad dentro de la CELAC, geográfica, demográfica, de niveles de ingreso, de tamaño relativo de las distintas economías, de composición de la estructura productiva, de niveles de industrialización, etc. se vuelve más compleja si se tienen presentes las muy diversas fuerzas políticas que convergen dentro de cada gobierno para darle orientación y rumbo a cada proyecto y modelo de desarrollo, por lo que estas heterogeneidades se han ido procesando intentando identificar y anteponer los puntos en común a las posiciones encontradas y a las muchas diferencias de todo tipo presentes entre los países miembros de la CELAC.

Algunos de esos puntos en común en los que se han ido estableciendo acuerdos en los diferentes niveles institucionales de la CELAC -tanto a nivel ministerial como entre los diferentes grupos de trabajo-, forman parte tanto de temas sectoriales como el desarrollo social, la energía, la salud, la educación, la cultura y la infraestructura, como también de

temas transversales entre los que se encuentran el desarrollo sostenible y el cambio climático, el género, la migración, los derechos humanos, la seguridad, los desastres naturales, así como lo referido a la cooperación y convergencia entre los mecanismos regionales y subregionales de integración existentes. (Bonilla; 2014)

En lo que corresponde a su estructura institucional, la CELAC quedo conformada por los siguientes órganos: La Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno como máxima instancia de decisión; la Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores que debe efectuarse dos veces al año; la Presidencia Pro Tempore que es un órgano de carácter técnico y administrativo que se renueva anualmente y que se encarga de coordinar el conjunto de actividades de la CELAC de forma permanente; la Reunión de Coordinadores Nacionales responsable de coordinar a los diferentes grupos de trabajo por temas; las reuniones especializadas de expertos por área o ámbito de interés; y la Troika, que es responsable de asistir a la Presidencia Pro Tempore y que se conforma por el Estado que tenga la Presidencia Pro Tempore, así como por el que tuvo esa función el año anterior y por el Estado que asumirá esa Presidencia el año siguiente a lo que se suma un representante de los países del Caribe, el que ocupe la presidencia Pro Tempore de la CARICOM.

Entre algunos de los múltiples pronunciamientos que ha venido emitiendo la CELAC destacan en primer lugar las Declaraciones finales de cada una de las Reuniones Cumbre siendo estás las siguientes:

- La *Declaración de Caracas. "En el Bicentenario de la Lucha por la Independencia. Hacia el Camino de Nuestros Libertadores"*, (Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, 2011).

- La *"Declaración de Santiago de la I Cumbre CELAC*", (Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, 2013).
- La *"Declaración de la Habana"*, de la II Cumbre de la CELAC (Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, 2014).
- La *"Declaración Política de Belén",* de la III Cumbre de la CELAC ((Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, 2015).
- La *"Declaración Política de Quito-Mitad del Mundo"*, de la IV Cumbre de la CELAC (Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, 2016).
- La *"Declaración Política de Punta Cana"*, de la V Cumbre de la CELAC, (Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, 2017).

A lo anterior se han sumado un amplio conjunto de declaraciones y comunicados que muestran la capacidad de generar consensos en temas comunes para responder a las demandas de la región y entre los que cabe señalar, entre otros, los siguientes:

- Los recurrentes comunicados sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba contrario al derecho internacional.
- Los comunicados emitidos sobre Las Islas Malvinas en los que se reitera el respaldo de los Estados miembros de la CELAC a la República de Argentina en la disputa de la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.
- El pronunciamiento de la CELAC ante la negativa de dejar aterrizar el avión del presidente de Bolivia Evo Morales en Europa.
- La declaración especial sobre la defensa de la democracia y el orden constitucional en la CELAC.

- Los comunicados sobre el compromiso de los países miembros para la Inclusión social y sobre seguridad alimentaria y nutricional en la CELAC.
- Los comunicados emitidos respecto a la situación de los derechos humanos de las personas migrantes y en relación al desarrollo sostenible de los Estados Miembros de la CELAC.
- El comunicado especial sobre la eliminación total de las armas nucleares y la Declaración de América Latina y El Caribe como “Zona de Paz”.
- La resolución adoptada respecto a la cooperación y colaboración de los países de la CELAC con Haití.
- La declaración apoyando el inicio del proceso de diálogo entre las FARC y el gobierno de Colombia.
- La Declaración especial sobre el derecho humano al agua potable y saneamiento.
- La Declaración especial sobre la cuestión de las reparaciones por la esclavitud y el genocidio de las poblaciones nativas así como el reconocimiento a la iniciativa de CARICOM para la creación de la Comisión de Reparaciones de la Comunidad del Caribe.
- El pronunciamiento por una reforma integral del sistema de las Naciones Unidas que incluya la reforma del Consejo de Seguridad, para transformarlo en un órgano transparente, representativo, democrático y eficaz.
- El pronunciamiento para la devolución a la República de Cuba del territorio que ocupa la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo, como parte del proceso de normalización de relaciones entre ambos países.
- El llamamiento a los países desarrollados para cumplir con el compromiso de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD).

- El pronunciamiento para promover la equidad e igualdad de género, así como el ejercicio de las libertades fundamentales y de los derechos humanos, para cumplir con los objetivos y metas de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- El compromiso para implementar políticas públicas dirigidas a garantizar la cobertura universal y gratuita en todos los niveles de la educación, con perspectiva de género e interculturalidad y sin discriminación.
- El acuerdo para seguir trabajando con todos los mecanismos regionales y subregionales de integración en el ámbito de la cooperación, estableciendo los procedimientos que permitan mejorar la coordinación y el diálogo a todos los niveles.

Del recuento realizado se puede resumir que la creación de la CELAC, su puesta en marcha y el hecho de haber realizado un total de cinco reuniones Cumbres posteriores a la llamada Cumbre Fundacional de diciembre de 2011, constituye un paso adelante en términos de la importancia histórica y simbólica que representa contar con un mecanismo regional autónomo en el que participa la totalidad de países latinoamericanos y caribeños sin la intervención de potencias extranjeras. A pesar de ello, sin embargo, sigue habiendo un cúmulo de pendientes que están lejos de ser resueltos dada la conformación heterogénea de esta instancia política. (Rojas Aravena; 2011)

En efecto, la diversidad política que caracteriza a los países de América Latina y El Caribe, y en algunos casos el enfrentamiento directo entre posiciones e intereses claramente contrapuestos que tienen que ver con la naturaleza y conformación de los Estados y con los grados de autonomía política y soberanía frente a las élites locales de poder y las potencias extranjeras –particularmente Estados Unidos- hacen que la CELAC haya avanzado relativamente poco debido a las dificultades para la construcción de consensos y concertación de posturas en temas tales como el perfil y componentes de las

relaciones económicas y comerciales pero también -y sustancialmente- políticas y diplomáticas con los Estados Unidos, lo que incluye la definición de acciones y medidas conjuntas en ámbitos como los referidos al establecimiento de bases militares norteamericanas en los países de la región, el posicionamiento ante la política antidrogas estadounidense y ante las medidas antiinmigrantes y en materia de seguridad hemisférica llevadas a cabo por Estados Unidos, entre otras.

En esa misma lógica, y a pesar de lo que de ella se esperaba, la CELAC no se ha convertido en la fuerza que arrastre al resto de los mecanismos regionales y subregionales de integración para avanzar hacia nuevos niveles de articulación y convergencia con el fin de concretar el ideal bolivariano de crear una Patria Grande; en consecuencia, dentro de la CELAC han tendido a reproducirse las inercias que ya estaban presentes en esquemas de integración regional previos, por lo que de no darse los cambios que empujen a un relanzamiento de la CELAC en torno a posturas progresistas y más ambiciosas, se corre el peligro de que la CELAC pase a formar parte de la larga lista de abreviaturas que conforman el catálogo de buenas intenciones en materia de integración en la región y que partiendo de la ALAC, la ALADI y muchas otras más ha ido creciendo a lo largo de las últimas seis décadas.

Teniendo presentes las urgencias que se derivan de un escenario internacional particularmente complejo e incierto, así como lo que ha venido aconteciendo en varios países de América Latina y el Caribe desde la muerte del Presidente Hugo Chávez, y en especial en los últimos años con el retorno al poder de fuerzas y gobiernos conservadores cuyo ejemplo más claro se encuentra en Argentina y Brasil, todo parece indicar que después del arranque a ritmos acelerados de la CELAC está entrara en una nueva dinámica de desaceleración en consonancia con los intereses de los gobiernos conservadores de la región.

Lo anterior si se tiene presente que instituciones como la CELAC guardan estrecha relación con la correlación de fuerzas políticas que se da en la composición de los gobiernos de los Estados miembros. En una etapa de la lucha política en que se discute acerca del posible *fin del ciclo de gobiernos progresistas* (ALA; 2015), por el que transitaron varios países de la región, la dinámica misma de la CELAC podría verse alterada de forma significativa.

Si bien es temprano para que ello suceda, no se pueden dejar de señalar los riesgos de que a una CELAC más comprometida con una visión bolivariana, pueda seguir una CELAC menos activa en esa dirección y por el contrario, se vaya dando paso a una agenda que privilegie los acercamientos con posturas menos transformadoras y que tiendan al mantenimiento del status quo con el fin de ir dinamitando desde dentro este mecanismo para convertirlo en una instancia más de corte panamericanista.

La Alianza del Pacífico (AP)

Si la ALBA-TCP, la UNASUR y la CELAC constituyen esquemas de integración y cooperación económica y política creados en buena medida gracias esfuerzo decidido de gobiernos con vocación nacional popular que impulsaron el surgimiento y puesta en marcha de dichas iniciativas, nos encontramos por el contrario con el caso de la Alianza del Pacífico el cual constituye una clara demostración de un mecanismo creado a partir de la existencia de gobiernos de corte neoliberal, lo que pone en evidencia la idea central de la presente tesis de que la integración constituye un proceso en disputa entre dos visiones claramente contrastantes: por una parte, entre aquellos gobiernos y países que promueven el diseño de una estrategia alternativa de integración y cooperación regional con mayores grados de autonomía y soberanía y, por la otra parte, entre aquellos gobiernos y países que buscan profundizar en la estrategia neoliberal de relacionamiento

externo basada en la apertura de las fronteras a todo tipo de bienes, servicios e inversiones.

Creada el 6 de junio de 2012 al firmarse el *Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*, por parte de los presidentes de Colombia, Chile, Perú y México (Presidentes de la Alianza del Pacífico, 2012), esta iniciativa aparece como potencial amenaza a los mecanismos alternativos en materia de integración y como un caballo de Troya que podría conducir a la fractura de la UNASUR.

Contando con un mercado potencial de 200 millones de habitantes, una territorio de más de cinco millones de kilómetros cuadrados y 40 por ciento del PIB regional, la Alianza se mete como cuña en el cuerpo de los esquemas del regionalismo estratégico y obliga a los países de la Unión Suramericana encabezados por gobiernos progresistas a hacer frente a los intentos de implosión que pueden ser atizados desde los países qué, formando parte de UNASUR, han decidido crear la Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico como señalamos, se encuentra conformada por México, Chile, Colombia y Perú países que han suscrito sin excepción Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos bajo el formato y las condiciones impuestas por ese país, es decir, modificando las leyes internas en temas como inversión, propiedad intelectual, derechos laborales y protección ambiental entre otros.

Conforme al Acuerdo que lo rige, la Alianza del Pacífico tiene como objetivos los siguientes: (Presidentes de la Alianza del Pacífico, 2012)

- Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas;

- Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica, y la inclusión social de sus habitantes; y

- Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico.

Para cumplir con dichos objetivos en el *Acuerdo Marco* se establece que deben efectuarse las siguientes acciones: (Presidentes de la Alianza del Pacífico, 2012)

- Liberalizar el intercambio comercial de bienes de bienes y servicios, con miras a consolidar una zona de libre comercio entre las Partes.
- Avanzar hacia la libre circulación de capitales y la promoción de las inversiones.
- Desarrollar acciones de facilitación del comercio y asuntos aduaneros.
- Promover la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares y facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de los países miembros.
- Coordinar la prevención y contención de la delincuencia organizada transnacional para fortalecer las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia.
- Y contribuir a la integración de las Partes que suscriben el Acuerdo mediante el desarrollo de mecanismos de cooperación e impulsando la Plataforma de Cooperación del Pacífico suscrita en diciembre de 2011, en las áreas ahí definidas.

Contando con una institucionalidad encabezada por la Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno, desde la creación de la Alianza se han realizado las siguientes reuniones Cumbre:

- La primera Cumbre Presidencial efectuada en Lima, el 28 de abril de 2011.
- La II Cumbre que tuvo lugar en Mérida, Yucatán, México, el 4 de diciembre de 2011.
- La Cumbre Virtual, del 5 de marzo de 2012
- La IV Cumbre, que se efectuó en Observatorio Paranal, Antofagasta, el 6 de junio de 2012.
- La V Cumbre, realizada en Cádiz, España, en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana, el 17 de noviembre de 2012.
- La VI Cumbre, efectuada en Santiago de Chile, el 27 de enero de 2013.
- La VII Cumbre, que tuvo lugar en Cali, Colombia, el 23 de mayo de 2013.
- La VIII Cumbre que se desarrolló en Cartagena de Indias, del 8 al 10 de febrero de 2014.
- La IX Cumbre, realizada en Punta Mita, Nayarit, México el 19 y 20 de junio de 2014.
- La X Cumbre, efectuada en Paracas, Perú, del 1 al 3 de julio de 2015.
- La XI Cumbre, que se llevó a cabo en Puerto Varas, Chile, el 1° de julio de 2016.
- La XII Cumbre, que tuvo lugar en Cali, Colombia, el 30 de junio de 2017.

Entre los acontecimientos más relevantes acontecidos en el ámbito de la Alianza del Pacífico cabe mencionar la entrada en vigor del *Acuerdo Marco* el 20 de julio de 2015 así como del *Protocolo Adicional al Acuerdo Marco* el 1° de mayo de 2016, a lo que se suman que el número de países que participan como Estados Observadores se ha incrementado

hasta llegar a 49; la suscripción de un Acuerdo de Asociación con Canadá el 8 junio de 2016 en la Ciudad de México; la institucionalización de la Plataforma de Movilización Estudiantil Académica que ha otorgado más de 1200 becas en sus tres años de funcionamiento; así como la exención de visas a los ciudadanos de los Estados miembros para circular en los países de la Alianza.

Con el propósito de avanzar en el proceso de liberalización de bienes, servicios e inversiones, los mandatarios de los países que conforman la Alianza del Pacífico dieron a conocer que al entrar en vigor el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco se habrá eliminado alrededor del 92 por ciento de los aranceles, y que el restante 8 por ciento se eliminará de manera gradual en los próximos años.

Con la entrada en vigor del Protocolo se simplifican las operaciones aduaneras, se eliminan los obstáculos técnicos injustificados al comercio, se agiliza el acceso a los mercados de compras públicas de los cuatro países y se incorporan disciplinas modernas en materia de servicios profesionales, financieros, marítimos, y comercio electrónico, entre otros. (Presidentes de la Alianza del Pacífico, 2016)

Cabe señalar sin embargo que a pesar de la eliminación de alrededor del 92 por ciento del total del universo arancelario entre los países que conforman la Alianza, el comercio intra esquema apenas alcanza el 4 por ciento del comercio total de dichos países, por lo que sus alcances reales en términos de intercambio comercial han sido pobres, ubicándose el logro que pudo haber tenido esta iniciativa en el ámbito político estratégico al servir como un eje aglutinador de los gobiernos y países alineados con la política estadounidense en el hemisferio y como instrumento para comenzar a desmontar y desestructurar las propuestas alternativas que en materia de integración y cooperación regional y subregional se pusieron en marcha en América Latina y El Caribe al amparo del ascenso de gobiernos progresistas.

La Comunidad Andina

Por último, para concluir el presente capítulo y después de haber efectuado una revisión de los nuevos mecanismos de integración creados tanto desde iniciativas de gobiernos progresistas –como es el caso de la ALBA-TCP, la UNASUR y la CELAC- como de gobiernos de conformación neoliberal –el caso de la Alianza del Pacífico-, interesa presentar el caso de la Comunidad Andina, mecanismo de integración subregional creado en 1969 bajo el amparo del Acuerdo de Cartagena, para ver como se ha venido dando las tensiones y conflictos dentro de este esquema como ejemplo paradigmático de la dificultad y prácticamente la imposibilidad de hacer coincidir dentro de este mecanismo dos perspectivas no sólo diferentes sino profundamente encontradas respecto al papel que debe jugar la integración y el conjunto de las relaciones económicas y comerciales.

Para ello, es preciso recordar, como se analizó en el capítulo anterior, que durante los años ochenta y noventa del siglo XX los cinco países que conformaban la Comunidad Andina –Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela- impulsaron activamente una estrategia económica de carácter neoliberal que dio inicio con la implementación de políticas y programas de estabilización económica y ajuste estructural conforme a los dictados del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para enfrentar los desequilibrios generados a consecuencia de la crisis de la deuda externa y continuó con la puesta en marcha de acciones para propiciar la desregulación y liberalización económica así como con un intenso proceso de privatización de empresas del sector público en tanto que, en el frente externo, la estrategia neoliberal tuvo como objetivo central la apertura de las economías de los países andinos con base en los principios establecidos en la propuesta del regionalismo abierto.

La llegada al poder de gobiernos de orientación nacional-popular en tres de los cinco países que conformaban la Comunidad Andina -Venezuela, Bolivia y Ecuador- y la

consiguiente redefinición del conjunto de las relaciones externas de estos países tuvo como consecuencia una profunda reconfiguración en el funcionamiento de la CAN, la cual pasó a convertirse en un campo en disputa entre dos proyectos claramente diferentes en relación a los contenidos que deben formar parte del concepto de integración y al papel que dicha integración debe desempañar en el modelo general de desarrollo de cada uno de los países miembros.

De esta forma y como señalamos en materiales previos (Vázquez; 2010, 2011, 2014a, 2014b, 2014cb y 2015) con el arribo de regímenes de vocación posneoliberal se acentuaron los desacuerdos, diferencias, tensiones y conflictos en el interior de la CAN "…a consecuencia no sólo de los distintos y en buena medida contrapuestos proyectos de integración -lo que incluye posturas encontradas respecto a rumbo y punto de llegada, a los actores encargados de conducir el esfuerzo, a los grupos y sectores que deberían ser los principales beneficiados, y a los mecanismos, instrumentos, herramientas y velocidad con los cuales se impulsaría dicha integración-, sino incluso y en planos y niveles más complejos, debido a las visiones diametralmente opuestas de entender la concepción general del desarrollo, las formas de funcionamiento de la economía mundial y nacional, el tipo, forma y grados de inserción en dicha economía mundial, la estrategia de relacionamiento con otros ámbitos, países y regiones y, por último, también con diferencias sustanciales respecto a la orientación y vinculación geopolítica y geoeconómica que debe impulsar cada uno de los miembros de la CAN con los Estados Unidos, en tanto potencia hegemónica con una larga e histórica tradición panamericanista e intervencionista y con una clara agenda neomonroista de reposicionamiento hemisférico." (Vázquez, 2010; 77-78)

Esas profundas diferencias llevaron a Venezuela a salir de la Comunidad Andina, y ello se hizo oficial el 22 de abril de 2006 cuando el gobierno venezolano dio a conocer su

decisión de “denunciar el Acuerdo de Cartagena”, con lo que dio inicio el proceso de transición para hacer efectiva la salida de Venezuela de la CAN[12], esquema de integración al que se había incorporado desde febrero de 1973.

El gobierno del comandante Chávez argumentó que la firma del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos, el 12 de abril de 2006 y el anuncio del fin de las negociaciones para suscribir un Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, el 27 de febrero de 2006, abrían la puerta del mercado andino a la importación masiva de productos estadounidenses, lo que traería severos impactos en el mercado venezolano y en la estrategia de desarrollo endógeno que estaba impulsando dicha nación, ya que la producción local debería hacer frente en condiciones desventajosas a bienes y servicios altamente subsidiados provenientes de Estados Unidos.

La salida de Venezuela representó un fuerte golpe al interior de la Comunidad Andina si se tiene presente que Venezuela constituía la economía de mayor peso relativo dentro de la CAN. Con un PIB por habitante en Venezuela que doblaba al promedio del producto por habitante andino y una balanza comercial positiva de 33000 millones de dólares muy superior a la balanza comercial andina de 7437 millones de dólares, la salida de Venezuela significó una importante fractura dentro de la Comunidad Andina y vino a constituir la evidencia más clara de los niveles de tensión y de las graves diferencias existentes dentro de la CAN, las cuales continúan expresándose hasta la fecha de las más diversas maneras tanto en el ámbito comercial como en los múltiples espacios institucionales del mecanismo andino principalmente entre los gobiernos de Bolivia y Ecuador, por una parte, y los gobiernos de Colombia y Perú por la otra.

[12] El Artículo 135 del Acuerdo de Cartagena señala que “El País Miembro que desee denunciar este Acuerdo deberá comunicarlo a la Comisión. Desde ese momento cesarán para él los derechos y obligaciones derivados de su condición de Miembro, con excepción de las ventajas recibidas y otorgadas de conformidad con el Programa de Liberación de la Subregión, las cuales permanecerán en vigencia por un plazo de cinco años a partir de la denuncia”. Por lo anterior, Venezuela continuará participando en la Zona de Libre Comercio andina hasta el año 2011.

CUADRO 1
VENEZUELA Y COMUNIDAD ANDINA
PRINCIPALES INDICADORES*

	Superficie (miles de Km2)	Población (millones de habs)	PIB (millones de dólares)	PIB/hab. en dólares	Export. (FOB)	Import. (CIF)	Balanza Comercial	Reservas Interna_ cionales
Venezuela	906	27.0	181 608	6 719	65 200	32 200	33 000	32 737
Bolivia	1 099	9.6	10 828	1 125	4 189	2 824	1 365	3 179
Colombia	1 142	46.8	135 962	2 907	24 387	26 130	- 1 743	15 436
Ecuador	272	13.4	40 447	3 017	12 296	10 971	1 325	2 023
Perú	1 285	28.3	93 330	3 292	23 228	16 738	6 490	17 275
CAN	3 798	98.1	280 567	2 858	64 100	56 663	7 437	37 913

Fuente; Secretaría General de la CAN, Principales Indicadores de la Unión de Naciones Suramericanas 1997-2006, Documento Estadístico SG/de 203, 14 de febrero de 2008, 8.4663, en la página electrónica de la CAN http://www.comunidadandina.org

Efectivamente, el cambio en la balanza del poder regional que significó el arribo de gobiernos con una orientación nacional-popular tuvo importantes efectos en el bloque de integración andino como expresión del gradual reposicionamiento que los gobiernos de Venezuela, Bolivia y Ecuador fueron adoptando dentro del complejo rompecabezas geopolítico latinoamericano.

De esta forma, mientras Bolivia, Ecuador y Venezuela redefinieron sus relaciones externas priorizando en el ámbito latinoamericano su incorporación a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, en el otro polo se produjo un mayor alineamiento de Colombia y Perú con las políticas neoliberales de apertura económica que se concretó, por una parte, con en un mayor acercamiento a las políticas hemisféricas de Washington no sólo en el ámbito económico y comercial sino también en la dimensión militar y de seguridad y, por la otra parte, en la firma de Tratados bilaterales de Libre Comercio por parte de Colombia y Perú con la Unión Europea.

Como resultado de las tensiones y acentuadas diferencias entre los países miembros de la CAN incluso en el limitado ámbito de lo estrictamente comercial lo que se produjo en el los últimos años fue una disminución de las exportaciones intracomunitarias como parte de las exportaciones totales. Como se puede ver en la columna derecha del siguiente

cuadro, mientras que en los tres primeros años del presente siglo las exportaciones que realizaban entre sí los países de la CAN oscilaban en un rango de entre el 9 y el 10 por ciento de las exportaciones totales, una década después –para 2012, 2013 y 2014– los intercambios intercomunitarios apenas alcanzaban entre el 7.2 y el 7.6 por ciento del comercio total.

Cuadro 2
Comunidad Andina
Exportaciones FOB al mundo y hacia los países de la Comunidad Andina
(En millones de dólares y porcentajes)

Año	Total Mundo	Extra CAN	Exportaciones a la Comunidad Andina					% intra-CAN respecto al mundo
			Total	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	
2001	25032	22762	2270	268	1015	605	382	9.1
2002	26088	23508	2580	217	1216	742	405	9.9
2003	29922	27003	2919	262	1212	987	458	9.8
2004	39504	36075	3429	263	1623	929	614	8.7
2005	51319	46768	4551	305	2084	1350	812	8.9
2006	64478	59328	5150	411	1988	1748	1003	8.0
2007	76802	70804	5998	395	2147	2243	1213	7.8
2008	93654	86650	7004	479	2456	2490	1579	7.5
2009	77680	71906	5774	535	2116	1585	1538	7.4
2010	98003	90193	7810	636	3063	2127	1984	8.0
2011	134112	124906	9206	714	3373	2769	2350	6.9
2012	140903	130542	10361	1194	3677	3066	2424	7.4
2013	136865	127007	9858	1259	3392	2820	2387	7.2
2014	128355	118630	9725	1320	3210	2545	2650	7.6
2015	94580	86967	7613	1016	2730	1752	2115	8.0

Fuente: Secretaría General de la Comunidad Andina: *Informe Anual. 46 Años de Integración Comercial de Bienes en la Comunidad Andina 1969-2015*. Documento estadístico SG/ de 721, 06 de abril de 2016.

En el cuadro se puede observar la clara tendencia a la disminución de las exportaciones que ha estado presente en los años más recientes en los países andinos, pues mientras en 2012 las exportaciones totales de los países de la CAN al mundo alcanzaron un monto superior a los 140 mil millones de dólares, para el año 2015 se había producido una drástica caída de dichas exportaciones ya que se situaron en poco más de los 94 mil

quinientos millones de dólares, lo que representa una disminución de más del 30 por ciento en el breve lapso de tres años.

Un comportamiento similar, de pronunciada caída, tuvieron las exportaciones intra CAN, las cuales en el mismo periodo 2012-2015 tuvieron un importante descenso al pasar de 10,300 millones de dólares en 2012 a sólo 7,613 millones de dólares en 2015, ello en un contexto de incertidumbre global y de disminución del crecimiento económico en los países andinos en el cual las exportaciones entre los países miembros de la CAN podría constituirse en importante ariete anticíclico para hacer frente a algunos de los efectos más nocivos del complejo escenario regional y mundial.

Pero si incluso en el ámbito estrictamente comercial hubo impactos negativos significativos en términos de los montos intercambiados, que es el espacio en el cual la Comunidad Andina había venido funcionando de manera más o menos regular en las décadas previas como resultado de su claro sesgo comercialista, en la nueva etapa por la que viene transitado la Comunidad Andina –una vez que se produjo la redefinición de las relaciones externas de los gobiernos de orientación nacional-popular– el sello principal ha estado dado por las constantes pugnas y conflictos en todos los ámbitos de la vida

institucional de la C AN lo que ha conducido a una reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI) que en los hechos está conduciendo a una especie de “vaciamiento” de dicha institucionalidad. Como se señaló en un artículo previo “El vaciamiento institucional y de ámbitos de trabajo que se viene procesando en la CAN, no hace sino reflejar el consenso implícito y silencioso para ir deshaciéndose poco a poco de un mecanismo que cada vez sirve menos a los intereses de los pueblos de los países andinos.” (Vázquez; 2017)

Ese proceso de reingeniería ha implicado la migración y supresión de temas y áreas de trabajo que a lo largo de décadas –e incluso desde la firma del Tratado de Cartagena en 1969- habían formado parte importante de la estructura institucional de la Comunidad Andina, por lo que el “adelgazamiento” que se viene haciendo de la CAN se corresponde plenamente con la postura de los países miembros de prescindir en la mayor medida posible de este mecanismo de integración ante la imposibilidad del esquema de servir al mismo tiempo a dos modelos de integración diferentes y encontrados: uno de corte claramente neoliberal y aperturista y otro que pretende impulsar una integración alternativa sobre bases distintas.

De esta forma, en las diferentes instancias que forman parte del Sistema Andino de Integración (SAI), y como parte de lo que se ha denominado como un proceso de racionalidad institucional, dentro de la CAN se ha eliminado un número importante de Comités y Grupos Ad Hoc que formaban parte de la estructura institucional andina; se han redefinido los lineamientos estratégicos y sus correspondientes ámbitos de acción; y se ha pasado a una fase en que predomina el enfoque pragmático por encima de cualquier otra consideración.

Lo anterior se ha traducido en recomendaciones desde la cúpula institucional de la CAN como la de migrar el Parlamento Andino al Parlamento Suramericano; evaluar la

pertinencia de que la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) salgan del Sistema Andino de Integración; evaluar la pertinencia de que el Organismo Regional Andino de Salud, Convenio Hipólito Unanue, también deje de formar parte del SAI, al tiempo que se recomienda avanzar en el diseño de estrategias para acelerar la articulación y convergencia de la Comunidad Andina con el MERCOSUR y la UNASUR.

La migración de las instituciones mencionadas forma parte de una estrategia de más amplio calado que incluye el traslado de un número importante de temas hacia la Unión de Naciones Suramericanas entre los que se encuentran los referidos a seguridad y defensa, democracia y asuntos electorales, derechos humanos, desarrollo social, así como también los referidos a educación, ciencia y tecnología, políticas macroeconómicas, telecomunicaciones, cooperación judicial y política antidrogas.

Además de la migración de temas e instituciones, y también como parte del proceso de racionalización institucional implícito en la reingeniería del Sistema Andino de Integración, desde las más altas autoridades de la Comunidad Andina se viene recomendando la supresión de temas, algunos de ellos emblemáticos, como es el caso del Arancel Externo Común, al que se agregan temas como la defensa comercial frente a terceros países, las negociaciones conjuntas con terceros, la política anticorrupción y el desarrollo municipal.

Después de haber sido un mecanismo que en las décadas de los ochenta y noventa estuvo al servicio de gobiernos que promovieron políticas neoliberales, los cuales buscaron avanzar en la reconfiguraban del patrón de acumulación de sus economías para convertirlas en altamente exportadoras en función de las exigencias de la economía mundial y la nueva división internacional del trabajo, en los años más recientes y con el ascenso de gobiernos de orientación nacional popular que tomaron distancia del

neoliberalismo, la CAN fue incapaz de readecuarse a las nuevas demandas impuestas por algunos de sus países miembros.

Atrapada entre dos frentes, la Comunidad Andina tiene por delante un oscuro panorama que parece oscilar entre la simulación de seguir funcionando “normalmente” aún y cuando sólo quede la fachada de la misma, el abandono paulatino, la parálisis autoasumida o la desaparición y migración decidida colectivamente hacia otros esquemas de integración de mayor membresía.

IV. La integración regional en América Latina y el Caribe como proyecto en disputa

Los hechos ocurridos a partir del año 2013 en América Latina y El Caribe, posteriores a la muerte del comandante Hugo Chávez, muestran un escenario caracterizado por el incremento de tensiones políticas económicas y sociales en un marco general de restauración de las fuerzas conservadoras en varios países de la región.

Esas fuerzas conservadoras muestran una distinta composición en cada uno de los diferentes países de la región pero en términos generales se integran por diversos segmentos de la élite empresarial, por fracciones y grupos de la oligarquía terrateniente agroexportadora, por poderosos consorcios que controlan las telecomunicaciones y por un sector financiero fuertemente trasnacionalizado, todos los cuales tienen estrechos vínculos con el capital global.

Dichas fuerzas conservadoras han incrementado su poder y capacidad para incidir en la definición de las estrategias políticas y económicas en sus respectivos países y lo mismo por la vía electoral (como en Argentina), mediante golpes parlamentarios (como en Brasil, Paraguay y Honduras), por medio de una estrategia de desestabilización y guerra económica (como en Venezuela), o a través de una estrategia multidimensional que combine elementos político-económicos e ideológico-culturales, busca retomar el control

del Estado para desde ahí imponer los ejes centrales del patrón de acumulación y sus intereses como clase y fracciones de clase.

La restauración conservadora en proceso –con distintos niveles de avance y profundidad dentro de cada país habiendo logrado tomar el control del Estado en varios de ellos y en intensa disputa en otros- pretende imponer una estrategia económica entre cuyos componentes centrales se encuentra la modificación del conjunto del aparato jurídico-normativo para promover la privatización de empresas y servicios públicos, garantizar el disciplinamiento y sobreexplotación de la fuerza de trabajo, acelerar el proceso de posesión y usufructo de los recursos naturales –petróleo, gas, minerales, estratégicos, agua, biodiversidad, etc.-, y propiciar el desmantelamiento del sistema de protección social que venía siendo impulsado por los Estados de vocación posneoliberal en varios países de la región con el fin de garantizar los derechos y atenuar las distintas expresiones –algunas de ellas lacerantes- de la desigualdad.

La restauración conservadora, que se ha ido acrecentando cualitativamente sobre todo con la llegada al gobierno de Mauricio Macri en Argentina y Michel Temer en Brasil, los dos países de mayores dimensiones económicas de Sudamérica y pilares junto con Venezuela del impulso a la etapa de integración alternativa en América Latina y el Caribe en la primera década del siglo, no se ha dado de manera tersa sino que ha encontrado múltiples manifestaciones de resistencia por parte de clases y sectores subalternos que luchan contra la imposición de un modelo segregador, clasista y explotador que basado en la desposesión busca garantizar la maximización de las ganancias, la óptima rentabilidad de las operaciones mercantiles y financieras y la híper concentración de la riqueza y el poder en pocas manos.

Este proceso de rearticulación y reposicionamiento de las fuerzas conservadoras y la pérdida de dinamismo de los gobiernos de carácter progresista en la región, se ha venido

produciendo de forma simultánea con el descenso en los precios internacionales de las materias primas y alimentos, los cuales habían servido en buena medida como palanca de la estrategia de desarrollo que con sus particularidades habían impulsado países como Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela, estrategia que ha tenido un importante componente social en términos del mejoramiento de las condiciones materiales de vida y la redistribución nacional de la riqueza, y que contribuyó a crear una base política de apoyo a los distintos proyectos que con sus especificidades se opusieron al modelo neoliberal.

Sin embargo, la existencia de esa base política que hizo posible la toma del poder político en varios de esos países, fue tomando distancia de las acciones emprendidas por los respectivos gobiernos, y en ciertos casos terminó no sólo desencantada sino incluso claramente enfrentada con aquellos partidos y con los políticos que asumieron el control del Estado.

De esta manera, la pérdida de dinamismo de los gobiernos progresistas y en su caso las dificultades para mantener el poder político ha tenido que ver también con la falta de autocrítica para reconocer los errores de percepción estratégica cometidos a lo largo del proceso; con los desaciertos efectuados en materia de conducción de la economía; con la falta de construcción de poder popular debido a la ausencia de una activa promoción de la organización, la educación política y la concientización para potenciar sus bases de apoyo; y por la falta de apertura al diálogo y la interlocución con aquellos sectores y grupos de la sociedad que exigían la profundización de las medidas que alteraran los cimientos de las estructuras jerárquicas en que se asienta la desigualdad.

Teniendo presente los elementos mencionados, y bajo el criterio central que vertebra el conjunto de este material de que la integración regional en América Latina y el Caribe es un proceso en disputa, en el presente capítulo se abordan los casos de Argentina, Brasil y

Venezuela, los tres países que fueron pilares en el diseño y construcción de la nueva etapa por la que comenzó a caminar la integración luego de la derrota del ALCA.

Teniendo presente lo ya señalado, el presente capítulo se divide en una introducción y cuatro apartados: en el primer apartado del capítulo se revisa el caso de Argentina, donde la llegada a la presidencia de Macri en diciembre de 2015 significó un duro golpe a las fuerzas progresistas de la región y el regreso de fracciones de la élite exportadora, mediática y financiera de ese país que impulsaron un drástico giro a la derecha en la conducción de la economía al aplicar un macro-ajuste que tuvo efectos inmediatos en términos del deterioro de las condiciones de vida de la población.

El “tarifazo” y la puesta en marcha de una estrategia recesiva así como los distintos decretos firmados por Macri, se acompañaron de medidas explícitas para desmantelar todo vestigio de los logros alcanzados en materia social y de derechos durante los gobiernos de los Kirchner, lo que abrió la puerta a intensas movilizaciones de protesta y resistencia tanto de las distintas centrales sindicales como de numerosos colectivos y movimientos populares en contra del ajuste y en defensa del empleo, la educación pública, la atención a la salud, la seguridad social y en favor de los derechos que les han venido siendo conculcados.

En el segundo apartado del capítulo se analiza el caso de Brasil, el cual constituye otro caso relevante del proceso de restauración conservadora en marcha en la región, destacando el golpe institucional que busca restablecer los privilegios e imponer el poder de clase de la fracción dominante en ese país.

Con la llegada de Temer como presidente ilegítimo, dio inicio la aplicación de un plan de choque ortodoxo que busca desmantelar el sistema de protección social y laboral para concentrar la riqueza en pocas manos, con ese fin se presentó la *Propuesta de Enmienda*

Constitucional 255, que limita el aumento del gasto público durante un periodo de veinte años, la *Propuesta de Enmienda Constitucional 287,* que reforma el sistema de seguridad social, la propuesta de reforma laboral y la aprobación de la *Ley 4517/16* que retira a la petrolera estatal Petrobras la exclusividad en la explotación de hidrocarburos de los bloques del pre-sal.

El severo ajuste ha generado el rechazo de la población, cuya inconformidad ha venido creciendo y se ha manifestado de múltiples maneras en demanda de la salida del Temer, de la restauración de la democracia y de las instituciones que se encuentran profundamente deterioradas por la corrupción, y exigiendo el fin de las contrarreformas jurídicas que buscan acabar con los derechos establecidos.

En el tercer apartado se revisa el caso de Venezuela, país donde inició el ciclo de gobiernos progresistas y que fue el que más avanzó en la creación de una propuesta alternativa con importantes contenidos antiimperialistas así como en la construcción de poder popular, del poder desde abajo, como sustento del proyecto transformador y antineoliberal.

Para este caso se analizan tanto los factores internos como externos que forman parte del proceso de restauración conservadora y contrarrevolucionaria, destacando tanto la oligarquía golpista venezolana en lo interno, como la vasta estrategia de desestabilización impulsada por Estados Unidos desde el exterior, la cual incluye acciones de guerra económica como el desabasto programado y el producido por el acaparamiento y la especulación, el sabotaje, el vandalismo y la desinformación ejercida por las principales agencias de prensa.

Por último, en el cuarto apartado se presenta un conjunto de reflexiones destacando que lo que viene ocurriendo y vaya a ocurrir con la integración y cooperación regional en

América Latina y el Caribe, está en función de lo que vaya sucediendo con la lucha política y social que se viene desplegando a lo largo y ancho de la región.

En tal sentido es que se afirma que el resultado de ese conjunto de luchas tenderá a incidir de manera importante en el rumbo y orientación que tendrán los procesos de integración: ya sea para impulsar una integración neoliberal que revierta los avances que habían venido presentándose como resultado de la creación de mecanismos que impulsaron una integración alternativa, o bien para ampliar y fortalecer estos mecanismos –y con ello la integración alternativa- incorporando un mayor número de ámbitos y dimensiones en materia de integración y cooperación regional.

A lo largo de los apartados que forman el capítulo, se resalta la centralidad que tienen la lucha política, y en especial la lucha por el control del Estado, en la definición de los ejes rectores de los diferentes proyectos económicos para impulsar desde ahí, desde el Estado, las respectivas agendas de los distintas clases y sectores.

De la misma forma, en materia de relaciones externas con otros países, grupos de países y regiones, es desde el Estado que se define la orientación y los componentes fundamentales que van a marcar el rumbo y el sentido de dichas relaciones.

Es en este marco de restauración de las fuerzas conservadoras que la integración alternativa está siendo severamente cuestionada y puesta en entredicho desde distintos frentes y en diversas formas: por la confrontación directa de los gobiernos al interior de los diferentes mecanismos de integración; por la ralentización y en su caso parálisis en distintos ámbitos institucionales de funcionamiento dentro de los esquemas; y por el abierto desplazamiento de algunos de estos mecanismos que están dejando de cumplir con los propósitos y objetivos para los cuales fueron creados.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el texto se destaca el importante realineamiento de Argentina y Brasil con los intereses estratégicos de Estados Unidos en el hemisferio y se muestra el distanciamiento de ambos países tanto con la UNASUR como con la CELAC.

La reorientación del conjunto de las relaciones externas de Brasil y Argentina incluye el relanzamiento del MERCOSUR sobre bases neoliberales, al tiempo que se empuja a la suspensión e incluso a la salida de Venezuela de este esquema y se propicia el acercamiento del MERCOSUR con la Alianza del Pacífico, buscando la convergencia de países identificados por su mayor acercamiento con los Estados Unidos.

Por lo que hace a la *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América*, se destaca que la crisis económica por la que atraviesa Venezuela, así como la baja en los precios de los hidrocarburos y el clima de desestabilización en el frente interno y externo de este país han impactado en el funcionamiento general de la ALBA-TCP, lo que se ha expresado en el debilitamiento en la operación de sus diferentes ámbitos institucionales.

A los procesos de restauración conservadora tanto en Argentina como en Brasil y al proceso de desestabilización contrarrevolucionario en marcha en Venezuela, se agrega la gradual pérdida de posiciones de las fuerzas que impulsaron la llegada al poder de los gobiernos progresistas de Evo Morales en Bolivia y de Rafael Correa en Ecuador.

En el caso de Bolivia, la victoria por estrecho margen del *"No"* en el referendo de febrero de 2016, que decidiría si Evo Morales podría postularse a un cuarto mandato presidencial, muestra el desgaste a que ha sido sometida la figura del mandatario desde que llegó a ocupar la presidencia en 2006, desgaste que si bien es propio del ejercicio del poder se ha visto acentuado por los errores políticos que le han llevado a un creciente distanciamiento de aquellas fuerzas que una década atrás impulsaron su llegada al Palacio Quemado.

Por lo que hace a Ecuador, el desgaste del proyecto encabezado por Rafael Correa a lo largo de más de una década, de 2007 a 2017, dio como resultado que a pesar de los buenos resultados obtenidos en materia social al instrumentar una política pública basada en el ejercicio de derechos, en las elecciones presidenciales de 2017 el candidato oficial Lenin Moreno sólo haya podido ganar en la segunda vuelta, y por un estrecho margen, al candidato que agrupaba al conjunto de las fuerzas de derecha Guillermo Lasso.

A ello hay que agregar el terremoto político que se ha producido en menos de cien días del nuevo gobierno en Ecuador, que incluye duras acusaciones del presidente Lenin Moreno contra Rafael Correa en temas de corrupción, deuda externa y crisis económica; y la defensa de éste asegurando que el nuevo mandatario quiere acabar con el proyecto de "*Revolución Ciudadana*", y acusándolo de tener acercamientos con importantes sectores de la oligarquía ecuatoriana que a lo largo de más de una década se dedicaron a boicotear el gobierno de Correa.

En este marco regional de retroceso, con los gobiernos de Argentina y Brasil en manos de las élites locales aplicando los ajustes propios de la ortodoxia neoliberal; con Venezuela a la defensiva en un momento crucial de definición acerca de lo que puede suceder en el futuro inmediato; y con los gobiernos de Bolivia y Ecuador salvando apenas su proyecto que fue sometido a la prueba electoral; que los impactos en la integración no se han hecho esperar. Es este pues el panorama que muestra la complejidad que existe y los múltiples obstáculos que hay que enfrentar para poder avanzar en el intrincado laberinto de la integración alternativa en América Latina y El Caribe.

4.1 La restauración conservadora por la vía electoral: el caso de Argentina

Sin duda uno de los golpes políticos de mayor resonancia en contra de las fuerzas progresistas en la región lo constituyó la victoria en Argentina de Mauricio Macri en las

elecciones del 22 de noviembre de 2015. El triunfo de Macri, agrupado en torno a las siglas de "Cambiemos"[13] sobre el candidato oficialista Daniel Scioli y las fuerzas agrupadas en el "Frente para la Victoria", significó el regreso al control del Estado de poderosos e influyentes sectores de la oligarquía económica exportadora, mediática y financiera de ese país que habían sido parcial y temporalmente contenidos por las medidas impulsadas en las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner entre 2003 y el año 2015.

En efecto, pese a que el neoliberalismo parecía haber sido enterrado después de la estrepitosa caída de Fernando de la Rúa tras el levantamiento popular de diciembre de 2001 y de la salida de Eduardo Duhalde en 2003, con la llegada de Macri se produjo un importante giro a la derecha el cual comenzó a ser instrumentado por medio de "un gabinete de gerentes" que procedieron a administrar el estado "como si fuera una simple empresa capitalista." (Katz; 2015a, 2015b)

Provenientes de universidades privadas argentinas y estadounidenses, la gerencia del país empezó con la firma de un conjunto de Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) por parte de Macri para beneficiar a las grandes empresas que detentan el núcleo central del sector agroexportador y la mega minería estableciendo el fin de las retenciones (impuestos a las exportaciones) al maíz, carne, trigo, minerales e hidrocarburos, así como una disminución importante en el cobro de impuestos a la exportación de soya (Calloni; 2015).

Esta medida, aplicada para incrementar la rentabilidad de la oligarquía agroexportadora ha sido severamente cuestionada por amplios sectores de la población pues implicó en

[13] Para la elección presidencial de 2015 en Argentina, se conformó la alianza "Cambiemos" con base en la convergencia del partido Propuesta Republicana (PRO), la Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica que además de la presidencia triunfó en las gobernaciones de tres provincias: Buenos Aires, Jujuy y Mendoza.

los primeros meses del gobierno macrista una escandalosa transferencia de recursos a dicho sector que autores como Borón estiman en alrededor de 20,000 millones de dólares. (Borón, 2015 y 2016)

La disminución en los ingresos del Estado, a consecuencia de dejar de recibir los impuestos derivados de la exportación, tuvo como efecto inmediato un severo incremento del déficit fiscal el cual intentó ser parcialmente compensado mediante una drástica reducción de los subsidios gubernamentales a los bienes y servicios públicos, lo que se tradujo en un desorbitado incremento en los precios del agua potable, la electricidad, los hidrocarburos y el transporte público entre otros.

El conjunto de medidas tomadas para aumentar las costos de los servicios públicos, conocido popularmente como el "tarifazo", significó un duro golpe para la mayoría de la población y fue un factor importante en la elevación de los niveles de inflación en el país en 2016 y en el aumento de los porcentajes de la población que pasaron a estar en condiciones de pobreza.

Al hacer referencia al "tarifazo" Katz señala: "Las facturas a los hogares incluyen aumentos del 400%-1800%, en los pequeños comercios las boletas se multiplicaron por cinco y en ciertas industrias por trece. Las tarifas sociales se otorgan con cuentagotas y excluyen a la inmensa mayoría de los afectados. Los porcentuales del tarifazo son arbitrarios y no siguen ninguna lógica de costos. Favorecen a las empresas que transformaron a sus directivos en ministros, para obtener ganancias impensables en otros países. La nafta sube en pleno abaratamiento del precio internacional del petróleo y las compañías de electricidad, agua o transporte fijan sus precios sin ningún compromiso de inversión." (…) La brutalidad de los ajustes en curso no es sinónimo de efectividad. Al contrario, los desequilibrios creados por los Ceócratas del gabinete desbordaron todo lo previsto. La inflación se disparó generando un desplome del consumo que acentúa la

recesión y los números del primer semestre son aterradores. El año cerraría con una caída del 2% del PBI. (Katz; 2016)

El ajuste en materia económica para reorientar la estrategia del Estado en favor de la élite argentina dio como consecuencia que la inflación en Argentina en 2016 alcanzara el 40.3 por ciento, lo que significó la elevación más alta en los últimos 14 años, es decir desde 2002, año del estallido social y la emergencia popular que condujo a la presidencia de Néstor Kirchner en el año 2003.

Aprovechando al máximo sus primeros cien días de gobierno para comenzar a desmontar en una estrategia relámpago el legado kirchnerista, Macri alentó el proceso de intensificación de la extranjerización de tierras mediante el decreto 820/2016, que cambia la Ley de Tierras y flexibiliza la venta de campos a extranjeros. El nuevo decreto modificó la Ley 26.737 de Tierras Rurales aprobada en 2011, que establecía que los extranjeros no podían superar las mil hectáreas o superficie equivalente y con la nueva medida se favorece al poderoso sector agroexportador al propiciar una mayor participación de inversiones en *commodities* agropecuarios como la soja, trigo, maíz y girasol. (Constantino; 2017)

La mayor presencia del capital extranjero en el sector exportador agropecuario, ha generado una intensificación de los conflictos con las comunidades a consecuencia del desplazamiento y el impedimento a los propietarios originales para acceder a bienes comunes como caminos, lagos, ríos, arroyos, etc., así como un incremento de la violencia y acciones de hostigamiento y persecución por parte de las fuerzas represivas del Estado para proteger las tierras e inversiones en manos de extranjeros.

En el sentido mencionado destacan casos como el de los Mapuches de la región de Chubut, en disputa por las tierras con el empresario italiano Luciano Benetton (Abreu;

2017), que ha llevado a una creciente escalada de violencia contra los mapuches que incluye persecuciones, golpizas, disparos, detenciones y torturas (Fischer; 2017) y la desaparición de activistas como Santiago Maldonado cuya presentación con vida es exigida por el *Comité contra la Desaparición Forzada* de la ONU (Calloni; 2017), o el intento de despojo en la provincia del Chaco de más de 100,000 hectáreas de tierra a las comunidades originarias mocovíes, wichís y tobas como resultado de la política gubernamental de criminalizar la protesta e intensificar el acoso y persecución de dirigentes sociales y comunitarios que encabezan las acciones de resistencia.

La doctrina del shock aplicad por Macri incluyó el levantamiento de la restricciones para ingresar y sacar dólares y una macro devaluación de la moneda que pasó de 9.80 a 14 pesos por dólar. Analistas estiman que la devaluación del peso en más del 40 por ciento propiciará beneficios extraordinarios para las empresas que concentran cerca de dos tercios del total de las exportaciones argentinas como Cargill, Louis Dreyfus, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Bunge, Pan American Energy, Chevron, Alfred Toepfer International, Minera Alumbrera, Vintage Oil, Vicentin S.A.I.C., A.D.M. Argentina S.A., Aceitera General Deheza S.A.I.C.A., Nidera S.A., La Plata Cereal S.A., Siderca, Esso, Molinos Río de la Plata, Pecom Energía, Shell, Siderar, y Tecpetrol entre las principales. (Mercatante; 2015)

En el plano ideológico cultural, los embates de la administración Macri iniciaron con la derogación por decreto de la Ley de Medios (Decreto 236/15), con lo cual se tiende a favorecer la concentración mediática –particularmente al *Grupo Clarín*- en detrimento de la regulación estatal y del derecho humano a la comunicación a través de políticas públicas tendientes a favorecer el acceso, la diversidad y el pluralismo de los medios.

Con la derogación de la *Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales de Argentina,* sancionada en 2009 bajo el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner desapareció también la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA),

organismo del Estado encargado de aplicar la ley que buscaba la desmonopolización de los medios y la promoción de la multiplicidad de voces, por lo que el decreto “de necesidad y urgencia” emitido por Macri, tiende a consolidar la capacidad de control de la élite argentina a través de la radio y televisión abierta y de paga al desecharse límites máximos de cobertura a los que las empresas pueden acceder.

También como parte de la ofensiva cultural, en marzo de 2016 el gobierno de Macri dio a conocer el anunció de que Argentina dejaba de participar en TELESUR, canal internacional de noticias en la que también participan los gobiernos de Venezuela, Cuba, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Uruguay y donde Argentina poseía el 16% de las acciones. Después de ello y argumentando falta de pluralismo de la televisora, el Grupo Clarín que distribuía la señal del canal multinacional latinoamericano en Argentina decidió sacar del aire a la cadena TELESUR en una clara muestra de censura al derecho a la información. (Aharonian; 2016)

La salida del aire de TELESUR de la televisión abierta gratuita es uno de los mejores ejemplos del replanteamiento global de la estrategia de control gubernamental argentina en el plano ideológico, cultural y mediático, teniendo en cuenta que TELESUR es un espacio alternativo a los medios hegemónicos que incorpora como parte del seguimiento de sus noticias y de su propuesta analítica la agenda de las fuerzas populares, de la intelectualidad crítica y de los movimientos sociales de América Latina y el Caribe, en abierto desafío al establishment mediático y a las fuerzas que se empeñan en difundir una verdad única. (Cuevas; 2016) De hecho, como lo señalan Figueroa y Moreno (2010; 6) “El uso de los medios de comunicación ha servido a la derecha como una eficaz herramienta para conservar su poder de penetración ideológica en las poblaciones nacionales, siendo en buena medida este el medio que les ha permitido, a pesar de las derrotas, mantenerse presente como fuerza política.”

La ceocracia argentina (por CEO, Chief Executive Officer), es decir, el que los directores ejecutivos de grandes empresas se hayan convertidos en ministros del gobierno argentino con la llegada de Macri, implicó el reemplazo de una fracción del capital, particularmente la burguesía industrial, por otra fracción que había sido desplazada durante el kirchnerismo de los principales mandos de control económico y que corresponde a la fracción del capital agropecuario (el "agronegocio") y del capital extranjero financiero y de servicios. (Cantamutto; 2016)

Como bien lo señala Petras "La lucha de clases "desde arriba" ha hallado su expresión más intensa, global y retrógrada en Argentina, con la elección de Mauricio Macri como presidente en diciembre de 2015. Durante los primeros dos meses en el poder, Macri ha revocado por decreto multitud de políticas socioeconómicas progresistas aprobadas durante el pasado decenio e intenta desalojar de las instituciones públicas a las voces independientes" teniendo como objetivo estratégico "consolidar un nuevo bloque de poder formado por la industria agro-mineral local y la oligarquía banquera local, los banqueros e inversores extranjeros y el aparato político-militar, con el fin de aumentar de forma considerable los beneficios abaratando la mano de obra." (Petras; 2016)

En el plano laboral, el severo ajuste fiscal aplicado por Macri significó que en 2016 y de acuerdo a estimaciones del secretario general de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), alrededor de 400 mil personas hayan perdido su empleo tanto en el sector público como en el privado, destacando en este último caso la industria y la construcción (Ferrari; 2016).

Los más de mil despidos diarios responden también a la política recesiva y de contención de la demanda propia del recetario fondomonetarista aplicado por Macri que dio como resultado una importante caída del PIB argentino de -2.0 por ciento en ese año (CEPAL; 2016), atizando la oleada de protestas, movilizaciones, jornadas de lucha y resistencia de

los trabajadores a lo largo y ancho del país en defensa del empleo, como expresión de la creciente ebullición social.

En efecto, la política de despidos masivos y contra el *tarifazo* ha tenido como respuesta la movilización de decenas de miles de trabajadores agrupados en las principales centrales sindicales como la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT en sus dos versiones), la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA, también dividida en dos), así como en la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), el Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino (SUTNA), la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), la Unión Tranviarios Automotor (UTA), la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), y la Central de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) que representa a trabajadores informales y de cooperativas.

De forma simultánea a las centrales sindicales, se ha producido un intenso activismo por parte de numerosos movimientos sociales, populares y obreros incluyendo los que pertenecen al Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), sectores del Partido Justicialista y organizaciones vinculadas al kirchnerismo, todos los cuales han realizado importantes concentraciones en múltiples jornadas de lucha y resistencia, teniendo entre algunas de las más representativas las realizadas el 24 de marzo, el 1° de mayo, el 9 de julio, y el 2 de septiembre de 2016, además de las efectuadas los días 6,7 y 8 de marzo de 2017 y el masivo y contundente paro general que se llevó a cabo el 6 de abril de 2017.

Las movilizaciones en defensa de la educación pública, la atención pública a la salud, la seguridad social, el empleo, en defensa de los derechos de los pueblos indígenas, de los

derechos de las mujeres, contra las alzas en electricidad, agua, gas, transporte, por los derechos ambientales y en defensa de la soberanía alimentaria, entre otros, han tomado diversas expresiones que incluyen marchas, cacerolazos, “acampes” y un sinfín de muestras de rechazo y rebeldía por parte de diversos actores de la sociedad civil organizada como son las madres y abuelas de Plaza de Mayo, colectivos de mujeres, hijos de desaparecidos, organismos de derechos humanos, estudiantes, maestros y un gran número de organizaciones populares en un contexto de conflictividad creciente.

Como parte de la estrategia de apertura acelerada de la economía argentina a los inversionistas (y especuladores) extranjeros, el ministro de Hacienda y Finanzas del gobierno de Macri pidió perdón a los empresarios españoles “por el trato recibido durante el kirchnerismo”, a pesar del saqueo que realizaron empresas de ese país -como Repsol con Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) o Marsans con Aerolíneas Argentinas- durante el lapso en que fueron privatizadas antes de ser nuevamente nacionalizadas durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner.

Debido al apagón estadístico decretado por el gobierno de Macri, se intensificaron las dificultades para la estimación oficial del comportamiento de las principales variables económicas y sociales, a pesar de lo cual, instituciones como el Observatorio de la Deuda Social de la Pontificia Universidad Católica (UCA) han calculado que el tarifazo y el contexto económico recesivo impactaron desde los primeros meses de la nueva administración de manera que en el periodo que abarca del cuarto trimestre de 2015 al tercer trimestre de 2016 la pobreza extrema creció del 5.3% al 6.9%, lo que significó un incremento de 600 mil nuevos indigentes para llegar a un total de alrededor de 2 millones (Pontificia; 2017) .

En ese mismo lapso la pobreza pasó del 29% al 32.9%, lo que significó un incremento de 1.5 millones de pobres para alcanzar un total de 13 millones de pobres en un país con 40

millones de habitantes, por lo que una de cada tres personas es pobre en Argentina, lo cual va en sentido contrario a la promesa de campaña de Macri de bajar la pobreza a cero y confirma los efectos inmediatos que ha tenido el macro ajuste sobre los bolsillos de la población argentina. (Gambina; 2016)

Pero si en el frente interno la llegada de Macri significó un drástico retroceso y el acelerado desmantelamiento de los logros alcanzados especialmente en materia social y de derechos durante los mandatos de Néstor y Cristina Kirchner, en el frente externo la cosa no fue mejor y ello fue evidente tanto en las relaciones político-diplomáticas argentinas con los demás países y regiones del mundo, como también en su relaciones con los países de América Latina y El Caribe y en especial en lo que hace a su participación en los diferentes mecanismos de diálogo, concertación política, cooperación e integración regional.

En el ámbito de sus relaciones con otros países y regiones del mundo, el primer año de gobierno de Macri estuvo marcado por un claro realineamiento de Argentina con los Estados Unidos (Borón; 2016a) que incluyó la visita del presidente Barack Obama a Buenos Aires. En dicha visita, de importante valor simbólico, Obama mostró su abierto respaldo al gobierno de Macri y al proceso de restauración conservadora en ese país, mientras que la recepción en la Casa Rosada evidenció el realineamiento político-diplomático de Argentina a nivel hemisférico mostrándolo como un aliado estratégico luego de más de una década de distanciamiento con el gobierno estadounidense, en la que cual se privilegió una mayor vinculación con los gobiernos progresistas de la región.

En uno de los primeros frutos de este realineamiento con los Estados Unidos, Macri procedió a un arreglo y pago con los tenedores de los denominados *"fondos buitre"*, los cuales fueron tenazmente combatidos por Cristina Fernández por representar la cara más

voraz del capital bancario y financiero internacional y por su sistemático intento por sangrar las arcas públicas del Estado argentino.

El recuento de la política exterior de Macri también incluye su permanente desacato a las resoluciones de la ONU y la OEA en materia de derechos humanos por su negativa a dejar en libertad a Milagro Sala, líder de la Organización Barrial *Túpac Amaru*, integrante de la Central de los Trabajadores Argentinos y diputada del Parlasur, cuyo arresto ilegal y arbitrario se realizó en enero de 2016 por efectuar un plantón de protesta y a quién se considera la primera presa política del régimen de Macri.

También en materia de política exterior el gobierno de Macri apoyo de forma irresponsable y precipitada a la candidata Hillary Clinton en las elecciones presidenciales de EEUU; tuvo un enfrentamiento con el Papa Francisco; procedió al inmediato reconocimiento del gobierno golpista en Brasil; permitió la agresión física contra la canciller venezolana Delcy Rodríguez; y por si lo anterior fuera poco, llegó a un acuerdo de cooperación con Gran Bretaña respecto a las Islas Malvinas, que en los hechos significa un retroceso y una expresión de claudicación respecto a su histórico reclamo de soberanía sobre las Islas.

Por lo que se refiere a su relación con los países de América Latina y el Caribe, coincidimos con el analista político y ex diputado nacional del Frente para la Victoria Carlos Raimundi cuando afirma que “Una de las características centrales del macrismo ha sido el realineamiento de Argentina en otro eje geopolítico, diferente al de la integración latinoamericana que había tenido lugar durante la gestión kirchnerista. Eso marca el conjunto de la política exterior” (Bernardo; 2016). Y en efecto, si algo destaca de la gestión de Mauricio Macri es el evidente vacío que en su administración se ha venido haciendo a las instituciones de integración de más reciente cuño que fueron construidas

por personajes como Hugo Chávez, Néstor Kirchner y Lula da Silva que son el caso de UNASUR y la CELAC.

Si bien en la UNASUR en su momento se hicieron importantes pronunciamientos respecto a los intentos de desestabilización política sufridos en Bolivia en 2008, en Ecuador en 2010 y en Venezuela en 2013, así como en relación con las acciones golpistas que terminaron en la salida de la presidencia de Manuel Zelaya en Honduras en 2009 y de Fernando Lugo en Paraguay en 2012, durante el gobierno de Macri lo fundamental ha tenido que ver con una toma de distancia respecto a este espacio de diálogo político, concertación y cooperación, el cual por cierto que no se ha vuelto reunir después de realizada la VIII Cumbre de UNASUR en diciembre de 2014 en Ecuador, y en la que se inauguró la nueva sede de la Secretaría General que lleva por nombre precisamente "Edificio Néstor Kirchner", en honor a quien fue su primer Secretario General en el año 2010. (Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR; 2014)

Con respecto a la CELAC, también es evidente el distanciamiento de la política argentina de ésta que constituye la máxima instancia intergubernamental de diálogo y concertación política, lo que confirma que en el gobierno de Macri la integración latinoamericana pasa a un segundo plano como parte del reordenamiento de las prioridades geopolíticas argentinas más proclives a un acercamiento con Washington.

En este reordenamiento y cambio de eje tiene mayor interés acrecentar los vínculos con los países de la Alianza del Pacífico, por lo que representan en tanto aliados de Estados Unidos, el relanzamiento sobre bases neoliberales del MERCOSUR y su activa y persistente política diplomática dentro de la OEA para aislar y condenar a Venezuela desempeñando así su rol como uno más de los agentes de la desintegración regional.

4.2 La restauración conservadora por medio de un golpe parlamentario: el caso de Brasil.

La destitución en Brasil de la presidenta Dilma Rousseff el 31 de agosto de 2016, que en los hechos constituyó un golpe de Estado efectuado por el poder legislativo y judicial, constituye otro caso relevante del proceso de restauración conservadora en marcha en América Latina y El Caribe.[14]

Después de los dos periodos presidenciales de *Lula* da Silva, que abarcaron del 1° de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2010, Dilma ejerció su primer período como presidenta del 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014 y fue elegida para repetir en el cargo en un mandato que duraría del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018.

Con cuatro derrotas electorales consecutivas a cuestas –en 2002, 2006, 2010 y 2014– la derecha brasileña decidió tomar por asalto el *Palacio do Planalto* mediante un golpe que guarda similitudes con los ejecutados contra los gobiernos progresistas de Manuel Zelaya en Honduras en junio de 2009 y de Fernando Lugo en Paraguay en junio de 2012, en el entendido de que un "golpe" no tiene obligadamente que darse por la vía militar, sino que constituye un atentado contra el régimen democrático y contra la voluntad del pueblo expresada en las urnas.[15]

---

[14] "En esta disputa con la derecha que atraviesa América Latina los medios de comunicación dominantes quieren establecer la idea de que la destitución de Dilma Rousseff fue un proceso legal y no constituyó un golpe de Estado. Sin embargo, la abrumadora mayoría de expertos en cuestiones constitucionales, de los más diversos colores políticos, así como buena parte de los medios de comunicación internacionales, aceptan que los hechos que se le imputaban a Rousseff no constituían delitos ni figuraban como causas de destitución presidencial en la constitución brasileña. Es más, los cuatro presidentes anteriores a ella y el propio Michel Temer, hoy presidente, habrían hecho lo mismo con las cuentas fiscales. Pero no valieron argumentos, había una decisión de la derecha brasileña: sacar al PT y a Dilma del gobierno y la cumplieron a cabalidad." (Lynch; 2016)

[15] El premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, nos recuerda: "Yo hablé en la sesión del día 28 de abril del Senado de Brasil, les dije a los senadores que el país se estaba encaminando a

Como lo señaló Leonardo Boff al referirse a lo sucedido en Brasil “Entre el golpe de 1964 y el golpe de 2016 hay una connaturalidad estructural. Ambos son golpes de clase, de los dueños del dinero y del poder: el primero usa a los militares, el otro al parlamento. Los medios son diferentes pero el resultado es el mismo: un golpe con ruptura democrática y violación de la soberanía popular. (Boff; 2016)

En un proceso plagado de irregularidades en el ámbito legal, disfrazado como parte de la lucha contra la corrupción por las investigaciones de la Operación Lavado Rápido *“Lava Jato”* en Petrobras, la cual ha salpicado a mandatarios y funcionarios de varios países de América Latina y El Caribe[16], en el golpe institucional participaron como actores principales de la conspiración contra la consolidación del proceso democrático brasileño y contra la decisión de la voluntad popular expresada en las urnas donde Dilma obtuvo más de 54 millones de votos, parlamentarios de ambas cámaras del Congreso liderados por el diputado federal Eduardo Cunha, miembros del poder judicial y poderosos medios de comunicación de la élite brasileña que practican un “periodismo de guerra” y uno de cuyos miembros más representativos es el *Grupo O Globo.* (Calloni; 2016)

El mismo Eduardo Cunha, principal impulsor del juicio político contra Dilma, fue destituido un mes después de la salida de la presidenta y sentenciado en marzo de 2017 a 15 años y cuatro meses de prisión acusado de los delitos de corrupción, lavado de activos y evasión fiscal, al demostrarse que recibió millones de dólares en sobornos de la estatal petrolera Petrobras, y darse a conocer en los *Panama Papers* que posee varias cuentas en Suiza y en otros paraísos fiscales como parte de su estrategia de lavado y evasión fiscal.

---

un "Golpe de Estado". No es casualidad que luego de mis palabras los senadores opositores exigieran censurar mi frase en la versión taquigráfica.” (Pérez; 2016)

[16] En la *Operación Lava Jato* son investigados un total de ocho ministros del gobierno de Temer, además de tres expresidentes brasileños, 63 parlamentarios de ambas cámaras y un número creciente de presidentes, expresidentes, ministros y directivos de varios países de América Latina y El Caribe en lo que parece ser, apenas, la punta del iceberg de la corrupción.

En un país donde los corruptos juzgan a los honrados (Himar; 2016), la presidenta Dilma fue separada de su cargo y destituida en el Senado –donde 60 por ciento de los senadores que la juzgaron son investigados por corrupción–, sin haberle podido probar actos de corrupción o malversación de fondos, por lo que se le acusó de haber cometido una infracción administrativa al firmar tres decretos presupuestarios para cubrir cuentas por pagar del gobierno y así poder obtener nuevos préstamos bancarios sin haber terminado de pagar los anteriores.

Que los senadores hallan calificado dicha infracción como "crimen de responsabilidad", única acusación por la que un presidente puede ser sometido a un juicio político de este tipo en Brasil (impeachment), pone en evidencia el carácter político persecutorio de los golpistas en el parlamento y el hecho de que la decisión de su revocación había sido tomada previamente en las más altas esferas del poder por la élite conservadora del gigante sudamericano.

A consecuencia del golpe parlamentario, el 31 de agosto de 2016 se cortó de tajo el proyecto de carácter progresista que en 2003 había llevado a la presidencia a *Lula da Silva* con el apoyo de numerosos movimientos sociales, centrales sindicales y fuerzas populares como el *Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra* (MST) y partidos políticos entre los que destacaba el Partido del Trabajo (PT), así como el Partido Liberal (PL), el Partido Comunista de Brasil (PCdoB) y el Partido Verde (PV).

El proyecto económico y político comandado por Lula y continuado por Dilma, que como señalamos previamente buscó tomar distancia del modelo neoliberal y de los postulados del Consenso de Washington, a pesar de la moderación con que fue llevado a cabo tuvo efectos importantes en la creación de empleo, el mejoramiento del salario real y la disminución de la pobreza y la exclusión social gracias a la aplicación de un conjunto de programas y acciones en materia económica, fiscal y social que contribuyeron a una

redistribución de la riqueza y a atenuar la enorme desigualdad existente históricamente en la sociedad brasileña.

En un escenario de erosión relativa de su capacidad de imponer los ejes centrales de la estrategia económica y de demostración de que el poder verdadero no siempre está en las urnas, la oligarquía económica, mediática y financiera de ese país aprovechó las crecientes fisuras al interior del gobierno de Dilma, los errores acumulados en materia de conducción de la economía y los casos de corrupción que se fueron documentando, para crear las condiciones que hicieron posible operar el golpe de Estado legislativo que sacó a Dilma de la presidencia e imponer a Michel Temer, del Partido de Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) personaje comprometido con la restitución de privilegios de dicha élite.

El golpe a la democracia brasileña, que se dio bajo la forma de un *impeachment o* proceso de destitución, tiene como objetivo central restaurar los privilegios e imponer el poder de clase de la fracción dominante mediante la aplicación de un plan de choque de carácter neoliberal recargado, que tanto en el Brasil de los años ochenta y noventa como también en muchos otros países de América Latina y El Caribe mostró su capacidad para despojar a los trabajadores de los derechos adquiridos, desmantelar el sistema de protección social construido por el Estado, ampliar la desigualdad económica y, fundamentalmente, para concentrar la riqueza y el poder en pocas manos.

Habiendo cerrado desde el principio de su gestión los Ministerios de Cultura, Mujeres, Derechos Humanos e Igualdad Racial y con un gabinete conformado en su totalidad por hombres blancos, siendo el primer gabinete sin mujeres desde 1979, la élite en el poder procedió a la aplicación sin tapujos del modelo neoliberal abatiendo el empleo y los salarios reales por medio de una política económica de contención de la demanda interna; recortando los recursos públicos para salud y educación; creando condiciones para una

acelerada privatización de los recursos naturales –tierras, minas, agua, biodiversidad y por supuesto el codiciado petróleo del presal-; y reorientando los ejes centrales de la acumulación para fortalecer el sector financiero y el agronegocio en detrimento del sector industrial. (Tatemoto; 2017)

Asumiendo como presidente interino el 12 de mayo de 2016 y como presidente de facto el 31 de agosto de ese año, Temer aglutinó desde el principio de su gestión un contundente rechazo, con niveles de aceptación que han oscilado entre el 5 y 8 por ciento, ya que si buena parte de la población rechazaba la gestión de Dilma tampoco aceptó la instalación del gobierno surgido del proceso de destitución, el cual rompía las reglas del proceso democrático y suplantaba la decisión mayoritaria de la población expresada en las urnas.

Un balance de poco más de un año de la gestión de Temer, hasta mediados de 2017, muestra que Brasil vive una profunda recesión y una caída en los principales indicadores que dan cuenta de la evolución económica, proceso que se ha acompañado de un severo ajuste estructural impulsado con el propósito de reducir los derechos de los trabajadores, el cual incluye medidas como la reforma que congela el presupuesto para los programas sociales por un lapso de 20 años, la propuesta de reforma del sistema de pensiones y la propuesta de reforma laboral, así como un panorama generalizado de corrupción institucionalizada, de descomposición del régimen político de partidos, de socavación de los principios democráticos, de pérdida de soberanía, de retiro acelerado de la presencia brasileña en los principales foros globales y regionales, de sistemática represión de las acciones de resistencia de los colectivos y movimientos que han emprendido medidas para hacer frente al ajuste, así como de persecución política, judicial y mediática contra los opositores políticos al proyecto golpista comenzando por los ex presidentes Lula y Dilma.

En efecto, uno de los primeros resultados del balance de la gestión de Temer tiene que ver con la nueva caída del Producto Interno Bruto en 2016, ahora del -3.6 por ciento (CEPAL; 2016), ello a pesar del discurso de Temer de que el estancamiento económico que vivía la economía brasileña desde mediados del 2014 se debía a la corrupción existente en la presidencia de Dilma y que dicho estancamiento sería superado con la nueva administración creando un ambiente de confianza entre los inversionistas que provocaría el relanzamiento de la economía.

A la drástica caída del producto interno bruto, se suma que en 2016 Brasil fue el país que presentó el mayor nivel de deuda pública de los países de América Latina, pues como se puede ver en el cuadro 1 mientras para el conjunto de países de América Latina la deuda pública alcanzó un promedio del 38 por ciento del PIB, en Brasil la deuda pública fue equivalente al 70.3 por ciento del PIB.

Cuadro 1
América Latina y El Caribe: deuda pública bruta y neta del gobierno central 2015-2016
(En porcentajes del PIB)

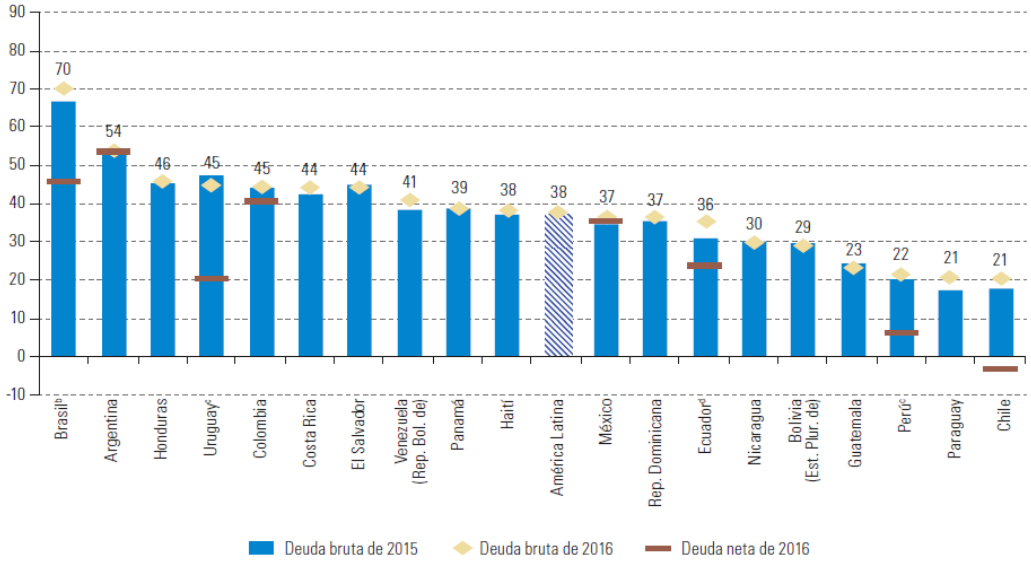

En otros datos relevantes, el desempleo en Brasil alcanzó un nivel récord de 13,7% en los primeros meses del 2017, que implica que 14.2 millones de personas en edad de laborar no tienen trabajo, mientras la inversión pública cayó en un 61 por ciento en 2016 respecto al año anterior.

Un aspecto fundamental de la llegada al gobierno de la fracción más conservadora de la élite brasileña lo constituyen los distintos componentes del draconiano ajuste presupuestal impulsado por Temer. El dicho sentido destaca la Propuesta de Enmienda Constitucional (PEC) 255, aprobada por las Cámaras de Diputados y Senadores, que limita el aumento del gasto público anual a la tasa de inflación del ejercicio anterior durante las próximas dos décadas, con la posibilidad de que sea revisada sólo cuando hayan pasado 10 años.

Esta medida, que implica la congelación de los gastos en áreas como salud, educación, políticas sociales y vivienda por un lapso de 20 años, hasta el 2037, constituye una pieza estratégica de las contrarreformas conservadoras que buscan desmantelar los avances generados en materia social en Brasil durante los gobiernos de Lula y Dilma y tendrá impactos inmediatos en los sectores más vulnerables al hacer cargar sobre ellos buena parte del peso del ajuste fiscal. (Malaspina; 2017)

Si bien las intensas movilizaciones y acciones de resistencia por parte de sindicatos, movimientos sociales y populares, así como de militantes del PT, el MST, la CUT y opositores al gobierno de Temer obligaron a éste a postergar un año su propuesta original para que la contención de los gastos en salud y educación sea a partir del 2018, la PEC 255 golpeará severamente al Sistema Único de Salud (SUS), agravará la crisis económica, debilitará el mercado interno, desmantelara los derechos adquiridos por los trabajadores, y servirá como demostración de que la captura del Estado por parte de la élite económica y política constituye uno más de los atajos con que cuenta el capital para acabar con el Estado mismo (Muñoz; 2017), al proceder a dinamitarlo desde dentro para

facilitar que los países sean presa fácil de las grandes corporaciones que buscan operar sin ningún tipo de mediaciones en su propósito de maximizar ganancias y garantizar la óptima rentabilidad de sus operaciones.

Otro paso más del ajuste con el propósito de desmantelar las conquistas sociales tiene que ver, por un lado, con la propuesta de reforma al sistema de seguridad social y, por el otro, con la reforma a las leyes del trabajo.

En el primero de estos casos, la propuesta de reforma del sistema de seguridad social o reforma previsional conocida como Propuesta de Enmienda Constitucional (PEC) 287, contempla que los trabajadores podrán jubilarse con el 100% de su jubilación solamente en el caso de que hayan cotizado por un lapso de 49 años y tengan como mínimo 65 años de edad, debiendo además haber cumplido las dos condiciones. De no ser así, los beneficios se irían reduciendo, de forma que quienes hayan cotizado al Instituto Nacional de Seguro Social (INSS) por un lapso de 25 años sólo tendrían derecho al 76% de la prestación.

En lo que se refiere a la pensión por muerte del trabajador, la iniciativa contempla que los familiares de la víctima sólo recibirán el 50% de la pensión a que el trabajador tenía derecho en caso de fallecimiento, y que ésta se incrementará en un 10% adicional por cada dependiente del trabajador fallecido, es decir, pudiendo llegar al 100% en caso que fueran cinco los dependientes familiares de la víctima.

En un país donde más de la mitad de la población económicamente activa se encuentra en la economía informal, y en el que tienen cada vez una mayor presencia distintas formas de trabajo precario e intermitente así como la contratación bajo la modalidad de outsourcing; la subcontratación sin prestaciones; y el trabajo a tiempo parcial y a domicilio como parte de una realidad que empuja al autoempleo y al “emprendedurismo”, la

jubilación y el derecho a una pensión prácticamente desaparecen del horizonte de la seguridad social brasileña, lo cual tiende a agudizarse porque los sindicatos de las grandes empresas han empezado a contratar planes privados de pensiones, erosionando a mayor velocidad todo el esquema de seguridad social que fue producto histórico de luchas a lo largo de décadas.

En el segundo de los casos mencionados, el de la reforma laboral, esta propuesta impone como elemento central que lo negociado entre el patrón y el trabajador vale más que lo establecido en la ley. Es decir, que el objetivo de la nueva iniciativa en materia laboral consiste en desmontar los mecanismos de defensa del trabajador y de los sindicatos en un escenario global que exige el mayor disciplinamiento de la fuerza de trabajo y la disminución de los costos de mano de obra para las empresas.

La propuesta que ya fue aprobada por la mayoría de los diputados, desarticula todo el entramado que regulaba las relaciones entre el capital y el trabajo, favorece el trabajo sin contratos colectivos, prioriza el desmantelamiento de la protección a los derechos –en este caso a un trabajo digno–, impulsa la tercerización del empleo –bajo la forma de subrogación y outsourcing–, fomenta la precarización y es parte de una estrategia más amplia de flexibilización laboral a escala global, lo que para el caso de Brasil se complejiza aún más si se tiene en cuenta que con la nueva propuesta desaparecen los *Tribunales Regionales del Trabajo* (equivalentes a lo que en México se conocía como *Juntas de Conciliación y Arbitraje*), por lo que los empleados despedidos deberán pagar con sus propios recursos los abogados y costos del proceso de apelación ante las decisiones injustificadas tomadas por la patronal.

Otro de los resultados en el corto plazo de la llegada de Temer fue la aprobación por la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley 4517/16, mediante el cual se retiró a la compañía petrolera estatal *Petrobras* la exclusividad en la operación y explotación de los

bloques del pre-sal, que es donde se encuentran las mayores reservas de petróleo y gas del país y de las que se extrajeron más de un millón y medio de barriles diarios de petróleo a lo largo del 2016.[17]

Siendo Petrobras el principal instrumento de carácter estratégico del Estado brasileño, que durante décadas ha sido uno de los pilares del crecimiento económico nacional y eje para financiar la creación de infraestructura y generar programas de desarrollo social y regional, el retiro de la exclusividad en la explotación del pre-sal significa la privatización desembozada de este recurso vital -como también está sucediendo en México- con severas implicaciones a la soberanía en materia del manejo y control de los recursos naturales así como de los ingresos con los cuales propiciar el desarrollo.

Al hacer referencia a la importancia del petróleo del presal, Romano recuerda que fue en el año 2013 cuando "Edward Snowden publicó documentos filtrados de la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA) que muestran la vigilancia permanente al gobierno brasileño. Brasil aparece en estos documentos como una suerte de "enemigo" no sólo de EEUU sino a los ojos de la OTAN (debido entre otras cosas a la cercanía con China). A partir de lo enunciado en los documentos, parece claro que una de las motivaciones del espionaje fue Petrobras y el rol de Brasil en el mercado mundial de hidrocarburos. Esto no es un secreto, pues en 2012, la Agencia de Información sobre Energía de EEUU destacaba el crucial descubrimiento de reservas de petróleo en Brasil, los depósitos en plataforma submarina Presal, que podían transformar a ese país en uno de los mayores productores de petróleo a nivel mundial." (Romano; 2017)

[17] Las aguas marinas profundas del litoral sudeste brasileño contienen reservas de hidrocarburos en rocas calcáreas situadas bajo un estrato de sal de gran espesor, llamado "capa pre sal". En el área de explotación del pre sal se han descubierto reservas de petróleo y gas por aproximadamente 40,000 millones de barriles y el Instituto Nacional de Aceite y Gas de la Universidad Estadual de Rio de Janeiro estima que hay 176,000 millones no descubiertas. Esta reserva equivale a cinco años del consumo mundial del recurso, con una ventaja extra: su costo de extracción es de 8 dólares, muy por debajo del costo medio de la producción mundial.

Sin embargo y teniendo claro el interés de la élite brasileña por restaurar su poder de clase y la muy posible intromisión de las principales agencia de espionaje de los Estados Unidos, así como de las poderosas compañías petrolera a nivel global, la caída de Dilma se explica también en la falta de una estrategia política impulsada desde el gobierno para incrementar el respaldo popular por medio de una activa e intensa participación de los movimientos y fuerzas que hicieron posible su llegada a la presidencia, como también por el claro viraje en la política económica que desde 2014 impuso la administración de Dilma. En un escenario global caracterizado por el bajo crecimiento económico después de la crisis mundial de 2008, por la disminución en los niveles de incremento del comercio y la inversión, y por la caída en el mercado mundial de los precios de los hidrocarburos, las materias primas y los alimentos, que inició en la segunda mitad del 2013 y se generalizó y profundizó a lo largo del 2014, la economía brasileña comenzó a presentar una claro descenso en sus niveles de crecimiento –si se toma como punto de partida el año 2010–, y entró en recesión en 2014, año de la reelección de Dilma, lo cual ayuda a explicar las dificultades para que obtuviera la victoria en la segunda vuelta por un estrecho margen, hasta presentar una fuerte caída en 2015 como se puede ver en el cuadro 2.

Cuadro 2
Brasil: Producto Interno Bruto
(tasa anual de variación)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	6.1	5.1	-0.1	7.5	3.9	1.9	3.0	0.1	-3.9	-3.6

Fuente: CEPAL; 2016d.

Para hacer frente al complejo escenario interno y externo, el gobierno de Dilma procedió desde 2014 a aplicar un ajuste fiscal con componentes similares a los ejecutados por cualquier gobierno de vocación neoliberal, lo que lejos de sentar las bases para una recuperación de la economía propició una recesión más profunda. En ese marco, se produjo un creciente descontento que se expresó en una masiva ola de protestas, con

episodios emblemáticos como las multitudinarias manifestaciones contra el alza de las tarifas del transporte y por los elevados costos por la organización del mundial de futbol del 2014 donde se movilizaron millones de brasileños en la mayor jornada de lucha y resistencia realizada en años en ese país y que una y otra vez fue violentamente reprimida por el gobierno de Dilma, distanciándose cada vez más del respaldo popular que caracterizó en sus inicios el proyecto encabezado por *Lula.*

La falta de profundidad en la estrategia nacional-popular por parte de los gobiernos de Lula y Dilma, que en el decenio que abarcó del 2003 al 2013 procedieron a una mejor distribución de la riqueza aprovechando el favorable entorno internacional en lo referido al precio de las *commodities* pero sin alterar los pilares en que se sustentan las viejas estructuras de jerarquización social y de dominación oligárquica en Brasil, así como la ausencia de un proyecto alternativo que en lo político promoviera la organización y una sólida educación política para potenciar sus bases de apoyo, construyendo poder popular más allá del movimiento obrero y los sindicatos, y que en lo económico transformara las estructuras productivas y modificara la concentración de la propiedad privada de la tierra teniendo en cuenta la activa presencia de organizaciones de gran tradición de lucha y resistencia como el *Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra* (MST), fueron elementos que terminaron por conducir a la propuesta que buscaba la renovación del país en una opción reformista.

La falta de incorporación de importantes sectores en la toma de las decisiones fundamentales –grupos de mujeres, estudiantes, indígenas, campesinos, pastorales de distintas iglesias, obreros, artesanos, amas de casa, trabajadores del sector informal, intelectuales, artistas- y la creciente desmovilización de los militantes y simpatizantes del PT y de otros partidos y organizaciones así como de parte importante del movimiento sindical encabezado por la CUT (Central Única de Trabajadores), para reducirlos a la

simple condición de base electoral de la cual echar mano cada que se realizaban elecciones, condujo a que importantes sectores de la población brasileña “llegaran al consumo sin politización social y en buena parte no están hoy en las calles defendiendo el poco poder conquistado que les acaban de arrebatar. El PT en el gobierno hizo gestión para ellos pero no los organizó para defender sus conquistas y llevar la transformación a un punto que hiciera imposible el retroceso que estamos viendo y viviendo hoy.” (Sánchez; 2016)

Al proceder en el ejercicio del gobierno como simples administradores de recursos y no captar el sentido profundo de la política –como un campo de batalla por la disputa económica, política, social, cultural y simbólica- una vez asumido el control del aparato de Estado, el gobierno de Dilma pretendió la conciliación de clases, buscando establecer frágiles y delicados equilibrios entre las políticas sociales por un lado y, por el otro, los intereses de los grandes grupos agroexportadores, de la fracción más depredadora del capital financiero, de los corporativos vinculados al capital trasnacional, y de la oligarquía terrateniente. Al no lograrse dicho equilibrio, se produjo el paulatino alejamiento de la base social de apoyo del gobierno, así como la creciente desmovilización y pérdida de respaldo popular. (Sader; 2016)

El golpe “desde arriba” que se produjo tras el colapso “desde abajo” (Fuentes; 2016) no fue más que el resultado natural de los graves errores de percepción estratégica de los gobiernos petistas. La falta de autocrítica y capacidad para repensar el camino y corregir las desviaciones, y el no apostar por la organización popular evitando el debate con los principales actores y movimientos que empujaban por una transformación a profundidad de los cimientos en los que se asienta la desigualdad, fueron componentes de la paulatina pero constante pérdida de consenso y legitimidad que condujo al suicidio político del PT y al empoderamiento de las fuerzas más tradicionalistas y conservadoras.

El acelerado deterioro institucional de la política brasileña con cientos de nombres de funcionarios públicos, políticos y empresarios inmersos en el más grande escándalo de corrupción que se ha dado en América Latina y El Caribe en los últimos años, por haber recibido dinero ilegal como parte del escándalo Odebrecht -y lo que falte por darse a conocer una vez que la Corte Suprema aprobó la llamada “delación premiada” que permite reducir las penas a los involucrados en los hechos de corrupción si dan a conocer los nombres y participación de otros personajes involucrados-, muestra el importante grado de descomposición existente tanto del mundo empresarial y de los negocios como también del conjunto del régimen político brasileño.

Los distintos componentes del ajuste impulsados como parte del proceso de restauración conservadora han generado un creciente rechazo e inconformidad entre la población, la cual ha expresado su insatisfacción mediante movilizaciones, mítines, plantones, paros, marchas y huelgas exigiendo un abanico de demandas entre las que sobresale la exigencia de la salida de Temer, la restauración de la democracia en el país, el llamado a elecciones directas, así como el fin del ajuste y de las políticas neoliberales que están acabando con los derechos de la gente.

Entre las acciones de resistencia más significativas destaca la jornada de movilizaciones populares que tuvo lugar el 15 de marzo de 2017 contra las enmiendas constitucionales en materia de reforma previsional y laboral, que retardan las jubilaciones, reducen los montos de las mismas y buscan abaratar el costo del trabajo en favor de los interese del capital y en la que los maestros agrupados en la Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) desempeñaron un papel central.

Asimismo, otro episodio importante fue la huelga general del 28 de abril de 2017 -la primera que se realiza en Brasil desde 1996- en la que participaron alrededor de 35 millones de personas y que es considerada la mayor huelga general en la historia del

país. En la huelga, se contó con la significativa participación de los transportistas, que paralizaron toda actividad vial, así como de trabajadores de la educación, médicos, enfermeras, trabajadores de los bancos, y el cierre de la mayor parte de los comercios en todo el país. (Berterretche; 2017)

En palabras de uno de los líderes sindicalistas que participaron en la huelga general "El día 28 de abril de 2017 entra en la historia de la lucha de clases en Brasil. Fue una de las más expresivas y abarcadoras huelgas generales del país, constituyéndose como una respuesta al desmonte de los derechos sociales y laborales llevados a cabo por el golpismo. Millones de personas cruzaron los brazos, centenas de millares participaron de manifestaciones y la gran mayoría del pueblo brasilero apoyó la realización de la huelga. Nos colocamos en otro nivel de enfrentamiento al gran capital, a su gobierno y al conjunto de los poderes de la República que están unidos en torno al desmonte de la Constitución Federal" (Brito; 2017)

Las distintas acciones de lucha han logrado detener temporalmente la aprobación de las propuestas de enmienda constitucional en materia de seguridad social y laboral, ante el dilema que enfrentan diputados y senadores de aprobar leyes que cuentan con el rechazo mayoritario de la gente, sabiendo que en 2018 -o antes- habrá elecciones generales y que ellos necesitan el voto de los electores por lo que dicha aprobación constituiría un suicido político. (Sader; 2017)

Lo anterior ha abierto un espacio para la intensificación de las acciones de protesta y la búsqueda de una coalición de fuerzas políticas y sociales que permita dar cauce al descontento e insatisfacción generando una respuesta articulada que no sólo detenga las contrarreformas sino que, como parte de la generación de espacios de poder contra hegemónicos tenga puesta la mira en el horizonte del 2018 para retomar el proceso democrático e introducir cambios de fondo en el sistema político brasileño que estimulen

la participación de la gente en la toma de decisiones trascendentes así como la inclusión de las agendas de grupos y sectores que habían sido invisibilizados no sólo por el gobierno golpista, sino incluso por los mismos gobiernos de vocación progresista de Lula y Dilma.

Es en este contexto de protesta creciente y generalizada, que adquiere especial relevancia como parte de la lucha por la democratización del país la intensificación consciente de las movilizaciones para reencauzar al país por la ruta que permita derribar las contrarreformas puestas en marcha por el gran capital y su gobierno. En este enfrentamiento contra las políticas de shock, que tienen entre sus principales propósitos sepultar las conquistas sociales alcanzadas y abrir espacios para el despojo de los recursos naturales, todas las opciones están sobre la mesa.

Por una parte, y ante la evidencia cada vez más fuerte de que la administración de Temer no está en condiciones de concluir su mandato, toma fuerza la posibilidad de que la misma oligarquía brasileña prescinda de sus servicios una vez que lo ha utilizado para abrir camino en la instauración de una nueva generación de políticas neoliberales de carácter ortodoxo y con un alto contenido antipopular, para dar paso a un gobierno también ilegítimo en el que líderes políticos de la derecha agrupados en el PSDB y el PMDB como Aécio Neves, José Serra, Geraldo Alckmin, Sergio Moro y Fernando Henrique Cardoso suenan como probables candidatos.

La utilización de todo tipo de argucias legales y jurídicas –como lo hicieron para sacar a Dilma- permitiría a estos representantes de la élite brasileña continuar teniendo el gobierno por la fuerza sin necesidad de acudir a las urnas para proceder a intensificar y acelerar los componentes fundamentales de la estrategia restauradora de la clase dominante.

Por otro lado adquiere carácter de urgente la rearticulación de los movimientos en un frente amplio que permita profundizar en el proyecto de vocación nacional popular y con un fuerte Estado social que se quedó a medio camino en el transcurso de las administraciones de Lula y Dilma. En esta opción los principales actores han intensificado su demanda por la realización de comicios anticipados que permitan dar viabilidad institucional al Estado para dirigir la reconstrucción económico-social de un país colapsado.

Teniendo este escenario como una posibilidad creciente, tanto la élite brasileña a través de todos los medios de comunicación a su alcance como también los distintos poderes públicos –ejecutivo, legislativo y judicial- han emprendido una feroz campaña de desprestigio, desinformación y linchamiento político contra *Lula da Silva*, el principal líder brasileño de las dos últimas décadas, con intención de encarcelarlo o cuando menos de inhabilitarlo políticamente para bloquear su candidatura en las elecciones de 2018.

En lo que Dilma ha denunciado como los intentos por realizar "un segundo golpe": el primero para desalojar a la misma Dilma del gobierno en 2016 y el segundo para tenderle trampas jurídicas a Lula para proscribirlo en el 2018 (Pignotti; 2017), las fuerzas conservadoras en Brasil hacen lo mismo que sus similares realizan en Argentina contra Cristina Fernández de Kirchner: tratar de destruir a los personajes que encabezaron los proyectos progresistas en los dos países más grandes de Sudamérica.

Con un país deshecho en lo económico y con la intensificación tanto de la acciones de rebeldía como también de la represión por parte de las fuerzas gubernamentales, resulta urgente reformular la plataforma y la estrategia política de lucha por parte de las fuerzas que se oponen al gobierno ilegítimo y que en la gestión de Temer han sufrido un retroceso significativo de sus niveles de vida.

Unir a todas las fuerzas antineoliberales es una condición necesaria pero no suficiente, hace falta incorporar una valoración crítica de los errores y realizar un replanteamiento conceptual y operativo de temas fundamental como la democracia en su versión más amplia, así como la justicia social y la soberanía.

Es este marco de deterioro generalizado de la vida política, económica y social en el gobierno de Temer, que la política exterior de Brasil sufre también un acelerado proceso de desmantelamiento y reorientación del conjunto de sus relaciones externas tanto con otros países y regiones del mundo, como también en lo que se refiere a su participación en los diferentes mecanismos de concertación política y diplomática de América Latina y El Caribe y en especial en los distintos esquemas regionales de integración como la UNASUR, la CELAC y el MERCOSUR.

Los cambios en la política exterior brasileña comenzaron a concretarse con la salida de Celso Amorim, artífice de una diplomacia activa que mantuvo el reposicionamiento en política exterior de Brasil en el gobierno de Dilma, así como con la llegada a la cancillería del gobierno golpista de José Serra, quien sólo duró nueve meses en el cargo los cuales fueron suficientes para colapsar el liderazgo brasileño en Sudamérica y disminuir la presencia de Brasil en los espacios estratégicos en los que se configuran los equilibrios del poder mundial, como es el caso de su participación en el G-20 así como en el grupo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) del cual Brasil era uno de los miembros del Banco de los BRICS que busca generar alternativas al desarrollo de sus países más allá de la lógica de condicionamiento impuesta por el FMI y el Banco Mundial.

En el caso de sus relaciones con el resto de América Latina y el Caribe, lo central tiene que ver con el acentuado retroceso que ha experimentado la política exterior brasileña al pasar de una política de vanguardia para comandar iniciativas a nivel latinoamericano y

caribeño a un claro realineamiento de su política exterior con los intereses estratégicos de los Estados Unidos.

Este cambio en su orientación política e ideológica se ha expresado entre otros aspectos en su abierto respaldo a la oposición venezolana, la cual no pretende vías de diálogo para encontrar una solución política concertada a los conflictos que se viven en ese país sino que mantiene una estrategia de guerra y aniquilamiento para poder acceder al poder; en su distanciamiento con los gobiernos de los países que forman parte del bloque ALBA, en especial con Cuba, Venezuela y Ecuador; en su insistencia en rechazar la participación la Venezuela dentro del MERCOSUR y en su demanda de que se le aplique la llamada cláusula democrática para poder sacarlo del bloque sudamericano.

Esta reorientación estratégica de las relaciones diplomáticas brasileñas con los países de la región se ha expresado también en el vergonzoso anuncio proveniente de la cancillería brasileña de la realización de ejercicios militares conjuntos con el ejército de Estados Unidos, a efectuarse en la ciudad de Tabatinga, en la Amazonia, en noviembre de 2017 con el propósito declarado de estrechar las relaciones militares entre ambos países; en el permiso otorgado a aviones de guerra británicos que parten de las Islas Malvinas para que puedan abastecerse de combustible en aeropuertos brasileños, lo que contradice los acuerdos firmados en diversos espacios de integración regional; en el intento deliberado de disminuir la actividad de los organismos latinoamericanos y caribeños creados bajo iniciativa de los presidentes Hugo Chávez, Néstor Kirchner y Lula da Silva; en su acercamiento con la Alianza del Pacífico; y en su pretensión de relanzar el MERCOSUR sobre nuevas bases neoliberales en busca de una futura unión con la Alianza del Pacífico y para lo cual ya se efectuó la Primera Reunión de los Cancilleres y Ministros de Comercio de los países de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR el 7 de abril de 2017 en Buenos Aires.

4.3 La intensificación del conflicto y la desestabilización contrarrevolucionaria: el caso de Venezuela.

Si Argentina y Brasil constituyen la expresión más clara del proceso de restauración conservadora en marcha en América Latina y el Caribe, países donde las élites económicas, han tomado el poder para avanzar en el desmantelamiento del Estado social y en la aplicación de una agenda que busca imponer los componentes más devastadores del modelo neoliberal, Venezuela por su parte es el mejor ejemplo de los niveles de confrontación que puede alcanzar la lucha de clases entre dos proyectos contrapuestos: por un lado, aquel que se define a partir de los postulados de la Revolución Bolivariana, y por el otro, el proyecto antagónico que agrupa a un conjunto de fuerzas disímiles que tiene como propósito común destruir el legado del comandante Hugo Chávez, incluyendo el aniquilamiento mismo de la revolución.

El caso de Venezuela resulta importante por una serie de factores: en primer lugar, por ser el país en el que dio inicio el ciclo de gobiernos progresistas que, con diferentes matices, impulsaron modelos de desarrollo distintos a la estrategia neoliberal que se había impuesto de manera generalizada en la región en la década de los años ochenta y noventa del siglo pasado.

A lo anterior se agrega que Venezuela fue el país que más avanzó en el proceso de creación de una propuesta alternativa con importantes contenidos antiimperialistas y de defensa de la soberanía nacional; en la conformación de un Estado fuerte que redireccionó los ejes del crecimiento económico y social; y en la construcción de poder popular, del poder desde abajo, para movilizar una importante base de apoyo al proyecto encabezado por Chávez.

En materia de integración regional, Venezuela fue sin duda el país que jugó el papel de locomotora de la nueva etapa que vivió la integración de América Latina y El Caribe desde 2004, no sólo como impulsor de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, sino también como activo promotor junto a Brasil y Argentina de la creación de la UNASUR y la CELAC.

Las actuales condiciones de exacerbación de la confrontación política que se vive en Venezuela encuentran explicación en la férrea y sistemática resistencia de la oligarquía de ese país a asumir su derrota ante el proyecto político, económico e ideológico abanderado por Chávez, proyecto que implicó la refundación de esa nación desde el nombre mismo del país y la creación de una nueva Constitución en 1999; la puesta en marcha de una política económica que propició la redistribución del ingreso y contribuyó a atenuar la desigualdad; la nacionalización de empresas que habían sido privatizadas en los gobiernos neoliberales previos; la creación de las *Misiones Sociales* como parte de una estrategia para garantizar los derechos ciudadanos; el reparto de tierras a grupos campesinos; la promoción de un activa participación de sectores que históricamente se encontraban relegados en el ejercicio de sus derechos políticos; y la instauración de mecanismos como el plebiscito, la consulta popular y el referéndum para promover una democracia participativa, más allá de la democracia liberal de carácter procedimental.

Lo que sucede en Venezuela, por tanto, se trata en primer lugar de una confrontación de clases (Houtart; 2017) que ha sido promovida intensamente tanto por sectores internos como desde el exterior.

En el ámbito interno, los intentos de restauración conservadora y contrarrevolucionaria son encabezados por personajes de la tradicional oligarquía venezolana como Gustavo Cisneros y Lorenzo Mendoza, además de un conjunto de empresarios agrupados en la Fedecámaras (Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de

Venezuela), y sectores de la jerarquía católica, principalmente miembros de la cúpula de la Conferencia Episcopal.

Por lo que hace a Gustavo Cisneros, él y su hija Adriana Cisneros son propietarios de *Organización Cisneros*, conglomerado con sede en Caracas y Miami que cuenta con una amplia red de medios de comunicación entre los que destaca *Venevisión*, la cadena de televisión más grande del país, así como empresas de telefonía, medios digitales y de entretenimiento, inversiones inmobiliarias y desarrollos turísticos entre otros.

Lorenzo Mendoza por su parte, ha sido señalado por el presidente Maduro de promover acciones de especulación y desabasto que forman parte de la guerra económica en marcha contra Venezuela. Mendoza es dueño de *Empresas Polar* que aglutina industrias del sector alimentos, bebidas alcohólicas y productos de consumo masivo (Alimentos Polar, Pepsi-Cola Venezuela, y Cervecería Polar) y a ellos se suman miembros del capital venezolano agrupados en Fedecámaras cuyo presidente en el periodo 2001-2002, Pedro Carmona, ejerció como *presidente del facto* tras el golpe de Estado ejecutado contra Chávez el 11 de abril de 2002.

En lo que se refiere a la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), arzobispos y obispos de la jerarquía católica han rechazado las recomendaciones del Papa Francisco, quien les ha pedido dar prioridad al diálogo para solucionar la crisis política del país, como parte de los esfuerzos de mediación de la Santa Sede para llegar a acuerdos políticos entre la oposición y el gobierno de Maduro para evitar la violencia y reducir los niveles de confrontación.

Los intentos por descarrilar la Revolución Bolivariana incluyen un vasto arsenal de acciones como el acaparamiento de productos básicos -papel higiénico, aceite para cocinar, leche en polvo, harina de maíz, etc.-, la escasez inducida, el desabastecimiento

programado –incluso de medicamentos de primera necesidad-, la especulación y el sabotaje, como armas que alteran la vida cotidiana de la gente con el propósito de generar una creciente irritación y dinamitar las bases de apoyo popular del gobierno bolivariano (Guerra; 2017)

El clima de desestabilización estimulado por la oligarquía venezolana se ha expresado también en revueltas callejeras y manifestaciones de violencia en centros urbanos de varias zonas del país –sobre todo en Caracas y dentro de ella en la zona oriente- que incluyen actos de vandalismo y ataques a edificios públicos como hospitales, centros educativos, centros de distribución de alimentos, así como el sabotaje del servicio eléctrico y la quema de vehículos, es decir, acciones que forman parte de lo que se denomina una guerra asimétrica para generar un escenario de crisis que permita a la oposición –como ya lo viene haciendo- demandar la intervención extranjera, léase ejército de Estados Unidos, para acabar con el gobierno de Maduro y la Revolución. (Uharte; 2017)

Agrupados en la llamada *Mesa de la Unidad Democrática* (MUD) partidos políticos de reciente creación como Primero Justicia (con Henrique Capriles y Julio Borges), Proyecto Venezuela (de Henrique Fernando Salas), Un Nuevo Tiempo (fundado por Manuel Rosales, y presidido por Enrique Márquez), así como por los partidos que tradicionalmente detentaron el poder durante décadas en el siglo XX como Acción Democrática (AD), el COPEI (Comité de Organización Político Electoral Independiente) y el social-demócrata MAS (Movimiento al Socialismo), se han unificado teniendo como elemento cohesionador su declarado antichavismo y su acercamiento –en distintos grados- con los Estados Unidos.

La Mesa de la Unidad Democrática sin embargo, es sólo la cara visible, con apariencia democrática, de la conspiración contrarrevolucionaria impulsada por las élites, pues en los

hechos “La oposición de derecha nucleada en torno al MUD opera en clave político-militar, más allá de que su fachada pública sea la de una coalición tradicional de partidos. Aunque hay sectores minoritarios, que no comparten las orientaciones más extremistas, en la actualidad la línea dominante es la impuesta por los grupos más ultras y violentos (…) Otro aspecto crucial es identificar quienes operan de manera coordinada en las acciones violentas. Aquí destacan 3 perfiles que se complementan mutuamente: bandas de delincuencia común a sueldo, paramilitares y policía de algunas alcaldías y gobernaciones controladas por la oposición. (Uharte; 2017)

También en el frente interno, un papel importante es el que vienen desplegando los poderosos medios de comunicación al servicio de la contrarrevolución. La manipulación ejercida por las agencias de prensa y los medios nacionales e internacionales, los cuales forman parte del *ejército desinformativo* en la guerra que se realiza contra Venezuela, ha construido una narrativa caracterizada por la existencia de un gobierno autoritario y represor, una dictadura, que arremete de manera violenta contra pacíficos opositores. (Hernández; 2017)

Estos montajes mediáticos ejecutados por mercenarios de la información y francotiradores de la prensa ((Pedregal; 2017) ocultan los grandes niveles de violencia y muerte que forman parte de la estrategia insurreccional, la cual incluye el asesinato de opositores a manos de sus propios compañeros, ejecuciones contra simpatizantes de Maduro y el asesinato de policías y miembros de la guardia nacional, para generar un escenario de caos que contribuya a la fractura del ejército y a un eventual golpe de Estado, así como al rechazo internacional del gobierno de Maduro con el propósito de precipitar su salida.

Teniendo claro que lo que sucede en Venezuela es en primer lugar de una confrontación de clases, ello forma parte también de una elaborada estrategia de desestabilización de parte del imperialismo estadounidense en la región. (Guerra; 2017a)

En efecto, la ola de violencia que se vive en Venezuela y la intensificación de la lucha se explican también por la intervención de las distintas agencias del gobierno de Estados Unidos (CIA, FBI, la Agencia del Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), la National Endowment for Democracy (NED), así como el Pentágono y el Comando Sur, entre otras), las cuales han venido atizando la confrontación e incrementando el financiamiento a la contrarrevolución para derrocar al gobierno de Nicolás Maduro. Así, "Washington aplica la misma receta administrada en tantos países: organizar la oposición y convertirla en la semilla de la contrarrevolución, ofrecerle financiamiento, cobertura mediática y diplomática, armas; inventar sus líderes, fijar la agenda y reclutar a mercenarios y malvivientes de la peor calaña que hagan la tarea sucia de "calentar la calle"; matando, destruyendo, incendiando, saqueando, mientras sus principales dirigentes se fotografían con presidentes, ministros, el Secretario General de la OEA y demás agentes del imperio. (Borón; 2017)

El intervencionismo estadounidense, de larga data en el hemisferio y cuyos efectos los han padecido con mayor o menor intensidad todos los países de la región a lo largo de casi dos siglos desde la formulación de la Doctrina Monroe en 1823 (Perkins; 1964), tiene claro el importante papel geopolítico de Venezuela tanto porque ahí se encuentran las más grandes reservas probadas de petróleo en el mundo, como por su liderazgo político-ideológico en Sudamérica y El Caribe para fomentar una identidad latinoamericana con mayores niveles de soberanía y autonomía frente a la potencia imperial.

En tal sentido, Golinger nos recuerda que "Todas las tácticas y estrategias de guerra sucia han sido aplicadas en los distintos países de la región, desde golpes de Estado, asesinatos, magnicidios, desaparecidos, torturados, dictaduras brutales, atrocidades, persecución política, sabotajes económicos, guerra mediática, subversión, infiltración de paramilitares, terrorismo diplomático, intervención electoral, bloqueos y hasta invasiones

militares. No ha importado quien gobierna en la Casa Blanca –demócratas o republicanos– las políticas imperiales se mantienen en marcha.” (Golinger; 2014)

Las medidas aplicadas para descarrilar el proceso revolucionario se apegan a lo establecido en las directrices de la Operación Freedom 2 del Comando Sur, así como a lo estipulado por Gene Sharp en relación con los denominados *golpes de Estado suaves* o “golpes blandos”. En su ensayo intitulado *“De la dictadura a la democracia”*, Gene Sharp describe un total de 198 métodos para derrocar a los gobiernos y conducir así a la “fractura institucional” del país que se quiere intervenir. En este escenario se hace uso de un conjunto combinado de armas, psicológicas, económicas, políticas, ideológicas y mediáticas que hacen posible derrocar gobiernos sin recurrir a las armas convencionales como elemento principal.

Para Sharp, la estrategia del golpe de Estado suave se puede ejecutar en los siguientes cinco pasos:

La primera etapa, consiste en promover acciones no violentas para generar un clima de malestar social, destacando falsos rumores y denuncias de corrupción. La segunda etapa incluye intensas campañas en defensa de la libertad de prensa y los derechos humanos, acusando al gobernante en turno de dictador. La tercera etapa incluye manifestaciones y protestas violentas reivindicando demandas políticas y sociales.

En la cuarta etapa se ejecutan operaciones de guerra psicológica y desestabilización difundiendo la percepción que existe un clima de "ingobernabilidad". Por último, en la quinta etapa se fuerza la salida del gobernante en turno manteniendo las revueltas callejeras, tomando edificios que forman parte de las instituciones del Estado, atizando la guerra civil y exigiendo en todos los foros internacionales el aislamiento del país y la intervención militar para lograr el “retorno a la democracia”. (Telesur; 2014)

El otro lado de la pinza intervencionista que busca asilar a Venezuela sirviendo como instrumento de presión internacional es la OEA. Reactivada por los gobiernos afines a Estados Unidos, especialmente por México, Canadá y Colombia que encabezan el llamado Grupo de los 15, al que se han incorporado Argentina y Brasil donde se viene dando el proceso de restauración conservadora a que se ha hecho referencia, esta institución de histórica vocación injerencista y panamericanista ha profundizado su papel de agente al servicio de los intereses estadounidenses en especial desde que en mayo de 2015 tomó posesión como secretario general de la misma el uruguayo Luis Almagro.

Como lo señala Roitman "Mientras se urde el plan para dar la puntilla al orden constitucional en Venezuela, se hacen públicas las conversaciones mantenidas entre el almirante Kurt Tidd, a la sazón comandante en jefe del U.S. Southern Command, con sede en Miami, y el actual secretario general de la OEA, en enero de 2016, Luis Almagro. El objetivo es coordinar la acción de los organismos regionales con un fin: dinamitar el poder legítimo del gobierno encabezado por Nicolás Maduro. Servicios de inteligencia, organizaciones no gubernamentales, corporaciones privadas de comunicación, prensa radio, televisión y redes sociales deben entrar en sincronía y asestar el golpe definitivo." (Roitman; 2017)

Siguiendo el guion establecido por el Comando Sur, desde la OEA se ha promovido intensamente un escenario favorable a las fuerzas contrarrevolucionarias amenazando a Venezuela con la aplicación dela *Carta Democrática Interamericana* para imponerle sanciones y suspenderlo de ese organismo si no cede a las pretensiones injerencistas de fijar un calendario electoral, liberar a lo que ellos denominan "presos políticos" encabezados por Leopoldo López, y respetar las decisiones de la Asamblea Nacional.

Dejando de lado el principio de no injerencia en los asuntos internos de los países miembros, el cual está explícitamente contemplado en la carta de la organización, la OEA

ha comandado los ataques contra Venezuela en el Consejo Permanente en contubernio con los gobiernos de derecha de la región, los cuales se han sumado a la ofensiva al recibir a dirigentes del MUD y a familiares de Leopoldo López mostrándoles su preocupación por “la ruptura del orden democrático en Venezuela”.

En el sentido mencionado destacan los recibimientos y declaraciones de los presidentes Pedro Pablo Kuczynski de Perú, Michel Temer de Brasil, Mauricio Macri de Argentina, y Enrique Peña Nieto en México, quienes estimulados por la llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos no han cesado en su empeño de enviar señales de *amistad* para con dicho gobierno.

En contrapartida, los representantes de otros países latinoamericanos y caribeños como Bolivia, Ecuador, Haití, Nicaragua y República Dominicana –destacando los miembros de la ALBA– han manifestado su respaldo al presidente Nicolás Maduro en los distintos foros internaciones y dentro del mismo Consejo Permanente de la OEA, como expresión de la lucha política que se viene librando en todos los ámbitos entre las fuerzas conservadoras y progresistas dentro de la región.

Para todos queda claro, y especialmente para las fuerzas reaccionarias, que un triunfo de la contrarrevolución conservadora venezolana tendría un efecto disciplinante de largo alcance en el conjunto de las fuerzas emancipatorias y de los sectores subalternos de América Latina y El Caribe y tornaría el péndulo del poder claramente del lado estadounidense por un largo tiempo, en una coyuntura histórica –con Trump en la presidencia– de enorme riesgo para los intereses de los pueblos de la región. (Guerra; 2017b)

Ante el hecho contundente de que está en marcha una escalada contrarrevolucionaria de grandes proporciones que tiene como fin terminar con el experimento de transformación

social más importante y radical que se haya intentado en la región desde los años setenta con el gobierno de Salvador Allende, un número importante de intelectuales, artistas y movimientos sociales ha expresado su solidaridad con la revolución bolivariana señalando los riesgos que se ciernen ante "la estrategia insurreccional del imperialismo norteamericano para roer la joya más dura de la corona" (Red de intelectuales; 2017).

En su mensaje advierten del momento político-militar que se vive en Venezuela por la radicalización del proceso, que significa el avance a una etapa cualitativamente distinta, y llaman a echar hacia adelante la revolución para terminar con el empate hegemónico entre dos bloques sociales y lograr la victoria del bloque en que se agrupan las clases populares.

El reconocimiento de la necesidad de intensificar las accione de todo tipo en defensa de la Revolución Bolivariana –incluidas aquellas de carácter militar como parte del ejercicio legítimo de la fuerza que es una prerrogativa del Estado (Borón; 2017a)– debe contemplar en un mediano plazo la urgencia de refundar el proyecto de izquierda, sobre la base de una profunda reorganización de la sociedad, lo que pasa por una fuerte autocrítica del trabajo político y de organización llevado a cabo por las fuerzas políticas y sociales agrupadas en el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

La derrota en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015 y los acontecimientos que se han venido sucediendo a partir de entonces, muestran la necesidad de cerrar filas en defensa del proyecto revolucionario que permita asegurar la victoria en todos los planos sobre las fuerzas de la contrarrevolución. Esa misma derrota electoral debe servir también como aliciente para identificar los errores tácticos y estratégicos que se han venido produciendo a lo largo del proceso con el propósito de no repetirlos para avanzar en la profundización de la revolución y de las acciones que permitan el arribo a un horizonte social más prometedor.

En el ámbito de sus relaciones externas y particularmente en lo que hace a su participación en los mecanismos de integración regional, las condiciones económicas y políticas que vive Venezuela, caracterizadas por la crisis, la permanencia de precios bajos del petróleo en los mercados internacionales y el asedio interno y externo de fuerzas que buscan la restauración conservadora en el país andino, han dado como resultado no sólo una menor participación de Venezuela en la ALBA-TCP, sino también una sensible disminución en el funcionamiento general de la ALBA-TCP como tal.

De esta forma, tanto la periodicidad y frecuencia de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros, máxima instancia de deliberación, decisión y orientación política de la Alianza, como los diferentes Consejos que forman parte de su estructura institucional –El Consejo Social, el Consejo Económico, El Consejo Político, y el Consejo de Movimientos Sociales– y también los diferentes ámbitos en los cuales la ALBA había venido funcionando, es decir, el ámbito social, el ámbito económico-comercial, el ámbito energético y el ámbito monetario-financiero, han mostrado un claro debilitamiento e incluso en algunos casos parálisis, ante la mucho menor presencia de Venezuela en el esquema regional.

El debilitamiento del ALBA-TCP como mecanismo de integración basado en los principios de cooperación, complementación, ayuda mutua y solidaridad se ha expresado en consecuencia en una disminución de la actividad de las *Misiones Sociales* en materia de salud y educación; en los distintos Proyectos Grannacionales (como ALBAMED y UNIALBA); en el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP); en el Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA); en el Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE); en el Banco del ALBA (BALBA); en la iniciativa subregional en materia de integración energética (Petrocaribe) y en el Fondo ALBA-Caribe.

Este debilitamiento de la Iniciativa Bolivariana tiene que ver con algunas de las insuficiencias que ya habíamos señalado en su momento cuando todavía estaba presente la figura del comandante Hugo Chávez y que se pueden resumir brevemente en los siguientes aspectos (Vázquez; 2013):

En primer lugar, el gran peso relativo de Venezuela dentro de la ALBA, donde figura como eje central de la iniciativa sin que existan contrapesos efectivos que permitan un mejor equilibrio entre los diferentes países miembros, con el fin de disminuir los riesgos potenciales derivados de la extrema vulnerabilidad y dependencia que se desprende de hacer recaer el grueso del esquema de integración de las condiciones económicas, políticas y financieras de uno de sus miembros.

En segundo lugar, el acentuado presidencialismo como elemento predominante dentro del funcionamiento institucional de la ALBA, esquema que se vincula fundamentalmente con la figura del comandante Hugo Chávez, sin que a lo largo de los casi trece años de puesta en marcha esta iniciativa se hayan desarrollado instituciones sólidas como expresión de la delegación de facultades, prerrogativas y atribuciones, que permitan que el esquema de integración siga funcionando normalmente aún con la ausencia del presidente Chávez.

En tercer lugar, el hecho de que buena parte del éxito en el avance y concreción de iniciativas dentro de la ALBA se produjo en los años previos contando con la ventaja que representaba tener excedentes financieros provenientes de los recursos energéticos, y particularmente el petróleo, en un contexto global caracterizado por los elevados precios de las materias primas y alimentos en el mercado internacional.

Al ocurrir la muerte del presidente Chávez, -y también del comandante Fidel Castro que junto a Chávez fueron quienes impulsaron la creación de la iniciativa- y al presentarse un acentuado y prolongado descenso en el precio internacional de los hidrocarburos, se hizo

visible la extrema fragilidad de la ALBA-TCP la cual se profundizó con la abierta situación de desestabilización contrarrevolucionaria que se vive en el país andino, y la cual forma parte de la estrategia de restauración conservadora de más largo alcance que viene desplegándose en varios países de la región.

A este respecto, en la última Cumbre del ALBA efectuada el 5 de marzo de 2017 en Caracas, los mandatarios expresaron su preocupación por el escenario que vive en la región afirmando en la *Declaración Fina*l de la reunión que "América Latina y El Caribe atraviesa una etapa crucial de su historia: los procesos democráticos populares, liderados por gobiernos, fuerzas políticas y movimientos de izquierda, enfrentan una nueva embestida del imperialismo, el capital transnacional y las oligarquías nacionales." (Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP; 2017)

Los mandatarios destacaron también los riesgos que se ciernen sobre Venezuela, epicentro de la lucha y la confrontación de clases en la región, e hicieron un llamado en su defensa afirmando que "El ataque principal es contra la Revolución Bolivariana. Las arbitrarias sanciones estadounidenses contra Venezuela, en especial contra su Vicepresidente Ejecutivo compañero Tareck El Aissami, deben ser anuladas. La inexplicable orden ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica que declara a Venezuela una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional de ese país, debe ser derogada. Venezuela, es la cuna de la libertad de Nuestra América, impulsora de la integración regional y bastión del antimperialismo. La defensa de Venezuela y de su revolución no es problema exclusivo de los venezolanos. Es causa que convoca a todos los que luchamos por la verdadera independencia en América Latina y El Caribe." (Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP; 2017)

4.4 Reflexiones finales

Como se desprende de los elementos revisados, lo que viene sucediendo y lo que pueda llegar a suceder en el corto y mediano plazo con la integración y la cooperación regional en América Latina y El Caribe guarda una estrecha relación con la lucha política y social que en distintos frentes se viene librando en los países de la región.

El que la lucha política y social se decante bien sea por la supremacía de las fuerzas conservadoras o por el predominio de las fuerzas progresistas tenderá en buena medida a definir el rumbo, sentido, componentes e instrumentos de uno u otro tipo de integración, es decir, de una integración neoliberal basada en la firma de acuerdos de libre comercio con el mayor número de países y con un mayor acercamiento a los Estados Unidos, o el de una integración que yendo más allá de los criterios estrictamente comerciales incorpore un mayor número de ámbitos y dimensiones en materia de integración y cooperación –social, laboral, medio ambiental, de defensa, etc.-, tome medidas para hacer frente a las profundas asimetrías presentes en el tamaño relativo de las economías, diversifique sus relaciones con otros países y regiones y busque establecer mayores grados de soberanía y autonomía frente a la potencia del norte.

Ante el avance de las fuerzas conservadoras en la región, particularmente y de forma muy destacada en Brasil y Argentina, pero también aunque con otra intensidad en Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú y Paraguay, que muestra el renovado poderío de las distintas fracciones de las variadas oligarquías y grupos dominantes en la región y al que se suma el intervencionismo estadounidense que intensificó su discurso belicista desde la llegada de Donald Trump a la presidencia de ese país, se han venido agudizando las tensiones de todo orden entre los sectores que agrupan y representan diferentes proyectos políticos y de conducción económica y social.

Estas tensiones y luchas, que se han intensificado adquiriendo las más diversas formas de rebeldía y resistencia desde las distintas trincheras políticas, sindicales, barriales e identitarias en que se manifiestan los sectores subalternos y clases dominadas, lo que han venido a resaltar es la centralidad que adquiere la lucha política y, particularmente, la lucha por el control del Estado.

Es desde el Estado y con base en el ejercicio del poder político, que se definen los cimientos del patrón de acumulación y se establecen los principales componentes de la política económica, financiera, fiscal, industrial, social y de distribución del ingreso.

El proceso de restauración que con distintos niveles de profundidad se ha venido imponiendo en varios de países de América Latina, ha permitido retomar a la oligarquía y los sectores más conservadores dentro de cada país el control del Estado e impulsar desde ahí un acelerado conjunto de cambios jurídico-institucionales para imponer la agenda neoliberal y sus intereses de clase.

El desgaste natural que produjo el ejercicio de poder por más de una década en los gobiernos progresistas y la falta de un cambio profundo en la relación Estado-sociedad que propiciara una amplia y genuina organización de las bases y sectores sociales, y una activa participación política como parte del proceso de creación de poder popular a largo plazo, generaron fisuras en la base social de los gobiernos progresistas que fueron siendo cada vez más profundas y en muchos casos terminaron contribuyendo no sólo a debilitar sino a fracturar la alianza que se había establecido entre distintos movimientos y sectores que en su momento ayudaron a la instauración de gobiernos con una orientación nacional popular en buena parte de los países de la región.

Es en este contexto de avance de grupos y sectores conservadores que la integración alternativa -que se había venido impulsando en la región desde 2004 con la creación de la

ALBA y posteriormente de UNASUR y la CELAC-, está siendo fuertemente cuestionada y puesta en entredicho.

El cuestionamiento a la integración alternativa se ha expresado de diversas formas, que van desde la abierta confrontación de los gobiernos dentro de los diferentes esquemas de integración, el cambio en los ritmos de funcionamiento de los distintos esquemas integracionistas –con parálisis relativa en diversos ámbitos, dimensiones y órganos institucionales- e incluye el desplazamiento de algunos de los mecanismos de diálogo, concertación política y negociación por instituciones de corte panamericanista y abiertamente pro estadounidenses como la OEA, que ha sido resucitada para tomar abierto partido en favor de la agenda intervencionista de Washington contra Venezuela.

Por lo que respecta a la abierta confrontación de los gobiernos dentro de los diferentes esquemas integración el caso más claro lo representa la postura de Argentina frente a Venezuela dentro del MERCOSUR. Argumentando el incumplimiento de la normativa comunitaria y contando con la abierta complicidad de los gobiernos de Brasil y Paraguay y con la postura tolerante y convenenciera de Uruguay, el 2 de diciembre de 2016 Venezuela fue suspendida del MERCOSUR.[18]

El cese del ejercicio de sus derechos como Estado Parte, se produjo cuatro años después de que Venezuela había sido reconocida como Estado con membresía plena y la crisis política se agravó dentro del bloque cuando poco después, el 14 de diciembre de 2016, la canciller de venezolana Delcy Rodríguez fue agredida junto con su equipo diplomático al intentar ingresar, en compañía del canciller de Bolivia, David Choquehuanca, a la *XI*

[18] Lo anterior se produjo a pesar de que Venezuela incorporó dentro de su cuerpo jurídico un total de 1224 normas del Mercosur y de que sólo le faltaba integrar alrededor de 8 por ciento del total. Como parte de esa internalización de las normas comunitarias, Venezuela suscribió su incorporación al Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), el fondo destinado a financiar proyectos para promover la convergencia estructural y reducir las asimetrías dentro del bloque, además de que cumplió con su adhesión al Arancel Externo Común del mecanismo comunitario.

Reunión Extraordinaria del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR (Ministros de Relaciones Exteriores) que se efectuaría en Buenos Aires.

Otro componente de la confrontación fue la negativa de los países del MERCOSUR a que Venezuela asumiera la presidencia *pro tempore* de ese mecanismo en julio de 2016, ya que Argentina, Brasil y Paraguay se negaron a reconocer la presidencia de Venezuela la cual le correspondía asumir de manos de Uruguay (en estricto orden alfabético).

Argumentando que la presidencia *pro tempore* del MERCOSUR quedaba "acéfala" y suspendiendo las Cumbres presidenciales de julio y diciembre de 2016, fue hasta julio de 2017 cuando Argentina asumió la presidencia *pro tempore* en la Cumbre realizada en Mendoza, Argentina, Cumbre a la cual no fue invitado el presidente de Venezuela, país que expresó una categórica protesta por la ilegal celebración de la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados y por la reunión ordinaria del Consejo del Mercado Común efectuados el 20 y 21 de julio de 2017.

Por otra parte, el cuestionamiento a la integración alternativa se ha expresado también en el cambio en los ritmos de funcionamiento de los diferentes esquemas de integración y. dentro de estos esquemas, en la parálisis y/o menor actividad en distintas áreas y ámbitos de su funcionamiento institucional.

En este sentido, resalta sin lugar a dudas el caso de la UNASUR cuya estructura institucional partiendo desde el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno que es el máximo órgano de la UNASUR, continuando con el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, la Secretaría General y los doce Consejos sectoriales han visto disminuir sensiblemente su actividad a partir del año 2015, es decir, una vez que las fuerzas conservadoras en Argentina y Brasil, países con mayor peso geopolítico y estratégico dentro de la UNASUR, se reposicionaron y tomaron el control del Estado.

A partir de entonces, la dinámica del esquema integracionista entró en un franco retroceso ante la parálisis inducida de las diferentes instancias institucionales. El vació que se le viene haciendo a la UNASUR se corresponde con los intereses de las fuerzas que impulsan la restauración conservadora en la región, para ir dejando de lado este mecanismo de concertación y diálogo político que se diseñó bajo el impulso de los gobiernos progresistas y desplazar este esfuerzo que, desde su creación en 2008, se ubicó claramente en contra de los golpes de Estado –militares, parlamentarios o de cualquier otro tipo- y de las amenazas al orden democrático.

La suspensión "temporal" de la Cumbre de Jefes de Estado de la UNASUR, evento que debía realizarse en Quito, Ecuador en abril de 2016 pero que no se efectuó por "falta de quórum", y el hecho de que no se haya llevado a cabo a lo largo del 2017, muestra claramente el poco interés de un número importante de mandatarios del Cono Sur para poner a funcionar este mecanismo, desinterés que se extiende a ámbitos como el Consejo de Defensa Suramericano (CDS), el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF), y el Consejo Energético Suramericano, entre otros, que luego de los avances en un número importante de áreas y ámbitos han venido dejando paulatinamente de funcionar, espaciando en mayor medida sus reuniones.

El cambio en el ritmo de funcionamiento de los mecanismos de integración alternativa también se ha hecho presente en la ALBA-TCP si bien ello obedece a diferentes motivos, y no como en el caso de UNASUR a la existencia de posturas y fuerzas encontradas. Para el caso de la ALBA-TCP la crisis política, económica, y social que se vive en Venezuela ha impactado de manera importante los diferentes ámbitos de este mecanismo de integración y cooperación subregional lo que se ha hecho más evidente en el caso del ámbito monetario-financiero y de la dimensión económico-comercial.

En el caso del ámbito monetario-financiero, tanto el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) como el Banco del ALBA (BALBA), las dos instituciones de la *Nueva Arquitectura Financiera Regional* creadas tanto para dotar de mayores grados de autonomía a los países miembros de la Alianza en la utilización de divisas como para apoyar financieramente la puesta en marcha de proyectos productivos, han visto reducir sensiblemente su actividad en un complejo escenario de guerra económica impulsado por la oligarquía venezolana que busca sabotear los esfuerzos institucionales para sacar adelante su estrategia económica.

Asimismo, los tres componentes centrales del ámbito económico-comercial: el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), los Proyectos y Empresas Grannacionales y el Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA), prácticamente se han paralizado ante los múltiples problemas de todo orden a que debe hacer frente la dirigencia política en Venezuela, más preocupada por enfrentar la estrategia golpista de las fuerzas conservadoras y la intervención encubierta estadounidense, que en fortalecer e impulsar las instituciones y proyectos regionales que forman parte de la Alianza Bolivariana.

Por último, y en lo que se refiere al desplazamiento de algunos de los mecanismos de diálogo, concertación política y negociación regional como la CELAC y la UNASUR, sin duda lo más destacado tiene que ver con la reactivación en el ámbito diplomático de la OEA como punta de lanza de la embestida de Washington y sus aliados en el hemisferio contra Venezuela.

En efecto, y como parte de la estrategia de *golpes blandos* anunciada por Gene Sharp para derrocar gobiernos que no son afines a los intereses estratégicos de Estados Unidos, el arma diplomática se ha puesto en marcha como parte de la estrategia de desestabilización y fractura institucional que propicie el aislamiento internacional y un clima de opinión favorable a la intervención en Venezuela sin que pueda descartarse de

antemano una eventual intervención militar de “rescate” y “restauración de la democracia” con el apoyo del ejército de los Estados Unidos.

De esta manera, en la 29 Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, celebrada el 19 de junio de 2017 en Cancún, el secretario general de este organismo, el uruguayo Luis Almagro, hizo todo lo posible para sacar adelante una declaración de condena contra Venezuela exigiendo la libertad de los “presos políticos”, un calendario para llamar de manera anticipada a nuevas elecciones presidenciales y la no realización de la elección para nombrar una Asamblea Constituyente, la cual finalmente se realizó el 30 de julio convocada por Nicolás Maduro mediante el decreto presidencial N° 2830 del 1° de mayo.

La reunión citada por Almagro para “abordar la crisis venezolana” constituyó un acto más de intromisión en los asuntos internos de un país miembro de la OEA, ya que para realizar dicha reunión no se consultó ni se solicitó previamente la autorización del país. El grupo de países que sistemáticamente se han venido alineando con Washington –dentro y fuera de la OEA- y que votaron por un pronunciamiento contra Venezuela, denominado “Grupo de los 14” está integrado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Honduras, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay así como por seis países del Caribe: Bahamas, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Santa Lucía.

En contrapartida, los 13 países que no se sumaron a la propuesta injerencista de la OEA y que se manifestaron en contra de un pronunciamiento de condena y/o se abstuvieron ya sea porque forman parte de la ALBA-TCP y/o de Petrocaribe o porque simplemente optaron por adoptar una postura neutral fueron Bolivia, Nicaragua, Ecuador, El Salvador, República Dominicana, y ocho países de la CARICOM: Antigua y Barbuda, Dominica,

Granada, Haití, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago.

El resultado constituyó un duro revés para el secretario Almagro y para el grupo de países que están en favor de intervenir en aspectos internos de Venezuela pues los 20 votos fueron insuficientes para emitir un pronunciamiento ante la situación venezolana debido a que el reglamento del organismo señala que se necesita de la aprobación de dos tercios de los 34 países miembros, es decir un mínimo de 23 votos, para poder efectuar una declaración.

Esta intentona intervencionista mostró además el éxito de la diplomacia bolivariana, es decir de la diplomacia de la ALBA-TCP, al agrupar como parte de la resistencia a la intromisión de la OEA en los asuntos internos de Venezuela a buena parte de los países que forman parte tanto de la ALBA como de la Iniciativa Petrocaribe.

Sin embargo, al mismo tiempo de esta victoria diplomática, los cuestionamientos a la integración alternativa continúan desplegándose en varios frentes con mayor fuerza ya no sólo dentro de los distintos esquemas y mecanismos de integración y cooperación regional y subregional, sino también en el plano más general de la política global donde la restauración conservadora encabezada por las élite financiera, militar y mediática ha logrado reposicionar y dar fuerza a la propuesta aperturista a nivel mundial.

En ese sentido, los reiterados mensajes y advertencias del presidente de Estados Unidos así como el discurso de los principales organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial, la OMC, el BID e instituciones como la Comisión Europea (CE), apuntan a un reforzamiento de la embestida en pro del derribo todo tipo de barreras arancelarias y no arancelarias en los países periféricos para agilizar el comercio de bienes y servicios de los grandes grupos corporativos que concentran el poder global.

En América Latina y El Caribe el escenario en consecuencia se muestra sumamente difícil tanto para los gobiernos progresistas que a lo largo de más de una década pusieron en práctica estratégicas económicas, políticas y sociales con una orientación nacional-popular como para los distintos grupos y sectores subalternos que están resintiendo, y resistiendo, las medidas que forman parte del proceso de restauración conservadora en los países de la región.

En un mundo caracterizado por la tendencia a la uniformidad en términos del discurso dominante en materia económica y política y de aplicación de todo tipo de medidas para avanzar en la concentración de la riqueza entre las élites a nivel mundial y nacional, la heterogeneidad, variedad y diversidad de propuestas alternativas atraviesa por una etapa de defensa de lo logrado más que de profundización de avances. (Altmann; 2011a)

En el caso de la integración alternativa en América Latina y el Caribe, instituciones como el ALBA-TCP, la UNASUR, MERCOSUR y la CELAC libran dentro de sí una dura confrontación entre quienes apuestan por un retorno a la integración neoliberal que caracterizó los diferentes esquemas en la década de los años ochenta y noventa del siglo pasado, y quienes, en contrapartida, destacan la necesidad de afianzar y defender aquellos espacios alternativos en materia de relacionamiento externo que bajo el impulso de Hugo Chávez, Lula da Silva y Néstor Kirchner abrieron una nueva etapa en la integración regional al incorporar nuevos objetivos, ámbitos y dimensiones como parte de una propuesta alternativa de relacionamiento externo que hoy más que nunca, en el amenazante contexto de la administración Trump, adquiere un significado de mayor necesidad y urgencia.

CONCLUSIONES

De la revisión efectuada respecto al camino que ha recorrido la integración en América Latina y El Caribe desde inicios de la década de los años sesenta del siglo XX es posible desprender un conjunto de conclusiones:

En primer lugar, la necesidad de abordar el estudio de la integración, de los procesos y mecanismos que la conforman, desde una perspectiva analítica que vaya más allá de los aspectos de carácter estrictamente técnico-instrumental.

Lo anterior ante la insuficiencia de la teoría clásica de la integración para dar cuenta no sólo del desempeño sino sobre todo de los efectos de la integración en los diferentes ámbitos, ramas y sectores así como en los distintos actores, sujetos y clases dentro del contexto nacional y regional.

Autores como Bela Balassa que explican en forma mecánica y desde una perspectiva instrumental la teoría de la integración, centran su análisis en detectar en qué medida se ha "avanzado" en alguno de los cinco distintos niveles de integración: el área o zona de libre comercio; la unión aduanera; el mercado común; la unión económica o la integración total.

En efecto, en su conocido texto Balassa (1980) enfatiza las cinco formas de Integración conforme a la teoría clásica.

a).-Área o zona de libre comercio: que es una integración donde ocurre la abolición de aranceles entre países miembros, pero se mantienen aranceles individuales hacia terceros países. Con ello, se da la eliminación de las discriminaciones en el comercio entre los países asociados.

b).-Unión Aduanera: considerada un nivel superior de integración ya que además de eliminar los aranceles entre los países miembros, establece un nivel arancelario común hacia terceros países.

c).- Mercado Común: es considerada una etapa de mayor complejidad en materia de integración pues además de la abolición de aranceles entre los países miembros y del establecimiento de un arancel externo conjunto, en el Mercado Común se da la eliminación adicional de otras restricciones al comercio y se permite el libre movimiento de los factores de la producción (capital y trabajo) en el espacio geográfico que conforman los países miembros.

d).-Unión Económica: además de eliminar las restricciones al comercio, el movimiento de los factores de la producción y establecer un nivel arancelario externo común en la Unión Económica se da un cierto grado de armonización de las políticas económicas nacionales con el objeto de eliminar la discriminación resultante de las disparidades de dichas políticas.

e).-Unión Monetaria: se refiere a una Unión Económica donde se cumplen tres requisitos 1) las monedas son convertibles 2) los tipos de cambios son fijos y 3) los capitales circulan libremente. En este caso si bien la creación de una moneda única no es imprescindible, también es cierto que su creación permite aprovechar al máximo las ventajas de una unión monetaria. (Maesso; 2011)

darse cierto grado de armonización de las políticas económicas nacionales con el objeto de eliminar la discriminación resultante de las disparidades de dichas políticas, la integración económica total presupone la unificación de las políticas monetaria, fiscal, social y anticíclica, además del establecimiento de una autoridad

supranacional cuyas decisiones son de carácter vinculante para los Estados miembros.

La teoría clásica se queda corta ante al carácter multidimensional que tiene la integración al dejar de lado aspectos sustantivos de la misma como los referidos al carácter político y a los componentes estratégicos que forman parte de dicha integración.

Pero además de abordar el estudio de la integración desde una perspectiva analítica que vaya más allá de los aspectos de carácter técnico-instrumental, una segunda conclusión tiene que ver con la necesidad de analizar los procesos y mecanismos integracionistas desde una perspectiva política y de correlación de fuerzas y grupos de poder.

En este sentido en la presente tesis se hizo la revisión y análisis de las diferentes etapas por las que ha atravesado la integración destacando que la integración es un proceso en disputa entre proyectos políticos, económicos y de organización social distintos y en muchos casos claramente contrapuestos.

En esta dimensión del análisis, que parte de la sociología política, un tercer elemento a tener presente como parte de las conclusiones radica en la importancia del análisis histórico al momento de revisar lo que viene sucediendo con la integración.

En este caso en particular, el análisis histórico nos permitió observar la existencia de tres etapas en el desenvolvimiento de la integración regional: la primera de ellas vinculada a la estrategia de desarrollado que buen número de países de la región aplicaron con base en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones; la segunda de estas etapas, que se desplegó en correspondencia con la aplicación del modelo neoliberal que emprendieron prácticamente todos los países de América Latina y El Caribe en las décadas de los ochenta y los noventa; y la tercera etapa de la integración que implicó un replanteamiento de la misma sobre nuevas bases conceptuales y el surgimiento de

nuevos mecanismos de integración y cooperación regional, a consecuencia del ascenso y llegada al poder de gobiernos progresistas, que con distintos grados de profundidad en cuanto a su orientación nacional-popular surgieron en un número importante de países de la región.

Además de las conclusiones de carácter más general, a lo largo de la tesis se fueron desprendiendo un conjunto de conclusiones particulares derivadas del abordaje de las diferentes etapas por las que ha transitado la integración en la región y entre ellas cabe destacar las siguientes:

Respecto a la primera etapa de la integración, vinculada a la aplicación de políticas de carácter desarrollista, la revisión mostró que además de ser la etapa de creación de los primeros mecanismos de integración regional y subregional (ALAC, MCCA, CARICOM y GRAN) en ella resaltó su carácter marcadamente comercial así como la creación de un número importante de elementos de orden normativo que formaban parte de la arquitectura institucional de la integración y que expresaron el auge que tuvo la teoría de la integración en esta primera etapa contando con las formulaciones de autores como Prebisch, Furtado, Pinto, Medina Echavarría y Noyola que contribuyeron al desarrollo de la teoría social latinoamericana.

Otra conclusión que se desprende de esta primera etapa, tiene que ver con que a pesar de la importancia que tuvo el dejar atrás los Estados de carácter oligárquico e impulsar Estados populistas y con una orientación nacionalista que apoyaron el surgimiento de burguesías nacionales aplicando una estrategia de desarrollo endógena, lo cierto es que la integración regional no avanzó en la medida de lo esperado al no extenderse a otros ámbitos y dimensiones más allá de lo comercial debido a la falta de voluntad política tanto de los gobiernos como de las élites empresariales locales que privilegiaron los intereses

de corto plazo por encima de las ventajas de mediano y largo plazo que podrían haberse obtenido con un impulso más profundo, extendido y duradero a la integración de la región.

De la segunda etapa de la integración, que se puede definir como la del *regionalismo abierto*, la principal conclusión que se puede obtener es que ella estuvo en función del reordenamiento general del orden económico y social que implicó el modelo neoliberal y que, en tal sentido, esta segunda etapa fue la expresión de la aplicación de los postulados neoliberales a las relaciones externas de los países de la región.

Con diferencias en su aplicación en las distintas economías del área, la integración sirvió para acelerar la apertura y propiciar el crecimiento de las exportaciones con las cuales hacer frente a los desequilibrios en balanza de pagos en el contexto global de redefinición de actividades dentro de la división internacional del trabajo.

Otra conclusión a la que se llega, después de una revisión de los casos nacionales, es que la aplicación del neoliberalismo en la región tuvo un carácter generalizado, y que dicha aplicación -que se dio en gran medida al amparo de la instrumentación de políticas de ajuste y cambio estructural- conllevó a una importante redefinición del papel del Estado en la economía, generó un acelerado proceso de privatización de empresas y activos estatales, impulso la desregulación económica y se plasmó en las distintas constituciones y textos jurídicos para incluir leyes funcionales a los preceptos neoliberales.

En el marco de las relaciones externas y particularmente de la integración regional, lo que se produjo en esta segunda etapa fue una reconfiguración de la integración tanto en la orientación general de la misma como en los contenidos, formas e instrumentos, lo que se tradujo en la firma de un número creciente de tratados de libre comercio; en la revisión y reformulación de los mecanismos previamente existentes; y en la generación de nuevos mecanismos como el MERCOSUR.

De esta forma la nueva etapa de la integración asumió un perfil notoriamente distinto al que tuvo la primera etapa de la integración ya que el bilateralismo vino a suplantar los esfuerzos de carácter multilateral existentes y con ello pasó a un segundo plano la propuesta de un *trato especial y diferenciado* a los países de menor desarrollo relativo (PMDR)) que había estado presente en la totalidad de los mecanismos creados en la primera etapa, pero que dejó de tener peso en la firma de los acuerdos y tratados bilaterales.

Aunado a lo anterior, a lo largo de esta segunda etapa de la integración se destaca la resistencia de numerosos sectores de la sociedad para hacer frente a la aplicación del modelo neoliberal en todos los ámbitos de la vida económica, política, social y cultural. Movimientos políticos, sociales y populares de distinta naturaleza y origen heterogéneo, partidos políticos, amas de casa, estudiantes, grupos indígenas, campesinos, obreros, grupos de mujeres, jóvenes y minorías con distintas identidades mantuvieron acciones de protesta y rebeldía a lo largo de las dos décadas de auge de las políticas neoliberales y se constituyeron en importante componente para que en muchos países dichas políticas fueran perdiendo legitimidad y apoyo.

En la revisión y análisis de la tercera etapa de la integración, una de las conclusiones centrales tiene que ver con la importancia que adquirió la creación de nuevas instituciones al servicio de la integración y de la cooperación regional en el contexto de cambio en la correlación de fuerzas y del ajedrez político en varios países del área.

En efecto del análisis de la tercera etapa de la integración se concluye la importancia cardinal que ha tenido y sigue teniendo la lucha política como eje para poder replantear estrategias y alternativas de poder contra hegemónicas. Con sus particularidades y especificidades en países como Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Uruguay y Venezuela se puso en evidencia la centralidad de la lucha política y de la movilización

social para hacer frente a la dominación y encauzar proyectos que con una gran variedad de matices se opusieron al modelo neoliberal.

Fue asimismo la toma del poder político y el ejercicio de gobierno lo que permitió el replanteamiento a fondo de las relaciones externas de los países de la región para dejar atrás la propuesta suicida de suscripción del ALCA, que había ido tomando fuerza a nivel hemisférico en sucesivas rondas de negociación en el período 1994-2004, y generar nuevas alianzas y proyectos regionales como la ALBA, la UNASUR y la CELAC.

De estas nuevas instituciones, sin duda la ALBA constituye el ejemplo más claro del replanteamiento a fondo de la integración subregional, al crearse desde una perspectiva estratégica no sólo de profundo cuestionamiento de la integración neoliberal sino también de la teoría clásica de la integración.

Como lo afirma Sanahuja (2011; 120) al hacer referencia a la ALBA-TCP y la UNASUR, "La crisis de la integración regional y del modelo del "regionalismo abierto" coincide con una nueva oleada del regionalismo y la integración. Serían en particular la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado Comercial de los Pueblos (ALBA-TCP) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Lo más significativo, en este caso, es una redefinición en clave suramericana del tradicional unionismo latinoamericano. Tanto UNASUR como ALBA-TCP expresan una determinada lectura del regionalismo "anti" o "post" liberal, pero ninguna de las dos puede ser considerada una iniciativa de integración en el sentido clásico del término, pues ni logran ni pretenden responder a la tradicional taxonomía de la integración económica "a la Bela Balassa", ni suponen atribución de competencias soberanas a órganos comunes"

Teniendo tras de sí una visión histórica de larga data que va mucho más allá de la teoría clásica de la integración y que hace suyos los planteamientos de Bolívar y Martí, la ALBA-

TCP contextualizó su posicionamiento geopolítico regional en un marco de crecientes tendencias al establecimiento de un escenario multipolar -con China como un actor geopolítico fundamental- y generó un espacio que dio importantes resultados en materia social y energética en la dinámica regional.

Pero además de la ALBA, destaca también la creación de la UNASUR como mecanismo de interlocución y diálogo político en Suramérica, la cual a pesar de la heterogeneidad en su conformación ha logrado mantenerse durante casi una década. Es en la UNASUR donde se expresa con claridad cómo el funcionamiento de un mecanismo regional puede estar sujeto a vaivenes en su funcionamiento dependiendo de la orientación política e ideológica de los gobiernos que lo conforman.

La UNASUR de 2008 en la que participaban representantes de los gobiernos de Hugo Chávez, de Néstor Kirchner, de *Lula* da Silva, de José Mujica, de Evo Morales y de Rafael Correa, entre otros, no es la misma UNASUR de 2017 en la cual participan representantes de los gobiernos de Mauricio Macri, Michel Temer e incluso el mismo Lenin Moreno.

Con resultados diferenciados en términos de su capacidad para encauzar la solución regional de conflictos y la defensa del orden democrático, y que incorporó una visión estratégica sobre la importancia de los recursos naturales en el escenario regional en una etapa inicial de funcionamiento y la etapa más reciente de atrofia y parálisis inducida, en la UNASUR se condensan múltiples conflictos derivados de la incorporación y convivencia en un mecanismo regional de posiciones políticas encontradas y de visiones y estrategias y geopolíticas distintas.

Estas tensiones y contradicciones tienden incluso a agudizarse aún más en el caso de la CELAC, mecanismo que a pesar de sus virtudes -en tanto constituye el único ámbito de

interlocución en el que participa la totalidad de países de América Latina y El Caribe sin la presencia de países extranjeros-, ha visto reducido su margen de maniobra en la toma de decisiones en temas fundamentales ante la heterogeneidad de posturas que se manifiestan en su seno, y particularmente en momentos de pérdida de dinamismo de los gobiernos progresistas y de restauración de las fuerzas y gobiernos conservadores en países clave de la región.

Y es precisamente este proceso de restauración conservadora en marcha, en el que participan activamente grupos empresariales locales vinculados al capital transnacional, oligarquías agroexportadoras usufructuarias de grandes territorios, segmentos de élite del sector financiero, así como poderosos corporativos mediáticos y sectores reaccionarios de la jerarquía católica, el que está empujando a un reacomodo de la balanza de poder en la región.

Como se puede observar en el análisis de la coyuntura de lo que viene ocurriendo en la región, en todos los países de América Latina es posible apreciar la intensa lucha política que se viene librando en todos los frentes por hacerse del control del Estado e imponer proyectos político-ideológicos de nación en uno u otro sentido: bien sea en favor de élites minoritarias que buscan la captura del Estado para desde ahí impulsar políticas favorables a sus intereses particulares como grupo, o bien en favor de proyectos que desde el Estado buscan instaurar una agenda de inclusión que garantice el cumplimiento de derechos ciudadanos. (Riggirozzi; 2012a)

En efecto, en todos los países de América Latina y el Caribe, con distintos grados de intensidad y profundidad, se agudizan los conflictos entre clases y grupos al tiempo que se multiplican las acciones de resistencia y rebeldía -organizada o no- ante el creciente proceso de despojo y pérdida de derechos.

Es en este marco de creciente efervescencia que se está produciendo el repliegue de los mecanismos de integración y cooperación que se crearon en la primera década del siglo XXI al amparo de los gobiernos progresistas. La atrofia inducida, la parálisis temporal, o el "vaciamiento" en el funcionamiento de estos nuevos mecanismos que forman parte de la nueva generación de la integración, obedecen a causas diferentes en el caso de la ALBA-TCP que en lo referido a la UNASUR y la CELAC.

Por lo que hace a la ALBA, el acoso a la revolución bolivariana en Venezuela que se viene ejecutando de manera simultánea en distintos frentes: en lo económico, político, diplomático e incluso militar tanto en lo interno como en lo externo, ha minado de manera sensible las capacidades del país petrolero que en buena medida servía como locomotora del mecanismo integracionista.

En un escenario de desestabilización permanente y de guerra económica como el que se vive en Venezuela, donde la lucha por la hegemonía se disputa en todo momento entre las fuerzas conservadoras vinculadas a Estados Unidos y las bases de la revolución bolivariana, el ALBA ha sufrido duros impactos derivados de la excesiva dependencia del proyecto integracionista respecto a uno de sus miembros, conduciendo al esquema a la disminución de sus actividades en ciertos ámbitos de su funcionamiento así como también a una especie de parálisis y/o de claro retroceso en algunos otros.

Para el caso de la UNASUR y la CELAC, en contrapartida, es claro el vaciamiento que desde los gobiernos de derecha instaurados en Argentina y Brasil se ha venido haciendo a estos mecanismos para limitar sus alcances y su capacidad de funcionamiento para que vayan perdiendo peso en las decisiones que se toman a nivel regional, al tiempo que se busca revivir instituciones como la OEA para desplazar a las instituciones que fueron creadas en el período de mayor auge de los gobiernos progresistas de izquierda y centro

izquierda y que tenían una orientación unionista y objetivos distintos a los perseguidos por las administraciones de Macri y Temer.

Finalmente, sólo queda reiterar que el futuro de la integración en América Latina y El Caribe está en función de la orientación que tome la lucha política en la región. Lucha que se expresa de muchas maneras en los más distintos ámbitos: por la defensa de la tierra y en contra de los proyectos hidroeléctricos y de megaminería que destruyen el ambiente y la vida comunitaria; por la defensa de la educación pública, laica, gratuita y de calidad; por el acceso a los servicios de salud de cobertura universal gratuita; por la demanda de un salario suficiente y de condiciones de trabajo digno y estable; por el respeto y equidad entre géneros; por la inclusión y reconocimiento de los grupos indígenas y de los pueblos originarios; por la promoción de la multiculturalidad, la diversidad y de las distintas formas de convivencia intercultural; y por el pleno cumplimiento de las garantías y los derechos individuales y colectivos.

En todos estos casos, la lucha política, que implica la lucha por el control del Estado y el ejercicio de gobierno, ira definiendo los rumbos y orientaciones de los distintos proyectos nacionales de desarrollo dentro de los cuales es imprescindible ubicar las formas de relacionamiento y de vinculación externa, en las cuales destaca la integración como eje del reposicionamiento regional de los países de América Latina y El Caribe. (Riggirozzi y Jean Grugel; 2012a)

En un escenario cambiante, complejo y profundamente inestable a consecuencia no sólo de la crisis global del capitalismo, sino también por el ascenso al poder de personajes impredecibles e impresentables como Donald Trump en Estados Unidos y del auge de las fuerzas de derecha en la región, resulta de la mayor urgencia la articulación de las distintas luchas y el replanteamiento del papel que debe desempeñar la integración no sólo como dique de contención de los distintos intentos de dominación y tutelaje de

carácter monroísta provenientes de la potencia del norte, sino también como palanca que permita potenciar las capacidades y alcances de una estrategia regional unificada de reposicionamiento de los países latinoamericanos y caribeños en el escenario global.

Bibliografía:

Abreu, Simón (2017); *Represores al servicio de Benetton atacan a los mapuches*. En Rebelión, 24 de enero de 2017.

Acosta, Alberto (2009); *La maldición de la abundancia*. Comité Ecuménico de Proyectos, Swissaid y Editorial Abya Yala, Quito, 2009.

____ (2011); Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición, en *Más allá del desarrollo*, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Abya-Yala y Fundación Rosa Luxemburgo, Quito, pp. 83-118.

____ y John Cajas Guijarro (2016); Patologías de la abundancia. Una lectura desde el extractivismo en Hans-Jürgen Burchardt, Rafael Domínguez, Carlos Larrea y Stefan Peters, *Nada dura para siempre. Neoextractivismo tras el boom de las materias primas*. Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador, pp. 391-425.

Aharonian, Aram (2016); *¿Por qué Macri no soporta TELESUR? (Es que TELESUR no es un canal, TELESUR somos todos)*, en ALAI América Latina en Movimiento, 29 de marzo de 2016.

ALADI (2013) *Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica No. 70 suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela*. ALADI/AAP.CE/70, 16 de julio.

ALAI (2015); ¿Fin del ciclo progresista? En *América Latina en Movimiento 510,* diciembre, Quito, Ecuador.

Altmann Borbón, Josette (editora) (2011); *América Latina y El Caribe. ALBA: ¿Una nueva forma de integración regional?* TESEO, FLACSO y Fundación Carolina.

Altmann Borbón, Josette y Francisco Rojas Aravena (editores) (2011a); *América Latina y el Caribe: ¿Integrados o Marginados?*, Buenos Aires, FLACSO, TESEO, CAF.

____ (2008); *Las paradojas de la integración en América Latina y El Caribe*, Siglo XXI de España Editores y Fundación Carolina, Madrid.

Aponte García, Maribel (2014); *El nuevo regionalismo estratégico. Los primeros diez años del ALBA-TCP*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.

Aponte García, Maribel y Gloria Amézquita Puntiel (2015); *El ALBA-TCP origen y fruto del nuevo regionalismo latinoamericano y caribeño*. CLACSO, Buenos Aires.

Asociación de Estados del Caribe (1994); *Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe*.

Azpiazu, Daniel; Basualdo, Eduardo (2004); Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales. En Petras, James y Henry Veltmeyer (compiladores); *Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina*, Ediciones Prometeo, Buenos Aires.

Balassa, Bela (1980); *Teoría de la integración económica*, México, Editorial UTEHA.

Bambirra, Vania y Theotonio dos Santos (1991); Brasil: nacionalismo, populismo y dictadura. 50 años de crisis social. En González Casanova, Pablo; *América Latina: historia de medio siglo*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Siglo XXI editores.

Bhagwati, J. y Panagariya, A. (1996); “The Theory of Preferential Trade Agreements: Historical Evolution and Current Trends”, in *The American Economic Review*, volume 86, núm. 2, may, pp. 82-87.

Bernardo, Héctor (2016); *Macri y Malcorra: el regreso del virreinato*. En Rebelión, 24 de diciembre de 2016.

Berterretche, Juan Luis (2017); *35 millones dijeron que es hora de tomar las calles*. En Rebelión, 04 de mayo de 2017.

Bizzozero Revelez, Lincoln (2012); *"El Mercosur y el proceso sudamericano ante la segunda década del siglo XXI ¿Hacia una consolidación del nuevo regionalismo estratégico?"* en Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos, Vol. 12, Nº. 1, pp. 215-237.

Boff, Leonardo (2016); "*Golpe de 1964 y de 2016, el mismo golpe de clase"*, en ALAI América Latina en Movimiento, 12 de septiembre de 2016.

Bonilla Soria, Adrián (2014); "La CELAC y el momento multilateral contemporáneo". En Adrián Bonilla y Grace Jaramillo: *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y El Caribe*, FLACSO y CAF, pp. 193-206. San José, Costa Rica.

____ y Guillaume Long (2010); *"Un nuevo regionalismo sudamericano"* en Íconos. Revista de Ciencias Sociales, No. 36, FLACSO, Ecuador.

Bonnet, Alberto R. (2002); "Crisis e insurrección en Argentina 2001", en *Bajo el Volcán*, Revista del posgrado en Sociología de la BUAP, Año 2, núm. 5, segundo semestre de 2002, Puebla, México.

Borón, Atilio (2017); *Venezuela en la hora de los hornos*. En ALAI América Latina en Movimiento, 7 de mayo de 2017.

____ (2017a); *La "oposición democrática" en Venezuela: peor que el fascismo*. En ALAI América Latina en Movimiento, 25 de abril de 2017.

____ (2016); *Involuciones*, en ALAI América Latina en Movimiento, 06 de junio de 2016.

____ (2016a); *Macri: seis meses después*. En ALAI América Latina en Movimiento, 10 de junio de 2016.

____ (2015); *De la república al régimen*. En ALAI América Latina en Movimiento, 31 de diciembre de 2015.

____ (2013); El proyecto de Estados Unidos es terminar de encerrar a toda América Latina y el Caribe. Entrevista concedida para *Correo del ALBA* No 28, Caracas, agosto.

____ (2003); El pos-neoliberalismo: un proyecto en construcción. En *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Emir Sader y Pablo Gentili (compiladores). CLACSO, Buenos Aires.

Briceño Ruiz, José (2014), *"El ALBA: una discusión de su modelo, sus resultados y sus perspectivas",* CRIES Anuario de la Integración 10, año 2014, pp. 151-178, Buenos Aires.

____ (2013); *Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina*, en Estudios Internacionales vol. 45 no. 175, pp. 9-39, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile.

____ (2011); *El MERCOSUR y las complejidades de la integración regional*, Editorial Teseo, Buenos Aires.

____ (2010); *La UNASUR: ¿Continuum o un nuevo inicio del regionalismo latinoamericano?* CRIES, Anuario de la Integración 8, año 2010, pp. 103-121.

____ (2007); *La integración regional en América Latina y El Caribe. Procesos históricos y realidades comparadas*. Colección Textos Universitarios, Vicerrectorado Académico, Universidad de los Andes.

Brito, Gabriel (2017); *Las bases impusieron la huelga a las centrales sindicales, no lo contrario*. En Rebelión, 05 de mayo de 2017.

Bruckmann, Mónica (2012); La centralidad del agua en la disputa global por los recursos estratégicos, en *ALAI América Latina en movimiento 473, marzo 2012, Extractivismo: contradicciones y conflictividad*. Quito, Ecuador

____ (2013); Recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente en UNASUR: una visión estratégica, en *ALAI América Latina en movimiento 488, septiembre 2013, Recursos y desarrollo: estrategias en la unión suramericana*, Quito, Ecuador.

Calloni, Stella (2017); ONU exige presentar con vida a joven desaparecido en Argentina. En *La Jornada*, 07 de agosto de 2017.

____ (2016); *América Latina bajo fuego (1)*. En ALAI América Latina en Movimiento, 19 de abril de 2016.

____ (2015); *Primera protesta en Argentina contra medidas del presidente Macri*. En Rebelión, 16 de diciembre de 2015.

Cantamutto, Francisco J. (2016); *Macri y la dominación de clase*. En Rebelión, 04 de abril de 2016.

Cardoso F. H. y Enzo Faletto (1981); *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Siglo XXI editores, México.

CEPAL (2016); *Horizontes 2030 La igualdad en el centro del desarrollo sostenible*.

Trigésimo sexto periodo de sesiones, mayo.

____ (2016a) *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Noviembre

____ (2016b) *El imperativo de la igualdad. Por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*.

____ (2016c *Desarrollo inclusivo en América Latina*. Textos seleccionados 2009-2016, octubre.

____ (2016d); *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2016*. (LC/G.2698-P), Santiago.

____ (2014); *Pactos para la igualdad. Hacia un desarrollo sostenible.* Trigésimo quinto periodo de sesiones, mayo.

____ (2012): *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo.* Trigésimo cuarto período de sesiones, agosto.

____ (2010); *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar caminos por abrir.* Trigésimo tercer período de sesiones, mayo.

____ (1994); *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile.

____ (1992); *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado*. Santiago de Chile.

____ (1991); *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*. Santiago de Chile

____ (1990); *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y El Caribe en los años noventa*. Santiago de Chile.

____ (1984); *Origen y destino del comercio exterior de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración y del Mercado Común Centroamericano*. Cuadernos Estadísticos de la CEPAL No. 9, Santiago de Chile, Octubre.

____ (1975); *América Latina; integración económica y sustitución de importaciones.* Fondo de Cultura Económica, México.

CEPAL y UNASUR (2013); *Recursos naturales en UNASUR. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional*. Santiago de Chile.

Consejo de Complementación Económica del ALBA (2012); *Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP)*, Caracas, 5 de febrero.

Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento UNASUR-COSIPLAN (2016); *Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración 2016,* en la página electrónica de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana IIRSA http://www.iirsa.org/

Constantino, Agostina (2017); *La tierra durante el primer año de Macri. Extranjerización sin contradicciones*. En Rebelión, 08 de marzo de 2017.

Cueva, Agustín (1993); *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI Editores, México.

Cuevas Molina, Rafael y Andrés Mora Ramírez (2016); *Latifundio mediático y resistencias sociales en América Latina.* Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED), Costa Rica.

Chang, Ha-Joon (2011); *Pateando la escalera. Estrategias de desarrollo económico desde una perspectiva histórica*. Fundación México Social Siglo XXI y Juan Pablo Editor, México.

Chávez, Hugo (2001); "*III Cumbre de la AEC en Margarita. Chávez propone una integración bolivariana como alternativa al ALCA*". Periódico El Nacional, Caracas, Venezuela, 12 de diciembre.

De la Reza, Germán (1998); *Liberalización del comercio en el hemisferio occidental*. Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México.

Delegaciones de Cuba y Venezuela (2005); *Declaración Final de la Primera Reunión Cuba - Venezuela para la aplicación del ALBA*, La Habana, 28 de abril.

De la Fuente, Manuel (2000); *La guerra por el agua en Cochabamba. Crónica de una dolorosa victoria*. Bolivia. Consultado el 25 de mayo de 2016.

Delgado Ramos, Gian Carlo (Coordinador) (2013); *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socio ambiental*. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

Delgado Ramos, Gian Carlo (Coordinador) (2010); *Ecología política de la minería en América Latina*. CIICH-UNAM, Colección el Mundo Actual, México.

Domínguez, Rafael y Sara Caria (2016); Extractivismos andinos y limitantes del cambio estructural en Hans-Jürgen Burchardt, Rafael Domínguez, Carlos Larrea y Stefan Peters, *Nada dura para siempre. Neoextractivismo tras el boom de las materias primas.* Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador, pp. 89-129.

Dutrénit, S., D. Guillén, M. Puchet, J. Rodríguez, M. Toussaint y J. Von Grafenstein (1987); *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial Mexicana, México.

Elgueta, Belarmino y Alejandro Chelén (1991); Breve historia de medio siglo en Chile. En González Casanova, Pablo; *América Latina: historia de medio siglo*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Siglo XXI editores.

Estay Reyno, Jaime (2014); *La integración latinoamericana y caribeña desde los años cincuenta a la actualidad*. CLACSO, Buenos Aires.

____ (2000); *La nueva integración económica de América Latina y el Caribe. Balance y perspectivas en el cambio de siglo*. Asociación por la Unidad de Nuestra América (Cuba), BUAP, y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

Ferrari, Sergio (2016); *Un balance claramente negativo*, entrevista con Hugo Yasky, dirigente sindical nacional. En ALAI América Latina en Movimiento, 18 de noviembre de 2016.

Figueroa, Carlos (2011); *¿Posneoliberalismo en América Latina? Los límites de la hegemonía neoliberal en la región*. BUAP y Juan Pablos Editores.

Figueroa, Carlos y Octavio H. Moreno (2010); *La contraofensiva conservadora en América Latina*. Papeles de Trabajo Nº19, junio, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. Universidad Nacional de Rosario.

Fischer, Saskia (2017); *Mapuches contra Benetton. Descolonizando el territorio*. En Rebelión, 07 de febrero de 2017.

Forti W Alfredo (2013); "*El papel de la Defensa en una Estrategia Suramericana para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales*", ponencia presentada en la

Conferencia Suramericana “Visiones hacia una estrategia suramericana para el aprovechamiento de los recursos naturales”, Caracas, 29 de mayo.

Friedman, Milton y Rose Friedman (1980*); Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*. Editorial Grijalbo, Barcelona.

Fuentes, Federico (2016); *Un golpe desde arriba, tras un colapso desde abajo*. En Rebelión, 10 de octubre de 2016.

Fuentes Mares, José (1986); *Génesis del expansionismo norteamericano*, Editorial Grijalbo, México.

Furtado, Celso (1991); *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*. Siglo XXI editores, México.

Gambina, Julio (2016); *¿Qué hay de la pobreza cero? Más pobres, indigentes y desempleados para bajar la inflación*. En Rebelión 15 de agosto de 2006.

García Linera, Álvaro (2013); *Las empresas del Estado. Patrimonio Colectivo del pueblo boliviano*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional. Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz, Bolivia.

García Linera, Álvaro (2012); *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional. Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz, Bolivia.

García Linera Álvaro, Raúl Prada, Luis Tapia y Oscar Vega Camacho (2010); *El Estado, Campo de lucha*, CLACSO, Muela del Diablo Editores, Comuna, Bolivia.

Golinger, Eva (2014); *El golpe suave en América Latina (I) y (II)*, en la dirección electrónica http://www.radiolaprimerisima.com/articulos/5448 rescatado el 1 de junio de 2017.

Gordon, Gretchen y Aaron Luoma (2008); Petróleo y gas: la riqueza ilusoria debajo de sus pies. En Jim Shultz y Melissa Crane Draper (editores) *Desafiando la globalización: Historias de la experiencia boliviana*. La Paz: El Centro para la Democracia/ Plural.

Grien, Raúl (1994); *La integración económica como alternativa inédita para América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México.

Gudynas, Eduardo (2013); Postextractivismo y alternativas al desarrollo desde la sociedad civil, en *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI*, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Editorial Abya-Yala, Quito, pp. 189-221.

____ (2011); "Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa", en *Más Allá del Desarrollo*, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburgo, pp. 21-53

____ (2009); Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En *"Extractivismo, política y sociedad"*, varios autores. Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Quito, Ecuador.

Guerra-Borges, Alfredo (1991); *La integración de América Latina y el Caribe*. Instituto de Investigaciones Económicas- UNAM, México.

Guerra Cabrera, Ángel (2017); *Venezuela, situación de peligro*. En ALAI América Latina en Movimiento, 25 de mayo de 2017.

____ (2017a); *Venezuela, el deseo imperial y la constituyente*. En ALAI América Latina en Movimiento, 11 de mayo de 2017.

____ (2017b); *Venezuela: la derecha busca un baño de sangre.* En ALAI América Latina en Movimiento, 27 de abril de 2017.

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2009); *Los ritmos del pachakuti. Levantamiento y movilización en Bolivia (2000-2005).* BUAP, ICSyH, Bajo Tierra Ediciones y Sísifo Ediciones, México.

Gutiérrez Garza, Esthela (1994); Economía, teoría e historia: la CEPAL y los estilos de desarrollo, en Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (coordinadores) *La teoría social latinoamericana Tomo II*, Subdesarrollo y dependencia. Ediciones El Caballito, México, pp. 115-134.

Harvey, David (2010); *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*. Editorial Akal, Madrid

____ (2007); *Breve Historia del Neoliberalismo*, Editorial Akal, Madrid.

____ (2004); *El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión.* Editorial Akal, Madrid.

Hernández Navarro, Luis (2017); *¿El presidente que le habla a las vacas?* En Rebelión, 20 de mayo de 2017.

Herrera, S. Gonzalo (2015); *Situación, estrategia y contexto de los sindicatos en el Ecuador*, CLACSO, Buenos Aires.

Himar Reyes, Alfonso (2016); *Por qué la destitución de Dilma Rousseff es un golpe*. En Rebelión, 05 de septiembre de 2016.

Houtart, Francois (2017); *La Venezuela de hoy y de mañana*. En ALAI América Latina en Movimiento, 24 de mayo de 2017.

Isignares Cera, Silvana (2013); La UNASUR: ¿integración regional o cooperación política?, en *Revista de Derecho,* Universidad del Norte, Colombia.

IIRSA, (2016); página oficial de la *Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)*, http://www.iirsa.org/ última consulta el 8 de octubre de 2016.

Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC (2011); *Declaración de Caracas. "En el Bicentenario de la Lucha por la Independencia. Hacia el Camino de Nuestros Libertadores"*, Venezuela, 3 de diciembre.

____ (2013); "*Declaración de Santiago de la I Cumbre CELAC"*, Santiago de Chile, 28 de enero.

____ (2014); *"Declaración de la Habana"*, II Cumbre de la CELAC, 28 y 29 de enero.

____ (2015); *"Declaración Política de Belén"*. III Cumbre de la CELAC, 28 y 29 de enero, Belén, Costa Rica.

____ (2016); *"Declaración Política de Quito-Mitad del Mundo*", IV Cumbre de la CELAC, 27 de enero. Quito, Ecuador.

____ (2017); *"Declaración Política de Punta Cana"*, V Cumbre de la CELAC, Punta Cana, República Dominicana, 25 de enero.

Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR (2014); *Declaración de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR. VIII Cumbre*, 4 de diciembre.

____ (2012); *Declaración de la VI Reunión Ordinaria*, Lima, Perú, 30 de noviembre.

____ (2008); *Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR.*

Jefes de Estado y de Gobierno de la ALBA-TCP (2017); *Declaración de la XIV Cumbre. Defendamos la unión, la dignidad y la soberanía de Nuestra América*. Caracas, Venezuela, 05 de marzo.

____ (2014); *Declaración de la XIII Cumbre del ALBA-TCP y conmemoración de su X aniversario*. La Habana, 14 de diciembre.

____ (2009); *Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)*. VII Cumbre ALBA-TCP Cochabamba, Bolivia, 17 de octubre.

Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe (2010); *Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe*, Playa del Carmen, México.

Kaplan, Marcos (1991); 50 años de historia argentina (1925-1975): el laberinto de la frustración. En González Casanova, Pablo; *América Latina: historia de medio siglo*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Siglo XXI editores.

Katz, Claudio (2016); *La economía de Macri*. En Rebelión, 07 de julio de 2016.

____ (2015a); *Alternativas frente a una derecha inteligente*. En Rebelión, 8 de diciembre de 2015.

____ (2015b); *La "CEOcracia" en acción*. En ALAI América Latina en Movimiento, 29 de diciembre de 2015.

Klein, Naomi (2008); *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Paidós, Argentina.

Lander, Luis E. y Margarita López Maya (2000); *Venezuela. La hegemonía amenazada*. Revista Nueva Sociedad 167, mayo-junio de 2000.

____ (1999); *Venezuela. La victoria de Chávez. El Polo Patriótico en las elecciones de 1998.* Revista Nueva Sociedad 160, marzo-abril 1999, Caracas.

Lipsey (1960): "The Theory of Custom Unions: A General Survey", *The Economic Journal,* vol. 70, núm. 279, September, pp. 496-513.

Lo Brutto, Giuseppe y Carlos Otto Vázquez (2017); La integración estratégica de América Latina. Un proyecto en disputa, en *Latin American Perspectives en Español y Portugués 1*, pp. 73-92.

____ (2015); ¿Buen vivir o desarrollo? Buscando alternativas y horizontes. En *Tla.Melaua. Revista de Ciencias Sociales*. BUAP, Año 8, n° 37, octubre 2014-marzo 2015, México.

____ (2015a); "El laberinto de la integración estratégica de América Latina en el siglo XXI", en *Reflexiones sobre Estado, integración y migración en América Latina hoy*, pp. 39-66, ICSyH, BUAP y Plaza y Valdés Editores.

____(2015b) The Strategic Integration of Latin America: A Disputed Project. *Latin American Perspectives* 42 (4), pp. 61-72.

López Koll, Armando (2000); "La Comunidad del Caribe (CARICOM) en la encrucijada", en Estay Reyno, Jaime (Coordinador); *La nueva integración económica de América Latina y El Caribe, balance y perspectivas en el cambio de siglo*, AUNA Cuba, BUAP y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

Lynch, Nicolás (2016); *Fue un golpe*. En ALAI América Latina en Movimiento, 06 de septiembre de 2016.

Maesso Corral, María (2011); “La integración económica”, en *Tendencias y Nuevos Desarrollos de la Teoría Económica* No. 858, enero-febrero, pp. 119-132.

Malamud, Andrés (2011); “Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional”. En *Norteamérica* revista académica del CISAN-UNAM, vol. 6, núm. 2, julio-diciembre, pp. 219-249.

Malaspina, Lucas (2017); *El carácter golpista de Temer excede el impeachment a Dilma*. En Rebelión, 16 de febrero de 2017.

Mandel, Ernest (1980); *La crisis 1974-1980*. Serie Popular, Editorial Era. México.

Marini, Ruy Mauro y Márgara Millán (Coords.) (1994); *La teoría social latinoamericana Tomo II Subdesarrollo y dependencia.* Ediciones El Caballito, México.

Meade, J. E. (1955); *The Theory of Custom Union,* Ámsterdam.

Mercatante, Esteban (2015); *Macri, la devaluación y la doctrina del shock*. En Rebelión, 19 de diciembre de 2015.

Morales Ruvalcaba, Daniel (2011); Consejo de Defensa Suramericano: mecanismo catalizador en la integración regional de América del Sur, en *Revista Contextualizaciones Latinoamericanas*, Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara, Año 3, Núm. Julio-diciembre.

Motta Veiga, Pedro da y Sandra Ríos (2007); “*O regionalismo pos-liberal, na América Do Soul: origens, iniciativas e dilemas”* en Serie Comercio Internacional, Santiago de Chile, CEPAL.

Mundell, A. (1961); “A Theory of Optimum Currency Areas”, *The American Economic Review*, vol. 51, núm. 4, September, pp. 657-665.

Muñoz Sarmiento, Luis Carlos y Luis Eustáquio Soares (2017); *El fin del Estado brasileño*. En Rebelión, 09 de febrero de 2017.

Ocampo, José Antonio (2000); *Pasado, presente y futuro de la integración regional*. CEPAL, Santiago de Chile.

Organización Panamericana de la Salud (2006); *Barrio Adentro: Derecho a la salud e inclusión social en Venezuela*. Caracas, julio.

Ortega, Daniel (2007); *Adhesión de Nicaragua al ALBA*, Managua, 11 de enero.

Ortega y Medina, Juan Antonio (1972); *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y la raíz teológica*. CONACULTA y Alianza Editorial, Colección Los Noventa, México.

Ortiz Wadgymar, Arturo (1994); *Política económica de México 1982-1994. Dos sexenios neoliberales*. Editorial Nuestro Tiempo, México.

OXFAM (2017); *Una economía para el 99%. Es hora de construir una economía más humana y justa al servicio de las personas*. En el sitio web https://www.oxfam.org/es/informes/una-economia-para-el-99, enero de 2017.

____ (2016); *Una economía al servicio del 1%. Acabar con los privilegios y la concentración del poder para frenar la desigualdad extrema*. En el sitio web https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf, 18 de enero.

____ (2105); *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político en México*. Junio.

Paz Estenssoro, Víctor (1985); *Decreto Supremo No. 21060*, Palacio de Gobierno, La Paz, Bolivia, 29 de agosto.

Pedregal Casanova, Ramón (2017); *La guerra desinformativa contra el gobierno bolivariano*. En Rebelión, 25 de mayo de 2017.

Peláez, Marcelo (2013); *La gran estafa. Veinte años de privatizaciones en la Argentina.* Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Peres, Wilson (coordinador) (1998); *Grandes empresas y grupos industriales latinoamericanos*. Siglo XXI Editores y CEPAL. México.

Perkins, Dexter (1964); *Historia de la Doctrina Monroe*, Editorial Eudeba, Buenos Aires.

Pérez Esquivel, Adolfo (2016); *Brasil, democracia de luto, nuestra América en lucha*. En ALAI América Latina en Movimiento, 06 de septiembre de 2016.

Petras, James (2016); *Fin de la era del post-neoliberalismo y ascenso de la derecha pura y dura*. En Rebelión, 25 de febrero 2016.

Pignotti, Darío (2017); *El "churrascao" y Lula golpean a Temer*. En Rebelión, 21 de marzo de 2017.

Pontificia Universidad Católica Argentina (2017); *Observatorio de la Deuda Social. Pobreza y desigualdad por ingresos en la Argentina Urbana 2010-2016*. Buenos Aires, marzo.

Prebisch, Raúl (1963); *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano.* Fondo de Cultura Económica, México

____ (1949); "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas", escrito como introducción al Estudio Económico de América Latina 1948, en *La obra de Prebisch en la CEPAL*, Lecturas del Trimestre Económico No. 46, selección de Adolfo Gurrieri, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Prebisch, Raúl, José Antonio Mayobre, Carlos Sanz Santa María y Felipe Herrera (1965); *Hacia la integración acelerada de América Latina. Proposiciones para la creación del Mercado Común Latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica, México.

Preciado Coronado, Jaime (1995); *Geopolíticas del programa de ajuste "estructural": América Latina y la Cumbre Iberoamericana*, en Pierre Salama y Juan Manuel Durán *Las nuevas políticas de ajuste en América Latina*, Tomo II, Estado y sociedad civil, Universidad de Guadalajara y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), México.

Presidentes de América del Sur (2010); *"Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia",* Georgetown, Guyana, 26 de noviembre.

____ (2008); *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*, Brasilia, Brasil, 23 de mayo.

____ (2008a); *Declaración de La Moneda*, Santiago, Chile, 15 de septiembre.

Presidentes de Cuba, Venezuela y Bolivia (2006); *Comunicado Conjunto de los mandatarios de Cuba, Venezuela y Bolivia*, 29 de abril.

____ Presidentes de la Alianza del Pacífico (2016), *Declaración de Puerto Varas*, Chile, 1° de junio.

____ (2012); *Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*, Paranal-Antofagasta, Chile, 6 de junio.

Presidentes de Venezuela y Cuba (2004); *Declaración Conjunta entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela*, 14 de diciembre.

Quintero Gómez, José A. (2002); “La Comunidad del Caribe en el 2001: integración y relaciones externas”, en *Anuario de la integración latinoamericana y caribeña*. Red de Integración Regional (REDIR) coordinada por AUNA-Cuba, México.

Red de intelectuales, artistas y movimientos sociales en defensa de la humanidad (2017); *¿Quién acusará a los acusadores? ¡Con la revolución bolivariana por siempre!* En Rebelión, 08 de junio de 2017.

Riggirozzi, Pía (2010); *Region, regionalism and regionness in Latin America: Towards a new synthesis.* Working paper # 130, University of Southampton

Riggirozzi, Pía y Diana Tussie (2012); “The Rise of Post-Hegemonic Regionalism in Latin America”. In *The Rise of Post-hegemonic Regionalism. The Case of Latin America*. Pp. 1-16, United Nations University Series on Regionalism 4, Springer.

Riggirozzi, Pía y Jean Grugel (2012a); *“Post-neoliberalism in Latin America: Rebuilding and Reclaiming the State after Crisis.*” Development and Change 43 (1), pp. 1-21, International Institute of Social Studies, USA.

Roitman Rosenmann, Marcos (2017); *¿Golpe de Estado en Venezuela? Más bien se trata de evitarlo*. En Rebelión, 03 de abril de 2017.

Rojas Aravena, Francisco (editor) (2012); *América Latina y El Caribe. Relaciones internacionales en el siglo XXI: Diplomacia de Cumbres y espacios de concertación regional y global*. Buenos Aires, TESEO/FLACSO.

____ (2011): Multilateralismo vs. Soberanía: la construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Buenos Aires, Teseo/FLACSO.

Romano, Silvina (2017); *Estados Unidos y Brasil: lo que oculta el Lava Jato*. En Rebelión, 29 de mayo de 2017.

Rosamond, Ben (2000); *Theories of European Integration*, Basingstoke, Macmillan/ St Martin's Press.

Sader, Emir (2017); *Movilización popular pone freno al gobierno de Temer*. En ALAI América Latina en Movimiento, 16 de marzo de 2017.

____ (2016); *¡Es el Estado, imbéciles!* En Rebelión, 11 de octubre de 2016.

Samper, Ernesto (2015); "*En su octavo aniversario: UNASUR consolida la Escuela de Defensa Suramericana"* en el sitio web http://www.unasursg.org/es/node/218 consultado el 12 de septiembre de 2016.

Sanahuja, José Antonio (2012); *"Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR.* CRIES, Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2012, pp. 19-71, Buenos Aires.

____ (2011); *"Multilateralismo y regionalismo en clave suramericana: el caso de UNASUR"*. Pensamiento Propio No. 33, enero-junio, pp. 115-158.

____ (2008); "*Del regionalismo abierto al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina."* Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe No 7, pp. 11-54, CRIES, Buenos Aires.

____ (2007); *Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas.* Pensamiento Iberoamericano No. 0, 2ª época, pp. 75-106.

Sánchez, Iroel (2016); *El gobierno y el poder*. En Rebelión, 06 de septiembre de 2016.

Saxe-Fernández, John (2002); *La compra-venta de México. Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos*. Plaza Janés, México.

Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP (2010); *ALBA-TCP Construyendo un Mundo Pluripolar Cumbres 2004-2010*, octubre, Caracas, Venezuela.

SELA (2013); *El ALBA-TCP como mecanismo de cooperación de alcance regional.* Secretaría Permanente, Caracas, Venezuela, SP/Di No 4-13, julio.

____ (2013a); *Estado actual y avances en la Arquitectura Institucional de la Integración de América Latina y el Caribe*. Secretaría Permanente, SP/Di N° 14-13. Septiembre, Caracas.

____ (2012); *Situación y desafíos de la actual arquitectura institucional de la integración en América Latina y el Caribe*. SP/CL/XXXVIII, Di N° 27-12, Caracas.

____ (2011); *La arquitectura institucional de la integración de América Latina y el Caribe: Nuevos desafíos y perspectivas*. Caracas. Secretaría Permanente, SP/Di N° 18-11, Caracas.

____ (2010); *Avances Recientes en la Arquitectura Institucional de la Integración de América Latina y el Caribe*. SP/RRIIALC/DT N° 2-10. Caracas.

____ (1991); "Manifiesto de Cartagena de Indias" recogido en el texto *Acontecimientos importantes de los últimos años en el Grupo Andino,* Caracas, Venezuela.

Serbín Andrés, Laneydi Martínez y Haroldo Ramanzini Júnior (2012); *"El regionalismo post-liberal en América Latina y El Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos."* CRIES Anuario de la Integración Regional de América Latina y El Gran Caribe 2012, Buenos Aires, Argentina.

____ (2009); *América del Sur en un mundo multipolar: ¿es la UNASUR la alternativa?* Nueva Sociedad Vol. 219, Enero-Febrero, pp. 145-156.

Serrano Mancilla, Alfredo (2015); *América Latina en disputa*. Fundación Editorial El perro y la Rana. Caracas, Venezuela.

Shultz, Jim (2008); “La guerra del agua en Cochabamba y sus secuelas,” pp. 17–51 en Jim Shultz y Melissa Crane Draper (editores) *Desafiando la globalización: Historias de la experiencia boliviana*. La Paz: El Centro para la Democracia/ Plural.

Sol Castellanos, Jorge (1975): "El Proceso de Nuestra Integración Económica", en Lizano F. Eduardo *La Integración Económica Centroamericana*. Lecturas del Trimestre Económico No. 13, Fondo de Cultura Económica.

Sonntag, Heinz R. y Thaís Maingón (1992); *Venezuela: 4-F 1992*. Editorial Nueva Sociedad, Venezuela.

Sunkel, Osvaldo (1991); “Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro”, en *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. Lecturas del Trimestre Económico Núm. 71, Fondo de Cultura Económica, México.

Svampa, Maristella (2012); Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina, en *Observatorio Social de América Latina* Año XIII No. 32, Noviembre, pp. 15–38, Buenos Aires.

Tatemoto, Rafael (2017); *La política económica de Temer pone a la industria en jaque, afirman especialistas*. En Rebelión, 11 de mayo de 2017.

Telesur (2014); *El “golpe suave” en Venezuela en cinco pasos*. En la dirección electrónica http://www.telesurtv.net/news/El-golpe-suave-en-Venezuela-en-cinco-pasos-20140220-0054.html%20). 20 de febrero.

Tussie, D. (2008). ¿Réquiem o un nuevo sendero para la integración? En J. Altmann y F. Rojas Aravena (eds.). *Las paradojas de la integración en América Latina y el Caribe*, Madrid. Fundación Carolina/Siglo XXI, pp. 273-298.

Uharte, Luismi (2017); *Venezuela en disputa (II). Disputa político-militar y radiografía del chavismo.* En ALAI América Latina en Movimiento, 08 de junio de 2017.

Unión de Naciones Suramericanas y Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) (2013); *Potencial de recursos energéticos y minerales en América del Sur: coincidencias jurídicas hacia una estrategia regional*, Quito.

Valenzuela Feijóo, José C. (1994); "Aníbal Pinto: un clásico latinoamericano", en Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (coordinadores) *La teoría social latinoamericana Tomo II, Subdesarrollo y dependencia*. Ediciones El Caballito, México, pp. 73-114.

Vázquez Salazar, Carlos Otto (2017); La Comunidad Andina: en fase terminal, en Preciado Coronado, Jaime (coordinador); *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2013,* Universidad de Guadalajara,

____ (2015); La Comunidad Andina en 2012: concepciones encontradas, caminos divergentes, en Preciado Coronado, Jaime (coordinador); *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2012*, pp. 127-144, Universidad de Guadalajara, Universidad Complutense, Universidad de la Habana, University Press of the South, BUAP, y Universidade Estadual Paulista.

____ (2014); Las estrategias de dominación de Estados Unidos en América Latina y la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA), en Blanca Laura Cordero Díaz y Octavio Humberto Moreno Velador (coordinadores) *Crisis,*

Sociedad Civil y Memoria en América Latina, pp. 83-103, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSYH), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

____ (2014a); La Comunidad Andina en 2011: recuperación económica y avances en el proceso de integración, en Preciado Coronado, Jaime (coordinador); *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2011*, pp. 61-83, Universidad de Guadalajara, University Press of the South y Ediciones de la Noche.

____ (2014b); La Comunidad Andina en 2010: tensiones, avances y contradicciones, en Preciado Coronado, Jaime (coordinador); *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2010*, pp. 87-110, Universidad de Guadalajara, University Press of the South y Ediciones de la Noche.

____ (2014c); La Comunidad Andina en 2009: la integración a prueba, en Preciado Coronado, Jaime (coordinador); *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2009*, pp. 69-90, Universidad de Guadalajara.

____ (2013); *La estrategia de dominación de Estados Unidos en América Latina y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)*. Tesis de Maestría en Sociología. ICSyH-BUAP.

____ (2011); La Comunidad Andina en 2008: problemas y desafíos, en Preciado Coronado, Jaime (coordinador); *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2008*, pp. 79-98, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

____ (2010); La Comunidad Andina en 2006 y 2007: confrontación, ruptura e incertidumbre, en Preciado Coronado, Jaime (coordinador); *Anuario de la integración latinoamericana y caribeña 2006-2007*. Universidad de Guadalajara.

Vilas, Carlos M. (1981); El populismo como estrategia de acumulación: América Latina. En *Críticas de la Economía Política. Edición latinoamericana. No. 20/21 Los Populismos*. Ediciones El Caballito, México.

Vilaseca i Requena, Jordi (1994); *Los esfuerzos de Sísifo. La integración económica de América Latina y el Caribe*. Libros de la Catarata, Madrid.

Viner J. (1950): *The Custom Union Issue*, Carnegie Endowment for International Peace, Nueva York.

Vuskovic Bravo, Pedro (1990); *La crisis en América Latina. Un desafío continental.* Siglo XXI editores y editorial de la Universidad de las Naciones Unidas. México.